

O A S I S

2018
Julio-Diciembre

OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES

*DOSSIER TEMÁTICO: POLÍTICA MUNDIAL,
ENTRE NACIONALISMOS Y COSMOPOLITISMOS*

CIPE

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Nº 28

Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales • Universidad Externado de Colombia

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Juan Carlos Henao

DECANO (F) DE LA FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES
Roberto Hinestrosa Rey

DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES - CIPE
Gonzalo Ordóñez-Matamoros

EDITORIA
Martha Ardila

ASISTENTE EDITORIAL
Luz Adriana Gómez Gómez

CORRECCIÓN DE ESTILO
Luis Fernando García N.

OASIS está indexada en el catálogo Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), el Directory of Open Access Journals (DOAJ), y en las bases de datos del International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica EBSCO, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), el Registro Escandinavo de Publicaciones Científicas y el Open Journal System (OJS).

ISSN 1657-7558
E-ISSN 2346-2132

© Bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá, D.C., Colombia
PBX: 3419900, ext. 2002
Correo electrónico: oasis@uexternado.edu.co
URI: www.uexternado.edu.co/oasis

Primera edición: octubre de 2018
Diagramación: David Alba
Impresión y encuadernación: Digiprint Editores S.A.S.
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	1
<i>Martha Ardila</i>	
I. DOSSIER TEMÁTICO: POLÍTICA MUNDIAL, ENTRE NACIONALISMOS Y COSMOPOLITISMOS	5
• A TWENTY-FIVE YEAR TRANSITION. THE FORMS OF POWER AND THE ALLEGED CRISIS OF THE NATION-STATE IN THE CONTEMPORARY AGE.....	7
<i>Beatrice Benocci</i>	
• EL IDEAL COSMOPOLITA, EL NACIONALISMO Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO	25
<i>Luis Ochoa Bilbao</i>	
<i>Rogelio Regalado Mujica</i>	
• EL NACIONAL-POPULISMO Y SUS CONSECUENCIAS EN EL ORDEN INTERNACIONAL	45
<i>Manuel Alejandro Rayran Cortés</i>	
• LAS CAUSAS PSICOLÓGICAS DEL COSMOPOLITISMO Y DEL NACIONALISMO. ¿LOS MÍOS EN PRO O EN CONTRA DE LOS OTROS?	65
<i>Mariela Andrea Mesa Suárez</i>	
• LA UNIÓN EUROPEA: UNA RECETA PARA EL NACIONALISMO	83
<i>Miguel Martínez</i>	
• LAS AMPLIACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA EUROPA DEL ESTE: IMPACTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL Y NUEVOS NACIONALISMOS.....	97
<i>Pedro Manuel Rodríguez Suárez</i>	
<i>Gustavo López Ángel</i>	

II. ASUNTOS GLOBALES Y REGIONALES 121

- LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE CHINA HACIA AMÉRICA LATINA.
ANÁLISIS COMPARADO ENTRE LOS FOROS CELAC-CHINA Y CELAC-UNIÓN EUROPEA 123
Mariano Mosquera
Daniel Morales Ruvalcaba
- ¿MÉXICO DEBE MIRAR A AMÉRICA LATINA? LAS POSIBILIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR
DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS..... 151
Paola Anahí Hernández Ozuna
María Esther Morales Fajardo
- LA POLÍTICA EXTERIOR DEPENDIENTE: EL CASO DE ECUADOR 171
Ramiro Lapeña Sanz
Marcin Roman Czubala Ostapiuk

III. RESEÑAS 193

- EN DEFENSA DE “LO QUE NO SE VE” EN CIENCIAS SOCIALES..... 195
Javier Leonardo Garay
- AMÉRICA LATINA: EL FIN DE UN CICLO (2007-2017) 199
Paula Ruiz
- COOPERACIÓN Y ACADEMIA: UNA RELACIÓN PENDIENTE EN COLOMBIA 205
Luz Rocío Corredor González
- INDICACIONES PARA AUTORES 209
- GUIDELINES FOR AUTHORS..... 213

OASIS, Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, 2018. Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, pp. 7-208.

I. *Dossier* temático: política mundial, entre nacionalismos y cosmopolitismos. II. Asuntos globales y regionales. III. Reseñas.

Presentación*

El sistema internacional atraviesa por una transición marcada por la ambivalencia entre el resurgir nacionalista y el fortalecimiento del cosmopolitismo. Teniendo en cuenta estos dos conceptos, resulta conveniente examinar sus particularidades regionales, en momentos de crecientes cuestionamientos locales a las crisis generadas por la globalización. El cosmopolitismo, como parte de los discursos académicos, políticos y culturales, ha venido circulando por el mundo como una especie de “tercera vía” ante la inevitable globalización, mientras que el nacionalismo ha sido de manera permanente condenado por aquellos mismos medios, como perteneciente al pasado y necesario de superarse.

Detrás de la relación entre nacionalismo y cosmopolitismo, se encuentra la tensión generada por un tipo de Estado que se concibe como garantía de las identidades locales, soberanía nacional por ejemplo, y la globalización, pasando esta a ser identificada como atentatoria de las particularidades en que busca implantarse. Hay visiones que contraponen las dinámicas y procesos del nacionalismo y del cosmopolitismo, mientras que otras perciben su interacción.

Es por ello que la revista *Oasis* del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales,

Cipe, de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, presenta una edición sobre el tema: *Política mundial, entre nacionalismos y cosmopolitismos*. Este número lo hemos dividido en tres secciones. La primera es un *Dossier* sobre el tema ya presentado, con artículos de analistas trabajando desde diferentes áreas del conocimiento, el análisis interdisciplinario que venimos fomentando, y procedentes de distintas áreas geográficas. La segunda parte, se refiere a los asuntos globales y regionales, donde incluimos países como China, México y Ecuador, y organismos multilaterales como la Celac. Por último, en la tercera parte, se presentan reseñas de publicaciones recientes.

El dossier temático cuenta con 6 artículos. El primero es de Beatrice Benocci, quien analiza algunas de las variadas formas de poder que se presentaron en medio de la transición del sistema internacional, una vez producida la caída del muro de Berlín y el subsecuente final de la guerra fría. La profesora italiana enfatiza en el lugar que ocupan los países emergentes que, de alguna manera, forman parte de un tercer bloque, lo cual hace necesario repensar las relaciones internacionales de manera diferente, ya que después de 25 años del colapso soviético, el sistema internacional ha continuado evolucionando.

* DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.01>

El segundo artículo es de los profesores mexicanos Luis Ochoa Bilbao y Rogelio Regalado Mujica, quienes hacen una revisión de la perspectiva cosmopolita que ha venido reflexionando sobre el nacionalismo, y el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el siglo XXI. Argumentan que los reclamos soberanistas no desaparecerán, pero que al mismo tiempo, la comunidad internacional buscará generar condiciones para que este proceso se realice mediante mecanismos democráticos, defendiendo sobre todo los derechos de las personas que se vean involucradas. Por lo tanto, si un nuevo pueblo apela a su independencia, deberá hacerlo bajo el marco del ideal humano céntrico y cosmopolita. El artículo concluye que este ideal cosmopolita se impone en la comunidad internacional como eje para medir y legitimar las pretensiones soberanistas de los pueblos, aunque la retórica cosmopolita no garantice que se proteja eficazmente el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el ámbito institucional.

El tercer artículo es del profesor Manuel Alejandro Rayran Cortés, y aquí se analizan las consecuencias que trae el nacional-populismo en el orden internacional, explicando las causas de su expresión actual y sus potenciales consecuencias para el sistema. Por tales motivos, analiza el caso de Estados Unidos y de su actual presidente Donald Trump, y así es que hace un repaso de diferentes visiones del populismo, y considera que los detractores del populismo hallan su causa en los pensamientos nocivos de sus dirigentes, mientras que otros analistas lo encuentran en los déficits de la democracia y los cambios estructurales de los asuntos económicos y sociales. El artículo

concluye planteando una serie de preguntas orientadas a si, con la mayor presencia del nacional-populismo, el mundo estará entrando en una nueva etapa de transformación del sistema internacional.

Posteriormente, el cuarto artículo de Mariela Andrea Mesa, y de nuevo recurriendo a la interdisciplinariedad como metodología posible de ser utilizada en los estudios internacionales, examina las causas psicológicas del cosmopolitismo y del nacionalismo. Desde la perspectiva psicoanalítica de Jacques Lacan, muestra que el Estado, el individuo y las colectividades presentan necesidades psicológicas donde coexisten el nacionalismo y el cosmopolitismo.

Para terminar el dossier, la revista cuenta con dos artículos sobre Europa. El primero es del investigador del Cipe, Miguel Martínez, quien considera al resurgimiento de los nacionalismos en Europa, como un producto de la crisis que ha sufrido el proceso de integración europea. A pesar de los múltiples problemas que la aquejan, Martínez considera que la Unión Europea posee las herramientas para afrontar los retos a los que se enfrentan sus Estados miembros, lo cual ha venido demostrando en el plano supranacional, desde donde se pueden aportar las mejores soluciones a los problemas surgidos con la reaparición del nacionalismo.

Por su parte Pedro Rodríguez y Gustavo López, examinan la ampliación de la Unión Europea hacia la Europa del Este, y el impacto económico, político y social que aquello generó en dicha región del continente. En el artículo los autores realizan un estudio comparativo del crecimiento y desarrollo diferenciando la Europa del este y los países de

la “nueva Europa del este”, al tiempo que examinan los “nuevos nacionalismos” y el auge de los partidos políticos de ultra derecha en Europa. Concluyen con una reflexión acerca de los beneficios de la integración de estos países a la Unión Europea.

Este *dossier* temático constituye un aporte principalmente teórico a los estudios sobre nacionalismo y cosmopolitismo, el mismo que está basado en particulares referentes empíricos producidos a escala local y regional. Desde el grupo Oasis se invita a continuar reflexionando sobre esta problemática en diferentes contextos políticos y sociales, vinculando la relación entre lo interno y lo externo, más los cambios ocurridos por las distintas transiciones que han venido ocurriendo en el sistema internacional.

Las contribuciones de los autores ayudan a comprender la segunda parte de este número de *Oasis*, el cual se dedica al estudio acerca de asuntos regionales, que en esta ocasión brinda el análisis de China y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos, Celac. Al mismo tiempo, se estudia la política exterior de dos países que para los años venideros, pueden plantear sugerentes cambios al contexto regional: México y Ecuador.

Mariano Mosquera y Daniel Morales analizan la institucionalizada estrategia de China en América Latina, comparando los foros de la Celac con China y con la Unión Europea. Concluyen los autores que esta estrategia del gigante asiático hacia América Latina es sobre todo canalizada por el Foro China – Celac, mientras que otras organizaciones de integración regional manifiestan un volumen de menor interacción con China. En

este Foro es donde China puede implementar su estrategia de fomento de la particularidad y de promoción de la omnidireccionalidad, la cual se caracteriza por la flexibilidad, la no condicionalidad y la multiplicidad. Señala el artículo que la forma que adopta la estrategia china, requiere de futuros análisis institucionales, organizacionales, de gestión y de estrategia, sobre la relación entre China y América Latina que consideren marcos conceptuales y metodológicos interdisciplinarios.

Siguiendo con la Celac, las investigadoras Paola Hernández Ozuna y Esther Morales Fajardo, examinan a México y sus posibilidades de política exterior por medio de este organismo multilateral. Las autoras analizan la inserción externa de ese país desde una perspectiva procesal y resaltan la historia, estructura normativa e ideacional de la Celac, como mecanismo de diálogo político al más alto nivel en la región. Se concluye que no existió una estrategia concreta por parte de la política exterior mexicana dentro de la Celac, debido a que este espacio regional no representó una prioridad tangible y a corto plazo para el gobierno de Enrique Peña Nieto, pese a que México fue uno de los impulsores de su creación. Aquí resulta importante tener en cuenta que con Manuel López Obrador, este organismo puede adquirir relevancia y llegar a ser un instrumento para que el país azteca fortalezca sus relaciones con América Latina.

Finalmente, yendo a Suramérica, Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Roman Czybala Ostapiuk, examinan la política exterior del Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa, conceptualizándola como dependiente. Los autores, ecuatoriano y español, analizan a profundidad la relación de este país con los

Estados Unidos y la República Popular China, enfatizando en los intercambios económicos de Ecuador con ambas potencias, poniendo especial énfasis en las relaciones comerciales, la inversión extranjera directa, la deuda y la ayuda oficial al desarrollo. De todas maneras, y a pesar del giro que quiso dar Rafael Correa, Estados Unidos continúa siendo el principal actor para la inserción externa de este país suramericano.

No obstante, China lo ha venido desplazando y esto se manifiesta cada día en la mayor presencia del país asiático, no solo en Ecuador sino en toda América Latina.

Por último, queremos agradecer a todos y cada uno de los autores, a los árbitros que han contribuido a la calidad de este número de la revista, y al equipo directivo y administrativo del Cipe.

Martha Ardila
Editora

**DOSSIER TEMÁTICO:
POLÍTICA MUNDIAL,
ENTRE NACIONALISMOS
Y COSMOPOLITISMOS**

**A TWENTY-FIVE YEAR'S TRANSITION. THE
FORMS OF POWER AND THE ALLEGED CRISIS
OF THE NATION-STATE IN CONTEMPORARY AGE**
Beatrice Benocci

**EL IDEAL COSMOPOLITA, EL NACIONALISMO Y
EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE
LOS PUEBLOS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL
CONTEMPORÁNEO**
Luis Ochoa Bilbao y Rogelio Regalado Mujica

**EL NACIONAL-POPULISMO Y SUS CONSECUEN-
CIAS EN EL ORDEN INTERNACIONAL**
Manuel Alejandro Rayran Cortés

**LAS CAUSAS PSICOLÓGICAS DEL COSMOPOLITISMO
Y DEL NACIONALISMO. ¿LOS MÍOS EN PRO O EN
CONTRA DE LOS OTROS?**
Mariela Andrea Mesa Suárez

**LA UNIÓN EUROPEA: UNA RECETA
PARA EL NACIONALISMO**
Miguel Martínez

**LAS AMPLIACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA HACIA
EUROPA DEL ESTE: IMPACTO POLÍTICO,
ECONÓMICO Y SOCIAL Y NUEVOS
NACIONALISMOS**
*Pedro Manuel Rodríguez Suárez
y Gustavo López Ángel*

A twenty-five year transition. The forms of power and the alleged crisis of the nation-state in the contemporary age

Beatrice Benocci*

ABSTRACT

In the aftermath of the Soviet collapse, we witnessed the end of the idea of a division of the world between good and bad, between capitalists and proponents of the planned economy, between right and left, between pro-Communists and pro-Americans; and again, disappeared the need of so many emerging countries to define themselves as a “third block” as opposed to the bipolar system. The economic idea of a first, second and third world could have been considered overcome. The world was forced to re-read itself and to understand that it was necessary to start

thinking about international relations in a completely different way.

Key words: Soft Power, Hard Power, Nation-State, Globalization

RESUMEN

Después del colapso soviético, fuimos testigos del fin de la idea de una división del mundo entre el bien y el mal, entre capitalistas y partidarios de la economía planificada, entre la derecha y la izquierda, entre procomunistas y proamericanos; y de nuevo desapareció la necesidad de tantos países emergentes de definirse como un “tercer bloque” frente al sistema bipo-

* Doctora en historia de las relaciones internacionales. Docente – Investigadora de Centro Studi Europei - Dipartimento di Scienze Politiche, Sociali e della Comunicazione - CSE-DSPSC, Università di Salerno, (Italia). [bbenocci@unisa.it]

Recibido: 1 de mayo de 2018 / Modificado: 23 de julio de 2018 / Aceptado: 2 de agosto de 2018.

Para citar este artículo:

Benocci, B. (2018). A twenty-five year transition. The forms of power and the alleged crisis of the nation-state in the contemporary age *OASIS*, 28, pp. 7-24.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.02>

lar. La idea económica de un primer, segundo y tercer mundo podría haberse considerado superada. El mundo se vio obligado a releerse a sí mismo y a comprender que era necesario empezar a pensar en las relaciones internacionales de una manera completamente diferente.

Palabras clave: *Soft Power*, *Hard Power*, Estado-nación, globalización

A Twenty-Five Year Transition

PREFACE

John Nye states that Trump is undermining US soft power. “America first”, points out the political scientist in an interview released in January 2018, “is a policy whose purpose is to make others think of being second, and is having the negative effect of reducing American soft power. Most public opinion polls show that the United States is less attractive to other countries today than it was before Trump” (Bechis, 2018). Even within the United Nations, the American attitude embodied by Ambassador Nikky Haley, is creating a cohesive group of states that resent the new American policy, now called “sharp power”.

1. A NEW ERA

The sunrise of 1992 marked the end of bipolarity, of that system of economic, military and political relations that had characterized the history of the world since the end of the Second World War; a system of relations founded on the existence of two superpowers, the United States and the Soviet Union, and guaranteed

by a nuclear deterrent system, which in the end had preserved the world from a third world war. The Soviet Union imploded as a consequence of the reforms tenaciously desired by Mikhail Gorbachev. The last Soviet leader, soaked in those ideas launched by Nikita Khrushchev in the late fifties that had characterized the years of his formation, had intended to bring his country to a contemporary socialism, able on one hand to ensure itself, that is, the Soviet system, and on the other to really respond to the needs of citizens (Kotkin, 2010). But, contrary to what was expected Soviets did not want a more human socialism, they yearned for a consumer society as it had developed beyond the Iron Curtain. The Soviet Union did not collapse under the burden of indebtedness or what was believed to be a sick economy, it had fallen because it was rejected by the Soviet citizens themselves. And Gorbachev had done nothing but opening the Pandora’s vase. With this unexpected event ended forty-seven years of history that had been defined and conditioned by the presence of two equal super powers: according to the definition given by their own former leaders Kennedy and Khrushchev, they were equal in military, economic and political capacity (Benocci, 2010).

In the aftermath of the Soviet collapse we witnessed the end of the idea of a division of the world between good and bad, between capitalists and proponents of the planned economy, between right and left, between pro-Communists and pro-Americans; and again, disappeared the need of so many emerging countries to define themselves as a “third block” as opposed to the bipolar system. The economic

idea of a first, second and third world could have been considered overcome¹. The world was forced to re-read itself and to understand that it was necessary to start thinking about international relations in a completely different way. The dissolution of the Soviet empire had not only left a geographical *vacuum*, which would be taken and occupied largely by Germany and with it necessarily by the European Community (Benocci, 2017), it had deprived the majority of intellectuals, observers and Western political leaders of their most important ideological point of reference.

The years between 1993 and 2001, which without doubt can be considered “pioneering”, are characterized by the emergence of the idea of a kind of unique thought. The political scientist Francis Fukuyama, who speaks of the end of history, contributes to the emergence of this idea. In fact, with this statement he intends to clarify that a new international system - borrowed from the American model and characterized by a single economic and political system - was emerging or could have been affirmed. After all, the American model was the system that emerged victorious from the bipolar confrontation which in turn had characterized the history of the twentieth century from the end of the Second World War. Ultimately, with the fall of the Soviet “dictatorship” the preconditions were created for the world of the so-called Anglosphere. As Donno (2017) reminds us the Anglosphere “was the center around which a new world commu-

nity could develop, a point of connection for the democratic movements of the world and finally a further point of coagulation for the entire West” (p. 16). In the early nineties the idea was that, after the English century, the nineteenth century, and the American short century, the twentieth century, the twenty-first century could be the century of the Anglosphere, founded on the two cardinal principles of individual freedom and of the law, with its primacy of struggle against totalitarianism and statism (p. 23).

Especially in the United States, many people believed it possible. The same American president Clinton came to affirm it publicly, when he invited to enlarge NATO to the countries of Eastern Europe and to former Soviet republics. In 1999, Clinton favored the entry of the Czech Republic, Poland and Hungary into the Atlantic Alliance on the basis of the belief that the United States had won the Cold War and that they were responsible for the reorganization of European and international security. These hasty choices, well highlighted in the following years, would have created the conditions for new international crises. As the political scientist John Mearsheimer states in 2014:

“The most common version says that reason was the containment of Russia, but it is not. The policy-makers surrounding Clinton sincerely joined a liberal view of international politics that the democratic institutions of America and Western Europe were the privileged, if not the only, instruments for achieving

¹ It is important to underline that since the Seventies, following Willy Brandt’s report of 1980, the definition of first, second and third world has been largely substituted by that of North and South of the world.

peace and prosperity. If it worked in the West it will also work in Russia, they said. And they said it in good faith, genuinely animated by the desire to extend the model of thought to which they attributed the stability of the West. Not to mention that at that point Russia was a disastrous country, it was not a threat to anyone but to itself, other than containment. The ultimate goal was to involve Moscow in the alliance in some way” (Ferraresi, 2014).

In the nineties, America was so immersed in this idea of promoting its geopolitical theory that it was no longer able to conceive that other countries could adhere to other conceptions. At that point the idea of the end of history by Francis Fukuyama was prevalent: liberal democracy was an inescapable destiny. Russia, on the other hand, remained faithful to the realist doctrine (Ferraresi, 2014).

Moreover, the American president had a good game. Yeltsin’s Russia, headed by the newly formed Russian Federation (December 25, 1991), seemed far from regaining an international role and the Chechen situation was of no help at all². In general, in those years the conflicts, mostly ethnic, and the crises, mostly local, required the intervention of meddling and peace forces; this contributed to confusing the role of UN intervention with that of NATO. The United States of Clinton would not have retreated in front of the need for intervention in crisis areas, thus earning the name of “international policeman”. In the same years, many issues that had characterized international

relations in previous decades, seemed to find a new composition, which excluded the use of violence. In fact, in Northern Ireland, tormented by the so-called Troubles for decades, it was reached a first and then definitive ceasefire, the Good Friday of 1998; in the Middle East the Arab-Israeli conflict experienced a moment of great pacification thanks to two leaders, Arafat and Rabin, which under the leadership of President Clinton, signed the Oslo Accords in September 1993. Thanks to their efforts, in 1993 both leaders were awarded the Nobel Peace Prize. Finally, the sad and dramatic era of Apartheid ended in South Africa and in 1994 Nelson Mandela was elected president of the Republic. The country faced a complicated phase of normalization and, above all, it emerged from the international isolation to which it had been subjected due to the separation regime. It seemed possible that the soft power promoted by the Anglo-American sphere since the early twentieth century could exert an extraordinary influence in every part of the world. It seemed that a democratic trend could prevail, that the world could be pacified and that the United States could continue to be an essential reference point for any freedom enterprise (Donno, 2017).

2. A GLOBALIZED SYSTEM

In the same years, however, the exercise of soft power did not seem to be just the prerogative of nation-states, it rather seemed to become the

² The crisis in Chechnya started immediately, first with an internal crisis and then subsequently resulted in a real war of independence that lasted for about twenty years (1991-2009).

prerogative of other important international actors. To understand this aspect, which further complicates the analysis of this decade of profound change, we must let the creator of the term soft power, Joseph Nye explain what was happening: soft power is, according to Nye, the “soft” ability to induce other subjects to adopt a conduct conforming to the wishes of those who exercise the soft power without the use of weapons or economic pressures; in short, the ability to obtain sharing and participation. The inner difficulty in soft power is to maintain a high level of credibility and consistency over time³.

It should be emphasized that Nye’s happy intuition had in fact allowed a better evaluation and interpretation of the real influence capacity exerted by a single country in the international arena. Soft power experts during the Cold War years were, as Nye pointed out, the United States and the Soviet Union. But during the 1990s, beside the Fukuyama theory of the end of history and of the overcoming of the nation-state, another idea emerged, strongly promoted by Nye himself, according to which the centers of power were now multiple, in some cases very different from the nation-state that until 1992 had dominated the international scene.

In a post-bipolar phase, the concept of soft power was also rooted in subjects quite different from the nation-state, but which by their very economic or social nature were able

to exert an important capacity of influence and address at the international level. Therefore, according to Nye himself, soft power actions could be exercised by non-governmental organizations (NGO’s), large economic groups, the Holy See, the European Union, but also by terrorist groups such as Al-Qaeda or countries like Saudi Arabia. For example, the latter had successfully tried, over the years, to assert Wahhabism worldwide. It was clear that a profound change in the international forum was in place, now also called to incorporate requests from below and not shared by the major global powers. The signature of the Kyoto Protocol in 1997, that had not found the consensus of the United States, and the great demonstration in Seattle against the World Trade Organization (Wto), which sanctioned the birth of the Anti-Globalization Movement, were the expression of these new global political and social movements (Ceri, 2003; Montagna, 2007; Adamo, 2016).

Throughout those years, along with the transformation experienced by the concept of soft power, a new process of globalization was established, which held within it the embryos of what would be its most tenacious opponents. The changes that were taking place, as we shall see, were interdependent and moved by the large diffusion of digital technologies. Before proceeding with the narration, it is worth remembering that even in the aftermath of the end of the Second World War, and even before

³ The term invented by Joseph Nye in 1990, extended the concept of power of an international actor to the field of culture and ideals: a power exerts its capacity to influence in the world not only thanks to its economic or military system, but also through the diffusion of its values and its life system.

its end, the world was seen as a globalized reality. In the political design of men like Roosevelt, the term globalization indicated the creation of an international system suitable for the safeguarding of peace, therefore capable of erasing the limits and risks implicit in the disorder of Versailles. They worked on the construction of a new order based on new global institutions able to solve the problem of maintaining world peace, and rehabilitating the economy from disasters caused by war, in compliance with the American conception: “the creation of a commercial and financial system suitable to act as a framework within which the market economy could give the world the greatest possible prosperity and economic growth in a climate of political and commercial freedom” (Di Nolfo, 1994, p. 586).

Unlike the 1940s, the new globalization was favored by the idea of the spread of the so-called unique thought, but as mentioned earlier it was strongly supported by new technologies, above all the Internet. In these years it was possible to observe a progressive reduction of trade barriers accompanied by a strong reduction in transport costs and communication services. The market became global and multinational companies or corporations were the main drivers of globalization (Barba Navaretti, 2013; Goldstein, 2011; Merton, 2013)⁴. The production of goods and services was no longer confined within the physical and legal boundaries of the nation-state, it could be re-

alized everywhere, far beyond the borders of the individual states. Suddenly, the availability of these new technologies made it possible to coordinate activities that were physically distant from each other. This resulted in the fragmentation of production processes and the consequential delocalization of production systems or parts of them to different and distant countries. Without entering into the specific mechanisms of market and finance, it should be remembered that international companies and financial institutions became less and less controllable, increasingly autonomous in their choices and free from the policies of the states. Within the space of just ten years, it was clear that the new globalization would have decreed not an improvement in living conditions at world level but would have created the conditions for ever greater inequalities among workers, states and different economic areas. Many were the voices of protest and dissent against the new global economic process perceived as a danger, since it went far beyond the classical idea of a free market; it not only seemed to act in a condition of lack of state or international controls, but also it ended up damaging the environment and increasing climate changes (Wallach, Sforza, 1999). Many economists would have asked vigorously that this kind of new free trade were put under control; some of them also would have asked economic and political actors to act and reason in terms of fair trade. In those years it became also clear that

⁴ As Barba Navaretti underlines, until the Second World War only the States managed and owned the resources. After the war other actors, i.e. corporations, began to manage and own resources. Among states there was an important change: at the end of the sixties United States had the leadership of the world market, after twenty years Japan prevailed; nowadays China and India, as well as Brazil, can be considered leaders of the global market.

while some areas, once embraced the global free market, would have benefited from it, others, less rich in resources or totally deprived, would have been dramatically penalized if not definitively excluded from the global market. Against this process, seen and perceived as the building of an increasingly unequal world, moved the so-called people of Seattle - just mentioned above. Thanks to a globalized communication, daughter of the same new technologies, it would have been constituted and then increasingly organized a global movement, whose main instrument of affirmation was precisely the global information, quite distinct and far from the one advocated by traditional media. This new instrument was the Internet, through which it was (and is also now) possible to organize all around the world events, demonstrations, actions of contrast against the new symbols of global power like G8, WTO and FMI (Vitali, 2001).

3. EUROPEAN UNION IN TROUBLES, CHINA AND HOLY SEE

As William Keylor claimed in 2003, in his book *A World of Nations*, the nation-states would continue to play an important role also in the new globalized world. However, it is certain that they were experiencing a phase of profound transformation. Expression of this assumption were in those years the European states that faced the change in a unique and singular way. Although aware

of the need to face the new global challenges in the guise of a single political entity, as the European Union could have been, the European countries remained firmly faithful to the idea of the nation-state. So, as a community without international legal status, the European Union (EU) went through the nineties and early 2000s. These years were profoundly difficult for the EU. Its eastern front collapses under the weight of Soviet dissolution and the process of monetary union proceeds with great difficulty. The EU faces change in its own way, expanding and incorporating Eastern Europe. It also overcomes the difficult knot of the single currency. In this way it responds to several requests, the German one of unification and security, the European Union ones of economic and monetary union, the containment of united Germany, and security of its borders. In this way, the European Community plays an important role: it ends up pacifying the Eastern European countries and reducing the risks of war and crisis emerged along the Danube-Balkan axis. But it was a cyclopean effort, whose consequences are still being paid by Europeans in terms of political and economic difficulties (Benocci, 2017, pp. 154-158). At the beginning of the 2000s the EU was recognized as a civil and a geo-economic power, whose experience was considered replicable in Southeast Asia and Latin America. It is interesting to remember that in the same years Italy experienced the end of its first republic. The country was full involved in the so-called

⁵ Tangentopoli: the use of the term has been affirmed since 1992 following the judicial inquiries carried out by the Magistrature of Milan and subsequently carried out also in other Italian cities, which led to the dissolution of some Italian historical parties, including Democrazia Cristiana (DC) and Partito Socialista Italiano (PSI).

Tangentopoli⁵. Its political and economic institutions, as well as the entire Italian society, were swept by a tsunami, which cancelled a malfeasance's system and with it fifty years of a system of governance. Italy did not seem to take part in the global change taking place, it did not have the strength, folded in an attempt to save the savable. The Italian political forces, or what was left of them, would have woken up very late to understand that the world had changed, that Europe had changed, that those concepts and terms that had marked the Italian political confrontation throughout the previous decades were now largely outworn. It would have been hard for Italians to identify new issues and find new political guidelines, but the Italian nation-state was still alive.

Now it is not possible to analyze those years without realizing that among the emerging countries, China could have taken on, if desired, a role of fearsome competitor in the eyes of the Americans. It is interesting to remember that, in times of bipolarity, Washington had never underestimated China, constantly requesting the Soviets to avoid China become part of the atomic club, so obliging the Chinese to sign the Non-Proliferation Treaty, which once again was aimed to make permanent the exclusion of Beijing and Bonn from the list of nations capable of holding nuclear weapons. During the pioneering years we are talking about, China emerged as an economic and potentially also a cultural power. In fact, China was able to export capital, technology and labor force at the same time. In a few years it would have been widely recognized as a geo-economic power. It was a member with full rights of the BRIC. Undoubtedly, it was

a military power. To put it in terms of power, China seemed to have two of the three elements that constitute an international power: economic and military power. But, unexpectedly, the Asian country tried to act in terms of soft power. For example, like many European countries, it refused armed intervention in conflict areas. Due to this, it was associated not only to the EU, but also to Russia. And it was also clear that China was investing heavily in its own culture: Chinese seemed to be able to benefit from their fascinating traditional culture and their continuous economic successes. Despite this, as Rossi (2013) underlined, China could have not competed yet in terms of culture with Europe and the United States. At the same time China and the United States could have come into conflict if the Chinese had decided to control the seas, to seek military equality in order to control and monitor the commercial and resource supply routes. Another possible area of confrontation between the two countries could have been the African continent. Here, apparently undisturbed, the Chinese were proceeding to the purchase of arable land for future agricultural production.

Another unexpected actor of those troubled years was the Holy See. As we have previously said, Nye inserts the Holy See among the actors who use soft power with great skill. In this specific case, we are dealing with a subject lacking both hard power instruments and an internationally competitive economic system, which makes the instrument of persuasion its main instrument of international dialogue. As Rossi (2013) recalls, the Holy See intervenes in global issues, opposes war, calls for peace among peoples and deals with

issues of equality and social equity always and exclusively through its encyclicals. It usually intervenes by keeping faith with the principle of freedom of its action and its universal role. But, the historian still observes, the attack on the Twin Towers in 2001 obliged the Church of John Paul II to take a precise orientation: even in the face of Islamic fundamentalism it could not share the idea of the preventive war as advocated by Bush Jr. So, during the second Gulf War, at the very moment when the international community was deeply divided, the Holy See assumed the moral duty to defend international law and the primacy of the UN, stating that inter-religious dialogue could have fought the Islamic fundamentalism. Although it could not avoid the intervention in Iraq, Rossi recalls, the Holy See worked tenaciously in its role of moral persuasion, helping to isolate even more Washington internationally.

4. THE END OF A UNIQUE THOUGHT

The idea of being able to proceed along the furrow of a unique thought would have been interrupted dramatically and definitively on September 11, 2001 with the attack on the Twin Towers of New York. The world and, above all, the United States, were forced to awaken. The attack on the Twin Towers undermined the optimism that had led to give priority to soft power (Rossi, 2006, p. 261). In the same years of world globalization a criminal power was born; it was one of the

consequences of the political choices made in times of Cold War. It had no restraints and did not recognize limits to its actions. Grown up and fed by the great powers and their allies in Afghanistan, it was challenging the Western countries, their cultural model and their allies. The Twin Towers' attack had unveiled the protagonists of this new kind of international terrorism: the Taliban led by Osama Bin Laden (Magdi, 2001; Guolo, 2001; Romano, 2004)⁶. These new terrorists, who had their theoretical roots in the violence of the words of Ayatollah Khomeini and in the anti-Western movements that had characterized the seventies in the Middle East and North Africa (Campanini, 2006), were not afraid to deal with that unique thought that seemed to have won the ideological war; in a certain way they rejected and fought tenaciously the idea of globalization that seemed to be able to spread everywhere in the world. Above all, with their criminal and violent actions they obliged the Western world to deal with an idea of risk unknown until that moment. They imposed the exercise of a new reflection. They revealed what till then had remained in the corner and well hidden: the world was not pacified, the risk had not been overcome, the idea of a single gendarme was not feasible. The United States was forced to acknowledge that it possessed an oversized military capacity for the defense of its country alone, but undersized to cope with the new terrorist challenge. But unlike its desire, it was aware that the West was not compact.

⁶ The attacks on the American embassies of Nairobi and Dar es-Salaam (August 7, 1998) and the attack on the Warship USS Cole, docked in the port of Aden (12 October 2000), had also been linked to Bin Laden.

The United States did not find consensus: its former allies were no more ready to follow Washington unconditionally. As Del Pero (2011) points out, the 11 September's event changed drastically the situation, it nourished a sense of fear and vulnerability destined to justify radical and extreme choices; it ended to alter the internal balance of the American administration by penalizing the most moderate positions (p. 112).

At that time, the United States was led by Bush junior, who had managed to beat the Democratic candidate Al Gore, with a program focused on the fight against the economic crisis and on the recovery of relations with Latin America (Di Ruzza, 2011); a sort of return to normality that assigned a low profile to foreign policy. The terrorist attack completely transformed his government program. Immediately, from the first hours after the terrorist attack, Bush defined the subsequent American reaction as a "war against terror" and moved to win it. Bush called on the democratic world to struggle to export democracy everywhere and to accept the idea of preventive war. It is very interesting to remember that before then the United States had always rejected the idea of a preventive war. For example, on the occasion of the 1956 Suez crisis, Eisenhower had tenaciously opposed the idea advocated by Israel that it could be possible to proceed with acts of preventive war in order to guarantee the security of its territory (Donno, 1998). Del

Pero (2011) still remembers that the total and global nature of the challenge justified the use of any means and the refusal of any constraint to the deployment of power. Internally and internationally, the American administration had to be free to act without legal, geopolitical or economic restraints (p. 113).

In 2001, Bush asked for and obtained from his historical allies the help for an invasion of Afghanistan. Even Schroeder, the Chancellor of Germany, assured and provided the maximum support to USA. It is important to remember that Germany always opposed to being involved in war actions (Benocci, 2017, p. 149). However, after the Operation Enduring Freedom, successfully concluded, some European countries thought they could not proceed anymore along the path outlined by the American president. On the occasion of the second Gulf War in 2003 they denied their help. In the following years, France, Germany, Russia, China would have emphasized their firm opposition to the preventive armed intervention policy inaugurated by the Bush administration. In 2008, at the end of his second term, Bush left a country in economic crisis - the bubble of the subprime had just burst - and the international arena was now characterized by the presence of many actors able to perform a persuasive function, that is, to exercise soft power. Among these, emerged strongly the European Community, Germany, the so-called BRIC Group (Brazil, Russia, India

⁷ It is clear, that in this case the reference is to Turkey pre-Erdogan and pre-Arab Spring. In the space of a few years, Turkey has moved from being a model of democratic government, cohesive with European and Western values, internationally appreciated, to a dictatorial and repressive model ever closer to forms of Islamic fundamentalism. This is what has seriously endangered Turkey's entry into the EU (Bianchi, 2015; Custodero, & Gallori, 2016).

and China) and even Turkey⁷. All these countries advocated an idea of unarmed intervention in situations of crisis or conflict. At the same time, they played an important role from the point of view of economic and financial aid to the countries in difficulty. Some of them were committed to the protection of the environment and they fought against climate change. Beside the first ones there were virtuous economic areas, such as the Southeast Asia or the Latin American world. Although the United States remained the only super power, many countries continued to be detractors of the American model. United States still inspired an idea of a country, which thanks to its military and economic power, was intent on building an empire. The anti-Americanism that emerged since the times of Cold War had continued to spread, to strengthen itself, even when the American commitment against Islamic fundamentalism was at most. The United States seemed more alone than ever.

5. AMERICAN SOLITUDE⁸

The difficulties faced in those years by the Bush administration are highlighted by many observers and scholars. The primacy of politics, as an art of the possible, should have reduced the causes of social instability, the risks of conflicts and wars through the creation of a new world order; a world, as previously stated, based on the American model or the so-called Anglosphere. At the beginning of the 2000s this was a bet that could no longer be postponed,

a bet of a political and cultural nature since the threats were no longer ideological in nature, as they had been in the so-called short century, but they were the result of a conflict between civilization, a sort of cultural incompatibility, before than political or economic. But the United States seemed not to be able to pursue this goal any more. Hence the dilemma experienced by the American leadership: by many invoked in its role as a unique gendarme, but also strongly contested because of its economic and military policies (Sansonetti, 1996). While someone shared American politics, many others rejected it, attributing to USA instead an aggressive tendency, ready to force the hand; ultimately an unbearable conditioning.

It follows the complex nature of the concept of American empire (Del Pero, 2008). In fact, the international situation and, above all, the status of the United States at the time could not guarantee a true American empire: it would have been devoid of two essential resources: a military and economic power of constraint to maintain the exploitation's level of the planet and an ideological universalism that could not fail trying to meet people's desire to be treated equally; in fact, the latter sought an equality on which to build a true peace and lasting prosperity (Rossi, 2013, p. 9). Surely, it had not helped the Americans military and economic overexposure of the first years of the new century. Although justified by the growth of the global threat, many observers criticized the unilateralism of Bush Jr. (Prestowitz, 2003; Ramasso Valacca, 2002). Despite this, the country had

⁸ The term is used by Romero in his article *Solitudine americana* (2011).

assumed the role of defender of the free and democratic world. Other factors also contributed to isolate the USA. Bush insensitivity towards the needs of the allies, his excessive support for Israel, his skepticism towards international institutions. Also, his imperial pretensions and the overvaluation of military force, his propensity to neglect the soft power in all its manifestations contributed to deprive USA of allied support. In those years Bush seemed to have forgot, paradoxically, that US nationalism should not have evoked the notion of ethnic superiority, but the belief in the primacy of democratic ideals (Rossi, 2013, p. 7). It is indisputable that the United States was not and will not be in the future a power intent on creating an empire. They are not able to do it militarily or economically, since they do not hold the economic resources they need, starting with the control of the oil routes. Returning to that decade of transition, as Kupchan (2003) states, the United States had shown they had not understood the change then taking place. As Romero (2011) remembers, Washington had articulated its action on the idea of a new international order, founded on an international community of a cooperative nature, supported by an ever-expanding liberal model. In the belief of being an indispensable power, the USA had not understood that the nineties, characterized by the absence of the

Cold War, were suitable for experimentation of individual states or communities of states, as well as of groups or movements, also of violent nature. Without a precise or at least sufficient understanding of that time, they simply had tried to cope with the new terrorist threat, reviving an idea of hard power, now outdated and unacceptable.

In the same years, Washington began to experience a progressive economic dependence from the rest of the world; it was also aware to be perceived less and less as a genuine defender of the democratic and liberal order (Chomsky, 2013)⁹. It was opinion of many observers that Washington had to proceed along a path of new sharing with Europe and Japan, those countries that had shared for a long time the same values and actions with the United States. It would have been the new American administration, led by Obama, to try to create a new platform of dialogue with the former allies, taking into account, unlike what done by Bush, the differences between the American model and the Western European one, as established in the transition years.

6. OBAMA AND THE EXERCISE OF SOFT POWER

Barak Obama's arrival in the White House, greeted even with a Nobel Prize for the "good

⁹ As pointed out by Sacco (2008), the United States presented itself as a country paralyzed by the rhetoric of the great individualistic and pioneering society, of which the Americans are impregnated to the tip of their hair. However, the ideology that in the nineteenth century had made possible the conquest and economic exploitation of the immense spaces of the Middle and the Far West, in the twentieth century, led to specular opposed results. Not only, it has led the destruction of the natural patrimony (the great resource of the past) and the atomization of individuals and the dissolution of the social bond. That is to say a situation that, in the political field, is concretized in the inability to elaborate a great collective project suited to the times and challenges of the 21st century.

intentions” in October 2009¹⁰, let hope for a re-consolidation of the West around the USA, at that moment not at all obvious. Even before his settlement, the Democratic candidate had well delineated his role in foreign policy: the renunciation of atomic weapons, a policy of opened hand to Islam and a policy of friendship with the Russians, as well as an invitation to work for autonomy and independence of peoples of the African continent. It was clear that the new US administration led by Obama would not have kept a low profile in foreign policy and, above all, would have distinguished itself from that of President Bush. Obama was ready to concretely re-launch the US world leadership without the fear of shaking hands also with possible enemies. He seemed to launch a new American course and within it strengthen the existing multilateral alliances. Obama seemed to run for the role of bearer of a new idea about the United States in the world, which went beyond the attestation of exceptionalism; the American president identified the renewed and growing alliances and coalitions as an engine, a world laboratory of ideas (Valli, 2016; Nougayréde, 2016; Zelizer, 2018; Maas, 2018). Despite the good intentions, the outbreak of the Arab Spring in 2010, which would have long inflamed the Middle East and North Africa, the return to the international scene of the Russian Bear under the leadership of Putin, which opened new and still unexplored international scenarios and, not least, the serious and over ten-year global economic crisis would have

partially compromised Obama’s foreign policy goals. Nevertheless, not a few were the successes achieved by the Obama administration, even against strong internal political opposition. The President responded to the challenges of his time, primarily trying to heal the misunderstandings generated by the previous Bush administration in the field of relations with the European countries. He returned to an idea of strong cooperation between the United States and Western Europe, espousing some of the goals pursued by the EU in recent years: Obama’s great commitment to health, work and youth policies. He experimented a decisive intervention of the state on the financial and banking system and, finally, showed and promoted an unexpected American interest for the protection of the Earth and the fight against climate changes. In 2015, the American signature of the Paris COP 21 agreement was hailed worldwide; for the first time, the United States was committed to reducing polluting emissions into the atmosphere. It was not the signing of the Kyoto Protocol but a first step, a solid American commitment to the protection of the Earth, which also involved the Chinese. “This is not a battle that every single country, however powerful, can do alone”, Obama added, “one day we can see all this when we finally decide to save the planet” (“Cop21, Cina e USA ratificano l’accordo di Parigi sul clima”, 2016).

In foreign policy, the Obama administration marked three important successes: the capture and consequent killing of Osama Bin

¹⁰ Thanks to Obama, the Nobel Prize Committee declared, the United States is now playing a more constructive role on major issues such as climate, democracy and civil rights (Beltramini, 2009).

Laden in 2011, which healed - or attempted to heal - the wound of September 11, 2001; the start of relations with Cuba¹¹ and the signing of the Vienna Agreements with Iran in 2015¹². This latter was an important success, because with it the Iranians renounced nuclear power for military purposes. It had a second important consequence, it determined a greater isolation of North Korea, the last of the rogue states of the Bush era. As it was announced by the first Obama's speeches, the hard power of the Bush era in the Obama's *modus operandi* remained the last of the options.

However, this kind of foreign policy, founded *in primis* on alliances and partnerships (a sort of pioneering smart power), has ended to assign to Obama presidency the role of weak government, mostly in the struggle against the Islamic fundamentalism, which in turn continued to hit mortally the Western world and to build successfully the Islamic State (IS) in Iraqi-Syrian territory.

7. IN THE ERA OF TRUMP'S SHARP POWER: SOME REFLECTIONS

Approaching the conclusion of this paper, it is possible to state that with the end of the bipolar

system, power has assumed and is still taking different forms, often incomplete, mostly unable to achieve results in the long period, but able to bring actions and reactions in the short period. What emerges with great clarity is the fact that if in the bipolar era the different states could freely experiment themselves with forms of soft power - since the defense burden was entirely in the hands of the two superpowers - from the last decade of the 20th century, particularly in the aftermath of the attack on the Twin Towers, members of the international community frequently had had to question themselves on the subject of defense. But, surprisingly, even in the face of a growing risk, such as that represented by Islamic fundamentalism, many European and Western states have continued to claim autonomy of behavior and judgment, declining any military involvement, once again confident that they could continue to rely on the military capacity of the USA.

In this behavior lies the failure of the idea that the end of the bipolar system would have given rise to a global society conformed to the Anglo-American model. This idea has sunk under the weight of terrorism, on one hand, and the emergence of the new social and eco-

¹¹ Obama's historic trip to Cuba in 2016 was the result of the thaw between the US president and the Cuban leader Raul Castro. The two statesmen decided to work for the normalization of relations between their two countries. After the re-opening of the respective embassies, an agreement had been made to restore commercial flights between the US and Cuba for the first time in 50 years (Di Ruzza, 2011).

¹² "Thanks to the agreement", Obama said, "the international community will be able to verify that Iran does not develop atomic weapon, Tehran will be deprived of 98 percent of its current enriched uranium reserves, an agreement that is not based on trust but on verification. If Iran violates the agreement all sanctions will be restored and there will be serious consequences. No agreement would have meant no limits to Iran's nuclear program. The United States will maintain sanctions against Iran linked to the violation of human rights" ("Nucleare Iran, è accordo: via le sanzioni, controllo internazionale. Ira Israele", 2015).

conomic models in Asia and Latin America, on the other. Much has contributed the European Community, which, although in difficulty, has continued to claim and promote its social and economic model and its policies in favor of the protection of the Earth, and above all, its constant refusal to assume responsibility for military intervention. It has prevailed the European historic, cultural and economic model, and this at detriment of the American model (Obama's one too), that Europeans always consider different from theirs. It is clear, that this imposes now more than ever an evaluation of the international status of the European Community (the unresolved problem of overcoming the Nation-State) and of its military commitment.

It is evident that the presence of Donald Trump at the White House, who seems to delegate only to the hard power the task of "make America great again", has contributed strongly to the European debate. Trump, however, is not the only person to have such a belief. As Hillen (2016) recalls, the scientist Cohen goes on to define that world and its geopolitical setting: America has a good hand to play. It is a vigorous, prosperous, and inventive nation blessed by wealth, demography, geopolitics, natural resources, and other enduring sources of competitive advantages. But America's advantages and interests cannot be secured without a sober appreciation for the necessity of hard power (Cohen, 2016). After the election of Donald Trump, the author of *Shock Economy* Naomi Klein has talked of shock politics. As she underlines, also Kellyanne Conway, Trump's collaborator, defines the American new era as a shock to the system. Not only, at international level Trump uses

the menace of the military American power, at internal level he simply menaces to act and rule through continuous shocks. In this way it is possible to define his power as a sharp power. But his policy is largely feared both in America and Europe. As recalled at the beginning of this work, Nye has recently affirmed that Donald Trump's policy is having a serious negative effect of reducing American soft power. In fact, as he explains, "sharp power is just a new term to indicate what we once called information war, which existed for decades, and in particular since the 1930s and during the Cold War. The information war will not replace the ability to attract other countries through soft power, which played a key role in the success of the United States and in the stability of their alliances" (Bechis, 2018).

But if we look closely at the actions taken by Donald Trump in his first year of government, we see that he acts between nationalism and neoliberalism: an external nationalism (the duties on steel and aluminium, those on Chinese products), an internal neoliberalism (tax reduction, complete liberalization of weapons, reductions in good environmental practices, reductions in privacy, attack on Obama Care). If we look at his approach to North Korea, to the NAFTA agreement, and also to the Iranian nuclear agreement, we realize that the concept of "enemy friend" loses its meaning: after all, India "is a true friend" until it doesn't claim the maintenance of the H-1B (Rossi, 2017), as well as the Russia of Putin has recently been recognized by Trump extraneous to *Russiagate*. If European countries, as well as the BIS (Bank for International Settlements), are seriously worried about the new protectionist American

policy, they are also aware that “Trump’s words are an instrument for mediation but not a real menace” (Sarcina, 2018). What is certain is that Trump will continue in the wake of sharp power in the mid-term or, at least, until the polls show him as the winner, at least in the Republican field. Recently, Gallup revealed that 90% of Republican electors agree with the President.

In conclusion it is possible to affirm that twenty-five years after the end of the bipolar phase the international system is still in profound evolution and the theses about the decline of democracies are arousing further insecurity. Fukuyama himself has recently stated that history is re-started as democracies are at risk:

“Democracy has legitimacy problems and gets little popular support in recent years because many democracies are perceived as weak. Every government has to make difficult decisions, guarantee basic rights and services to citizens and it cannot. The populism that crosses Western countries and advanced economics is the son of this frustration” (Iaccarino, 2017).

Surely it is no longer possible, as Keylor widely argued, to talk about the end of the nation-state, that today results to be more than ever profoundly necessary. At the same time, it will not be possible in the forthcoming years, for any power, nation-state or community of states, to face up to concept of risk (now so variegated) without a form of power necessarily based on both elements of soft and hard power.

REFERENCE LIST

- Adamo, P. (2016). *L'anarchismo americano nel Novecento. Da Emma Goldman ai Black Bloc*. Milano: FrancoAngeli.
- Barba Navaretti, G. (2013). *Le multinazionali e il mercato globale*. Capire l'Economia. Roma: Gruppo Editoriale L'Espresso.
- Baritono, R. & Vezzosi, E. (ed.). (2011). *Oltre il secolo americano. Gli Stati Uniti prima e dopo l'11 settembre*. Roma: Carocci Editore.
- Bechis, F. (2018, 12 gennaio). Così Trump sta minando il soft power Usa. Intervista a Joseph Nye. *AirPress*. Available from: <http://www.airpressonline.it/>
- Beltramini, E. (2009, 13 ottobre). Obama, perché si è meritato il Nobel. *Limes*. Available from: <http://www.limesonline.com/>
- Benocci, B. (2010). *Due Presidenti e un'occasione mancata. Kennedy e Kruscev e la fine della guerra fredda*. Salerno: Plectica.
- Benocci, B. (2017). *La Germania necessaria. L'emergere di una nuova leading power tra potenza economica e modello culturale*. Milano: FrancoAngeli.
- Benocci, B. (2017). La fine della (in)sostenibile corsa. Gli stati europei tra rigido neoliberismo e salvaguardia del welfare (2007-2017). *Eunomia*, VI n.s., n.1, 61-90. Doi: 10.1285/i22808949a6n1p61
- Bianchi, F. (2015, 3 aprile). La nuova Turchia di Erdogan: ipermaschilista e con il Corano in mano. *L'Espresso*. Available from: <http://espresso.repubblica.it/>
- Brandt, W. (1980). *North-South: A Programme for Survival: Report at the Independent Commission on International Development Issues*. London: Pan Books.
- Campanini, M. (2006). *Storia del Medio Oriente*. Bologna: Il Mulino.

- Campanini, M. & Mezran K. (2007). *Arcipelago Islam*. Bari: Laterza.
- Ceri, P. (2003). *La democrazia dei movimenti. Come decidono i noglobal*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Cohen, E.A. (2016). *The Big Stick: The Limits of Soft Power and the Necessity of Military Force*. New York: Basic Books.
- Colombo, F. (2017). *Trump Power*. Roma: Paper First.
- Cop21, Cina e Usa ratificano l'accordo di Parigi sul clima. (2016, 3 settembre). *R.it*. Available from: <http://www.repubblica.it/>
- Custodero, A. & Gallori P. (2016, 18 luglio). Turchia, Erdogan verso il sì alla pena di morte. UE: "così non entra in Europa". *R.it*. Available from: <http://www.repubblica.it/>
- Chomsky, N. (2013). *Sistemi di potere*. Firenze: Ponte alle Grazie.
- David, C-P. & Ramel F. (2003). The Bush Administration's Image of Europe: from Ambivalence to Rigidity. *The International Journal of Peace Studies*, 8, 1. Available from: <http://www.gmu.edu/programs/icar/ijps/index.htm>
- Del Pero, M. (2008). *Libertà e impero. Gli Stati Uniti e il mondo 1776-2006*. Bari: Laterza.
- (2011). *La politica estera prima e dopo l'11 settembre*. In Baritono, R. & Vezzosi, E. (ed.). *Oltre il secolo americano. Gli Stati Uniti prima e dopo l'11 settembre* (pp. 107-120). Roma: Carocci Editore.
- Di Nolfo, E. (1994). *Storia delle relazioni internazionali, 1918-1992*. Bari: Laterza.
- Di Ruzza, M. (2011). *L'America Latina sulla scena globale*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Donno, A. (2017). Anglo-Saxonism o Anglosfera: note sul soft power americano nel Novecento, *Storia-Libera*, Anno III, n. 6, 11-33. Available from: <http://www.storialibera.it/>
- (1998). *Ombre di guerra fredda. Gli Stati Uniti nel Medio Oriente durante gli anni di Eisenhower (1953-1961)*. Napoli: Esi.
- Ferraresi, M. (2014, 28 settembre). Un altro mondo è possibile e c'è già. È la Russia di Vladimir Putin, anche se l'Occidente si rifiuta di capirlo. *Tempi*. Available from: <http://www.tempi.it/>
- Gelvin, J. (2015). *The Arab Uprising*. Oxford: Oxford University Press.
- Goldstein, A. (2011). *Bric, Brasile, Russia, India, Cina alla guida dell'economia globale*. Bologna: Il Mulino.
- Guolo, R. (2001). Osama Bin Laden e il partito di Dio, La guerra del terrore, *Limes*, 2, 99-106.
- Hillen, J. (2016, 15 dicembre). The Return of Hard Power. *War on the Rocks*. Available from: <http://warontherocks.com/>
- Iaccarino, M.A.G. (2017, 5 marzo). La storia è reiniziata perché la democrazia ormai non basta più. *il Fatto quotidiano*. Available from: <http://ilfattoquotidiano.it/>
- Keylor, W.R. (2007). *Un mondo di nazioni. L'ordine internazionale dopo il 1945*. Milano: Guerini Scientifica.
- Klein, N. (2017). *Shock Politics*. Milano: Feltrinelli.
- Klein, N. (2007). *Shock Economy*. Milano: Rizzoli.
- Kotkin, S. (2010). *A un passo dall'Apocalisse. Il collasso sovietico 1970-2000*. Viella, Roma, 2010.
- Kupchan, C.A. (2003). *La fine dell'era americana. Politica estera americana e geopolitica nel ventunesimo secolo*. Milano: Vita e Pensiero.
- L'immagine dell'Europa è a rischio. (2012, 11 giugno). *Cronache Internazionali*. Available from: <http://www.cronacheinternazionali.com/>
- Magdi, A. (2001). Come funziona la rete di Bin Laden, La guerra del terrore, *Limes*, 2, 81-85.

- Maas, M. (2018). *The World Views of the Obama Era. From Hope to Disillusion*. Basingstoke: Palgrave MacMillan.
- Mearsheimer, J.J. (2014, settembre/ottobre). Why the Ukraine Crisis is the West's Fault. The Liberal Delusions that Provoked Putin. *Foreign Affairs*. Available from: <http://www.foreignaffairs.com/>
- Merton, R. (2013). *La Borsa nel sistema economico globale*. Capire l'economia. Roma: Gruppo Editoriale L'Espresso.
- Montagna, N. (2007). *I movimenti sociali e le mobilitazioni globali. Temi processi e strutture organizzative*. Milano: FrancoAngeli.
- Nye, J. (1990). *Bound to lead. The Changing Nature of American Power*. New York: Basic Books.
- Nougayrède, N. (2016, 18 novembre). Europe will miss Barack Obama. But maybe he did not care for us. Available from: *The Guardian*. <http://www.theguardian.com/>
- Nucleare Iran, è accordo: via le sanzioni, controllo internazionale. Ira Israele. (2015, 14 luglio). *R.it*. Available from: <http://www.repubblica.it/>
- Prestowitz, C. (2003). *Stato canaglia. La follia dell'unilateralismo americano*. Roma: Fazi.
- Raffone, P. (2011, 6 dicembre). Dal Medio Oriente al Middle West, *Limesonline*. Available from: <http://www.limesonline.com/>
- Ramasso Valacca, A. (2002), Il cosiddetto unilateralismo americano. *Affari Sociali Internazionali*, 4, 17-21.
- Romano, S. (2004). *Anatomia del terrore*. Corriere della Sera, Milano: RCS.
- Romero, F. (2011). *Solitudine americana*. In Baritono, R. & Vezzosi, E. (ed.). *Oltre il secolo americano. Gli Stati Uniti prima e dopo l'11 settembre* (pp. 29-44). Roma: Carocci Editore.
- Rossi, E. (2016, 26 giugno). Usa e India, cosa divide e cosa unisce Trump e Modi. *f Formiche*. Available from: <http://www.formiche.it>
- Rossi, L. (2013). *Transizioni. Forme di potere in età contemporanea*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
- Rossi, L. (2006). *Le relazioni internazionali: alcuni casi di studio*. Salerno: Plectica.
- Sarcina, G. (2018, 15 giugno). Trump: nuovi dazi. La Cina risponde. La guerra commerciale parte a luglio. *Corriere della sera*. Available from: <http://www.corriere.it>
- Sacco, G. (2008). Dopo la globalizzazione, Progetto Obama, *Limes*, 6, 75-87.
- Sansonetti, P. (1996). *I due volti dell'America. Gli Stati Uniti tra capitalismo selvaggio e stato sociale*, Roma: Editori Riuniti.
- Valli, B. (2016, 30 ottobre). Obama e l'Europa: storia di un rimpianto. *L'Espresso*. Available from: <http://espresso.repubblica.it/>
- Vitali, F. (2001). I popoli di Seattle. Vita e morte dei gruppi antiglobalizzazione ai tempi di internet, *Limes*, 3, 19-36.
- Wallach, L. & Sforza, M. (1999). *wto. Tutto quello che non hanno mai detto sul commercio globale*. Milano: Feltrinelli.
- Zelizer, J.E. (2018). *The presidency of Barack Obama. A First Historical Assessment*. Princeton: Princeton University.

El ideal cosmopolita, el nacionalismo y el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el sistema internacional contemporáneo

Luis Ochoa Bilbao*
Rogelio Regalado Mujica**

RESUMEN

El artículo hace una revisión de la perspectiva cosmopolita que reflexiona sobre el nacionalismo y el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el siglo XXI. El argumento central propone que los reclamos soberanistas no desaparecerán, pero la comunidad internacional busca generar condiciones para que este fenómeno se realice mediante mecanismos democráticos y defendiendo los derechos humanos. Por lo tanto, si un nuevo pueblo apela a su independencia, deberá hacerlo bajo el marco del ideal humano céntrico y cosmopolita.

Palabras clave: nacionalismo, autodeterminación, cosmopolitismo, Estados nacionales, independencia.

Cosmopolitanism, nationalism and the right of self-determination in the contemporary international system

ABSTRACT

The article offers a review of the cosmopolitan perspective that reflects upon nationalism and

* Licenciado en relaciones internacionales por la Universidad de las Américas Puebla, maestro en sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en sociología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, (México) [luis.ochoa@correo.buap.mx].

** Licenciado en relaciones internacionales por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y maestrando en sociología por la misma universidad. Docente en las licenciaturas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas en el Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla, Puebla, (México) [rogelio-mujica@hotmail.com].

Recibido: 28 de marzo de 2018 / Modificado: 25 de junio de 2018 / Aceptado: 16 de julio de 2018

Para citar este artículo:

Ochoa Bilbao, L. y Regalado Mujica, R. (2018). El ideal cosmopolita, el nacionalismo y el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el sistema internacional contemporáneo. *OASIS*, 28, pp. 25-43.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.03>

the right of self-determination of the peoples in the Twenty First Century. The main argument stresses that even though sovereignist claims won't disappear, the international community seeks to develop new conditions so as to frame this phenomenon within democratic mechanisms defending human rights. Therefore, if new local people appeal for their independence, they shall do it under the ideal human-centric and cosmopolitan framework.

Key words: Nationalism, self-determination of the peoples, cosmopolitanism, Nation states, Independence.

INTRODUCCIÓN

El sistema internacional contemporáneo está compuesto de 193 países reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas. En todos los casos, hay una constante: la existencia de un Estado nacional que se asume como la legítima entidad organizadora de la vida económica, política y cultural de sus ciudadanos, que se considera garante de la seguridad de sus fronteras y la gestora de la política internacional. Por lo tanto, independientemente de las dimensiones, de la población, de la ubicación geográfica, del origen histórico y del modelo político o económico, el sistema internacional contemporáneo se compone de Estados nacionales¹.

Este planteamiento resulta obvio y parecería innecesario repetirlo. Sin embargo, el

sistema internacional compuesto por Estados nacionales no es estático, por el contrario, muchas colectividades humanas contemporáneas apelan al derecho a la autodeterminación de los pueblos para consolidar sus propios Estados nacionales. Se trata de un fenómeno que adquiere nuevos matices porque la comunidad internacional exige nuevos argumentos, tanto para los contenidos discursivos nacionalistas como para justificar el derecho a la autodeterminación de los pueblos. El propósito de este artículo es ilustrar y reflexionar sobre el nuevo perfil retórico que deben tener los pueblos y las comunidades subnacionales, que aspiran a convertirse en naciones y que buscan conquistar su independencia. El argumento del artículo es que, en el siglo XXI, todo movimiento de reivindicación nacionalista y soberanista intenta legitimarse dentro de los márgenes del cosmopolitismo para evitar, al menos, la oposición inmediata de la comunidad internacional. Esto no significa que el derecho a la autodeterminación se conquiste fácilmente por vías cosmopolitas, pero requiere justificarse bajo el marco humano-céntrico del liberalismo, las consultas populares o los referéndum.

El artículo está dividido en tres apartados. El primero y el segundo ilustran los planteamientos teóricos contemporáneos que enmarca la comprensión de los fenómenos del nacionalismo y el derecho a la autodeterminación de los pueblos en el siglo XXI. El tercero

¹ En realidad, no es que demos por sentada la fragmentación de las relaciones internacionales y del mismo sistema internacional en Estados nacionales. Reconocemos los debates alrededor de la derivación del Estado que nos hace cuestionar el núcleo de esta afirmación (Véase Bonnet y Piva, 2017). Lo cierto es que, en términos concretos, el mundo se fragmenta en aparatos burocráticos administrativos fundamentalmente articulados en Estados nacionales, por lo que es necesario considerarlos en cualquier análisis contemporáneo.

reflexiona, mediante algunos ejemplos soberanistas contemporáneos, aquellos escenarios que se alejarían del ideal cosmopolita y aquellos que lo persiguen. Finalmente, se aportan algunas conclusiones generales que sugieren la existencia de un debate vigente en el sistema internacional.

1. NACIONALISMO, COSMOPOLITISMO Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN LA TEORÍA

La perspectiva teórica que mejor explica las transformaciones de las retóricas nacionalistas y del concepto de autodeterminación es la sociología histórica de las relaciones internacionales. La sociología histórica es una subdisciplina de la sociología. Su enfoque es de largo plazo y se aboca a estudiar las constantes y las variables de los procesos con una mirada de amplio horizonte, por lo cual solo se detiene a explicar problemas coyunturales en la medida que le permitan ilustrar los fenómenos históricos y sociales de forma macroscópica.

Para la sociología histórica, lo que denominamos relaciones internacionales es parte de un proceso global que comenzó con la conformación de los Estados modernos en Europa y su paulatina expansión mundial (Elias, 1994; Wallerstein, 1999; Giddens, 2006). Los Estados modernos representan una forma de organización del poder que aspira a la consolidación de la racionalidad institucional y, por ende, a formas políticas y sociales diferentes de las tradicionales, basadas en el carisma, el patrimonialismo, el patriarcado o la fuerza. El Estado moderno es, para la sociología histórica, un proceso y una aspiración, no exentos de con-

flictos y contradicciones. Por lo tanto, el objeto de estudio de la sociología histórica es “analizar las relaciones entre el microacontecimiento y el conjunto, la estructura o el sistema” (Aron, 1966, p. 325). Esto es, el proceso de construcción de Estados modernos al interior de las sociedades y el proceso de construcción de un sistema mundial en el que los actores privilegiados son los Estados nacionales.

Por otra parte, la teoría crítica también nos ayuda a comprender la forma en que el Estado nacional se despliega en el movimiento de la modernidad. Particularmente en *Dialéctica del Iluminismo*, Adorno y Horkheimer (1987) nos ayudan a comprender la forma en la que la Ilustración, en su intento de disipar las sombras del mundo del mito, vino a generar un nuevo mito racionalizado. El Estado nacional, en este sentido, vendría a ocupar el papel del hijo secularizado del Estado absolutista, que de igual manera construirá un entramado de símbolos y rituales que desplazarán aquellos formados durante el período previo a la modernidad.

Los Estados modernos no solo reflejan la institucionalización de la gestión económica o los equilibrios de poder entre los actores sometidos a la organización de la vida dentro de fronteras físicas definidas pacífica o violentamente. Los Estados modernos, como ha quedado claramente explicado por varios autores (Hobsbawm, 1990; Anderson, 1991; Touraine, 2000; Smith, 2010, 1988; Gellner, 1983), también construyeron a lo largo de su historia elementos de identidad nacional que les permitieran simple y sencillamente sobrevivir y ser viables.

El concepto de Estado nacional implica la idea de una entidad gestora y administrativa

que regula las relaciones de poder dentro de las sociedades, construyendo procesos institucionales de recambio generacional. Esto es el Estado. A su vez, construye y disemina significados compartidos entre los miembros de dicha sociedad partiendo de la noción de identidad que apela a hechos históricos o heroicos, que resalta valores morales, culturales o religiosos compartidos y que, por definición, distingue a su colectividad de las otras. Esto es la nación (Stavenhagen, 2000, p. 373).

La sociología histórica narra ese proceso de quinientos años, pero se centra en los fenómenos europeos y en lo que se ha denominado el proceso civilizatorio. El surgimiento de los Estados nacionales en Occidente estuvo acompañado, como no podía ser de otra forma, por la tensión y la confrontación de grupos humanos que trataron de imponer una idea de nación y los otros grupos que la resistían. Fue la centralización del poder la que le otorgó cierto grado de éxito a las élites que consolidaron los Estados nacionales modernos; fue también la centralización de la gestión y la simplificación de los trámites burocráticos y administrativos, la organización de los ejércitos, la acumulación de capital y su impacto social que tarde o temprano se cristalizaría en otro concepto fundamental de la modernidad: la ciudadanía².

El resto del mundo aprendió, asimiló y adaptó, sin tener otra opción, las formas de

organización europea diseminadas por vías fundamentalmente violentas. Al final de la era del poderío colonial e imperial de Europa, los grupos humanos comenzaron a definir fronteras y a construir sus propios Estados nacionales. Esto implicó varios problemas:

1. Los nuevos Estados eran pobres, ineficientes e incapaces de administrar correctamente la riqueza, el territorio y sus poblaciones. A la vez, potencias externas y diferentes grupos en conflicto pelearon por acceder al poder estatal generando inestabilidad interna.

2. Dicha inestabilidad hizo que muchos de los Estados jóvenes se enfrentaran a sus vecinos, perdiendo territorio o se vieran expuestos a las naciones europeas o potencias nacientes como Estados Unidos en el continente americano, cayendo bajo su control a través de mecanismos diversos como las deudas, la inversión o la invasión militar.

3. Al mismo tiempo de construir un Estado eficiente, la nueva nación tenía también que construir una identidad propia y eso traería consigo la adopción de criterios y valores culturales determinados en detrimento de otros criterios y valores culturales. Esta tensión, por ejemplo, en América, reflejaría la imposición de un modelo nacional basado en la experiencia criolla citadina en contraposición a los modos de vida rurales e indígenas. En algunos casos se trataría de exterminar a las poblaciones originarias y en otros se

² A este proceso se le puede sumar también una perspectiva disciplinaria. La comunidad imaginada en su forma de Estado nacional, la más desarrollada hasta el momento de esta forma política, desplazó las sensibilidades que se generaban al interior de las comunidades concretas. Este proceso, en su versión más vertical, necesitó del disciplinar a los cuerpos y mentes de los sujetos, generando la relación de docilidad-utilidad que Michel Foucault (2009) denomina disciplinas.

les trataría de asimilar. El resultado final nunca sería el imaginado en sus inicios.

4. Pero el problema más profundo fue la construcción de una narrativa histórica que copiaba, sin ningún pudor, la narrativa occidental. Es decir, se dio una apropiación del discurso civilizatorio occidental en aquellos grupos dominantes que decidieron, difundieron e impusieron los matices y ejes de una identidad nacional implicando que esta sería moderna, emancipadora, libertaria y ciudadana.

Fundamentalmente, los nuevos Estados nacionales que surgirían desde las independencias latinoamericanas en el siglo XIX y hasta la última oleada independentista en África, en los años setenta del siglo XX, y en Europa oriental y el centro de Asia en los años noventa del mismo siglo, insistirían en copiar el modelo occidental. La única forma legítima de ser un Estado nacional era bajo el esquema clásico de los Estados nacionales europeos. De esta manera, el mundo sería testigo de los discursos clásicos del nacionalismo que iba de la mano con la noción de soberanía en la que el derecho a la autodeterminación debía ganarse por la vía violenta o de la confrontación. Esto se debía a que el orden internacional estaba bajo el control de unas cuantas potencias que trataban de mantener el

privilegio de decidir qué naciones debían ser independientes y cuáles no. De igual forma, los Estados nacionales vecinos de cualquier otro Estado que apelara a la autodeterminación podrían tratar de impedir su surgimiento.

Pero las naciones, al interior, fueron transformando también sus propias ideas sobre la legitimidad del Estado respecto a las libertades de los ciudadanos. Si las naciones tienen el derecho a existir, los ciudadanos también con los derechos y atributos que les corresponderían por el solo hecho de su naturaleza humana. En este terreno entra en juego la idea de cosmopolitismo, cuyo contenido filosófico se sostiene en el argumento de que un mundo conformado por Estados-nacionales justos y legales, propiciarían el escenario ideal para que los ciudadanos de un país gozaran de los mismos derechos en cualquier parte del globo y, por ende, todo el mundo se convertiría en hogar de cualquier ciudadano (Appiah, 2007; Held, 2010). Por supuesto, el cosmopolitismo vendría a ser una transformación más, desde el punto de vista de los supuestos filosóficos occidentales, que explicaría y justificaría las modificaciones a cualquier reivindicación nacionalista y cosmopolita contemporáneas, como se verá a continuación³.

³ Hasta el momento, la idea que se había discutido con mayor énfasis desde la década de los 90, había sido la de la globalización neoliberal, cuyo modelo también sustentaba un mundo que conformaría una gran aldea. En realidad, esta narrativa de la globalización se ha encontrado con múltiples desafíos y la crisis misma de su propuesta, que se expresó no solo desde la izquierda progresista en América Latina sino también en Occidente con el redimensionamiento de la ultraderecha. Debemos de considerar como un debate aparte los puntos en los que el discurso de la globalización se enfrenta con los del cosmopolitismo; por el momento, la distinción radica en entender a la globalización neoliberal más como un proceso cuyo centro gira alrededor de la idea de la liberalización del flujo del capital y su subsecuente proyecto cultural.

2. LAS TRANSFORMACIONES CONCEPTUALES DEL NACIONALISMO Y DEL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN⁴

En el ámbito de las argumentaciones académicas, se parte de que los conceptos de nacionalismo y autodeterminación han sufrido considerables cambios teóricos por las razones que a continuación se detallan:

1. Desarrollos en la teoría política liberal han cuestionado el uso y la validez de invocar conceptos políticos que implican intereses irreduciblemente colectivos. Desde el común “interés público”, pasando por “intereses de la comunidad” hasta el concepto que nos concierne aquí de “autodeterminación popular”. Uno ya no puede fácilmente sostener, cuando hace referencia a una sociedad, que esta constituya algo más grande o mayor que la suma de sus partes. Desde una visión humano-céntrica o cosmopolita, los intereses de tales entidades deben confinarse a “los intereses de las personas y nada más” (Dahl, 1989, pp. 72-73). En la misma línea de argumentación, John Rawls propone concebir a una sociedad como un “sistema equitativo de cooperación” no como una comunidad, ni tampoco como una asociación. Como sistema equitativo de cooperación la sociedad no tiene ‘ni fines ni propósitos últimos’ los individuos ingresan a esa sociedad por nacimiento y salen al morir, no tienen identidad previa cuando ingresan y, consecuentemente, no heredan obligaciones a sus descendientes (Rawls, 1993, pp. 40-43). Críticos de esta perspectiva destacan que

esto reduce a la sociedad a ser una colección fortuita y fluctuante de individuos, sin un carácter definido y sin un destino compartido (Parekh, 1993, pp. 236-251). La operación teórica clave de esta perspectiva de la sociedad implica una inversión radical de los términos de evaluación de proyectos colectivos. Los objetivos de estos deben ser aquellos que resulten ventajosos para los individuos, y las ventajas que ofrece una sociedad son estrictamente aquellas que los individuos sean capaces de percibir y no aquellas que sean destacadas por historiadores, ideólogos u hombres de Estado. Lo que justifica a una sociedad son las ventajas tangibles y concretas que ofrece a sus miembros aquí y ahora y nada más. Este humano-centrismo liberal es evidente en el atractivo que ahora ejerce el concepto de “soberanía individual” en los círculos de la gobernabilidad internacional. Kofi Annan, Secretario General de la ONU entre 1997-2006 invocó este concepto para cuestionar las flagrantes violaciones que se cometen en nombre de la “soberanía” de algún Estado. Así, un Estado que no puede garantizar la soberanía de los individuos que habitan dentro de sus fronteras es un Estado que no ejerce la única soberanía digna de ese nombre. El todo (soberanía nacional) debe ser equivalente a la suma de sus partes (soberanía individual), es decir, a la suma de “los derechos humanos y libertades fundamentales de todos y cada uno de sus ciudadanos” (Danspeckgruber, 2002, p. 2).

2. De esta forma, se le ha cerrado el paso a las aspiraciones de soberanía que no partan del único objetivo que se considera ahora digno

⁴ Las ideas y reflexiones vertidas en el apartado teórico son resultado de extensas charlas sobre el tema con David Mena Alemán.

de su ejercicio: la eficaz protección de los derechos humanos. Así también se ha cerrado el paso a los candidatos al ejercicio de la soberanía, que carezcan de una representación con procesos claramente democráticos. No hay ya sujetos colectivos dignos de ser escuchados en el ámbito internacional que no hablen por un *demos* efectivamente organizado y representado. La calidad de la voz de aquel que reclama soberanía se discierne en la meticulosidad y corrección de los procedimientos mediante los cuales capta y articula la voz del pueblo, entendido este como una colección de grupos sociales diversos. Cualquiera que reclame soberanía al margen de un soporte procedimental habla como sujeto individual o faccional, a título propio, pero no como sujeto enteramente colectivo. El *self* del *self-government* debe ser un *self* robusto, cabalmente articulador de la voluntad de los individuos que integran la nación para que pueda ser tomado en serio por la comunidad internacional. Lo que importa entonces es cómo se construye la expresión de soberanía y no el contenido de la expresión. En estos términos solo las democracias califican como entidades capaces de proferir expresiones auténticas de soberanía. La implicación básica de este requisito, y sobre el que se abundará más adelante, es que cuando una subcultura o sub-comunidad imaginaria busca romper su condición de subordinación de una entidad nacional y constituirse en nación (autodeterminación externa), las instituciones de gobernabilidad internacional le sugerirán fuertemente que se conforme con la aspiración más modesta de autonomía o federalismo democrático (autodeterminación interna). La democracia tiene ahora mayor

valor que la independencia y la consideración fundamental aquí es que la democracia puede hacer más por el bienestar de los individuos que “la pendiente resbalosa hacia la independencia” (Danspeckgruber, 2002, p. 2). Por lo demás, la comunidad internacional no tiene ningún interés en que se amplíe el número de sujetos auto designados como sujetos colectivos propensos a hacer reclamos de soberanía personales o de facciones. Obviamente, desde esta perspectiva teórica liberal, los sujetos que tienen aún menos cabida son aquellos que se encuentran en la búsqueda de la autonomía desde una forma pre-figurativa de construir la política (Brissette, 2016). Al respecto, pueden revisarse los casos de los zapatistas en el sur mexicano y los cosacos en Asia central como ejemplos, no solo de una forma distinta de concebir las relaciones sociales, sino de resistir a los universales creados por la narrativa liberal (Grubačić y O’Hearn, 2016).

3. La preocupación por el binomio derechos humanos y democracia ha infligido otro recorte devastador a los conceptos de soberanía y autodeterminación, dado que dicha preocupación sustrae del ámbito de gobiernos nacionales un gran número de asuntos que se concebían tradicionalmente como internos. Si lo personal es lo político y lo personal concierne a un derecho humano o a una libertad democrática, entonces lo personal es globalmente político. Derechos humanos y democracia se conciben ahora como puntos centrales de una agenda humana común que es objeto de una política cosmopolita y transnacional, llevada a cabo por organizaciones de una sociedad civil global, que intervendrán políticamente en donde estimen que el avance de esa agenda está siendo indebidamente estor-

bada. Así, pues, los asuntos de derechos humanos y de libertades democráticas en tanto tema de “interés global” dejan de ser potestad exclusiva de las autoridades nacionales. Preocupaciones por el bienestar del género humano prevalecen sobre preocupaciones sobre ámbitos de responsabilidad y de soberanía. Más aún, autoridades nacionales deben rendir cuentas sobre su gestión en esas áreas no solo a sus ciudadanos sino también a la sociedad civil internacional. Pretender hacerlo así es un requisito crucial para que países establecidos sean tratados como participantes respetables en el sistema político internacional. La baja probabilidad de hacerlo así es lo que descartaría a muchos movimientos secesionistas de recibir reconocimiento internacional y, por tanto, de recibir la licencia para operar como nación independiente.

Se percibe, en un primer momento, un declive del nacionalismo cívico y un auge del supranacionalismo instrumental que apela a las nociones más elementales del cosmopolitismo. La idea de pertenecer a una comunidad política relativamente homogénea, integrada por una lengua oficial y sujeta a un marco legal único de aplicación universal e indiscriminada, ha venido perdiendo gradualmente su atractivo, sin dejar de notar que en los últimos años ha existido una especie de redimensionamiento de las posturas más radicales bajo la consigna de un nacionalismo étnico⁵.

Esto en parte por el “expediente negro” del génesis nacionalista: supresión de idiomas o dialectos secundarios o regionales, para facilitar protagonismo del idioma oficial; marginación de historias o memorias colectivas regionales o locales, para favorecer la asimilación de una macro-historia lineal, sintetizada y fácil de digerir, y desde luego, el ocultamiento de las acciones represivas y la lista de víctimas del Estado en su afán de reforzar la identidad nacional cuando esta no se reconociera de *motu proprio*; en otras palabras, el desplazamiento de la comunidad concreta, definida como la condena a la socialidad de la que habla Echeverría (1998), por la comunidad imaginada de Benedict Anderson. Esto ocurre en parte por la eficacia con la que el nacionalismo cívico concretó la “condición de igualdad ante la ley”. Aquí se argumenta que la igualdad jurídica y política hizo inevitable el reconocimiento de diferencias desde étnicas, religiosas, de género, regional y hasta de preferencia sexual, planteadas por aquellos ciudadanos cuyas características distintivas estaban excluidas de los referentes nacionales. Todo esto, por ejemplo, lleva a satanizar al etno-nacionalismo y a promover nuevas visiones de identidad como el “homonacionalismo” que plantean la necesidad de pensar el nacionalismo también desde la inclusión de la diversidad sexual (Puear, 2013, pp. 336-339).

⁵ Un supuesto inicial para explorar este tema, es que la narrativa del cosmopolitismo genera en su discurso una tensión clara no solamente al desplazar las posturas del nacionalismo cívico, sino también con las del étnico. En el marco de estas tensiones es que se inscribe la crisis más reciente respecto a este tópico, en donde las bases populares han reaccionado enérgicamente a los discursos del aparato político oficial que enarbola un retorno a los valores más conservadores del nacionalismo. En este ámbito es que se explica la emergencia de los grupos ultranacionalistas en los Estados Unidos y su interpelación con la administración de Donald Trump, por ejemplo.

Una vez que se fueron reconociendo las diferencias antes soslayadas, la categoría de nación se volvió demasiado elusiva; se acepta ahora, por ejemplo, que países como Gran Bretaña y España constituyen Estados multinacionales—incluso, se habla de las muchas culturas, identidades y tradiciones que constituyen y enriquecen a la nación—. Se rechazan también símbolos y referentes de identidad por su conexión a grupos hegemónicos dentro de una nación. En vista de estos procesos se antoja un tanto obsoleto que alguna entidad colectiva pretenda constituirse en una nación independiente como para repetir los vicios y contrasentidos del nacionalismo cívico. Lo que se cuestiona sobre este asunto particular es si se puede sostener, de manera coherente, que una región, quizá Quebec, en realidad tenga una población homogénea, pueda y deba compartir una sola lengua oficial, y que todos sus ciudadanos se sujeten en iguales términos a un solo marco legal. Todo esto, sin reforzar símbolos nacionalistas excluyentes, sin tener que implementar una política educativa que haga obligatorio el uso del idioma oficial y, finalmente, sin tener que terminar por hacer ajustes al marco legal para acomodar diferencias que solo se harán patentes hasta el nacimiento de la nueva nación. El problema es que persiste una duda, sólida y documentada, de que pueda surgir una nación que no termine siendo opresiva en algún momento y de alguna forma con respecto a sus propias minorías.

Ahora bien, más allá de la mitología de los nacionalismos está la preocupación, estricta-

mente pragmática, de contar con una forma de asociación que garantice seguridad, viabilidad económica y la defensa efectiva de los derechos individuales y civiles. La alternativa del Estado nación soberano, no parece ser una opción con mucho futuro para garantizar particularmente la seguridad y viabilidad económica. El caso de la Unión Europea parece sugerir que estos objetivos pueden alcanzarse en un marco que permita la asociación entre varios Estados.

Todo esto apuntaría a que la alternativa del futuro, desde la práctica hegemónica, no es el nacionalismo sino el supranacionalismo. En este sentido, se sugiere que las ventajas que ofrece una entidad supranacional pueden desincentivar y restar sentido lógico a la secesión, y al énfasis en la autodeterminación por parte de entidades colectivas regionales dentro de alguna de las naciones europeas. Por un lado, es evidente, en términos de seguridad, integración económica y libre tránsito de mano de obra, que cualquiera de las naciones europeas puede lograr más dentro del marco supranacional que por su propia cuenta. Esto debe ser evidente para candidatos potenciales a la secesión como Escocia, Euskadi o Cataluña. Por otro lado, no tendría mucho sentido aspirar a la autodeterminación con respecto a un Estado para, inmediatamente después, aspirar a la integración dentro de una comunidad más amplia y ceder parte de esa soberanía deseada, a una entidad supranacional como sería el caso de la Unión Europea⁶.

Sin embargo, el voto mayoritario de los británicos para salir de la Unión Europea rea-

⁶ Quizás esto pueda ser mejor explicado bajo los principios de la *realpolitik*. En realidad, las acciones que los Estados ejercen tienen que ver mucho más con la consecución de alguna medida en términos pragmáticos, que con un ordenamiento lógico en cuanto a su congruencia filosófica y política.

bre este debate. Corroborar, en primer lugar, que el sistema internacional no es estático. Demuestra también que una entidad supranacional como la Unión Europea puede sufrir serias fracturas que pongan en tela de juicio su viabilidad. También, abre la puerta, al menos en el caso, para que cualquier reclamo soberanista encuentre eco siempre y cuando se haga por la vía democrática.

3. NACIONALISMO, COSMOPOLITISMO Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS EN LA PRÁCTICA

Los detractores del derecho a la autodeterminación (Spencer y Wollman, 2002; Dittgen, 2003; Dahbour, 2013; Hilpold, 2017) consideran que la lucha por el reconocimiento de los particularismos pone en riesgo cualquier posibilidad de organización, porque nunca terminarían los reclamos soberanistas. Aquí se habla del barril sin fondo de los particularismos. ¿De qué forma lograrían coincidir individuos, grupos y colectividades más o menos amplias, si todos ellos, en algún momento, apelarán al derecho a la autodeterminación y a la soberanía? En otras palabras, existen posibilidades reales de que las aspiraciones por la autodeterminación nunca concluyan, y que un nuevo Estado-nacional contenga o llegue a generar en su interior otras subunidades políticas, culturales y económicas que aspiren, a su vez, a la independencia y a la secesión.

Incluso hay quienes consideran, como Herbert Dittgen (2003, p. 229), que la insistencia violenta por el derecho a la autodeterminación probablemente será la causa de los conflictos en el mundo en los próximos años.

Dittgen sostiene esta idea basándose en la experiencia yugoslava, que dio como resultado nuevas fronteras y fundó nuevas naciones, con el propósito de garantizar a las minorías su derecho a la autodeterminación. Precisamente esta no ha sido una solución satisfactoria al problema, ya que las nuevas fronteras inevitablemente generan otras minorías y, a su vez, nuevos conflictos.

3.1. Nacionalismo y autodeterminación no cosmopolitas

Retomando la perspectiva macroscópica de la sociología histórica, el Estado nacional moderno tarde o temprano entra en contradicciones y genera conflictos entre los microacontecimientos, el conjunto, la estructura o el sistema. Esto sucedió en el caso negativo emblemático del nacionalismo y la búsqueda de la autodeterminación de los pueblos ocurrido en Yugoslavia. El país, ficticio como cualquier otro, encontró a principios del siglo xx razón para existir, en un contexto de disolución de los viejos imperios europeos en 1918. Tras la segunda guerra mundial, y en el marco de la guerra fría, logró mantener su integridad, pero las transformaciones en Europa y el mundo a finales del siglo xx pusieron en tela de juicio su eficacia y legitimidad.

En el caso de Yugoslavia, primero se separaron, sobre la base de una identidad y una historia particular, Eslovenia y Croacia. Posteriormente, se separaría Bosnia-Herzegovina y, por cuestiones étnicas, se propuso en el plan Carrington-Cuterelio (primavera 1992) que se dividiera en tres regiones. Ese plan fracasó como indica Stavenhagen (2000, p. 371), y

después de la Conferencia de Londres (agosto 1992), se consolidó el plan Vance-Owen que nuevamente dividía a Bosnia-Herzegovina en diez cantones, “nueve de los cuales estaban basados en el dominio de uno u otro de los grupos étnicos” (Kaldor, 2001, pp. 82-83). El conflicto continuó hasta que las presiones estadounidenses lograron un alto al fuego en 1994. El resultado fue el Acuerdo de Washington que, nuevamente, dividía el territorio en cantones más pequeños y dominados por una u otra etnia. Hasta que se firmó el Acuerdo de Dayton en 1994, la violencia y la limpieza étnica (objetivo de la guerra según Mary Kaldor) crecieron en la medida que el territorio se dividía para satisfacer las pretensiones de autodeterminación de los grupos étnicos esparcidos a lo largo y ancho de la geografía balcánica. Ante tal evidencia, Dittgen (2003, p. 229) sugiere que la integración en un Estado-nacional federal, que reconozca su riqueza plural parece ser la mejor solución al problema de las identidades locales y su derecho a la autodeterminación.

Lo que le preocupa a Dittgen y a otros autores es la posibilidad de un serio problema que Spencer y Wollman (2002, p. 143) denominan “regresión infinita”. Si el principio de autodeterminación se toma como un derecho absoluto, nos podría conducir prácticamente a un número infinito de reclamos. Por otro lado, el derecho a la autodeterminación, entendido como un derecho fundamental de cualquier Estado-nacional, choca con el mismo principio

del Estado-nacional ya formado e instituido, para afrontar y resolver sus propios asuntos. Sobre todo, los relacionados con el principio de soberanía, como también indican Spencer y Wollman (2002, pp. 143-144).

Por lo tanto, la comunidad internacional enfrentaría dos problemas tan graves como difíciles de resolver. Primero, la posibilidad de fragmentar indefinidamente cualquier entidad política que contenga, en su interior, cualquier tipo de reivindicación ya sea étnica, histórica, religiosa o económica. Segundo, si un grupo apela a su derecho a la autodeterminación, enfrentaría a un Estado-nacional consolidado y que lucharía por su unidad, apelando también al mismo derecho. Esto implicaría poner en riesgo la integridad legal que le otorga poder y soberanía a los Estados-nacionales.

De ninguna forma se desprecian aquí las aspiraciones legítimas que pudieran fundamentar los valores y objetivos de los pueblos. Sin embargo, se plantea que la experiencia reciente arroja ejemplos de violencia secesionista (Yugoslavia) que preocupan a la comunidad internacional y, al mismo tiempo, nos sugiere un barril sin fondo que debilita la idea misma de Estado-nacional. Para que surja un Estado-nacional nuevo, tendría que dividirse uno ya existente. Por lo tanto, ese nuevo Estado-nacional nacería debilitado, ya que su surgimiento implicaría la destrucción jurídica de conceptos fundamentales como la autodeterminación y la soberanía⁷. El riesgo

⁷ En definitiva, no realizamos un juicio de valor sobre este proceso al que podríamos denominar de balcanización, por lo que el análisis presente no muestra una postura política. En cualquiera de los casos, esta fragmentación infinita conforma una amenaza para los Estados nacionales como los conocemos, lo que significa al mismo tiempo una amenaza para el orden de dominación actual.

de “separarse” para ser libre e independiente, conlleva la debilidad de esa libertad e independencia que de poco le sirvieron a un Estado-nacional ya existente y que sufrió un proceso de secesión. Surge entonces un tercer problema. Ese nuevo Estado-nacional, con la finalidad de fortalecerse jurídicamente y estructurarse de manera homogénea, amedrentaría cualquier tipo de reivindicación de la diferencia y la originalidad. Con el propósito de convertirse en “uno e indivisible”, algún grupo, comunidad o pueblo que luche por su autodeterminación señalará y fustigará y pondrá en peligro a todos aquellos que, dentro de sus fronteras, sean percibidos como extraños, ciudadanos de segunda o ajenos al nuevo proyecto soberano.

Por supuesto, no todo proyecto soberanista garantiza la consolidación del ideal humano-céntrico o cosmopolita. A los ejemplos de experiencias recientes poco exitosas, se suman ciertos casos cuya tendencia a la anarquía y la violencia preocupa a la comunidad internacional. Se plantean, por lo tanto, en un ejercicio prospectivo y fundamentado en la historia reciente, cuatro escenarios de desviación en lo que a la lucha por la autodeterminación se refiere.

1. *Escenario de secesión con guerra prolongada y violencia terrorista.* En este escenario, la guerra prolongada puede ser entre el Estado central y los Estados secesionistas. Un caso relevante es el conflicto étnico entre el Estado central de Sri Lanka y los rebeldes tamiles del sur del país (Ganguly y Taras, 1998, pp. 184-196). Podemos considerar que este conflicto pasó de la estrategia terrorista y de asesinatos selectivos durante los años 70, hacia una escalada de la violencia desde 1983 con repercusiones internacionales, ya que la India, país vecino de Sri Lanka, tiene cerca de

80 millones de tamiles en la provincia sureña de Tamil Nudu como lo indican Ganguly y Taras (1998, pp. 198-199). Esta dimensión internacional incluye la compra de armamento por parte del gobierno de Sri Lanka con la finalidad de combatir a los tamiles, y amenazaba con desencadenar una guerra de larga duración debido al incremento de las hostilidades.

Las posibilidades de que algunos movimientos secesionistas desemboquen en guerras prolongadas incluyen el caso de Rusia contra Chechenia, contra Georgia, y Osetia, el de Cachemira que involucra a dos Estados con armamento nuclear como India y Pakistán (Allison, 2001, p. 253) y el del Congo (Ganguly y Taras, 1998, p. 227). En este escenario se deben incluir también las posibilidades de que grupos terroristas mantengan acciones violentas contra la metrópolis, como ocurre con el caso del Partido de los Trabajadores de Kurdistan en abierta lucha por la autodeterminación en contra del gobierno turco. Como se verá más adelante, para las reivindicaciones separatistas europeas como la norirlandesa o la vasca, el terrorismo ya no es fuente de legitimidad.

2. *Escenario de secesión con limpieza étnica.* La historia reciente cuenta con ejemplos dramáticos y contundentes de la lucha por la autodeterminación y la exacerbación étnica, que revive viejas rencillas culturales y desencadena una serie de odios raciales y religiosos capaces de provocar episodios de genocidio o de limpieza étnica. La limpieza étnica tiene por objeto librar áreas geográficas de etnias no autóctonas. La pertenencia o adscripción geográfica de dichas etnias, es puesta en duda por un discurso nacionalista que reclama un territorio dado como heredad exclusiva de una

etnia específica. Esta fue la estrategia seguida por la Croacia poscomunista contra bosnios musulmanes en Bosnia-Herzegovina.

El recientemente independizado Estado croata no contaba con una población musulmana considerable dentro de sus límites territoriales que mereciera acciones radicales de limpieza étnica. No obstante, el discurso nacionalista croata auspiciaba acciones extraterritoriales de limpieza étnica en áreas de Bosnia-Herzegovina donde existieran asentamientos de personas de origen croata. La remoción, tanto de personas de origen serbio como bosnio en tales áreas, podía facilitar posteriormente la integración al Estado croata de áreas geográficas limpias. Este objetivo fue frustrado por la comunidad internacional, la cual estableció el protectorado de la Federación Bosnio-Croata de Bosnia-Herzegovina. Como sea, Croacia es un caso ejemplar de un proyecto de secesión alentado por un discurso nacionalista que no estaba confinado a la construcción de un Estado independiente dentro de límites territoriales definidos. El componente étnico de dicho discurso nacionalista no permitía tal confinamiento, en la medida que los miembros de la nación croata estuvieran asentados en áreas fuera de los límites geográficos del nuevo Estado croata. Pero en esta medida también el renacimiento de Croacia como Estado independiente solo podía ser problemático para la comunidad internacional.

Otro ejemplo que puede ofrecerse es el del genocidio en Ruanda por motivos políticos y étnicos en los años noventa entre la élite hutu y los tutsis en el centro oriente de África. Del mismo modo, actualmente el Kurdistán mantiene latente el nivel de conflicto, máxime la crisis en Siria que los ha convertido de nuevo

en actores protagónicos de la región. Esto por las rencillas históricas, los potenciales deseos de venganza y asentamientos kurdos dispersos en países vecinos como Irak, Turquía e Irán.

3. *Escenario con inviabilidad económica.* En este sentido hay que referirse a los deseos de autodeterminación de entidades étnicas o culturales que experimentan una profunda dependencia económica con respecto al país del cual se separan, como el caso de las repúblicas caucásicas de la ex Unión Soviética, Timor Oriental e Indonesia o las Islas Åland (Finlandia y sus habitantes suecos en 1920), la Islas Feroe y Groenlandia (respecto a Dinamarca), Madeira y las Azores (respecto a Portugal).

También debe señalarse la carencia grave de capitales locales, las pocas perspectivas de desarrollo económico y, lo más grave, la necesidad de buscar en las ámbitos de la ilegalidad no solo el sustento de la lucha armada, sino el futuro de un país que termine convirtiéndose en un paraíso para el crimen organizado, el tráfico de armas y drogas o cobijo del terrorismo internacional (Afganistán es un ejemplo claro, no de secesión inviable económicamente, sino de la complicidad de un Estado central y las actividades ilegales antes descritas). Esta preocupación ya es central en toda discusión sobre la autodeterminación (Danspeckgruber, 2002, p. 339).

4. *Escenario de secesión con riesgos internos potenciales.* En este escenario debemos contemplar ciertos casos en donde amplias porciones de la población, se muestren indispuertas a apoyar la independencia o secesión y que podrían convertirse en víctimas, por venganza o segregación, o de un nuevo proyecto nacionalizador. Dos de los más emblemáticos han sido los conflictos en Eritrea y Sudán. Al respecto

escribe Stavenhagen: “Los regímenes en Addis Abeba y Jartum adoptaron políticas tendientes a terminar con la resistencia e integrar a las regiones en un Estado centralizado y unitario. La violencia era el principal instrumento utilizado en el esfuerzo por someter a los rebeldes” (Stavenhagen, 2000, p. 140). Precisamente porque en un proceso de secesión o de lucha por la autodeterminación, aquellos que desean construir su propio Estado son percibidos como elementos subversivos a los que se debe someter. A su vez, quienes buscan la secesión y la autodeterminación, actúan de la misma forma contra sectores contrarios, ajenos o indiferentes al proyecto secesionista. Así ocurrió, como ya se indicó, en los casos de Sudán y Eritrea (Stavenhagen, 2000, pp. 57-60), en los que el diseño fronterizo ubicó, dentro de un mismo territorio, a poblaciones emparentadas con grupos más allá de los límites nacionales, y que, por razones de vínculos históricos y culturales, se opusieron a la secesión. Un caso contemporáneo es el de los kurdos y las tres distintas facciones que rivalizan por el poder y control del territorio, lo que preocupa no solo a los países vecinos sino a la comunidad internacional por las posibilidades de que un intento secesionista kurdo desemboque en una guerra civil.

3.2. Nacionalismo y derecho a la autodeterminación cosmopolitas

Ante la evidencia de que los reclamos nacionalistas y soberanistas no van a cesar ¿cuál es

la posición de la comunidad internacional? En pocas palabras, intentar preservar la perspectiva humano-céntrica o cosmopolita para legitimar el nacionalismo y el derecho a la autodeterminación. Esto significa defender procesos institucionales, acompañados de la fiscalización de organismos internacionales y legitimados por ejercicios democráticos como consultas ciudadanas y referéndum. Se plantean así tres escenarios que posibilitarían la cristalización de los proyectos soberanistas e independentistas vigentes en el mundo contemporáneo.

1. *Escenario de apoyo tácito de la comunidad internacional.* En la historia reciente hay dos procesos que claramente lograron su consolidación gracias al apoyo mayoritario de la comunidad internacional: Timor Oriental y Montenegro. Timor Oriental logró su independencia tras un voto abrumador en el referéndum de 1999, siempre con el apoyo de las Naciones Unidas que administró el territorio hasta 2002 cuando se declaró formalmente su independencia. De igual forma, el referéndum de 2006 le otorgó la independencia a Montenegro respecto a Serbia gracias al tácito apoyo de la Unión Europea. Queda claro, en ambos casos, que la comunidad internacional se involucró con la causa secesionista gracias a la legitimidad de consultas democráticas y a las negociaciones de la ONU y Australia con Indonesia y a las presiones de la Unión Europea hacia Serbia respecto a Montenegro. Sin embargo, Timor Oriental sigue siendo la nación más pobre del sudeste asiático⁸ y no

⁸ BBC Mundo. (30/08/2004). Timor Oriental cinco años después. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3612000/3612362.stm

es, a todas luces, un ejemplo de viabilidad económica. Caso contrario al de Montenegro que mantiene abiertas las fases de negociación para su ingreso a la Unión Europea (Consejo Europeo, 2015).

Sin embargo, tampoco es una garantía el apoyo de la comunidad internacional y tal es el caso del Sahara Occidental. En un proceso de descolonización iniciado en 1976, y que se tornó violento hasta 1991 con los acuerdos de paz firmados ante la comunidad internacional, la ONU no ha logrado concretar la Resolución 1540 alcanzada durante la xv Asamblea General del organismo en 1960 para ejercer el derecho a la autodeterminación de los pueblos colonizados en África (Fuente, 2011). En este caso, confiar en los procesos institucionales marcados por los organismos internacionales, según la retórica cosmopolita, no garantiza un resultado favorable para la comunidad subnacional que busca su independencia (Rodríguez, 2017). Lo mismo podría decirse de Palestina, como ejemplo de que el derecho a la autodeterminación de los pueblos bajo la guía cosmopolita de las instituciones internacionales transita con lentitud, siempre que los intereses de algunas potencias se interpongan en su conquista por la independencia. En este sentido, resuena la idea de que el ideal cosmopolita no garantiza el éxito de los reclamos soberanistas.

2) *Escenario de procesos de autodeterminación que cancelen tácitamente la lucha armada.* La lucha armada por la independencia siempre fue legítima para el colectivo secesionista e ilegítima para la metrópoli perdedora. Sin embargo, todas las naciones contemporáneas consagran su independencia como un logro que necesitó de la violencia y de actos heroicos.

Sin embargo, para la sensibilidad occidental contemporánea y para la comunidad internacional, en la medida en que un proyecto de autodeterminación deponga las armas, será un proyecto viable. Esto se vuelve particularmente obvio después de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos. El terrorismo como arma para la lucha independentista simplemente perdió su legitimidad en Europa. El Ejército Republicano Irlandés anunció el fin de su lucha armada a finales de 2001 precisamente motivados por los resultados de los ataques terroristas del 9-11. Después de diversas negociaciones declaró en julio de 2015 que dejaba la lucha armada. Por su parte, el grupo separatista vasco ETA, anunció en octubre de 2011 el fin definitivo de la violencia terrorista (Aizpeolea, 2011). En ambos casos, el terrorismo dejaría de ser un arma legítima para convertirse en violencia incivilizada que todos los europeos descalifican, particularmente ante el uso de dicha estrategia por el integrismo islámico.

Sobra decir que la eliminación de la violencia como mecanismo para alcanzar la independencia de un reclamo soberanista, se enmarca fácilmente dentro de los parámetros ideológicos del cosmopolitismo liberal. Esto condenaría la lucha armada, por ejemplo, en el caso palestino o del Kurdistan. Pero tampoco resuelve el problema del ideal cosmopolita en el diseño del “nuevo Estado nacional”. Es evidente que existen otro tipo de reivindicaciones que van más allá de la configuración Estado-centrista y humano-céntrica que no contemplamos en el grueso del trabajo por sus limitaciones naturales, pero que vale la pena mencionar. Nos referimos a los movimientos

más críticos contemporáneos que encuentran en estas dos narrativas caras distintas de la misma moneda. Las reacciones frente al antagonismo provocado por el capital han generado posturas que van más allá de la identidad y, por lo tanto, de la reivindicación del Estado nacional. La dinámica de estos movimientos puede ser comprendida como “grietas”, utilizando la categoría de Holloway (2010), a los callejones sin salida del debate que hemos ilustrado⁹.

3. *Escenario de procesos de autodeterminación “democráticos”*. El tercer escenario plantea que la única vía legítima para la autodeterminación de los pueblos es la democrática o la democracia cosmopolita (Baogang, 2003, pp. 204-207). Los proyectos separatistas de Quebec con dos referéndum en 1980 y 1995 (Hanna, 1999; Cameron, 2017), Escocia con el referéndum de 2014 (Casanas, 2014; Sharkey, 2016) y Cataluña (Blanque y Abdelrehim, 2014) con un intento infructuosos de consulta ciudadana convocada para el referéndum del 9 de noviembre de 2014 y en un segundo intento de referéndum en 2017, son ejemplos claros de la retórica nacionalista y separatista de corte cosmopolita y que pone en el centro el ideal humano-céntrico. En todos los casos, los procesos han ido acompañados de acciones políticas encarnadas por partidos y grupos reconocidos por la sociedad. Siempre se apela a un “nuevo estado de cosas” justificándose en los cambios económicos, políticos y sociales.

En los tres casos, los reclamos soberanistas se hacen sobre la base de que la comunidad política mayor, es decir, Canadá, el Reino Unido y España, debe aceptar el ideal humano-céntrico y cosmopolita si este va acompañado de un proceso libre y democrático.

Tras el referéndum de junio de 2016 que apoyó la salida del Reino Unido de la Unión Europea, el espacio para negar otros referéndum, ya sean a escala nacional (Escocia y Cataluña) o a escala supranacional, como proponen los nacionalistas franceses y holandeses para dejar la Unión Europea, el ideal humano-céntrico y cosmopolita se vuelve en contra de los gobiernos liberales y progresistas. Si bien, de alguna forma, garantiza procesos no violentos, deja también sin armas discursivas a los gobiernos centrales de las naciones o de la Unión Europea para impedir consultas ciudadanas democráticas. Sin embargo, esto tampoco garantiza que el diseño del referéndum como instrumento de consulta resulte transparente, incluyente y ajeno a la manipulación de las normas e instituciones democráticas por parte de los actores involucrados. El caso catalán de 2017 está lleno de reclamos por la “ilegalidad de la convocatoria” de parte de los independentistas catalanes, como por las posturas contra el referéndum del gobierno nacional. De igual forma, los discursos antagonistas y descalificadores se intensificaron entre las partes, generando un ambiente de franca confrontación.

⁹ Quizá la experiencia zapatista sea la que mejor ejemplifique a lo que nos referimos; no obstante, hay otros movimientos que comparten características similares.

CONCLUSIONES

En la medida en que el ideal cosmopolita se impone en la comunidad internacional como eje para medir y legitimar las pretensiones soberanistas de los pueblos, también se abre un enorme espacio para que los reclamos soberanistas encuentren cause por la vía democrática. Sin embargo, la retórica cosmopolita no garantiza que la comunidad internacional proteja eficazmente el derecho a la autodeterminación de los pueblos en su andar institucional.

Queda claro que el ideal humano-céntrico o cosmopolita pretende eliminar la violencia y disminuir reclamos soberanistas de corte genocida. Pero esta es una aspiración de las democracias occidentales que no necesariamente comparten otros pueblos que justifican la lucha armada acusando a las metrópolis de usar la violencia en contra de ellos. Sin embargo, si ese ideal se expande con la vehemencia que desearían sus promotores, quedaría poco espacio para oponerse a reivindicaciones nacionalistas que propongan vías democráticas para la autodeterminación.

El siglo XXI seguirá siendo testigo de la reconfiguración del mapa global (Brunn, 2000, pp. 28-29), y no solo por el surgimiento de potenciales nuevas naciones, sino también por el posible desmantelamiento de entidades supranacionales como en el caso de la Unión Europea ante el *Brexit*. El ideal cosmopolita o humano-céntrico es, finalmente, un arma de doble filo, que ayuda a censurar la búsqueda de la autodeterminación por la vía violenta, pero que no podrá evitar la búsqueda de la

autodeterminación por la vía pacífica, institucional y democrática. El debate vigente alcanza para visualizar escenarios probables como los descritos en este artículo, pero no logra eliminar los posibles reclamos soberanistas que se ciernen sobre el sistema internacional y que las vías cosmopolitas quizá ayuden a incrementar y legitimar. Tampoco se garantiza que el ideal cosmopolita sea el factor determinante en la conquista de la soberanía de alguna comunidad subnacional. Se trata de un ideal que pretende consolidarse en el imaginario global del rediseño internacional y que acarrea contradicciones y oposiciones que debilitan su apuesta por la paz.

REFERENCIAS

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1987). *Dialéctica del iluminismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Aizpeolea, L. (2011). ETA pone fin a 43 años de terror, *El País*, 20 de octubre. Recuperado de http://politica.elpais.com/politica/2011/10/19/actualidad/1319056094_153776.html
- Allison, R. (2001). Central Asian Security and the International Context. En R. Allison y L. Jonson (Ed.). *Central Asian Security: The New International Context*. Washington: Brookings Institution Press.
- Anderson, B. (1991). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Appiah, A. (2007). *Cosmopolitanism: Ethics in a World of Strangers*. New York-London: W. W. Norton & Company.
- Aron, R. (1996). *Peace and War. A theory of International Relations*. New York: Doubleday.

- Baogang H. (2003). Cosmopolitan Democracy and the National Boundary Problems. En S. Nagel (Ed.), *Policymaking and Democracy*. Boston: Lexington Books.
- BBC Mundo. (30/08/2004). Timor Oriental cinco años después. Recuperado de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_3612000/3612362.stm
- Blanque, H. J. y Abdelrehim, Y. (2014). Catalonia and the Right to Self-Determination from the Perspective of International Law. *Max Planck Yearbook of United Nations Law Online*, vol. 18, I. 1, pp. 532-562.
- Bonnet, A. y Piva, A. (Comp.). (2017). *Estado y capital. El debate alemán sobre la derivación del Estado*. Buenos Aires: Herramienta.
- Brisette, E. (2016). The Prefigurative Is Political: On Politics Beyond 'The State'. En Dinerstein, A. (Ed.), *Social Science for an Other Politics: Women Theorising Without Parachutes*. New York: Palgrave Macmillan, pp. 109-120.
- Brunn, S. D. (2000). The Worldviews of Small States: A Content Analysis of 1995 UN Speeches. En N. Kliot y D. Newman (Ed.), *Geopolitics at the End of the Twentieth Century. The Changing World Political Map*. London: Frank Cass, pp. 28-29.
- Cameron, D. (2017). Self-Determination: Canada and Quebec. *Social Science Research Council Working Papers*. Recuperado de http://webarchive.ssrc.org/working-papers/CPPF_Models%20of%20Autonomy_1_Cameron.pdf
- Casanas, E. (2014). Self-determination and the Use of Referendums: the Case of Scotland. *International Journal of Politics, Culture, and Society*. March, vol. 27, Issue 1, pp. 47-66.
- Consejo Europeo. (2015). Comunicado de Prensa: "Montenegro y la UE abren dos nuevos capítulos de negociación en el proceso de adhesión". Recuperado de <http://www.consilium.europa.eu/press/press-releases/2015/03/30-montenegro-eu-open-more-negotiating-chapters-accession-process/>
- Dahbour, O. (2013). *Self-Determination without Nationalism: A Theory of Postnational Sovereignty*. Temple: Temple University Press.
- Dahl, R. A. (1989). *Democracy and its Critics*. New Heaven: Yale University Press.
- Danspeckgruber, W. (2002). *The Self-Determination of Peoples. Community, Nation, and State in an Interdependent World*. London: Lynne Rienner Publishers.
- Dittgen, H. (2003). World without Borders? Reflections on the Future of the Nation-State. En S. Nagel (Ed.), *Policymaking and Democracy*. Boston: Lexington Books.
- Echeverría, B. (1998). *Valor de uso y utopía*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Elias, N. (1994). *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (2009). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Fuente, I. (2011). Sahara occidental: origen, evolución y perspectivas de un conflicto sin resolver, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Documento Marco 08/2011, 13 de julio del 2011. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM08-2011SaharaOccidental.pdf
- Ganguly, R. y Taras, R. (1998). *Understanding Ethnic Conflict. The International Dimension*. New York: Longman, pp. 184-196.
- Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism*. New York: Cornell University Press.
- Giddens, A. (2006). Estados nacionales y violencia. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, No. 5, p. xxx.

- Grubačić, A. y O'Hearn, D. (2016). *Living at the Edges of Capitalism*. Oakland: University of California Press.
- Hanna, R. (1999). Right to Self-Determination in In Re Secession of Quebec. *Maryland Journal of International Law*, vol. 23, I. 1, pp. 214-246. Recuperado de <http://digitalcommons.law.umaryland.edu/mjil/vol23/iss1/9>
- Held, D. (2010). *Cosmopolitanism: Ideals and Realities*. Cambridge: Polity Press.
- Hilpold, P. (2017). Self-determination and Autonomy: Between Secession and Internal Self-determination. *International Journal on Minority and Group Rights*, 24, pp. 302-335.
- Hobsbawm, E. (1990). *Nations and Nationalism Since 1780*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Holloway, J. (2010). *Crack Capitalism*. London: Pluto Press.
- Kaldor, M. (2001). *Las nuevas guerras*. Barcelona: Tusquets.
- Parekh, B. (1993). A Misconceived Discourse on Political Obligation. *Political Studies*, No. 41, vol. 2, pp. 236-251.
- Puear, J. (2013). Rethinking Homonationalism. *International Journal of Middle East Studies*, No. 45, pp. 336-339.
- Rawls, J. (1993). *Political Liberalism*. New York: Columbia University Press.
- Rodríguez, M. (2017). El derecho a la libre autodeterminación de los pueblos y el caso fallido del Sahara occidental. Los límites del cosmopolitismo y la ecosoberanía como propuesta alternativa. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, año 19, No. 37, pp. 381-403.
- Sharkey, C. (2016). *The Struggle for Self-determination in Scotland and Bougainville*. *Indo-Pacific Strategic Papers*. Australian Defense College, pp. 1-26. Recuperado de http://www.defence.gov.au/ADC/Publications/IndoPac/Sharkey_IPSP.pdf
- Smith, A. (1988). *Nationalism and Modernism: A Critical Survey of Recent Theories of Nations and Nationalism*. London: Routledge.
- Smith, A. (2010). *Nationalism*. London: London School of Economics.
- Spencer, P. y Wollman, H. (2002). *Nationalism. A Critical Introduction*. London: Sage.
- Stavenhagen, R. (2002). *Conflictos étnicos y Estado nacional*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Touraine, A. (2000). *Crítica de la modernidad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (1999). *El moderno sistema mundial*. Vol. 3. *La segunda era de la gran expansión de la economía mundo capitalista, 1730-1850*. Madrid: Siglo XXI.

El nacional-populismo y sus consecuencias en el orden internacional

Manuel Alejandro Rayran Cortés*

RESUMEN

El nacional-populismo ha irrumpido el escenario internacional de manera sorpresiva. Sus representantes políticos han conquistado cargos de suma importancia, desde los cuales han tratado de modificar el actual orden mundial. Los detractores del populismo hallan su causa en los pensamientos malsanos de sus dirigentes, mientras que otros lo encuentran en los déficits de la democracia y los cambios estructurales de los asuntos económicos y sociales. Es así que este artículo busca explicar las causas del actual fenómeno y sus consecuencias en el orden internacional, estudiando el caso de Estados Unidos con el actual presidente Donald Trump.

Palabras clave: nacionalismo, populismo, democracia, orden internacional, Estados Unidos, Donald Trump.

National-populism and its consequences in the international order

ABSTRACT

National-populism has emerged into the international scene in an unexpected way. Its political representatives have obtained important positions, from which they have tried to modify the current world order. The detractors of populism find their cause in the unhealthy thoughts of

* Magíster en ciencia política orientación en relaciones internacionales, con especialidad en diplomacia y resolución de conflictos, Universidad Católica de Lovaina. Docente de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). [manuel.rayran@uexternado.edu.co].

Recibido: 31 de marzo de 2018 / Modificado: 23 de julio de 2018 / Aceptado: 23 de julio de 2018

Para citar este artículo:

Rayran Cortés, M. A. (2018). El nacional-populismo y sus consecuencias en el orden internacional. *OASIS*, 28, pp. 45-64.
doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.04>

their leaders, while others find it in the deficits of democracy and structural changes in economic and social affairs. Thus, this article seeks to explain the causes of the current phenomenon and its consequences in the international order, studying the case of the United States with the current president Donald Trump.

Key words: Nationalism, populism, democracy, world order, United States, Donald Trump.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, el fenómeno nacional-populista ha reaparecido en el tablero del ajedrez político de los países tanto desarrollados como en vía de desarrollo. Esta manifestación política ha logrado cautivar los corazones de los votantes en las diferentes contiendas electorales, desplazando así poco a poco a los partidos tradicionales que han gobernado. Muestra de esto se evidencia con la elección presidencial de Donald Trump en los Estados Unidos o con el notable protagonismo de líderes populistas en Europa, como por ejemplo Boris Johnson y Nigel Farage, líderes del Brexit en Gran Bretaña, Geert Wilders en los Países Bajos, Marine Le Pen en Francia, el primer ministro de Hungría, Viktor Orbán, la vicepresidenta de Polonia, Beata Szydło y la líder y parlamentaria del partido ultraderechista alemán, Alice Weidel.

Ante estas nuevas expresiones nacional-populistas presentadas en Estados Unidos y Europa surge la pregunta, ¿qué consecuencias traería para el orden internacional el resurgimiento del nacional-populismo? Para dar respuesta a este cuestionamiento, se utilizó

una metodología inductiva para la cual se recopiló en francés, inglés y español teorías e información de la situación política y económica actual. La hipótesis que se plantea a este cuestionamiento es que el nacional-populismo ha sido un catalizador de exigencias de las sociedades originadas por los cambios estructurales. Es así que, la agudización de las actuales alteraciones económicas y sociales debilita el actual multilateralismo y profundiza el declive relativo de los Estados Unidos. Para entender mejor el presente fenómeno se toma como caso de estudio Estados Unidos porque es el país que ha estructurado el orden internacional desde 1945 y actualmente tiene un presidente catalogado como populista.

Con el fin de desarrollar la hipótesis antes mencionada, en la primera parte se desarrollará la teoría de nación, nacionalismo y populismo, complementado por una breve descripción de los tres momentos en los que el nacional-populismo ha estado presente y las consecuencias que trajo este para el orden internacional. Posteriormente se estudiarán las causas del surgimiento del nacional-populismo en Estados Unidos y se determinará si Trump clasifica en la categoría de populista. Finalmente, se analizarán las consecuencias de este fenómeno en el actual orden internacional y se esgrimirán unas conclusiones preliminares.

EL NACIONAL-POPULISMO: CATALIZADORES DE INCONFORMIDADES DE LA SOCIEDAD E INSULTOS EN LAS ACTUALES DEMOCRACIAS

Para comprender mejor el nacionalismo y el populismo es necesario realizar un esbozo breve sobre la democracia debido a que estos

dos conceptos nacen de esta estructura participativa y de organización social. De acuerdo con los filósofos griegos, la democracia es un régimen político por y para el pueblo, lo que presupone que el sistema democrático debe mantenerse a la altura de las demandas de este. Sin embargo, esta condición se ha incumplido desde los orígenes de la democracia griega hasta hoy, ya que en todas las sociedades se han estructurado bajo dos divisiones sociales —la élite y la multitud— y entre las cuales una somete a la otra. Por ejemplo, los atenienses designaron a los primeros como los *algunos* y a los segundos como *numerosos* (Delsol, 2016), para el pensamiento marxista los primeros son la burguesía mientras que los segundos son el proletariado. Si bien cada uno los cataloga a su manera, tanto la élite —*algunos* o burguesía—, como la multitud —*numerosos* o proletariado—, tienen características propias e innatas a cada una de ellas, por ejemplo, la multitud, por definición, son superiores en cantidad a la élite, pero inferiores en calidad.

Igualmente, los filósofos atenienses consideraban que la élite es la que, luego de analizar a la multitud, puede tomar las mejores decisiones para el bien común ya que tienen el conocimiento y la capacidad para encontrar la verdad, mientras que los segundos, debido a que no tienen educación, no pueden tomar decisiones importantes, por lo que los convierte en *ilotas*¹ (Delsol, 2016). Es decir, la élite es

la que puede, en últimas, diseñar y estructurar la sociedad y el bien común. Con base en lo anterior y en el marco de lo que Anthony Smith clasificó como teorías modernas-estructuralistas, la nación es considerada como una “(...) comunidad política, creada, mecánica, dividida y esencialmente construida por las élites” (Márquez, 2011). Así, pues, nación moderna, clasificación surgida a mediados el siglo XIX y establecida por el historiador Eric Hobsbawm, es

la comunidad de los ciudadanos de un Estado, viviendo bajo el mismo régimen o gobierno y teniendo una comunión de intereses; la colectividad de los habitantes de un territorio con tradiciones, aspiraciones e intereses comunes, y subordinados a un poder central que se encarga de mantener la unidad del grupo (Hobsbawm, 1991, pp. 23 y 24).

Por otra parte, así como la élite antes descrita es capaz de estructurar la sociedad, también puede fundar corrientes de pensamiento con el objetivo de mantenerse en el poder. Es así que el nacionalismo, de acuerdo con Paul Brass, es:

una ideología creada por élites que usan marcadores identitarios como la lengua y la raza para movilizar masas disponibles que han perdido sus referentes tradicionales como producto de la modernización. Esta movilización tiene como objetivo alcanzar o consolidar el poder de esas élites (Márquez, 2011, p. 584).

¹ De acuerdo con los filósofos griegos, los *ilotas* eran aquellas personas que obedecían a las leyes e instituciones sin tener un conocimiento real del porqué de su aplicabilidad. Asimismo, eran personas que por su falta de educación no eran capaces de llegar a la verdad universal como tampoco identificar el bienestar común. De ahí que, su único apego era el cumplimiento de su propio deseo de manera inmediata y sin pensar las consecuencias que traerían sus actos a largo plazo (Delsol, 2016).

Es necesario tener claro que esas corrientes de pensamiento también se refuerzan o se debilitan a través de los mecanismos establecidos por la democracia y de acuerdo con la realidad que vive la sociedad en su momento.

Habiendo explicado nación y nacionalismo ahora se profundizará sobre el populismo, el cual presenta problemas importantes desde su definición hasta su aplicación. El origen del rechazo al populismo y su mala imagen proviene de la discusión sobre la psicología de las masas, que, a través de la construcción de una matriz de características, organizó una perspectiva general sobre los fenómenos políticos categorizándolos como “aberrantes” y en el que incluyó el populismo (Laclau, 2005). Por esta razón, la literatura que aborda este tema se caracteriza por tener una ausencia conceptual, y para suplir este vacío recurre a la intuición, imaginarios y rasgos característicos. Esta carencia y ambigüedad ha permitido en la actualidad que el populismo se convierta en un insulto, asignándose a las personas que no comparten las ideas y políticas económicas y sociales del establecimiento, y vetando un debate trascendental sobre el bienestar de las sociedades (Delsol, 2016).

Con el fin de aclarar el populismo y entender cuándo este se convierte en un factor desestabilizador será necesario abordarlo desde una categoría de análisis político, es decir, como un producto de la misma democracia moderna y de la realidad social concreta del pueblo (Laclau, 2005). Para lograr esto será necesario aclarar algunas afirmaciones que desdibujan el concepto. Los detractores del populismo señalan comúnmente que sus líderes instrumentalizan el término “pueblo” para magrear

a las multitudes y así conquistar sus votos. Sin embargo, esta afirmación desencadena dos problemas esenciales, por un lado, el “pueblo” lo asignan como un elemento ideológico cuando en realidad expresa, de manera concreta, la relación entre los agentes sociales de una democracia (Laclau, 2005) y, por el otro, la afirmación le da una connotación negativa a la búsqueda de votos, cuando por la misma definición de democracia, los candidatos a cargos de representación popular se deben al pueblo y a sus exigencias, introduciendo así su carácter de solidaridad entre la comunidad (Delsol, 2016).

Asimismo, los críticos del populismo afirman que el discurso de sus líderes es simplista y vago, pero esta ambigüedad no es porque los representantes sean ignorantes, sino por, como lo afirma Laclau en su libro *La razón populista*, la imprecisión de la acción política y la expansión de las demandas sociales. Con respecto a lo primero Laclau sostiene que las palabras tienen un poder significativo sobre las personas porque están unidas a las imágenes. No obstante, en algunos casos hay palabras que con el pasar del tiempo pierden su verdadero significado, pero tienen una fuerte influencia. Esto sucede cuando existe una inestabilidad entre el significado y el significante –palabra e imagen– y la palabra condensa en sí misma una pluralidad de significados como, por ejemplo, democracia, socialismo, igualdad, libertad (Laclau, 2005). Ahora bien, en referencia a las peticiones sociales, estas transitan a reclamos cuando son incumplidas o ignoradas, y en el momento en que se acumulan originan una articulación entre ellas creando así una frontera interna en la sociedad, “ellos” y “nosotros”, y apareciendo la movilización política en su más

alta expresión. Es así que, la agudización de las demandas sociales y el incumplimiento de estas por parte del régimen político terminan por convertirse en el principal suministro para el populismo.

Teniendo claro que el populismo es producto de la misma democracia, ahora es necesario plantear qué hace que el populismo se convierta en un factor perturbador. El componente que le concede la mala imagen al populismo es la demagogia que utilizan sus líderes, los cuales recogen los caprichos de la multitud, les dicen lo que quieren escuchar, halagan los deseos primarios de corto plazo de los *numerosos* y secuestran el poder legítimo de la razón con sus argumentos malsanos (Delsol, 2016). Esta demagogia se convierte así en un factor distractor de la multitud y de la realidad misma, pues los populistas realizan el ejercicio político no para solucionar los problemas del pueblo sino para conquistar el poder para su beneficio propio.

Luego de la explicación teórica, en los siguientes párrafos se describirán brevemente los momentos históricos cuando el nacionalismo canalizó las disconformidades de la sociedad y sus consecuencias en el orden internacional. De acuerdo con Hobsbawm, el nacionalismo estuvo presente en tres momentos claves de cambio de la sociedad, el primero se presentó en el siglo XVIII y lo catalogó como el nacionalismo gubernamental, el segundo fue el nacionalismo entre el período de 1880 a 1914, y el tercero entre 1918 y 1950 (Márquez, 2011).

El primer nacionalismo surge en el siglo XVIII con la Ilustración, la cual fue alimentada intelectualmente por John Locke con su pensamiento clásico del liberalismo, Thomas

Hobbes con la creación del *Leviatán* y Jean-Jacques Rousseau con el contrato social (Sepúlveda, 1996). Estos pensadores justificaron la creación del Estado (Kissinger, 2016) y fundamentaron intelectualmente el principio de soberanía nacional, entendido como una consecuencia del contrato social entre la sociedad civil y el Estado. Este nacionalismo logró superar el localismo feudal y eliminar de la vida política la idea que los reyes, por ley divina, tenían el derecho de gobernar (Sepúlveda, 1996). Este primer nacionalismo tuvo consecuencias en el orden internacional, pues reforzó los tratados de Westfalia en 1648, poniendo al Estado como actor principal del sistema internacional.

El segundo nacionalismo tuvo como principal reivindicación el derecho a la autodeterminación de las naciones. Estas reclamaciones de los pueblos coloniales surgieron por las prácticas imperialistas de los centros de poder europeos, la competencia económica agresiva y la guerra imperialista materializada con la primera guerra mundial. Luego que las potencias del viejo continente, para ese momento Gran Bretaña, Francia, Alemania, Rusia y Austria-Hungría, hubiesen resuelto su acomodamiento territorial interno, surgió el espíritu colonial cuyo objetivo era la conquista de suelos en ultramar para competir con Gran Bretaña, mejorar su posición territorial dentro de Europa y mantener y defender la herencia de hegemonía, caracterizada por la conquista de tierras con recursos que le permitieran al poder central mantener su estatus de potencia (Granados, 2010). Este proceso imperial toma fuerza con la Conferencia de Berlín de 1885, en la que se vinculan las élites políticas, empresarios,

comerciantes y banqueros para exportar hacia las colonias los factores de producción que habían desarrollado los mercados internos de las potencias europeas. Esta proyección del capital en otros territorios no se originó con la intención de desarrollar las periferias, por el contrario, fue una opción para resolver el estancamiento del sector financiero y permitirles a estos países una mejor acumulación y especulación del capital.

Sin embargo, esta inyección de capital en otros países entra en crisis en 1905 debido a la excesiva concentración de la riqueza, la asfixia de la industria y el agro, y el alto endeudamiento público, desatando manifestaciones de los trabajadores y campesinos contra el modelo económico y pidiendo cambio de gobierno. Esta situación también representó transformaciones relevantes en el orden internacional, pues se desató la primera guerra mundial y despedazó los imperios alemán, austro-húngaro, otomano y el ruso zarista, desarrollándose en este último la revolución bolchevique liderada por Vladimir Ilich Lenin, quien inició la construcción de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), actor político relevante en el siglo xx.

La tercera ola de nacionalismo, según Hobsbawm, emerge entre los años 1918 a 1950 caracterizado por la descolonización de territorios africanos y asiáticos por parte de los Estados europeos. Esta independencia se da gracias a dos factores: uno nacional, con el surgimiento de líderes nacionalistas que reclamaban una independencia real de los centros de poder, y otra internacional, con una crítica anticolonial mundial instalada después de la primera guerra mundial en diferentes regiones

del mundo, que progresivamente tomó fuerza y luego fue respaldada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con la Resolución 1514 de 1960, y la solidaridad de los nuevos países independientes con la Conferencia Afroasiática de Bandung (Indonesia) celebrada del 18 al 24 de abril de 1955, con la que declaran su neutralidad en la guerra fría y remarcan su oposición al colonialismo y a favor de la independencia de los pueblos sometidos por las potencias imperialistas.

Esta lucha política de los líderes nacionalistas africanos y asiáticos por la independencia tuvo eco en los pueblos del mundo por un discurso potente, el cual integraba los siguientes elementos: 1. La contradicción de los países europeos al reivindicar su independencia y su plena soberanía política y económica, pero la negación de estas a sus colonias. 2. La difusión de las ideas democráticas y el cambio de mentalidad que nació en el momento en que los nativos de las colonias se educaron en las universidades europeas. 3. La recuperación de la identidad nacional y valores culturales. 4. El odio racial a los blancos europeos por su implementación del capitalismo y el imperialismo (Muñoz, 2011). Es así que esta ola nacionalista también tuvo impactos en el sistema internacional, pues con la independencia de las colonias en nuevos países le otorgó credibilidad a la ONU, incrementó el número de naciones en el sistema internacional y concedió voz y voto a pueblos que años atrás habían sido completamente ignorados por los centros de poder europeo.

Sin embargo, el fenómeno nacionalista no desaparece con la descolonización en Asia y África, por el contrario, al terminar el siglo xx,

se presentó de nuevo un oleaje de nacionalismo en Europa central y del este. Durante los años de la guerra fría, los nacionalismos aparentaron desaparecer en esta región del mundo por la hegemonía de la URSS sobre estos países, pero con la caída de este bloque político en 1989, reapareció este fenómeno caracterizado por las reivindicaciones de las minorías étnicas que reclamaban nuevos Estados. Este cambio estructural del sistema internacional y la reaparición del fenómeno nacionalista provocó conflictos sangrientos como, por ejemplo, el de la disolución de la República Federativa Socialista de Yugoslavia, fragmentándola en seis Estados diferentes reconocidos internacionalmente: Bosnia y Herzegovina, Croacia, Eslovenia, Macedonia, Montenegro y Serbia. Si bien Kosovo es un Estado, hay que aclarar que es producto de la desintegración de Serbia y aún no ha sido reconocido plenamente por todos los países.

Ahora bien, en el siglo XXI el fenómeno nacional-populista brota nuevamente con el objetivo de romper el pensamiento económico hegemónico que se estableció desde que Estados Unidos pasó a ser una hiperpotencia. La supremacía del gigante del norte en el mundo le ha servido para expandir, de manera dogmática, su modelo económico neoliberal, garantizándole así la reproducción del capital del sistema financiero en detrimento de la clase trabajadora. Esta situación ha alimentado el rechazo de la población a esa doctrina financiera y elevado su rabia hacia los políticos tradicionales ya que se siente traicionada. Con base en la anterior situación, la población está dispuesta a escuchar otro tipo de ideas e incluso radicales.

No obstante, los dirigentes populistas, como Donald Trump, han demostrado que tampoco actúan en beneficio de las mayorías, sino que canalizan esta rabia con discursos demagógicos para obtener sus votos, pero luego en el poder aplican políticas que benefician a los dueños de las grandes corporaciones financieras y no a sus electores.

Para evidenciar con mayor claridad lo anterior, en el siguiente subtítulo se revisarán las causas por las que el populismo en Estados Unidos tuvo éxito con el presidente Donald Trump.

LOS CAMBIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL SISTEMA INTERNACIONAL, CASO ESTADOS UNIDOS

El surgimiento del actual fenómeno nacional-populista tiene raíces en los cambios estructurales tanto económicos como sociales que se han acumulado desde 1970. La crisis financiera de 2008, originada en Wall Street, además de perjudicar a todas las economías del mundo, golpear las condiciones de los menos favorecidos, a los trabajadores y la clase media en general, también mostró problemas constitutivos en el actual sistema económico internacional, las malas prácticas del sector financiero y de los órganos de control.

Estas deficiencias estructurales, que llevaron a la crisis financiera de 2008, se evidencian con el estancamiento de la economía real, específicamente la de los Estados Unidos, que de acuerdo con Paul Baran, Paul Sweezy y Harry Magdoff, durante los años sesenta y noventa produjeron el anquilosamiento de la economía monopolista capitalista que era constante en el

tiempo, su prosperidad solo se podía atribuir a factores históricos temporales² y la respuesta a esta paralización económica era la explosión financiera (Bellamy & Magdoff, 2009). Asimismo, si bien los economistas de la corriente dominante afirman que el crecimiento rápido es una característica intrínseca al capitalismo y que sus recesiones son momentáneas, cíclicas y autocorregibles; autores como Sweezy y Magdoff consideran que la ralentización de la economía capitalista es el camino normal de las economías maduras y no el crecimiento rápido, de ahí que las recesiones no sean vistas como algo transitorio, sino una limitación a largo plazo sobre la acumulación del capital.

El estancamiento creciente de la economía real, antes mencionado, se evidencia con la Tabla 1 que muestra cómo el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real de los Estados Unidos entre 1930 y 2007 se reduce. Los datos de la Tabla demuestran que para los años treinta la Gran Depresión afectó, de manera considerable, la economía estadounidense, seguido del extraordinario crecimiento de los años cuarenta que se atribuyen al impacto de la segunda guerra mundial y la “era dorada” entre los años cincuenta y setenta, en la que la economía creció en tiempo de paz. Sin embargo, es a partir de 1980 que las tasas de crecimiento

se reducen y la baja expansión de la economía se convierte en tendencia.

Tabla 1
Crecimiento del PIB real (1930-2007)

	Porcentaje medio anual
1930 - 1939	1,3
1940 - 1949	5,9
1950 - 1959	4,1
1960 - 1969	4,4
1970 - 1979	3,3
1980 - 1989	3,1
1990 - 1999	3,1
2000 - 2007	2,6

Fuente: Bellamy, J. & Magdoff, F. (2009, p. 185).

Por otro lado, el estancamiento de la economía estadounidense y la explosión de las finanzas incidieron en el deterioro de las condiciones laborales y los salarios de los estadounidenses. A partir de los años setenta, a causa de la ralentización económica, el capital, con el fin de aumentar sus beneficios, inició una lucha contra los trabajadores presionando a las administraciones demócratas y republicanas para reducir los costes laborales, lo que condujo a

² Acorde con estos teóricos la prosperidad económica solo se podría atribuir a los siguientes factores históricos: “1) La acumulación de ahorros por parte del consumidor durante la guerra; 2) una segunda gran oleada de automovilización de los EE.UU. (incluida la expansión de las industrias del vidrio, el acero y el caucho, la construcción de un sistema interestatal de autopistas y el desarrollo de las zonas residenciales); 3) la reconstrucción de las economías europea y japonesa devastadas por la guerra; 4) la carrera armamentista de la guerra fría; 5) el crecimiento del esfuerzo de ventas marcado por el ascenso de Madison Avenue; 6) la expansión de las finanzas, seguros y propiedad inmobiliaria; y 7) la preeminencia del dólar como moneda hegemónica” (Bellamy y Magdoff, 2009, p. 183).

un aumento en las desigualdades y desmejoró la redistribución de la riqueza (Bellamy & Magdoff, 2009). El Gráfico 1 refleja la participación de los salarios en el PIB entre los años setenta y dos mil cinco, lo que significa que “en EE.UU. los salarios reales de los trabajadores

privados no agricultores (en dólares de 1982) alcanzaron su punto máximo en 1972 con 8,99 dólares por hora y en 2006 ya habían caído a 8,24 dólares (equivalentes a la tasa de salario real por hora de 1967)” (Bellamy & Magdoff, 2009, p. 185).

Gráfica 1
Gastos de sueldos y salarios en porcentaje del PIB



Fuente: Bellamy, J. & Magdoff, F. (2009, p. 186).

Ante el estancamiento de la economía real y la caída de los salarios de los trabajadores, el capital decidió apalancar su salida al problema expandiendo la deuda tanto en las empresas no financieras como financieras, en los hogares y en todos los niveles del gobierno, obteniendo así beneficios especulativos y una explosión financiera. En la Tabla 2 y la Gráfica 2, se puede

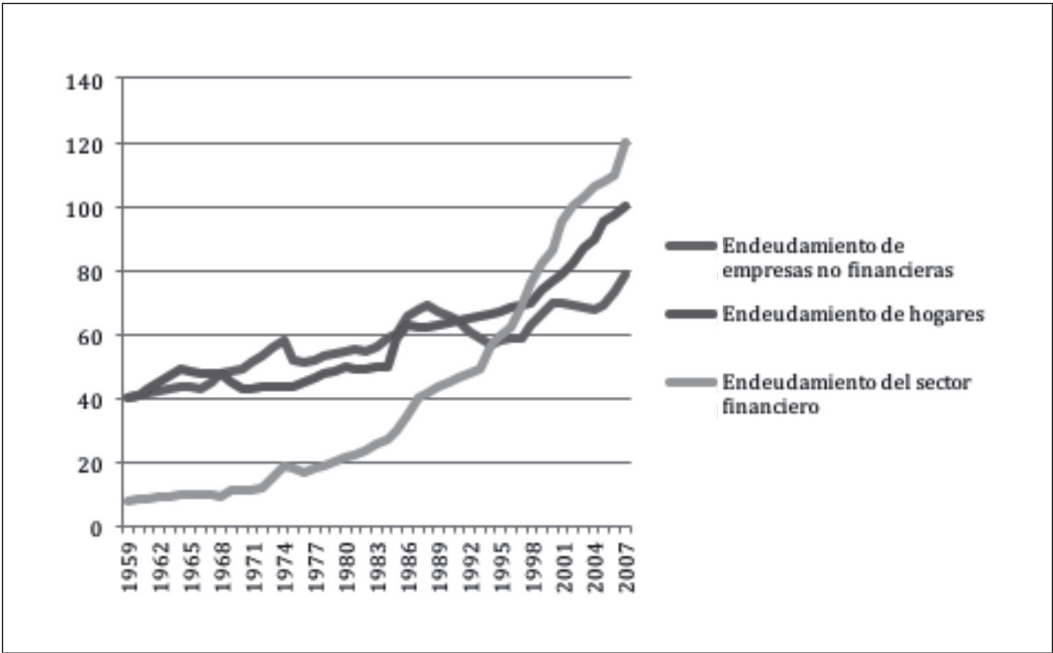
evidenciar, de manera clara, como a partir de 1970 hasta el 2007, un año antes de la crisis financiera, las empresas, el sector financiero, los hogares y el gobierno se endeudaron de manera considerable aun con una economía real que no tenía la capacidad para respaldar tal endeudamiento.

Tabla 2
Deuda nacional y PIB (en billones de dólares)
endeudamiento por sector

	PIB	Deuda total	Hogares	Empresas financieras	Empresas no financieras	Gobierno (local, estatal y federal)
1970	1,0	1,5	0,5	0,1	0,5	0,4
1980	2,7	4,5	1,4	0,6	1,5	1,1
1990	5,8	13,5	3,6	2,6	3,7	3,5
2000	9,8	26,5	7,0	8,1	6,6	4,6
2007	13,8	47,7	13,8	16,0	10,6	7,3

Fuente: Bellamy, J. & Magdoff, F. (2009, p. 174).

Gráfica 2
Endeudamiento privado en porcentaje del PIB



Fuente: Bellamy, J. & Magdoff, F. (2009, p. 175).

La situación económica antes descrita originó que la distribución de la riqueza inequitativa en los Estados Unidos aumentara, permitiendo así que las personas ricas fueran más ricas y los pobres más pobres. Esto se evidencia con el coeficiente Gini, que para 2017 fue el más alto de los países desarrollados que pertenecen a la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde) con un 0,48 (Statista, 2016). Asimismo, la desigualdad económica también se refleja con que el ingreso medio del 10% de los más ricos es nueve veces más elevado que el ingreso medio del 90% de los otros estadounidenses, y que el 47% de los más pobres no tengan ninguna riqueza debido a que sus deudas son más altas que sus ingresos y propiedades sumadas (Landes, 2016).

A este problema económico y de salarios se le agrega que el sistema electoral está dominado por el dinero de las grandes corporaciones privadas, la influencia de los lobbies y su distanciamiento cada vez más grande con las demandas de los electores estadounidenses. Las inversiones de dineros de estas compañías en los candidatos presidenciales no es algo nuevo, pues desde las administraciones de Theodore Roosevelt (1901-1909) y de William Howard Taft (1909-1913), evidenciaron este fenómeno y por ello el Congreso adoptó algunas leyes para regular el financiamiento de las campañas con el fin de salvaguardar la democracia. Es así que, para 1907 fue aplicada la Ley Tillman que prohibía expresamente las donaciones directas de compañías a las candidaturas, y para 1947 se sancionó la Ley Taft-Harley que restringe la inversión en los sindicatos. Sin embargo, unos años más tarde se crearon los Comités de Acción Política (*Political Action Committee*),

conocidos como PAC permitiéndole a los sindicatos elevar los fondos de manera considerable y así poderlos transferir luego a los candidatos de manera legal.

A la creación de los PAC se le suma la Ley Campaña de Elecciones Federales (*Federal Election Campaign Act*) Feca por sus iniciales en inglés, enmendada en 1974, la cual estableció los montos máximos que podían transferir los particulares y empresas, como también sobre la transparencia de las donaciones; pero el problema radica en que la Feca consagró a los PAC como los medios para recolectar los fondos, extendiéndola a las grandes corporaciones. De igual forma, esta Ley omite el financiamiento de actividades que refuerzan a los partidos políticos, también conocido en Estados Unidos como los “*soft money*”, cuyo objetivo no es financiar directamente al candidato sino a los partidos políticos, y cuyo recurso se termina invirtiendo, en la mayoría de las ocasiones, en piezas publicitarias que critican al responsable político de alguna medida tomada y sensibilizan al televidente sobre alguna problemática sin mencionar a un candidato en especial por quien votar.

Es así que, a raíz de estas leyes, las candidaturas a la Presidencia y al Senado cada vez son más costosas, teniendo que buscar exorbitantes sumas de dinero para conquistar algún cargo de representación popular porque los aportes de los votantes no son suficientes. Un ejemplo claro de la magnitud de las inversiones realizadas por las corporaciones privadas a los candidatos se divisó en la elección presidencial de 2016 entre los candidatos Hillary Clinton del Partido Demócrata y Donald Trump del Partido Republicano. Acorde con el Centro por una Política

Responsable, *Open Secrets*, Robert Mercer, de *Renaissance Technologies*, transfirió 16,7 millones de dólares a los republicanos; Thomas Steyer, de *Next Generation* y George Soros, de *Soros Fund Management*, donaron 13 y 8 millones de dólares a los demócratas respectivamente (Landes, 2016). De ahí que se entienda el porqué las políticas implementadas por el presidente electo están direccionadas a favorecer a esos sectores económicos y no a sus electores.

Es así que la suma de los anteriores elementos contribuyó para que los electores estadounidenses elevaran sus niveles de inconformidad hacia los políticos tradicionales y buscaran candidatos que prometieran modificar radicalmente esa situación. Este contexto lo entendió a cabalidad el multimillonario Donald Trump, quien, si bien no representa los intereses reales de los trabajadores y la clase media del país, ya que él pertenece a ese selecto grupo de ricos norteamericanos que se han beneficiado con la reducción de los costes laborales y la desregulación financiera, logró convencer a los electores que él sería la persona indicada para mejorar las condiciones de vida del pueblo estadounidense. Lo anterior lo conquistó gracias a su discurso nacional-populista caracterizado por tener soluciones simples a problemas complejos, reviviendo el sentimiento nacionalista con el rechazo a las personas de otras culturas, colores de piel y religión, prometiendo combatir las élites del establecimiento, juramentando retornar a Estados Unidos a los valores tradicionales de su sociedad y reduciendo los compromisos políticos y económicos que Washington ha adquirido con el mundo desde 1945, haciéndoles pagar a sus aliados los costos en que ha

incurrido el gigante del norte por mantener el actual orden internacional.

Esta última promesa, caracterizada por hacer política interna con decisiones exteriores, es la que más preocupa a la diplomacia internacional, pues por primera vez, desde la segunda guerra mundial, un presidente de los Estados Unidos manifiesta explícitamente que cesará de buscar los intereses de ese país por medio del multilateralismo y lo reemplazará por mecanismos unilaterales y directos.

Con base en lo anterior, en los siguientes párrafos se estudiarán las consecuencias que traería el aislamiento de los Estados Unidos para el orden internacional, postura política que es alimentada por el discurso nacional-populista.

CONSECUENCIAS DEL NACIONAL-POPULISMO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

Desde que Estados Unidos asumió su rol de potencia mundial hasta el día de hoy ha afrontado distintas situaciones adversas a su liderazgo, por las cuales algunos analistas han sentenciado su descenso total en el escenario internacional. Sin embargo, si bien su declive no es completo, sí se puede afirmar que es relativo y se ha profundizado con su situación económica desfavorable por la crisis financiera de 2008 y con el arribo a la presidencia de Donald Trump. De manera que el actual fenómeno del nacional-populismo sea el resultado de ese declive que los Estados Unidos ha moldeado desde hace años con sus diferentes crisis económicas, políticas y sociales.

Como consecuencia del declive relativo de los Estados Unidos y su materialización con

el nacional-populismo podrían identificarse cinco consecuencias al multilateralismo actual: cambios en las pautas de interacción o procesos en el actual orden internacional, afectación a la estructura política de su principal aliado la Unión Europea, el establecimiento de una agenda internacional poco clara para afrontar temas geopolíticos en la regiones, un auge en la toma de decisiones unilaterales que afectarán los acuerdos económicos y políticos ya establecidos, y el debilitamiento del orden mundial liberal.

Con respecto a la primera consecuencia, conforme al teórico Robert Gilpin, en su obra *War and Change in World Politics*, existen tres posibles cambios en la estructura de poder en el sistema internacional. El primero son los “cambios de sistema”, los cuales ocurren cuando existen modificaciones esenciales en el carácter internacional, por ejemplo, que la naturaleza de los principales actores del sistema se transforme, en otras palabras, que el Estado-nación sea reemplazado por agrupaciones regionales u otro actor. El segundo son los “cambios estructurales” que están motivados por variaciones en la distribución de poder entre las unidades del sistema y se dan dentro del mismo. Estas modificaciones estructurales tienen dos variaciones: una con consecuencias profundas que logran transformar las configuraciones básicas de poder, por ejemplo, la desaparición de la URSS, y otras cuyas secuelas son simples y sus variaciones en la distribución de poder son menores. Finalmente, están los “cambios en las pautas de interacción o procesos entre los actores internacionales”, los cuales se entienden como modificaciones en la dinámica de las relaciones internacionales dentro del sistema de Estados (Sodupe, 2002).

Ahora bien, de acuerdo con esta clasificación de Gilpin, el actual nacional-populismo y sus consecuencias hasta el momento se podrían catalogar en la tercera opción, pues si bien este fenómeno ha tomado fuerza en Estados Unidos, en algunos países de Europa y Asia no tienen la capacidad suficiente para realizar cambios estructurales dentro del sistema, sumado a que los líderes populistas no buscan desafiar el liderazgo de los Estados Unidos sino tener una mayor capacidad de negociación con el fin de incrementar sus beneficios, y las instituciones políticas de la mayoría de países donde se presenta este fenómeno están consolidadas. De ahí que se busque simplemente modificar algunos criterios en la interacción entre los Estados.

La segunda consecuencia del actual nacional-populismo es la afectación a la estructura política de la Unión Europea, principal aliado de los Estados Unidos. Esta organización supranacional también fue golpeada por la crisis financiera de 2008 y las políticas económicas aplicadas por el Banco Central Europeo para remediar ese traumatismo financiero no han favorecido por igual a todos los países europeos. Aquella situación animó a que los ciudadanos del viejo continente apoyaran a líderes de partidos de extrema derecha e izquierda, que con sus discursos nacional-populistas han conquistado escaños en los parlamentos nacionales y ganado más voz en las instituciones europeas. Es así que, por ejemplo, acorde con el último estudio del Centro de Información de Política Europea (*European Policy Information Center*), *Epicenter* por sus iniciales en inglés, que explora el crecimiento del populismo autoritario en Europa a través del análisis de

datos de las elecciones desde 1980 hasta 2017, se encuentra que los movimientos y partidos nacional-populistas, tanto de derecha como de izquierda, han recibido mayor apoyo por la ciudadanía de sus países. De las 7.843 curules, que fueron el total de las sillas parlamentarias a conquistar durante las últimas elecciones de los treinta y tres países europeos analizados, 1.372, es decir el 17,5%, han sido conquistadas por estos partidos, logrando así obtener 55.8 millones de votos.

Hasta el momento, el golpe más contundente que ha proporcionado el nacional-populismo en Europa es el referendo del Brexit, con el cual Reino Unido decidió retirarse de la Unión Europea ya que según sus promotores esta institución supranacional transfería menos dinero de lo que este le aportaba y, por tal razón, sustrayéndose de ella el país recobraría la autonomía económica perdida. Esta situación tuvo dos consecuencias dentro de Europa. La primera secuela fue el ánimo que le transfirió a líderes populistas de otros países para que propusieran referendos, pues en ese momento se consideraban la mejor solución y una opción realizable. Este primer efecto se materializó con las propuestas del Grexit en Grecia, Nexit en Holanda y Frexit en Francia, pero que no obtuvieron un respaldo ya que no consiguieron el suficiente apoyo de los ciudadanos. La segunda secuela del Brexit fue el fraccionamiento político entre las potencias europeas. A causa de la decisión a favor del Brexit, David Cameron renunció a su cargo de primer ministro, reemplazándolo la conservadora Theresa May, quien inmediatamente tuvo afinidad política con el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. Este acerca-

miento entre los dos políticos se concretó con que May fuera la primera líder extranjera en reunirse con el recién investido presidente de Estados Unidos y quien este último la llamó “mi Maggie” haciendo referencia a la Dama de Hierro (Margaret Thatcher).

Con esta reunión, el presidente Trump buscaba que Estados Unidos junto con Gran Bretaña, volvieran a liderar el mundo, como sucedió durante la segunda guerra mundial, y alejar a ese país de Alemania y Francia, fracturando así internamente a la Unión Europea. Lo anterior obligó a que la canciller Ángela Merkel de Alemania y el nuevo presidente de Francia, Emmanuel Macron, se organizaran y redistribuyeran tareas al interior de la institución supranacional ante este nuevo escenario internacional. Merkel, por su lado, asumió el papel de líder de la Unión Europea transmitiendo una actitud de unidad entre los países europeos para afrontar el nacional-populismo, pero a su vez de mano dura en la negociación con el Reino Unido para su retiro de la organización, demostrándole así a los líderes nacional-populistas que apartarse de la organización supranacional trae más consecuencias negativas que positivas. Por su parte, Macron se encargó de mantener lazos de comunicación y acercamiento con Trump para identificar sus estrategias y objetivos, concretándose con la invitación del presidente galo al mandatario estadounidense al desfile del 14 de julio en los Campos Elíseos en conmemoración al primer centenario de la entrada de Estados Unidos a la primera guerra mundial.

La tercera consecuencia es el establecimiento de una agenda internacional poco clara para afrontar temas geopolíticos en Europa,

Asia y Medio Oriente. El presidente estadounidense, Donald Trump, durante campaña y desde el primer día en oficio, ha manifestado no estar de acuerdo con los compromisos multilaterales adquiridos, pues según el mandatario, estos perjudican los intereses de su país. Lo anterior se evidencia con la actitud del republicano Trump con los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan), pues los amenazó con desfinanciar esta estructura y no respaldar a sus aliados europeos ante un ataque de Rusia hasta que estos paguen el dos por ciento de su PIB a la defensa de la institución, deuda que según el republicano es enorme. Esta postura política transmite inseguridad y poca claridad hacia las nuevas dinámicas en Europa y su vecino Moscú.

Con lo que respecta a la estabilidad en Asia, el mandatario estadounidense mantuvo una actitud hostil hacia el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, por la adquisición de armas nucleares, abriendo la posibilidad de una confrontación armada directa y de alto riesgo si es que el norcoreano no desiste de este armamento. No obstante, esta actitud ha cambiado por una más negociadora, sin incluir a sus aliados occidentales, evidenciándose en la reunión de Trump con el líder norcoreano el 11 de junio de 2018. En Medio Oriente su postura también ha sido adversa, pues con el bombardeo a la base aérea de Al Shayrat en Siria demostró que está dispuesto a tomar medidas unilaterales y sin consultar a la comunidad internacional, postura que no sorprende de Estados Unidos, pues con ese mismo comportamiento en 2003 inició una guerra contra Iraq sin justificación alguna.

La cuarta consecuencia del fenómeno nacional-populista de Trump es el auge en la

toma de decisiones unilaterales que afectan los acuerdos económicos y políticos establecidos. Esta secuela ha sido evidente con el retiro de los Estados Unidos del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), con el cual el ex presidente Barack Obama (2009-2017) buscaba crear el bloque económico más grande del mundo para enfrentar a China en ese campo, aumentar la presencia de los Estados Unidos en las zonas económicas más dinámicas del mundo y ganar terreno en Asia. Si bien abandonar este acuerdo fue un acto sencillo de realizar debido a que aún necesitaba la aprobación del Senado, sí fue un símbolo importante para el mundo, pues con este abandono demostraba que cumpliría lo que había prometido en campaña, y que haría lo que fuere necesario para que los tratados económicos beneficien los intereses de los Estados Unidos.

Asimismo, estas decisiones unilaterales también se evidencian con el retiro de Estados Unidos del Acuerdo de París, cuyo objetivo es reducir las emisiones de carbono y evitar que la temperatura media global del planeta supere los 2°C. Si bien no es de extrañar que Washington se retire o no ratifique acuerdos que benefician a la humanidad, lo que sorprende de su salida es que Donald Trump iniciara una campaña de desprestigio contra las pruebas científicas que demuestran que el calentamiento global es consecuencia de la acción humana y que el discurso ambientalista y ese acuerdo ambiental es un pacto injusto y peligroso para los intereses de Estados Unidos, pues impide la expansión industrial de su país y solo ofrece ventajas competitivas para China e India.

Esta consecuencia también se evidencia con la solicitud de reforma del Tratado de Li-

bre Comercio de América del Norte (TLCAN). Acorde con Trump el TLCAN es causante del déficit comercial que tiene su país con México y Canadá, así como también acusa al país centroamericano de ser el causante de la pérdida de empleos en Estados Unidos. Por esta razón, el presidente republicano ha despoticado del TLCAN mientras que en las rondas de negociación ha buscado lograr concesiones en temas como reglas de origen, aumentar el porcentaje de requisitos para considerar un producto de origen y ha tratado de poner fin al sistema de arbitraje independiente.

El último ejemplo de esta cuarta consecuencia es la decisión unilateral del presidente Donald Trump de trasladar la embajada de los Estados Unidos a Jerusalén, reconociendo esta ciudad como capital de Israel. Esta resolución fractura la estabilidad que se había mantenido con el tiempo y acrecienta la incertidumbre en Medio Oriente. Washington tradicionalmente jugaba un rol de mediador en este conflicto e impulsaba la propuesta de crear dos Estados para mantener la estabilidad regional. En concordancia con esta lógica, si bien en 1995 el Congreso estadounidense decidió mudar la delegación diplomática a Jerusalén, los mandatarios tanto republicanos como demócratas postergaban ese cambio por seis meses justificándolo por temas de seguridad nacional. Sin embargo, con la decisión de Trump el juego político en la región cambió, pues asume una posición clara a favor de Israel y quiebra su posición de juez en ese conflicto. Más aún, esta decisión generó una serie de manifestaciones en contra como, por ejemplo, que Irán alzara

su voz pidiendo a los países de la región romper relaciones con Israel, Turquía sentenció esa resolución como algo catastrófico y los grupos armados en la región amenazaron con tomar acciones violentas contra el pueblo israelí y el cuerpo diplomático estadounidense. A esta decisión unilateral, que de por sí ya es polémica, se agrega la actitud hostil de los Estados Unidos al amenazar con reducir el apoyo financiero a los países que apoyaran la resolución no vinculante de la Asamblea General de las Naciones Unidas que condenaba esa decisión.

La quinta consecuencia del actual fenómeno nacional-populista es el debilitamiento del orden mundial liberal. Después de la segunda guerra mundial, los Estados Unidos junto con Gran Bretaña y otras potencias establecieron un orden mundial liberal, caracterizado por un régimen de derecho, el respeto a la soberanía, la autonomía de los pueblos y la integridad territorial de los países. Todos estos ideales se mantuvieron porque Estados Unidos, como poder duro del sistema internacional, creó instituciones internacionales que le permitieron mantenerse como líder mundial y distribuyó beneficios a sus aliados para sostener tal orden, permitiéndoles así a las potencias preservar su estatus dentro de la estructura.

Sin embargo, este modelo se ha debilitado por las malas decisiones que los Estados Unidos ha tomado desde la caída de la URSS y se ha profundizado con el actual presidente Donald Trump, quien por sus acciones e intimidaciones ha logrado que varias naciones no le tengan la suficiente confianza para tratar de manera correcta los asuntos internacionales. Para evidenciar esta

desconfianza entre los aliados tradicionales de Occidente, la ilustración uno constata que en los países tradicionalmente aliados de los Estados Unidos (América Latina y Europa) menos del veinte por ciento de su población confían en el mandatario estadounidense, mientras que más del cincuenta por ciento del pueblo ruso, israelí, nigeriano y vietnamita sí. Es así que el nacional-populismo del presidente Trump demuestra que afecta tanto al orden liberal, cuando

el mandatario estadounidense decide tomar decisiones económicas y militares unilateralmente y excede los parámetros legales internacionales, como también profundiza el declive relativo de los Estados Unidos, permitiéndole a China, su principal oponente en el orden internacional, afianzarse más ya que el gigante asiático por el momento ha respaldado con mayor vigorosidad los acuerdos multilaterales transmitiendo confianza a la comunidad internacional.

Ilustración 1
Confianza en el presidente Donald Trump para hacer lo correcto
en relación con los asuntos internacionales



Fuente: Wike, R.; Stokes, B. & Fetterolf, J. (2017).

CONCLUSIONES PRELIMINARES

En la actualidad el nacional-populismo ha tomado fuerza política en Estados Unidos y en Europa. Para explicar este fenómeno, sus causas y consecuencias en el siglo XXI, fue necesario ceñirse a la teoría de estos dos conceptos y realizar una breve descripción sobre la presencia de esta manifestación en otros momentos de la historia de la sociedad. No obstante, se evidenció que el concepto nacionalismo tiene un amplio desarrollo conceptual, mientras que el populismo presenta problemas importantes desde su definición hasta su aplicación, permitiendo así que sea remplazado por intuiciones y rasgos característicos generales, y se convierta en un insulto en la democracia moderna para vetar el debate sobre el bienestar de las sociedades.

El nacional-populismo, como categoría de análisis político, es considerado un fenómeno epifenoménico de la democracia moderna, de ahí que su principal promotor de crecimiento sea el propio régimen político. Esta doctrina política, según la cual la soberanía reside en el pueblo, le ha prometido y creado esperanzas a los ciudadanos que a menudo incumple. Esta situación ha engendrado en el pueblo la sensación de estar desprotegido y traicionado por la democracia, a pesar que ese sistema político es para él. Sin embargo, los detractores del populismo hallan las causas de esta manifestación en la ignorancia y los pensamientos malsanos de sus dirigentes, evitando así debatir sobre los cambios estructurales en los ámbitos sociales y económicos, debido al modelo neoliberal y de la globalización.

Asimismo, en el desarrollo de este trabajo se evidenció que el problema del populismo

reside en dos factores. Por un lado, el histórico con el desarrollo conceptual que elaboró la psicología de las masas sobre este término y, por el otro, el componente de la demagogia en los discursos de los candidatos, que los convierte en deshonestos. Este es el caso del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, quien a través de su discurso canalizó la rabia de los ciudadanos prometiendo beneficios para los trabajadores y clase media, pero que durante su administración ha tomado medidas que favorecen más a las grandes corporaciones y al sistema financiero que a los electores. Estas determinaciones tomadas por el republicano también han involucrado aspectos internacionales, las cuales se han caracterizado por su unilateralidad, el desdén y arrogancia del mandatario hacia los aliados de Washington.

Esta situación ha traído consigo consecuencias al liderazgo de los Estados Unidos y al orden internacional, pues aumenta el declive relativo del gigante norteamericano, debilita el actual orden mundial liberal y la agenda internacional establecida es poco clara para afrontar los temas de importancia.

En suma, el resurgimiento del nacional-populismo a causa de los déficits de la democracia y los elementos económicos y políticos explicados durante este trabajo, permiten formular algunas preguntas para seguir explorando en otros artículos: ¿los actuales líderes nacional-populistas serán capaces de medir las consecuencias de sus estrategias y acciones unilaterales?; ¿los líderes mundiales estarán dispuestos a modificar el actual modelo político y económico que no tiene satisfecha a la ciudadanía y que los líderes populistas se sirven para canalizar la rabia?; de continuar el

aislamiento de Estados Unidos y el fortalecimiento de China, ¿la transición del poder del primero hacia el segundo se hará de manera pacífica o violenta?; con el nacional-populismo ¿el mundo estará entrando en una nueva etapa de transformación del sistema internacional?

REFERENCIAS

- Badie, B. (2016). *Nous ne sommes plus seuls au monde. Un autre regard sur l'«ordre international»*. Paris: Francia, La Découverte.
- Bellamy, J. & Magdoff, F. (2009). *La gran crisis financiera: causas y consecuencias*. Madrid, España: Fondo de Cultura Económica.
- Cornejo, R. & Navarro, A. (2010). China y América Latina: recursos, mercados y poder global. *Revista Nueva Sociedad*, No. 228, 79-99.
- Delannoi, G. (1994). Réflexions sur le nationalisme. *Esprit*, 198(1), 84-96.
- Delarue, Q. (2016). Le pivot vers l'Asie. L'hégémonie américaine en jeu? *Institut de Relations Internationales et Stratégiques*, 4, 2-16.
- Delsol, C. (2016). *Populismos: una defensa de lo indefendible*. Bogotá: Editorial Ariel.
- Duprat, A. (2003). Du patriotisme aux nationalismes (1700-1848), France, Grande-Bretagne, Amérique du Nord, ss dir. Bernard Cottret. *Annales Historiques de la Révolution Française*, 333, 1-3.
- European Parliamentary Research Service. (2017). *Global Trends to 2035. Geo-politics and international power* (603.263). doi: 10.2861/22464.
- Gilpin, R. (1990). *La economía política de las relaciones internacionales*. Buenos Aires: Argentina, Grupo Editor Latinoamericano.
- Granados, O. (2010). Imperios y colonialismo, 1870-1914 ¿una era de globalización, geopolítica o nacionalismo económico? *Revista de Relaciones Internacionales Estrategia y Seguridad*, 5(1), 51-82.
- Haass, R. (2018). *Liberal World Order, R.I.P*. Recuperado del sitio de internet de Project Syndicate: <https://www.project-syndicate.org/commentary/end-of-liberal-world-order-by-richard-n--haass-2018-03>
- Heinno, A.; Caccavello, G. & Sandell, C. (2017). *Authoritarian Populism Index 2017*. Recuperado del sitio de internet de European Policy Information center: <http://www.epicenternetwork.eu/wp-content/uploads/2017/07/TIMBRO-Authoritarian-Populism-Index-2017-Briefing.pdf>
- Hermet, G. (2003). El populismo como concepto. *Revista de Ciencia Política*, 23(1), 5-18.
- Hermet, G. (1992). Le retour du nationalisme. *Revue Française de Science Politique*, 42(6), 1042-1047.
- Hobsbawn, E. (1991). *Naciones y nacionalismos desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kennedy, P. (1989). *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza & Janés Editores.
- Kissinger, H. (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la historia*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Bogotá: Colombia, Fondo de Cultura Económica.
- Landes, H. (2016). *Allô Houston!* Paris: Max Milo.
- La República*. (05/02/2018). China rechaza críticas de EE.UU. sobre relaciones con Venezuela. Recuperado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/china-rechaza-criticas-de-eeuu-sobre-relaciones-con-venezuela-2596247>
- Lissardy, G. (02/02/2018). "América Latina no necesita un nuevo poder imperial": la dura advertencia de Estados Unidos sobre la creciente influencia de China en la región. *BBC Mundo*. Recuperado de: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42913719>

- Márquez, M. (2011). Perspectivas teóricas para abordar la nación y el nacionalismo. *Pap.polit.*, 16(2), 567-595.
- Ochoa, L. & Prado, J. (2017). Cosmopolitismo, constructivismo y liberalismo institucional: diálogo teórico en torno a la cooperación internacional para el desarrollo. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, (37), 273-299. doi: 10.12795/araucaria. 2017.i37.14.
- Patiño, C. (2017). *Imperios contra Estados. La destrucción del orden internacional contemporáneo*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Política Exterior. (2011). *Segunda potencia económica del mundo*. Recuperado de: <https://www.politicaexterior.com/articulos/economia-exterior/segunda-potencia-economica-del-mundo/>
- Sepúlveda, I. (1996). La investigación del nacionalismo: evolución, temas y metodología. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea*, 9, 315-336.
- Sodupe, K. (2002). *La estructura de poder del sistema internacional: del final de la segunda guerra mundial a la posguerra fría*. Madrid: Fundamentos.
- Spruyt, B. (2016). Who supports Populism and What attracts people do it? *Political Research Quarterly*, 69(2), 335-346. doi: 10.1177/1065912916639138.
- Statista. (2018). *U.S. household income distribution from 1990 to 2016 (by Gini-coefficient)*. Recuperado del sitio de internet de The Statista Portal: <https://www.statista.com/statistics/219643/gini-coefficient-for-us-individuals-families-and-households/>
- Villamizar, F. (2011). El *soft power* chino. Un acercamiento. *Revista Enfoques*, 9(14), 75-88.
- Wike, R.; Stokes, B. & Fetterolf, J. (2017). *Worldwide, few confident in Trump or his policies*. Recuperado del sitio de internet de Pew Research Center: <http://www.pewglobal.org/2017/06/26/worldwide-few-confident-in-trump-or-his-policies/>

Las causas psicológicas del cosmopolitismo y del nacionalismo. ¿Los míos en pro o en contra de los otros?

Mariela Andrea Mesa Suárez*

RESUMEN

Cosmopolitismo y nacionalismo son visiones esenciales y complementarias del mundo. Un individuo no puede prescindir conscientemente de ninguna de ellas, si desea desenvolverse naturalmente en un mundo globalizado, pero con altos matices que exigen una identidad cultural. Estas dos posturas, cosmopolitismo y nacionalismo, se necesitan el uno a la otra para garantizar una sana psiquis individual y colectiva. El objetivo del presente artículo es mostrar que el individuo y las colectividades, bien sean naciones, Estados, Estados-nación o “naciones sin Estado”, para lograr interpretar y

adaptarse al mundo actual tienen necesidades psicológicas, tanto de posturas nacionalistas como cosmopolitas y ambas coexisten en la vida cotidiana.

Palabras clave: complementariedad, nacionalismo y cosmopolitismo; psicología de grupos, psicoanálisis-nacionalismo, psicoanálisis-cosmopolitismo, educación.

The psychological causes of cosmopolitanism and nationalism. Ours in pro or against others?

* Economista, doctora en estudios políticos y magíster en gobierno y políticas públicas de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en evaluación de proyectos de la Universidad de los Andes. Docente de la Universidad Externado de Colombia. Bogotá (Colombia). [mariela.mesa@uexternado.edu.co].

Recibido: 30 de marzo de 2018 / Modificado: 17 de junio de 2018 / Aceptado: 18 de junio de 2018.

Para citar este artículo:

Mesa Suárez, M. A. (2018). Las causas psicológicas del cosmopolitismo y del nacionalismo. ¿Los míos en pro o en contra de los otros? *OASIS*, 28, pp. 65-81.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.05>

ABSTRACT

Cosmopolitanism and nationalism are both essential and complementary world views. An individual cannot prescind from any of them consciously if they wish to naturally manage themselves in a globalized world, taking also into account the important nuances required by cultural identity. These two positions (views), cosmopolitanism and nationalism need one another in order to ensure a healthy individual and collective psyche. The objective of this article is to show that psychologically, the individual and the collectivities (nations, states, nation-states, “nations without state”) have both nationalist and cosmopolitains needs, in order to achieve a proper adaptation and interpretation of the current world.

Key words: Complementarity, nationalism and cosmopolitanism, group psychology, psychoanalysis - nationalism, psychoanalysis - cosmopolitanism, education.

El cosmopolitismo y el nacionalismo son lecturas complementarias de las mismas realidades. Renunciar a alguna de las dos visiones, desde el punto de vista del individuo y de las comunidades, puede ser nocivo para la propia identidad o para la incorporación a un mundo que cada vez exige más afinidad con ámbitos interculturales. Antes de seguir adelante es importante anotar que en este artículo se entiende por comunidades o colectividades lo que en teoría de relaciones internacionales se denomina nación, Estado, Estado-nación o nación sin Estado, y se recurrirá a la diferenciación que la autora catalana y catedrática de Queen

Mary, Monserrat Guibernau, y la psicóloga especialista en ciencias del comportamiento, Rosa María Núñez, hacen de estos términos.

Ellas evocan la noción weberiana del Estado como comunidad humana que, exitosamente, hace uso efectivo de un territorio mediante el empleo legítimo de la fuerza física; por nación hacen referencia a grupos de personas que, además de compartir, de forma no específica, un origen y muchos vínculos de carácter cultural, histórico y territorial, tienen en común exigencias políticas específicas, y consideran los Estados-nación

un fenómeno moderno, caracterizado por la formación de un tipo de Estado que tiene el monopolio de lo que reclama como uso legítimo de la fuerza en un territorio delimitado, y trata de unir a personas sujetas a su gobierno mediante la homogenización, creando una cultura, símbolos y valores comunes, reviviendo tradiciones y mitos de origen y en ocasiones, inventándolos [...] Mientras que las personas que forman una nación tienen un sentido de la patria y sienten apego a un territorio, el Estado nación puede ser resultado de un tratado, o de la voluntad de políticos que deciden cuándo trazar una línea entre Estados (Guibernau y Núñez, 1998, pp. 115-116).

En otras palabras, los habitantes de una nación comparten, de manera natural, elementos culturales, valores y símbolos, mientras que estos aspectos en un Estado-nación son un invento político que sirve de base para su creación. Finalmente, para Guibernau y Núñez las naciones sin Estado son aquellas comunidades que, aunque carecen de instituciones políticas propias, tienen una conciencia de grupo, comparten unos lazos étnicos, valores, elementos

culturales y, probablemente, un idioma o dialecto. Y dichos lazos se extienden entre ellas con diferentes grados de cohesión.

En la teoría freudiana todo acto de agresión está ligado a uno de amor. Podría pensarse entonces que en la psiquis individual y colectiva, todo sentimiento cosmopolita está atado por contraposición o cohesión a uno nacionalista. En términos psicoanalíticos lo masculino corresponde al nacionalismo y se lee en lo positivo o instinto de vida, y lo femenino, negativo o pulsión de muerte se advierte en el cosmopolitismo. Julia Kristeva, francesa de origen búlgaro, e Isabel Vericat, al respecto dicen:

En el rechazo fascinado que suscita en nosotros lo extranjero hay una parte de inquietante extrañeza en el sentido de la despersonalización que Freud descubrió en ella y que se reanuda con nuestros deseos y nuestros miedos infantiles al otro, el otro de la muerte, el otro de la mujer, el otro de la pulsión indomeñable. Lo extranjero está en nosotros. Y cuando huimos o combatimos al extranjero, luchamos contra nuestro inconsciente, este –impropio– de nuestro –propio– imposible” (Kristeva y Vericat, 1996, p. 367).

Resulta interesante cómo estas dos autoras reconocen la identificación y correspondiente rechazo que los otros producen en nosotros; justamente aquello que tanto criticamos, que tanto nos molesta es aquella parte que proyectamos en los otros y no somos capaces de aceptar en nosotros. Esta observación es ejemplificada por Bernardo Subercaseaux, con algunas conductas que repugnamos en nosotros y por ello se las atribuimos a los otros:

Lo femenino era lo foráneo, la oligarquía afrancesada, el ocio, la especulación, la raza latina, los inmigrantes, el modernismo y las poéticas cosmopolitas, el parlamentarismo ineficiente, la *belle époque* criolla, los juegos de azar y los políticos pusilánimes. [Por el contrario, este mismo autor afirma que lo masculino, le ha sido atribuido al nacionalismo en el imaginario colectivo:] lo masculino en cambio correspondía a la industria, al espíritu emprendedor y guerrero [...] a la ciencia, a la literatura que no fuera escapista, que se hiciera cargo de la realidad y desnudara las apariencias (Subercaseaux, 1993, p. 248).

Podría entonces establecerse una analogía: para que exista la luz debe haber oscuridad, y al jugar juntas forman sombras. Lo positivo requiere de la existencia de lo negativo. Lo masculino y lo femenino se oponen y se atraen. El nacionalismo y el cosmopolitismo se repelen, pero se aceptan y cuando se interceptan se complementan.

El presente artículo se divide en tres secciones: en la primera se profundiza en lo que aquí se denominan “las causas naturales del nacionalismo” y corresponde a necesidades psicológicas que pueden ser satisfechas con las posturas nacionalistas; en la segunda se hace lo propio con el cosmopolitismo, es decir, se indaga en las exigencias psicológicas del individuo que son suplidas por visiones más cosmopolitas. Estas dos secciones se irán ilustrando con ejemplos de colectividades o lo que Guibernau (1998) denomina las cinco dimensiones psicológicas de una nación: coincidencia de formar un grupo, cultura, territorio, política e historia, así como con representaciones de visiones más cosmopolitas de las colectividades. En la

tercera sección, y a manera de conclusión, se presenta un recuento de ambos tipos de necesidades enfatizando en su complementariedad.

LAS CAUSAS NATURALES DEL NACIONALISMO

El artículo *What can examining the Psychology of Nationalism Tell Us About Our Prospects for Aiming* de Gillian Brock y Quentin Adkinson (2008), sirvió como materia prima para el presente apartado, pues proporciona una síntesis de la literatura de la dinámica de los grupos y sus prejuicios. Estos autores encuentran una serie de argumentos que desde el punto de vista psicológico pueden justificar el nacionalismo. El artículo originalmente se proponía analizar las causas psicológicas del nacionalismo que han tendido a dominar el cosmopolitismo, y sus argumentos han permitido que la literatura se incline por tildar el nacionalismo como irrealista e inaplicable.

En este orden de ideas, Brock y Adkinson (2008) sostienen que el cosmopolitismo no es antiético con dichas causas psicológicas del nacionalismo y proponen algunas medidas prácticas, para hacer del cosmopolitismo una postura más viable. Debe advertirse que mucha de la bibliografía que ellos citan o referencian ha sido tenida en cuenta en este artículo, sin consultar la fuente original, en algunos casos porque la antigüedad del documento no lo permitía y en otras porque se trataba solo de elementos para ampliar un argumento¹.

Entre los argumentos que, desde el punto de vista psicológico pueden justificar el nacionalismo, Brock y Atkinson (2008) mencionan el que aquí se denomina “El favoritismo por los míos” y que corresponde al hallazgo de Tajfel, Flament, Biling y Bundy (1971), según el cual “las personas tienden a calificar a los miembros de su propio grupo como más agradables, inteligentes y confiables que a miembros de otros grupos”, de hecho esto puede conllevar, según Brock y Atkinson, a la hostilidad hacia todos aquellos que no sean del grupo. Más aún, el favoritismo por los del grupo o por “los míos”, puede encontrar explicación en la necesidad de maximizar las propias ganancias.

Para ejemplificar esto en la historia mundial, basta con ubicarse en 1947, cuando el subcontinente de la India se independizó de Gran Bretaña, dividiéndose en la República Islámica de Pakistán, esencialmente musulmana, y la República de la India, básicamente hinduista; además de tener religiones muy diferentes estos dos países incorporaban grupos raciales muy diversos. Era evidente que a lo largo de las fronteras existía un “favoritismo por los míos” del otro país. De esta manera, en Pakistán occidental se encontraban los *punyab*, muy afines por su tradición y cultura con los persas, y en Pakistán oriental los bengalí, mucho más emparentados con el hinduismo. Las preferencias de la India se develaron cuando en 1971 la población bengalí se reveló contra el Estado de Pakistán por no atender sus demandas; en ese momento sus congéneres de la India

¹ En las referencias bibliográficas se hará una diferenciación de los textos estudiados por la autora de este trabajo y los que no, pues más allá de la rigidez metodológica, pueden ser de interés para quien desee profundizar en el tema.

manifestaron su “preferencia por los propios” del Estado pakistaní y apoyaron a los bengalíes, el levantamiento fue en escalada y se convirtió en una guerra entre India y Pakistán, que dejó a este último como perdedor teniendo que renunciar a Pakistán oriental, que actualmente se conoce como el Estado de Bangladesh.

De este acontecimiento de historia internacional, la guerra entre Pakistán y la India, que aquí se utiliza para ejemplificar una de las necesidades psicológicas del individuo desde el punto de vista colectivo, y que está estrechamente asociada al nacionalismo, “el favoritismo hacia los míos”, se puede derivar la distinción de dos conceptos importantes: “el comportamiento de política exterior” y la “política exterior”. El primero

se relaciona con las decisiones que toman los Estados entre sí. La formación de alianzas es un tipo de comportamiento o política exterior [mientras que] la política exterior se refiere al conjunto de prioridades o preceptos establecidos por los líderes nacionales para servir como líneas de conducta entre diversos cursos de acción, en situaciones específicas y dentro de contextos de lucha por alcanzar sus metas (Pearson y Rochester, 2004, p. 113).

De esta manera, el comportamiento de política exterior de la India fue proporcionar ayuda externa a sus semejantes bengalíes, con la aspiración a largo plazo o como política exterior de debilitar a Pakistán y ganar protagonismo en Asia meridional.

Tal como se evidencia en el ejemplo anterior, el “favoritismo hacia los míos” puede tornar peor la competencia por el uso de un recurso, según *The realistic conflict theory - RCT*

(Sherif, 1966, citada por Brock y Atkinson, 2008), es decir, se puede tornar en enemistad e intolerancia con los otros (el estallido de una guerra); pero también puede incrementar la cohesión entre los del mismo grupo (los bengalíes conformaron el Estado de Bangladesh). Lo que se denomina el “favoritismo hacia los míos”, el nacionalismo sería, a su vez, una causa y una consecuencia de la lucha por los recursos escasos como el territorio, en este caso el antiguo Pakistán oriental.

Otro ejemplo de cómo “el favoritismo hacia los míos” se puede tornar en hostilidad hacia los otros es el liberalismo contemporáneo, que según Sedinger (2002, p. 64): “En sus esfuerzos por erradicar el antagonismo político y el conflicto del espacio social, [...] impone una homogeneidad formal en diferentes colectivos, transformándolos en competidores (en sentido económico) para la distribución de bienes sociales y económicos [...] mediando] entre diferentes grupos de interés, todos los cuales se reducen a la misma forma”, a la misma identidad.

La necesidad de la autoestima y automejoramiento es otra causa psicológica del nacionalismo citada por Brock y Atkinson (2008), refiriendo a la teoría de la identidad social de Tajfel y Turner (1979), que sostiene que existen dos componentes de nuestra identidad, uno individual y otro social. Según estos últimos, un individuo se suscribe a un grupo para mejorar su autoestima, en otras palabras, para satisfacer su necesidad de esta los individuos utilizan vías grupales. Las filiaciones permiten a las personas proyectar sus propios sentimientos negativos en grupos que consideran inferiores, estableciendo una comparación inconsciente

frente a sus miembros, respecto a los cuales se sienten superiores.

Un ejemplo claro de ello es la nación sin Estado—cuya definición se brindó al principio del artículo—, como Cataluña, una comunidad autónoma de la España posterior al franquismo, que gozaba de cierta autonomía estatal hasta ser intervenida recientemente por el gobierno central español. Cataluña poseía parlamento propio, gobierno y presidente local, y podía decidir con independencia del gobierno central. Esta comunidad autónoma ejemplifica la autoestima y automejoramiento llevado a un colectivo nacionalista. El cataluñismo siempre ha existido, sin embargo, sus ansias de independencia parecen haberse atizado desde 2006, y en estos momentos está pasando por un fuerte frenazo que ha conducido a que el Partido Popular español (que tradicionalmente se ha opuesto a la separación de esta comunidad autónoma), haya influido para que el ex presidente de Cataluña, Carles Puigdemont, fuera detenido en Alemania acusado por los delitos de sedición, rebelión y malversación de fondos; trasgresiones que parecen haber sido descalificadas por el gobierno alemán.

A los catalanes los une un territorio, un dialecto común (el catalán), el amor por el Barça y por su mar, unas costumbres, unos valores que los hacen proyectar en los otros (resto de España o más bien los unionistas) sus propios sentimientos negativos que los llevan a desear tener sus propias organizaciones gubernamentales aún más diferenciadas, lo que puede ser una explicación al hecho de que esta nación sin Estado haya tratado varias veces de emanciparse de la madre patria.

Respecto de este punto, Horney (1993, p. 105) anota que el afán de prestigio de las personas y su inclinación a humillar a quienes consideran inferiores suele disimular una autoestima lesionada, desquitándose así por haber sufrido una serie de experiencias agraviantes en su infancia, bien fuera a causa de la situación social en la cual se criaron (pertenecer a un grupo minoritario, ser pobre, aunque con parientes ricos), o debido a su propia posición individual. De acuerdo con el tema que aquí atañe, la filiación a un grupo puede suplantar esa experiencia olvidada por su connotación penosa, mas al aclararse los problemas relativos a la humillación, reaparecen en la conciencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, es muy posible que los independentistas catalanes se aferren aún más a su idea de emancipación, tras el oprobio de ver a su presidente detenido por cargos que parecen haberse quedado sin piso frente a la justicia alemana.

No obstante, Brock y Atkinson (2008) referencian estudios basados en la experiencia, en los que la relación entre vías grupales coadyuvaría al fortalecimiento de este argumento y otros que invalidan tal evidencia. Por ejemplo, citan a Blank (2003) quien a través de estudiar empíricamente la identidad nacional de las antiguas República Federal de Alemania y República Democrática Alemana encontraron que la relación entre la autoestima y las vías intergrupales es bastante débil; pero también se refieren a Crocker y Schwartz (1985), quienes a través de estudios con grupos pequeños concluyeron que individuos con alta autoestima presentan mayor identificación con el propio grupo que aquellos cuya autoestima es baja.

La necesidad de identidad y del pertenecer, son otras de las necesidades que identifican Brock y Atkinson (2008). Para ello referencian la teoría óptima de la distinción de Brewer y Campbell (1976), que sostiene:

Los seres humanos tienen dos motivos sociales poderosos: una necesidad por inclusión que motiva el intento por ser asimilado en una colectividad amplia e impersonal, y una necesidad opuesta de diferenciación que es satisfecha mediante el distinguirse a sí mismo de los otros. Como motivantes opuestos, los dos necesitan abrazarse mutuamente. Cuando una persona se siente desolada o separada de una colectividad, la necesidad de inclusión crece; por otro lado, la inmersión en una sociedad excesivamente amplia y no bien definida activa la búsqueda por diferenciación y distinción (Brewer y Campbell, 1976, pp. 21-22).

Las naciones sin Estado, cuya definición dada por Guibernau (1998) se mencionó al principio de este artículo, pueden servir para llevar esta necesidad psicológica del individuo, coligada al nacionalismo colectivo. Aunque esta autora no considera dentro de su clasificación las agrupaciones indígenas, y menos las de Colombia y Ecuador, basta pensar en los casi 57 000 indígenas kichwa de la Sierra-Otavalo en la vecina república de Ecuador, que son los mismos otavaleños de los cuales, según datos del censo de 2005, existen aproximadamente mil en Colombia. Ellos, aun estando en Estados nación diferentes, guardan un sentido de identidad y pertenencia perceptible con sus pueblos ancestrales kichwa andino de la sierra: su lengua, proveniente de la misma familia lingüística quechua; sus festividades y creencias; la vestimenta característica (anaco o falda larga

de paño, blusa bordada con encaje y flores, el mamachumbe o correa mayor, acompañada de un cinturón más delgado denominado chumbi, la fachalina o pañolón de paño, fachalina de paño en el pelo, la combinación de collares amarillos con coral y cintas de colores para el pelo), y su alimentación (boda—especie de mazamorra de maíz—y el yamor o chicha hecha a base de siete tipos de maíz), entre otros rasgos culturales. Probablemente, su grado de cohesión y sus aspiraciones políticas se hayan visto y quizá se seguirán viendo fragmentadas con el paso de los años por la necesidad de inclusión y de mimetización en sociedades más amplias e impersonales, pero su necesidad de distinción y autoestima como grupo homogéneo que añora sus orígenes sigue viva.

La identificación se encuentra también en el psicoanálisis lacaniano, así lo anota Sedinger (2002, p. 48), que reconoce dos tipos de identificación: imaginaria y simbólica. La última es mimética; ocurre en el vínculo con el otro, a quien el sujeto toma como modelo para su identidad. Entre otras características, las identificaciones imaginarias se diferencian por entrañar la homogeneidad: patrocinan un tipo particular de colectivo o clase sobre la base de una semejanza entre sus miembros, la mayoría de las veces basada en una propiedad compartida.

La escala de necesidad de inclusión o diferenciación puede variar sustancialmente, y ello mismo le da espacios al cosmopolitismo; la teoría óptima de la distinción no descansa en la ya discutida necesidad de autoestima e identificación; por tanto, no necesariamente implica que la identificación nacional esté alimentada o cause la hostilidad contra los otros, o los no nacionales.

La necesidad de tener significado y sentido en la vida también forma parte de lo que aquí se denominan “causas naturales del nacionalismo”. Parafraseando a Brock y Atkinson (2008), se trata de una necesidad existencial que minimiza la incertidumbre; de no poseer dicho significado y sentido careceríamos de estabilidad y permanencia. Entre las alusiones que este par de autores hacen para profundizar en este punto está la postura de Festinger (1950, 1954), quien sostiene que las creencias de un individuo le proporcionan estabilidad y autoestima en la medida en que sean probadas, aceptadas y consideradas apropiadas por sus semejantes. Según la teoría del manejo del terror de Solomon, Greenberg y Pyszczyn (1991) referida también por Brock y Atkinson (2008), la identidad nacional puede prevenir que el individuo se enfrente a una especie de zozobra causada por una moralidad que percibe como única e individual, es decir, que no comparte con nadie más; dicha incertidumbre también puede ocasionarse por la posibilidad de eventos trágicos que vistos desde una posición efímera, personal y subjetiva desembocan en tal ansiedad; la persona decide entonces cambiar tal lectura, tan propia e íntima de la realidad, por una visión de nación que considera más duradera y estable, y que, por tanto, mejora su autoestima y reduce su ansiedad.

Un ejemplo de este tipo de necesidad la presenta Ortigueira (1963, pp. 478-479) cuya reflexión, refiriéndose a reacciones psicopatológicas y actitudes políticas autoritarias se parafrasea a continuación: “Efectos de desorga-

nización” que dejan como secuelas la inflación y desocupación; las cuales afectan a los individuos produciéndoles sentimientos de inseguridad y angustia que los hace sentir frustrados, sin oportunidades para salir adelante. Así, el individuo se siente aislado y excluido del proceso social, soportando una autopercepción de prescindencia y nimiedad. Eso conlleva desarraigo y quiebra de la solidaridad social y presiona a los hombres a conducirse como enemigos. Si a ello se suma el tránsito acelerado de un medio cultural al otro (en el caso de los inmigrantes de los campos a la urbes)², aunado a escenarios políticos y sociales de constante inestabilidad, desembocan en realidades sociológicas conflictivas y con excesivas fricciones en el proceso de ajuste. Se estructura así una personalidad en la que la angustia y la hostilidad conforman una estrecha relación causal, ya que estas antipatías son una reacción defensiva inconsciente ante las circunstancias desacostumbradas de la realidad objetiva, y frente a las que la persona no se encuentra preparada para actuar de forma apropiada. “Aún más, si la hostilidad es reprimida puede llegar a provocar angustia, generándose así un perfecto circuito cerrado” (Horney, 1993, p. 41). En medio de tales ambientes de inseguridad generalizada, los sujetos afectados proyectan simbólicamente su animosidad en personas o entidades que se presentan como fines sustitutivos del conflicto verdadero (élites, políticos, imperialismo, judaísmo). Aparece así el rechazo, la violencia y las ideologías autoritarias particulares de cada momento. Tal es el caso del estalinismo, el nazismo y el fascismo.

² La concentración urbana, el déficit habitacional, el subempleo, la inflación.

Se analiza brevemente uno de estos fenómenos de la historia internacional, a la luz de tener significado en la vida, de minimizar la zozobra que nace de tener creencias únicas y personales, prefiriendo filiarse a causas nacionales. El estalinismo nació en el seno de la segunda revolución rusa (1917), un poco antes de que Stalin sucediera en el poder a Lenin en 1924. La ideología marxista, aunque latente en los discursos de Lenin y Stalin, pareció pasar a un segundo plano al menos en lo que hacía referencia a tres de los principios de la Tercera Internacional Socialista: primero, suponía que el proletariado era una fuerza internacional y no como ocurrió con el estalinismo, que por fuerza o conveniencia, terminó por constituir una causa internacional en un interés nacionalista, pues ya para 1917 era evidente que el comunismo no iba a tener un espacio significativo en Europa occidental ni en el resto del mundo, luego la antigua Unión Soviética no iba a tener el respaldo de las grandes potencias para sostener este sistema. Stalin se encontraba solo en la esfera internacional queriendo mantener el comunismo.

Segundo, no debería haber lugar a la mencionada autodeterminación de los pueblos (que tanto Lenin como Stalin invocaron para mantener la revolución bolchevique), pues la revolución proletaria tenía un carácter mundial, y tercero,

La revolución rusa de 1917 debía someterse a los intereses del proletariado internacional, y no como sucedió, bajo presión de Lenin y los bolcheviques, que consiguieron someter la Internacional a los designios e intereses de la revolución nacional rusa y de su capitalismo de Estado. Bordiga denunciaba esto como

“inversión de la pirámide” —esto es la Internacional sometida a los intereses nacionales del PC de Rusia— (Guillamon, 2008).

Este suceso, y más aún la aparente complicidad con los masivos asesinatos que se vieron acrecentados con “la purga” tras el homicidio de Serguéi Kirov en 1937; dejan entrever que dentro de una nación plurinacionalista, como lo era la Rusia de ese entonces, hubo un esfuerzo colectivo por buscar una relativa estabilidad, un significado, garantizar la existencia y permanencia de un régimen político, más allá de las creencias personales de muchos bolcheviques y antibolcheviques que testeaban sus propios juicios frente a los dogmas nacionalistas superiores que les imponían. La historia señala a Stalin y sus camaradas como los líderes del siglo xx, cuya barbarie y brutalidad son ampliamente rechazadas.

Las necesidades biológicas. Enraizadas en la teoría de la evolución, las necesidades biológicas no deben ser ignoradas. Según este argumento, todos los grupos tienen mecanismos de selección natural y ello puede justificar el nacionalismo. Parafraseando a Brewer (1999, p. 433) los seres humanos nos caracterizamos por cierta necesidad de interdependencia, compartimos información, afecto, recursos, ayuda, etc. Pero asimismo, esperamos que tal intercambio sea recíproco, el altruismo indiscriminado no es efectivo para la propia supervivencia; por ello damos prioridad a nuestro grupo y de esta manera se justifica el nacionalismo o lo que aquí se denomina “favoritismo por los míos”. Tales intercambios son el resultado de miles de años de selección de los individuos, en aras de maximizar su propia subsistencia.

LOS MOTIVANTES INDIVIDUALES DEL COSMOPOLITISMO

Así como se han identificado algunas necesidades psicológicas del ser humano que pueden satisfacerse con posturas nacionalistas, corresponde ahora estudiar aquellas aspiraciones de las personas que serían complacidas con actitudes más cosmopolitas.

La necesidad de cooperación

Si bien se ha estudiado aquí que los individuos tienden a colaborar más con los de su grupo por cuestiones de identidad y de buscar inconscientemente proyectar en otros, que no se consideran semejantes, las propias carencias, también es cierto que al individuo se le puede otorgar el crédito de desear ser bondadoso y altruista; de cooperar con otros distintos a su grupo, de identificarse con propósitos que favorezcan a ajenos; de hacer la elección correcta en pro de otros, y más aún si esto no compromete la propia identidad nacional. “Tenemos que aprender por nosotros mismos y después, enseñar a los desesperados que en realidad no importa que no esperemos nada de la vida, sino si la vida espera algo de nosotros” (Frankl, 1991, p. 62).

De hecho Brock y Atkinson (2008), haciendo referencia al estudio de Brewer y Brown (1998), insisten en que si bien la hostilidad entre grupos puede ser disparada en condiciones de competencia, la homogeneidad con identidades superiores (transnacionales) puede ser avivada dando los estímulos apropiados en los cuales se irá profundizando. La investigación de *Nonprofit Tech for Good* “Tendencias de la donación económica a nivel mundial”,

publicada en septiembre de 2017, en la que se encuestaron más de cuatro mil donantes y que se resume en la página web de *Semántica Social*, ayuda a dar fuerza al argumento de que como seres humanos necesitamos ser bondadosos con otros diferentes a las personas de nuestro entorno. Un número importante de los donantes provienen de Estados Unidos, Canadá y Reino Unido, todos países desarrollados que no conocen siquiera a quiénes irán dirigidas sus ayudas; más aún, el 60% de los donantes prefieren hacer donativos por internet.

Las donaciones parecen estar repartidas en muchas causas de manera semejante, aunque cabe señalar dos datos: el 9% van destinadas a servicios humanos, y le siguen de cerca, con 8%, las causas de derechos humanos.

En cuanto a la periodicidad, 54% de los donantes son no esporádicos, de estos, el 82% son donantes mensuales, y tan solo 9% son donantes anuales.

La motivación del donante suele ser la esperanza y la empatía, razón por la cual las festividades religiosas contribuyen a incrementar donativos... El 45% de los donantes realiza **donaciones fuera del país**, destinadas a proyectos de **cooperación al desarrollo**... El 66% de los donantes han trabajado como voluntarios en entidades sin ánimo de lucro en los últimos 12 meses. El 97% piensa que ser voluntario ha sido una experiencia transformadora (García, 2017, negritas fuera de texto).

Por otro lado, Deschamps y Brown (1983), también citados por Brock y Atkinson, señalan que facilitar la cooperación intergrupala es más sencillo cuando las tareas o la división del trabajo es más específica dentro de los grupos.

Esto es entendible en la medida en que se obliga a una mayor comunicación y a un mayor intercambio. Lo anterior conduce a otras necesidades que pueden identificarse en el ser humano, como veremos a continuación.

La necesidad del intercambio, de integrar lo ajeno y la curiosidad por lo distinto

Si bien este tipo de anhelos con seguridad se han incrementado en los últimos años por la globalización, la proliferación de los medios de comunicación y de las redes sociales, es de reconocer que la necesidad de intercambio, de integrar lo ajeno y la curiosidad por el otro se pueden reconocer desde siglos atrás, incluso teniendo en cuenta las barreras lingüísticas, culturales y geográficas: los indígenas muiscas en la historia prehispánica intercambiaban sal por otro tipo de bienes; Europa comerciaba especias con las Indias, y en la historia moderna basta reflexionar sobre el papel de las corporaciones y megacorporaciones:

Si usted conduce un vehículo Ford Escort, es probable que su transmisión haya sido hecha en Japón, su sistema eléctrico en Taiwán, el mecanismo de abrir la puerta en México, sus amortiguadores en España, sus frenos traseros hayan sido ensamblados en Brasil, su dirección en Gran Bretaña y muchas otras partes en diversos países del mundo... la industria automotriz se ha globalizado más y por supuesto se ha complicado más [esta industria]... y otras tendientes a capturar una mayor participación en los mercados globales... se han puesto al rojo vivo con la celebración de alianzas entre las fronteras transnacionales (Pearson y Rochester, 2004, p. 10).

Pero el intercambio, no necesariamente tiene que ser de bienes, son relevantes también las ideas.

La necesidad de intercambiar ideas, de comunicación, y de aprender de los otros

“El reconocimiento de la perspectiva del otro es la clave para el cosmopolitismo y tiene por ello poco sentido hablar de cosmopolitismo en ausencia de este reconocimiento” (Delanty, 2008, p. 38). El individuo tiene la necesidad de renovarse a sí mismo, y puede lograrlo a través de reconocer en el otro una fuente impuesta o no de conocimiento y crecimiento.

Por ejemplo, la movilidad laboral y académica del mundo actual y las diásporas que han acaecido en la historia del mundo (la salida del pueblo judío de Egipto hacia la tierra prometida, y luego hacia Estados Unidos y Palestina después de la segunda guerra mundial, y más recientemente las de los kosovos a Europa Occidental durante la guerra de 1999) implican enfrentar un proceso de asimilación con la(s) cultura(s) receptora(s), que puede o no ser traumático en la medida en que el individuo tenga la habilidad de mimetizarse, de leer costumbres y adaptarse a ellas.

Respecto de la responsabilidad del individuo de hacer un proceso de ajuste tranquilo a un mundo diferente, vale la pena traer a colación la reflexión del psiquiatra austriaco de origen judío Viktor Frankl, quien sobrevivió durante la segunda guerra mundial, entre otros, a dos de los más temidos campos de concentración, Dachau y Auschwitz, experiencia que sintetizó en su libro *El sentido de la vida* (1991):

Al declarar que el hombre es una criatura responsable y que debe aprehender el sentido potencial de su vida, quiero subrayar que el verdadero sentido de la vida debe encontrarse en el mundo y no dentro del ser humano o de su propia psique, como si se tratara de un sistema cerrado (Frankl, 1991, p. 63).

Por supuesto, los procesos de adaptación exitosos no solo dependen del individuo, sino también de las posibilidades y el buen ánimo de las colectividades receptoras de aceptar y quizás potencializar su *modus vivendi* con los conocimientos, el emprendimiento, las ideas y la fuerza laboral de los inmigrantes. Esto lleva a reflexionar sobre el anhelo de recategorización social.

La necesidad de recategorización social

Según Brock y Atkinson (2008, p. 175) existe evidencia de que la cooperación puede engendrar *recategorización social*, y ello también puede leerse como una necesidad, si se analizan los fenómenos que han estimulado las diásporas de millones de asiáticos e hispanoamericanos a Estados Unidos y Canadá en busca del “sueño americano”, así como la migración de kosovos hacia Austria, Escandinavia y Alemania desde 2015 para lograr el “sueño alemán”, o la entrada de venezolanos a Colombia y otras latitudes de Suramérica en los últimos dos años.

Por otro lado, la recategorización social la obtiene también un individuo por su grado de filantropía, y por su capacidad de enrolarse en causas que benefician a la humanidad en general, lo que podríamos renombrar o extender al deseo de trascender.

La necesidad de trascender, de dejar huella en el mundo

Es evidente que a este tipo de necesidad puede semejarse la necesidad de cooperación; no obstante esta sería una clase de anhelo más existencial. El citado psiquiatra Viktor Frankl (1991, p. 58), profundizó en las necesidades existenciales del ser humano, asegurando que hay tres formas distintas de utilizar el vocablo existencial: primero, para hacer referencia a la propia existencia; segundo, con el fin de aludir al sentido de la existencia y, finalmente, para puntualizar en el afán de encontrar un sentido concreto a la existencia personal, en otras palabras, la voluntad de sentido. La frustración existencial se puede también resolver en neurosis. Para este tipo de neurosis, la logoterapia, cuyo pionero es el mencionado doctor, ha adoptado el término “neurosis noógena”, que difiere de la neurosis descubierta por Freud, pues mientras la de Frankl tiene su origen en frustraciones existenciales, la de Freud descansa más en deseos inconscientes no satisfechos.

El miedo a morir sin perpetuar el nombre, o sin haber hecho una contribución a la preservación de la vida, el mismo eros o instinto de vida descubierta por Freud, puede hacer que el individuo se matricule en causas más cosmopolitas que nacionalistas. Problemas como los que afectan el medio ambiente (calentamiento global, deforestación, subsecuentes problemas de agua), la escasez energética, la expansión demográfica, la miseria en latitudes ajenas son realidades que obligan al hombre a tomar conciencia de su propias limitaciones y responsabilidades con la humanidad, y por ello a que esté ávido de ayudar a otros.

Frankl (1991, p. 56) sostenía: “La búsqueda por parte del hombre del sentido de la vida constituye una fuerza primaria y no una ‘racionalización secundaria’ de sus impulsos instintivos”. Puede pensarse entonces, que instintivamente el hombre necesita ser coherente con sus valores morales y necesita aplicarlos a través de afiliarse a una buena causa que no solo favorezca su entorno directo (a los míos), sino que además facilite la vida de los otros.

Este sentido es único y específico en cuanto es uno mismo y uno solo quien tiene que encontrarlo; únicamente así logra alcanzar el hombre un significado que satisfaga su propia voluntad de sentido... Hace unos cuantos años se realizó en Francia una encuesta de opinión. Los resultados demostraron que el 80% de la población encuestada reconocía que el hombre necesita “algo” por qué vivir. Además, el 61% admitía que había algo, o alguien, en sus vidas por cuya causa estaban dispuestos incluso a morir. Repetí esta encuesta en mi clínica de Viena tanto entre los pacientes como entre el personal y el resultado fue prácticamente similar al obtenido entre las miles de personas encuestadas en Francia; la diferencia fue solo de un 2%. En otras palabras, la voluntad de sentido para muchas personas es cuestión de hecho, no de fe (Frankl, 1991, p. 56).

Analizándolo así, los universalistas encontrarían un adalid que parte de lo más intrínseco del ser humano:

Esta es una noticia alentadora para los cosmopolitas que necesitan estrategias de transición: podemos mantener algo de la zona de confort familiar [en esferas nacionales], por así decirlo, mientras trabajamos para

extender esa zona de confort al mismo tiempo [a esferas más universales] (Brock y Atkinson, 2008, p. 175).

Antes de concluir es importante tomar en cuenta que el cosmopolitismo y el nacionalismo elevan el nivel de las emociones y los afectos. Según Warf (2012) las emociones primarias del nacionalismo son el orgullo y el miedo, las del cosmopolitismo son la empatía y el respeto. Si bien se trata de emociones muy diferentes, en opinión de quien escribe este artículo coexisten en el individuo y en la psiquis colectiva de los pueblos. Puede que en ciertos momentos de la historia del mismo país, o en momentos similares en diferentes latitudes se aviven más las llamadas emociones nacionalistas y en otros las cosmopolitas.

Hoy en día y dada la interdependencia financiera que han facilitado las telecomunicaciones, puede que un país, por causas nacionalistas piense dos veces antes de declararle la guerra a otro, pues ello significaría el derrumbe de su moneda, o de acciones en la bolsa de las empresas nacionales que, como se anotó, cada vez son más transnacionales. La interdependencia financiera y económica pueden ser, y son de hecho, elementos de persuasión contra la guerra si se compara el mundo de antes de la invención del telégrafo (1886) que permitió que se dieran las primeras transacciones financieras entre Estados Unidos y el Reino Unido, o antes de la primera guerra mundial (1914), e incluso del período entre esta y la segunda guerra mundial.

Pareciera entonces que el cosmopolitismo, que pudiera leerse fácilmente con el paradigma idealista, también pueda ser entendido

desde ópticas más neorrealistas. Y el nacionalismo sería propio de la manera de los realistas de comprender el mundo.

CONCLUSIONES

Se han discutido las “causas naturales del nacionalismo”, es decir, las necesidades psicológicas que justifican el nacionalismo: “el favoritismo por los míos”, las necesidades de autoestima y automejoramiento, de identidad y del pertenecer, de tener significado y sentido en la vida y las necesidades biológicas.

La guerra entre pakistaníes e indios en 1971 ejemplifica “el favoritismo por los míos”, pues estos apoyaban en sus fronteras a los que identificaban como propios: la India a la población bengalí y Pakistán a los punyab. El enfrentamiento dejó como ganador a los bengalíes convirtiendo a Pakistán oriental en lo que hoy se conoce como el Estado de Bangladesh. En este orden de ideas, el nacionalismo y la necesidad psicológica de favorecer a los míos llevada al colectivo, sería a su vez el origen y una consecuencia de la lucha por los recursos escasos, como el territorio, en este caso el antiguo Pakistán oriental.

El cataluñismo, por su parte, representa la necesidad de *automejoramiento y autoestima* y con ello la necesidad de afiliarse a un grupo, como la nación sin Estado de Cataluña, cuyas ansias de emancipación se incrementaron desde 2006. Y puede que los catalanes se aferren más a esta idea tras la salida de Mariano Rajoy de la presidencia del gobierno español y del Partido Popular, colectividad que siempre se ha opuesto a tales ambiciones independentistas, la

recuperación del poder por parte de quienes se han mostrado más consecuentes con ese anhelo, el Partido Social Obrero Español (PSOE) en cabeza de Pedro Sánchez, y la puesta en libertad de Carles Puigdemont en Alemania.

La necesidad de identidad y de pertenecer, el anhelo de un individuo de afiliarse a un grupo para mejorar su autoestima, para distinguirse de una gran masa, pero a su vez ser asimilado por un grupo, puede ejemplificarse con los indígenas kichwa (u otavaleños) de la Sierra, que comparten costumbres y tradiciones aunque no un territorio definido en Colombia, adquiriendo un estatus de nación sin Estado, pues provienen de Ecuador y hoy se encuentran presentes en el territorio nacional. La cohesión y las aspiraciones políticas de los que habitan en el país puede que sean nulas o muy bajas por el deseo de inclusión y de mimetización en una sociedad más extensa e impersonal, sin embargo, aunque no son hostiles con quienes no pertenecen a su comunidad, su necesidad de distinción y autoestima como grupo homogéneo que añora sus orígenes, se sigue evidenciando en su indumentaria y en la forma de obtener su sustento (venta callejera de tejidos, bordados, etc.).

El estalinismo mantuvo la ideología marxista en su discurso después de la revolución bolchevique, aun cuando se contradijeran los principios de la Internacional Socialista, pues era claro que el comunismo no iba a tener acogida, al menos durante algún tiempo, en el resto de Europa. El fin de mantener tal oratoria viva en la Unión Soviética era el de cohesionar, mantener causas comunes evitando que las personas perdieran el significado de sus vidas,

y para minimizar su incertidumbre, que podría surgir de tener creencias únicas y personales que no fueran aprobadas por la nación.

También se ha hecho un esfuerzo por construir una enumeración de anhelos que pueden ser satisfechos con posturas cosmopolitas: la necesidad de cooperación, de intercambio, de integrar lo ajeno y la curiosidad por lo distinto; la necesidad de cambiar ideas, de comunicarse, de aprender de los otros, de recategorización social y de trascender, de dejar huella en el mundo.

El deseo del ser humano de ser altruista, de ser bondadoso y de dar un significado a la vida, de colaborar con grupos así no sean los propios se evidencia en las donaciones a causas que se consideran justas.

La globalización y propagación de los medios de comunicación y de las redes sociales facilitan satisfacer la necesidad del intercambio, de integrar aquello por lo que se siente gusto y curiosidad, pero pertenece a los otros. El comercio de sal en culturas prehispánicas, o de especias entre Europa occidental y las Indias son clara evidencia de que esta necesidad ha existido desde tiempo atrás, y la forma como funcionan las corporaciones y megacorporaciones modernas son un claro ejemplo de que estos anhelos se han profundizado con el tiempo.

Pero el intercambio de bienes y servicios no es lo único que satisface al hombre. También renovar las ideas, adquirir conocimiento a través del otro es importante, pues se reconoce que ese otro tiene sentido y que puede aportar a la comunidad. La movilidad académica y laboral del mundo de hoy son claro ejemplo de ello. De la misma manera, las migraciones y

diásporas de distintos pueblos desde muy antiguo y a lo largo de la historia de la humanidad, también evidencia la necesidad de intercambio cultural y más aún de recategorización social. Con respecto a esto último y a la adaptación que las migraciones suponen, es importante concluir que para que estas sean exitosas, tanto para el individuo que llega como para la comunidad que lo recibe, es fundamental que ambos desplieguen sus habilidades para potenciar ese contacto a su favor.

El miedo a morir sin perpetuar el nombre o sin haber hecho una contribución a la preservación de la vida, el mismo eros o instinto de vida descubierto por Freud, puede hacer que el individuo se matricule en causas más cosmopolitas que nacionalistas. Problemas como los que afectan el medio ambiente, la escasez energética, la expansión demográfica, la miseria son realidades que obligan al hombre a tomar conciencia de su propias limitaciones y responsabilidades con la humanidad, y lo predisponen a ayudar a los otros. Por ello se habla de necesidades existenciales del hombre, de encontrarle sentido a la vida; filantropías que caben más en una visión cosmopolita del mundo y que también lo recategorizan socialmente, obligándolo a tomar conciencia de sus propias limitaciones y deberes no solo con su comunidad, sino también con la humanidad.

Tal como ocurre en el mundo académico, debe reconocerse que un grupo de necesidades del individuo puede entrar en tensión con el otro; pero la misma fuerza que las hace repelerse entre sí, también puede servir como elemento cohesionador o balanza que equilibra la psiquis del individuo y de los grupos.

Así, por ejemplo, para que la persona sienta la necesidad de favorecer a otros, debe primero identificar a los propios; no hay razón para que la cooperación con los suyos le impida colaborar con otros o con la humanidad en general.

La proyección que se hace de carencias propias sobre los no semejantes, “los otros”, es compensada por el anhelo de cooperar y trascender. La necesidad de autoestima y auto-mejoramiento (satisfecha mediante posturas más nacionalistas) también se puede conseguir a través del suplir anhelos cosmopolitas: el conocimiento, el aprendizaje, la comunicación y el intercambio con el otro. Y, por supuesto, la recategorización social a la que se le abre mayor espacio con el cosmopolitismo, resultaría muchas veces reforzando la autoestima y el automejoramiento que es una “causa natural del nacionalismo”. Luego, no hay nada antiético entre un grupo de necesidades y otro, se pueden suplir los afanes psicológicos del cosmopolitismo sin poner en riesgo las avidencias del nacionalismo.

Tanto el nacionalismo como el cosmopolitismo generan emociones, para el primero las más fácilmente identificables son el orgullo y el miedo, en tanto que para el segundo son la empatía y el respeto.

El nacionalismo se ajusta a la manera de comprender el mundo de los realistas. El cosmopolitismo tradicionalmente se lee bajo el paradigma idealista, pero dada la globalización de capitales y lo que ello significa como elemento persuasor de las guerras, al menos entre Estados, también puede ser entendido desde ópticas más neorrealistas.

REFERENCIAS

Trabajos citados y efectivamente consultados

- Brock, G. y Atkinson, Q. (2008). What can examining the Psychology of Nationalism Tell Us About Our Prospects for Aiming. *Ethical Theory and Moral Practice*, 11(2), 165-179.
- Delanty, G. (2008). La imaginación cosmopolita. Revista CIDOB d'afers internacionals, *Fronteras: Transitoriedad y dinámicas interculturales*, 82-83, 35-49.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona: Herder.
- García, M. (18/09/2017). Semántica social. Recuperado el 6 de mayo de 2018, de *Semántica Social* [blog]: <http://www.semanticasocial.es/2017/09/18/tendencias-la-donacion-nivel-mundial/>.
- Gibernau, M. y Núñez, R. (1998). El futuro del nacionalismo de las naciones sin Estado. *Universidad Nacional Autónoma de México*, 60(1), 115-130.
- Guillamon, A. (13/12/2008). ¿Qué fue el stalinismo? En Red-Libertaria.net. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de <https://red-libertaria.net/que-fue-el-estalinismo/>
- Horney, K. (1993). *La personalidad neurótica de nuestro tiempo*. Barcelona: Paidós.
- Kristeva, J. y Vericat, I. (1996). Freud: “heimlich/unheimlich”, la inquietante extrañeza. *Debate feminista*, 13, 359-368.
- Ortigueira, R. (1963). La desintegración, estado normal de países en desarrollo. *Journal of Inter-American Studies*, 5(4), 471-494.
- Pearson, F. y Rochester, M. (2004). *Relaciones internacionales*. Santafé de Bogotá: McGraw-Hill.
- Sedinger, T. (2002). Nation and Identification: Psychoanalysis, Race, and Sexual Difference. *Cultural Critique* (50), 40-73.

Subercaseaux, B. (1993). Lo masculino y lo femenino en el imaginario colectivo de comienzos de siglo. *Revista Chilena de Literatura* (42), 245-250.

Warf, B. (julio de 2012). Nationalism, cosmopolitanism, and geographical imagination. *Geographical Review*, 102(3), 271-292.

Trabajos citados y consultados a través de otras fuentes

Blank, T. (2003). Determinants of national identity in East and West Germany: an empirical comparison of theories on the significance of authoritarianism, anomie, and general self-e. *Political Psychology*, 24(2), 259-288.

Brewer, M. y Campbell, D. (1976). *Ethnocentrism and intergroup attitudes: East African evidence*. Beverly Hills: Sage.

Brewer, M. y Brown, R. (1998). Intergroup relations. En F. S. Gilbert (ed.). *The handbook of social psychology*, 2, 554-594.

Brewer, M. (1999). The psychology of prejudice: in-group love or outgroup hate? *Social Issues*, 55(3), 429-444.

Crocker, J. y Schwartz, I. (1985). Prejudice and ingroup favoritism in a minimal intergroup situation: Effects of self-esteem. *Pers Soc Psychol Bull* 11(4): 379-386.

Deschamps, J. C. y Brown, R. (1983). Superordinate goal and intergroup conflict. *Social Psychology* 22(3), 189-195.

Festinger, L. (1950). Informal social communication. *Psychological Review* 57(5), 271-282.

Festinger, L. (1954). A theory of social comparison processes. *Human Relat*(7), 117-140.

Sherif, M. (1966). *In common predicament: social psychology of intergroup conflict and cooperation*. Boston: Houghton-Mufflin.

Solomon, S.; Greenberg, J. y Pyszczyn, T. (1991). A terror management theory of social behavior: the psychological functions of self-esteem and cultural worldviews. *Academic Advances in Experimental Social Psychology*, 24, 93-159.

Tajfel, H. y J. Turner (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En Austin, W. y Worchel, S. (eds.). *The social psychology of intergroup relations* (pp. 33-47). Michigan: Universidad de Michigan.

Tajfel, H.; Billing, M. G.; Bundy, R. P. y Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup behaviour. *Eur J Psychol*, pp. 149-178.

La Unión Europea: una receta para el nacionalismo

Miguel Martínez*

RESUMEN

Los nacionalismos en Europa que han surgido (o resurgido), sobre todo, a partir de la crisis que comenzó la década anterior, han puesto en punto de mira el proceso de integración europeo. Todos tienen en común la idea de menos Europa para afrontar los problemas como la inmigración, la salida de la crisis, la movilidad del mercado interior..., etc. Lo que se plantea en este artículo es que la UE posee las herramientas para afrontar los retos a los que se enfrentan sus Estados miembros y que se ha venido demostrando que es el plano supranacional el que puede aportar las mejores soluciones.

Palabras clave: nacionalismo, Unión Europea, identidad, instituciones europeas, integración.

The European Union: a recipe for nationalism

ABSTRACT

The nationalisms in Europe that have emerged (or resurged), especially since the crisis that began the previous decade, have put the European integration process in focus. All have in common the idea of less Europe in order to deal with problems such as immigration, the way out of the crisis, the mobility of the internal market ... etc. What is proposed in this article is that the EU has the tools to face the challenges faced by its member states and that it has been demonstrated that it is the supranational level that can provide the best solutions.

Key words: nationalism, European Union, identity, european institutions, integration.

* Doctor en ciencia política y relaciones internacionales. Docente investigador Cipe, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia) [miguel.martinezg@uexternado.edu.co].

Recibido: 8 de mayo de 2018 / Modificado: 1 de agosto de 2018 / Aceptado: 8 de agosto de 2018

Para citar este artículo:

Martínez, M. (2018). La Unión Europea: una receta para el nacionalismo, *OASIS*, 28, pp. 83-96.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.06>

INTRODUCCIÓN

Con el inicio de las Comunidades Europeas y la idea de Jean Monnet de crear un espacio común de paz se pretendía, entre otras cosas, acabar con la posibilidad de que renacieran los nacionalismos que habían llevado a Europa al peor desastre de la humanidad, la segunda guerra mundial. Si se echa un vistazo a la historia de la Unión Europea, sin duda, esta ha resultado un éxito en este sentido, aparte de la ya conocida idea de Charles de Gaulle de la Europa de las naciones, pero nunca en contra de las Comunidades Europeas, no se han producido movimientos nacionalistas significativos en la Unión hasta finales de la década de los noventa cuando surgió como partido que ayudaría a gobernar a la derecha austriaca Jorg Haider¹. También en Francia, en la segunda legislatura de Jacques Chirac, surgió el Frente Nacional de Jean Marie Le Pen que llegó a enfrentarse al que sería presidente en segunda vuelta, ganando por una cifra histórica del 82% de los votos.

La paz ya es una constante en la Unión Europea y nadie, en la actualidad, concibe un enfrentamiento entre los Estados europeos, mucho menos después de lo que sucedió en los Balcanes en la década de los noventa. Esto ha provocado que la paz ya no sea un objeti-

vo tan visible y la gran cantidad de retos a los que se enfrenta la UE, y sus Estados miembros, está haciendo que surjan movimientos nacionalistas que, aprovechando la situación económica, las oleadas de refugiados de los conflictos colindantes a Europa, los atentados terroristas que se han sucedido en diferentes países de la Unión, etc., piensan que la solución se encuentra dentro de cada Estado y no en la Unión Europea.

El ejemplo más significativo ha sido el del Reino Unido que, tras un referéndum convocado para que los ciudadanos decidieran si permanecer o salirse de la UE, resolvieron que la opción era salirse creyendo todo aquello que los euroescépticos del UKIP les contaron, sobre todo que el Reino Unido ya no decidía nada en su Parlamento, sino que todo se decidía en las instituciones europeas y el Reino Unido no podía permitir que eso sucediera porque iba en contra del mantenimiento de su soberanía². Así, los ingleses optaron por afrontar los retos que son los mismos a los que se enfrentan los demás Estados de la UE, con independencia y siendo un país tercero, lo cual aún no está tan claro ya que las negociaciones para su salida están bastante estancadas y ni siquiera se sabe cómo va a producirse el período transitorio de dos años hasta su salida definitiva³.

¹ Este líder del Partido Liberal de la extrema derecha austriaca, más adelante midió su ideología y creó un partido de carácter más moderado.

² Dos de los puntos más destacados de la agenda del UKIP fueron los de la soberanía y la inmigración. Para más información ver: https://www.cidob.org/ca/articulos/cidob_report/n1_1/marcando_la_agenda_del_brexit_el_populismo_y_el_ukip_en_el_reino_unido

³ Hasta la fecha se han producido dos rondas de negociación en las que no se han llegado a acuerdos concretos y ni siquiera se han comenzado a discutir los temas más polémicos sobre la libre circulación de los factores productivos. De hecho, se dice que ya se está hablando de un posible *Bregret*.

De manera paralela a lo sucedido en el Reino Unido, se ha producido el ascenso de partidos nacionalistas, tanto de derecha como de izquierda, en otros Estados de la Unión. Cabe destacar el ascenso de Marine Le Pen en Francia⁴, que logró aún más votos que su padre, el ascenso del Partido por la Libertad de Geert Wilders en Holanda, el Partido Fidesz del reelegido presidente de Hungría Viktor Orbán, el Partido Ley y Justicia liderado por Andrzej Duda que gobierna en Polonia⁵, el movimiento de Beppe Grillo en Italia o la Liga Norte, el ascenso de la derecha más conservadora en Dinamarca⁶, el ya nombrado UKIP⁷, en el Reino Unido.

Todos estos partidos políticos, que representan a sus países en el Consejo, en caso de gobernar en sus Estados, o representan a sus votantes en el Parlamento europeo⁸, a pesar de tener ideologías completamente diferentes y de corte más moderado o radical, tienen un objetivo común, hacer desaparecer la Unión Europea y

devolver a sus respectivos Estados las competencias que estos han atribuido a la UE, incluso algunos han propuesto regresar a la moneda que tenían antes de entrar en vigor el euro.

Esto quiere decir que estos movimientos son contrarios a la integración cada vez más profunda de la UE y piensan que los retos a los que se enfrentan en la actualidad se pueden resolver a nivel nacional y no a nivel supranacional. De ahí que las propuestas de la Comisión Europea, como aquella de las cuotas de refugiados por Estados miembros, no hayan podido llevarse a cabo, o una mayor cooperación o, por qué no, integración de servicios de inteligencia, no sea una opción aun en el marco de la UE.

Visto de esta manera, que lo contemplan estos movimientos nacionalistas, cabría pensar que todos los retos que enfrentan la UE y los Estados miembros han sido causados por esta, y que la solución se encuentra dentro de cada una de las fronteras nacionales. Han achacado

⁴ Hija de Jean Marie Le Pen, líder y creador del Frente Nacional. Su hija le ha bajado el tono xenófobo al partido de derecha radical francés para acoger más población, sin embargo, en la últimas elecciones, a pesar de conseguir un resultado récord para un partido de esas características en Francia en la primera vuelta (34% de los votos), en la segunda vuelta fue derrotada por Emmanuel Macron, líder del recién creado Partido Liberal en Francia, que demostró que el agotamiento de la población con la élite y los partidos tradicionales, que se ha producido en un número importante de Estados de la UE, se puede vencer sin acudir a los radicalismos nacionalistas.

⁵ Se impuso con tan solo un punto y medio porcentual al anterior presidente en las últimas elecciones de 2015.

⁶ Esta derecha radical danesa está representada por el Partido Popular Danés y en las últimas elecciones de 2015 lograron ser la segunda fuerza parlamentaria, garantizando la mayoría absoluta a la derecha moderada del Partido Liberal.

⁷ El UKIP (Partido de la Independencia Británica), tras lograr el 12,6% de los votos en las penúltimas elecciones, en las de 2017 apenas consiguió el 2%, por lo que se puede apreciar un rechazo al partido que apoyó y llevó al Reino Unido al *Brexit*.

⁸ En el Parlamento europeo los cupos están asignados por países, sin embargo, la representación y la situación física en el hemisiciclo se realiza por partidos políticos. Al no tener un sistema electoral común y una circunscripción única para estas elecciones, los partidos nacionalistas pueden lograr acceder a él aunque sea con algún eurodiputado. Así, el Frente Nacional está presente en el PE con 21 escaños, la Liga Norte de Italia tiene 5, el Partido de la Libertad holandés, 4, etc.

a la UE el bajo crecimiento económico de sus países, también la entrada masiva de refugiados e inmigrantes, aunque es cada Estado miembro el responsable de guardar sus fronteras, por lo que no son capaces de ver a la UE como una solución sino como la causa de todos sus males. Por esto es que han intentado socavar la UE, desde el retiro de la misma, como lo hizo el Reino Unido, como el incumplimiento de numerosas directivas por parte de los demás Estados nombrados más arriba. Por tanto, cabría preguntarse si estos movimientos nacionalistas serán capaces de impedir que la integración europea siga su curso hacia cada vez más Europa. Se va a demostrar que la UE posee las herramientas necesarias para que estos movimientos no puedan perjudicar la integración, además se demostrará que, desde que surgieron, en la mayoría de las cuestiones se ha avanzado hacia una mayor integración y no, como ellos pretenden, hacia una renacionalización de Europa.

En primer lugar, se va a definir el problema, es decir, qué tipos de nacionalismos han surgido en la UE y cómo cada uno de ellos considera que la UE es el problema y no la solución a los retos que esta enfrenta. En segundo lugar, se va a realizar un estudio de las diferentes herramientas que poseen las instituciones europeas para que estos movimientos no afecten a las dinámicas de integración de la Unión. Para terminar, analizaremos cómo la UE ha seguido avanzando a pesar de que estos movimientos nacionalistas han hecho todo lo posible para que esto no ocurra.

¿CUÁL ES EL RETO AL QUE SE ENFRENTA LA UNIÓN EUROPEA?

Para analizar si la UE es o no capaz de afrontar el reto del surgimiento de los nacionalismos en su esfera de acción, es necesario definir ese reto al que se enfrenta. No se va a intentar profundizar demasiado en la definición de nacionalismo en este artículo porque, en primer lugar, no es el objeto del mismo y, en segundo lugar, hay mucha literatura sobre el tema y poco más se aportaría desde este escrito. Nos quedaremos con la afirmación de Weber que sostiene que no se puede definir algo tan complejo como la nación de una manera unívoca. Sin embargo, esta dificultad se puede entender como una característica propia de la nación, ya que

distintos grupos humanos tienen visiones distintas sobre qué es una nación “en general” y allí radica justamente una de las grandes virtudes de la combinación entre nación y la modernidad: su capacidad de crear una apariencia de homogeneidad justamente a partir del hecho de que sus prácticas y sus representaciones públicas son extremadamente diversas (Chernilo, 2005, p. 312).

Para definir el nacionalismo en este contexto de la integración europea, se va a acudir solo a las características del mismo que van a ofrecernos los argumentos para demostrar que la UE y su proceso de integración no está en peligro.

El nacionalismo, para lo que atañe a este escrito, se puede definir, en palabras de Breuilly (2005, pp. 16-17) como “un movimiento

político para el logro y mantenimiento de autonomía, unidad e identidad en nombre de un pueblo, algunos de cuyos miembros consideran que constituye una nación real o potencial”. Dentro de esta definición ya se puede ir identificando a alguno de esos movimientos que están presentes en Europa, como podría ser el Frente Nacional de Marine Le Pen o el UKIP liderado en un principio, y hasta que se decidió la salida de la UE, por Nigel Farage.

Esta definición sirve para ir situando a los movimientos nacionalistas europeos, sin embargo, cabe hacer clasificaciones que son necesarias para entender el fenómeno en Europa. Una de estas clasificaciones, a la hora de definir el nacionalismo, es aquella que distingue entre el nacionalismo cívico y el nacionalismo étnico. El primero se caracteriza por ser inclusivo y voluntario, poniendo énfasis en el territorio histórico, en la comunidad política legal y en la cultura cívica. El segundo tipo de nacionalismo, el étnico, se caracteriza por ser exclusivo y orgánico, definido por una comunidad basada en el lugar de nacimiento y en una cultura nativa (Khon, 1946; Smith, 1991; Zimmer, 2003). Con respecto al primer tipo, el cívico, estaría, por ejemplo el UKIP, mientras que los partidos que se identifican más con el étnico en Europa serían, por ejemplo, el Frente Nacional de Francia, el Partido por la Libertad en Holanda o el Partido Auténticos Finlandeses, todos ellos obtuvieron escaños en el Parlamento europeo en las últimas elecciones.

Otra de las características del nacionalismo que sirve para definirlo es que está basado

en la distinción del “nosotros” y el “ellos”. Aunque en la anterior clasificación se ha observado que se puede hablar de nacionalismo inclusivo y exclusivo, cualquiera de los dos está basado en la diferencia con el otro. En el caso de la UE la amenaza es doble, por un lado se encuentra la amenaza de la pérdida de soberanía de los Estados en favor de la UE (“ellos” en este caso serían las instituciones europeas y los demás Estados miembros o sus nacionales) y, por otro lado, los inmigrantes y los refugiados que llegan a Europa (“ellos” en este caso serían los no nacidos en su territorio y que tienen diferente cultura, religión, idioma, costumbres, etc.).

Por último, cabe destacar una característica de los nacionalismos que, al final, les ofrece una desventaja muy grave a la hora de actuar como movimiento político. El nacionalismo en sí no es una ideología, sino que los diferentes movimientos nacionalistas que se identifican, en este caso en Europa, tienen distinta ideología y solo dos puntos de encuentro, existen movimientos nacionalistas tanto de extrema derecha (Frente Nacional, Jobbik) y movimientos nacionalistas de extrema izquierda (Syriza). Estos partidos, como se decía, solo tienen dos puntos en común, el euroescepticismo y su posición contraria hacia el sistema (nacional o supranacional).

Como se decía antes, se podría profundizar mucho más en el concepto de nacionalismo, sin embargo, para efectos de este escrito, con las características enunciadas, y que se identifican en los movimientos nacionalistas dentro de la UE, es suficiente para abordar la

cuestión que nos planteamos al principio sobre si la UE es la solución al fin o, por lo menos, a la no injerencia de manera significativa, de estos movimientos políticos en las esferas nacionales y supranacionales (cada vez más difíciles de distinguir).

MECANISMOS EUROPEOS PARA COMBATIR LOS NACIONALISMOS

Como se ha podido observar de lo antes escrito, solo se va a hacer referencia a lo que el autor considera un reto para la UE, los nacionalismos de carácter estatal, es decir, aquellos que identifican la nación con el Estado actual. No se va a prestar atención en este artículo a los nacionalismos que se han creado dentro de cada Estado y que amenazan la soberanía del mismo sobre territorios del mismo Estado, como el nacionalismo catalán en el caso de España o el escocés en el caso del Reino Unido.

Esto da pie a comenzar por un principio en el que se basa la UE para actuar, el principio de autonomía. Este principio está fundado en que la Unión no va a interferir ni va a imponer a ninguno de sus miembros una forma de Estado, es decir, cada Estado es libre de adoptar una forma acorde con su historia o con su evolución política, por esto en la UE podemos encontrar monarquías con jefes de Estado sin apenas funciones en los que los representantes efectivos son los jefes de gobierno (España, Bélgica, Holanda, Dinamarca, entre otros) o repúblicas, conformadas por jefes de Estado y primeros ministros o presidentes (Francia, Alemania, Austria). Tampoco la UE se pue-

de inmiscuir en el hecho de que los Estados adopten sistemas centralizados o federales, por lo que también se encuentran en la Unión países como Francia, altamente centralizados, o como Alemania, Austria o España que son considerados Estados federados.

Teniendo en cuenta lo anterior, en lo que sí puede intervenir la UE es en el caso de que alguno de los Estados no cumpla con los criterios necesarios para formar parte de ella. Estos son los llamados criterios de Copenhague (1993) que definen las características que ha de tener un Estado para ser miembro de la Unión Europea. Los tres criterios son:

- Conformar un Estado de derecho en el que se respeten los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Establecer una economía libre de mercado.
- Acoger el acervo comunitario en la legislación interna de cada Estado.

Estos criterios fueron impuestos en 1993, tras la caída del Muro de Berlín y previendo la entrada de los países que habían sido satélites de la Unión Soviética.

La amenaza que suponen los partidos nacionalistas en donde han llegado a gobernar (Hungría, Polonia) o donde han formado coaliciones para ser parte de los gobiernos (Holanda, Austria, Dinamarca) es que estos provoquen el no cumplimiento de los criterios que más arriba se nombraron. Así, en Hungría se ha producido una persecución por parte del gobierno del presidente Viktor Orán a medios de comunicación, universidades y organizacio-

nes no gubernamentales, violando el criterio de respetar el Estado de derecho y las libertades fundamentales.

Cuando ocurren este tipo de actos dentro de los Estados, la Comisión Europea puede actuar de oficio o por demanda de algún Estado o institución nacional para investigar si realmente se está incumpliendo con dicho criterio. En Austria, por ejemplo, cuando el Partido Liberal Austriaco (de extrema derecha) conformó gobierno con el centro derecha, la Comisión Europea envió a dicho país un grupo de “sabios” que realizó un informe valorando si se estaba violando, de alguna manera, el Estado de derecho.

En el caso de que se advierta que las medidas nacionales van en contra de alguno de los principios, el artículo 47 del Tratado de Funcionamiento prevé unos procedimientos para que las instituciones europeas actúen en consecuencia. En primer lugar, se advierte al gobierno de turno que su actuación podría ir en contra de los principios de la UE. Si las advertencias no son suficientes, la Comisión Europea puede actuar haciendo que los presupuestos asignados, tanto por los Fondos de Cohesión como por los Fondos Estructurales, no lleguen al Estado afectado. Por último, si las dos medidas anteriores no son suficientes y el Estado en cuestión continúa con el incumplimiento, se puede llegar incluso a retirarle temporalmente el voto en el Consejo, lo cual dejaría a dicho Estado fuera de la toma de decisiones de la UE.

En la Unión Europea existe una división de las instituciones que tiene que ver con los

intereses que representa cada una de ellas. En esta medida es que pueden actuar. Así, la Comisión Europea representa el interés general de la UE, por lo que todas sus actuaciones irán encaminadas hacia ese objetivo. El Parlamento europeo representa los intereses de los ciudadanos europeos, por lo que esta institución, en la práctica, no puede tomar medidas contra los gobiernos de los Estados ya que, estos, a su vez representan a los ciudadanos de dicho Estado, que se supone que tiene órganos de control democrático. El Consejo, tanto el de la Unión como el Europeo, representa los intereses particulares de cada uno de los Estados, por lo que también se encuentra muy atado porque los partidos nacionalistas que gobiernan se aprovechan del mismo para defender sus intereses (que, en principio, son tan legítimos como los de los demás). Una de las medidas que se está pensando en adoptar en el Consejo de la Unión es impedir que haya cuestiones que necesiten la unanimidad como, por ejemplo, la entrada de nuevos miembros. Esto provocará que los partidos de carácter nacionalista que gobiernen y que, por definición son euroescépticos, no impidan que el proceso de integración se vea frenado.

Hasta aquí llegan los mecanismos legales de la UE para impedir que los gobiernos con partidos nacionalistas al frente puedan culminar sus propósitos dentro de cada uno de los Estados. Son mecanismos que nunca se han utilizado, que son lentos y que tienen un carácter controvertido porque no todos los Estados están de acuerdo con que la UE se tenga que inmiscuir en ciertas cuestiones. Además, son

mecanismos que requieren de la unanimidad de los demás Estados y esta es difícil de conseguir en una Europa de 28 Estados.

Sin embargo, la dinámica del proceso de integración y los compromisos ya adquiridos por los miembros, son mucho más eficaces a la hora de echar por tierra las promesas que este tipo de partidos hacen a sus ciudadanos para llegar al poder. El caso más reciente y más significativo en este sentido puede ser el del partido de izquierda radical de Grecia Syriza. Este partido llegó al poder en plena crisis económica prometiendo a sus ciudadanos que no se iban a someter a las medidas de austeridad que desde la UE se promulgaron para que los diferentes Estados afectados por la crisis la combatieran. El primer ministro griego Alexis Tsipras, incluso llegó a decir que podría abandonar el euro si no se respetaba lo que él pretendía hacer en su país, sin embargo, las negociaciones con el resto de Estados y con el Banco Central Europeo no le dieron margen de maniobra ya que su situación de deuda era extrema. Realizó un referéndum para que sus ciudadanos votaran si aceptaba o no las condiciones que ponía la UE para acceder a los rescates previstos, el resultado fue negativo, en el sentido que sus ciudadanos decidieron que no acogiera dichas condiciones. Fue a negociarlas a Bruselas y no tuvo más remedio que acogerlas para acceder a los rescates, produciéndose así la dimisión de su ministro de economía (Yanis Varoufakis) y también su propia dimisión ya que no había seguido el resultado de lo que habían dicho sus ciudadanos, que al final, lo reeligieron tras convocar a unas elecciones provocadas por su dimisión.

La regla de la mayoría es la norma general en la toma de decisiones en la UE, por lo que

los griegos, en este caso, no tenían margen de negociación, pues otros países se habían visto afectados de manera similar por la crisis y, por su carácter europeísta o convencidos que dicha austeridad era la solución, ya habían tomado las medidas que ahora se le imponían a Grecia. Fueron, por ejemplo, los casos de Portugal e Irlanda, que además fueron exitosos en cuanto a la salida de la crisis y la vuelta a un crecimiento sostenido de su economía.

Por lo tanto, ese nacionalismo, esa defensa de la soberanía, ese exacerbamiento de lo particular en un entorno sin fronteras, compartiendo una moneda, un mercado común y en medio de una crisis, resulta más un llamamiento al sentimiento nacional, a la emoción, para llegar a gobernar y tener el poder, que a una estrategia de solución de los problemas internos que cada vez lo son menos, y una visión de la realidad muy distorsionada en la que no se comprende muy bien que la solución está en Europa y no en cada Estado.

Para ejemplificar y dar evidencia de lo que suponen los mecanismos de la UE para combatir movimientos nacionalistas, cabría mencionar también el caso del Reino Unido y el famoso Brexit. Sin embargo, por cuestiones de extensión de este artículo, simplemente se hará referencia a que la misma UE, y a propuesta del Reino Unido, por primera vez en los tratados se tenía previsto que un Estado decidiera abandonar el proceso de integración, por lo que la manera como se puede combatir esa posibilidad es posicionándose firmemente en las negociaciones de la salida de dicho Estado. Esto es lo que ha ocurrido con el Reino Unido, los demás Estados han hecho un frente común dándole el poder de negociación a la

Comisión Europea (recordemos que es la que representa el interés general de la UE). Además, en contra de los pronósticos de que el caso del Reino Unido podría resultar en un efecto dominó, ni los países gobernados por partidos nacionalistas (Polonia, Hungría) han decidido seguir el mismo camino que los nacionalistas ingleses provocaron.

La verdad es que la UE, de manera legal, tiene pocos instrumentos para combatir a los movimientos nacionalistas que surgen en los Estados y que tienen un carácter euroescéptico. Sin embargo, como se verá a continuación, el peso mismo del proceso y su cada vez más incidencia en los ciudadanos europeos, además de las contradicciones y paradojas de estos movimientos, hace que el nacionalismo no sea una amenaza real al proceso de integración y que cada vez se sea más consciente que la solución supera los ámbitos nacionales.

EL PESO DE LA UE Y LAS PARADOJAS NACIONALISTAS

Para este último apartado en el que se va a argumentar y demostrar la hipótesis propuesta, se va a hacer referencia a las definiciones y clasificaciones que se hicieron más arriba y que sirvieron de marco teórico o conceptual del artículo.

En un primer lugar, se había distinguido entre un nacionalismo cívico (inclusivo) y étnico (exclusivo), ambos presentes en los diferentes Estados miembro de la UE. Como se decía, más mecanismos legales y tangibles de la Unión no existen, sin embargo, sí existe lo que se ha denominado la identidad europea.

Hay una cantidad importante de literatura acerca de la identidad europea (Checkel & Katzenstein), sin embargo, me voy a basar para este primer argumento en la distinción que hacen Wodak y Boukala de lo que supone la identidad europea. Distinguen entre tres tipos que se dan en la Unión: una identidad europea como una identidad nacional, una identidad europea como una identidad posnacional y una identidad supranacional.

Los nacionales de los países de la UE se sienten cada vez más europeos. Más arriba, se hablaba del nacionalismo inclusivo, Risse (2010) lo relaciona con este sentimiento de primero sentirse nacional de un país, pero también perteneciente a Europa. En contra de lo que se denomina nacionalismo exclusivo, a través del cual no puede haber un sentimiento europeo, sino que los ciudadanos se sienten pertenecientes a su país y ya. Las cifras del Eurobarómetro de 2017 muestran que el nacionalismo inclusivo es el más predominante en la UE, puesto que un 70% de los ciudadanos de la UE se identifican con ella. Hay variaciones en los países, del más alto que es Luxemburgo (90%) y España (88%) hasta el 52% de los griegos o el 55% del Reino Unido (como sabemos ya con un pie fuera de la UE). Cabe resaltar que la crisis económica tiene parte de culpa de los resultados griegos, sin embargo, un país como España que sufrió también la crisis de una manera más profunda que otros de la UE, sigue reflejando un resultado muy positivo en cuanto a su identificación con la UE. Por esto es que el fenómeno del nacionalismo y sus constantes resurgimientos tienen múltiples causas y es muy difícil de estudiar.

España ha sido uno de los países en que no ha surgido un fenómeno nacionalista a nivel del Estado, aunque sí surgió a nivel local, pero las causas de este tipo de nacionalismos son externas a la UE y el nacionalismo catalán no tiene ese sentimiento antieuropeo que caracteriza a los nombrados y estudiados en este artículo.

Los otros dos tipos de identidad que se nombraban tienen que ver con la necesidad de crear una identidad política de la UE con la que los ciudadanos se puedan identificar, Habermas (2001, p. 5) habla de “una asociación de Estados soberanos que cederían su soberanía en áreas muy restringidas y en varios grados, una asociación que no buscaría tener poder coercitivo para actuar directamente en los individuos del modo que lo hacen los Estados nación”.

En cuanto a lo que se refiere a la identidad supranacional, Smith (1995) explica que no se ha tenido éxito en crear una identidad europea sobre las nacionales porque ha sido un proceso inventado por las élites que no ha llegado al ciudadano y en el que se toman decisiones de manera poco transparente para el mismo. Este proceso, por tanto, debería llegar a los ciudadanos, y de hecho está llegando porque muchos se sienten identificados con los logros de la UE por cuanto se ven directamente afectados. Así, según el Eurobarómetro de 2017, lo más positivo que los ciudadanos encuentran de la UE es el libre movimiento de los factores productivos, la paz entre los Estados de la UE, el intercambio entre estudiantes y el euro. Todos estos logros, poco a poco se van identificando con la Unión y cada vez menos con políticas de los Estados hacia sus ciudadanos.

Como decíamos antes, el nacionalismo se fomenta con la diferenciación del “nosotros”

y el “ellos”. Para los partidos nacionalistas que han surgido en los Estados europeos, “ellos” son los partidos políticos tradicionales que han sido esa élite de la que hablábamos, son las instituciones europeas. Son ellos los causantes de la crisis por creer en la UE y en el euro, son ellos los responsables de que sus fronteras no sean fuertes y sean permeables. Volviendo al Eurobarómetro, en este caso sí hay coincidencia del surgimiento de estos partidos nacionalistas con las principales cuestiones que preocupan a los europeos, las dos primeras son el desempleo y las migraciones. Estos partidos, como la definición de nacionalismo indicaba, se aprovechan de un sentimiento negativo de la gente frente a una situación que en algunos países como Grecia, se ha vuelto estructural, y estos partidos ofrecen la falsa esperanza de que fuera de la UE les iría mejor, sin contar en ningún momento qué pasaría si en realidad salirse de la UE fuera una opción. Los ingleses lo van a saber, se supone, el próximo año en marzo, cuando ya se ha tenido que terminar la negociación para un período de transición de dos años, sin embargo, no se ha podido llegar a un acuerdo puesto que la Unión no va a dejar que los Estados que quieran salirse se sigan beneficiando de todo lo que supone estar dentro.

Las primeras comunidades europeas y la posterior Unión Europea se crearon sin un “nosotros” y sin ningún “ellos”, esta Unión es fruto de una identificación en contra de lo que había sido Europa durante toda la historia, una Europa de guerras, una Europa en la que la guerra era un instrumento para dirimir conflictos y que terminó con el mayor desastre que la humanidad haya conocido, la segunda guerra mundial que se llevó a 55 millones de

personas. Esta Europa no en este caso “ellos” y en la actualidad, sería un retroceso en el proceso de integración que los Estados volvieran a tomar medidas que provocaran tener situaciones similares a lo que fue aquella Europa, más cuando se han desmantelado todas las fronteras internas de Europa y cuando se comparten muchas más cosas de las que marcan una diferencia entre ellos, incluyendo los retos a los que se enfrentan.

En este caso, y a falta de mayor evidencia, cabe destacar que los ciudadanos europeos, según el Eurobarómetro de 2017, se sienten en su mayoría optimistas con el futuro de la UE, incluso se muestra que los ciudadanos tienen más confianza en la gobernanza de la Unión que en sus propios gobiernos o partidos nacionales. Una muestra más de que el nacionalismo no supone una amenaza para el proceso de integración europeo, sino que, por el contrario, este está calando cada vez más profundo en la conciencia de los ciudadanos que ven cada vez a la UE como la solución y no el problema.

Para acabar con la argumentación y seguir mostrando que los nacionalismos esporádicos que han surgido a lo largo y ancho del continente europeo no suponen una amenaza para el proceso de integración, cabe indicar que dichos movimientos han podido ser relevantes a nivel nacional (Reino Unido, Hungría, Polonia o Grecia), sin embargo, como representación en el Parlamento europeo, son minoría, y una minoría dividida, ya que pertenecen a ideologías muy distantes o, en otros casos, simplemente no quieren ser identificados con otros movimientos nacionalistas que tienen programas mucho más radicales, ya que esto

les haría perder el apoyo necesario para estar presentes en las instituciones europeas.

En las últimas elecciones al Parlamento europeo, varios de estos partidos nacionalistas y antieuropeos llegaron a tener eurodiputados, la cantidad suficiente incluso para crear un grupo parlamentario como ya existe el del Partido Popular Europeo o el Socialista o los liberales. Sin embargo, por las causas que se acaban de nombrar, no pudieron conformar dicho grupo, lo cual ha hecho que pierdan mucha relevancia aunque sigan presentes. De hecho, incluso el partido Frente Nacional de Marine Le Pen, está siendo investigado por corrupción de los fondos que son asignados a cada partido por poseer representación en el Parlamento europeo.

Esta desunión de los nacionalistas hará casi imposible que se puedan poner de acuerdo a nivel europeo para proponer algo diferente al proceso de integración que se continúa llevando a cabo después de sesenta años de éxitos. Quizás lo único que se pueda hacer es desestabilizar a los Estados a nivel interno y que esto, de manera indirecta, afecte el proceso. No obstante, en la medida que se vayan cambiando los procesos y la mayoría cualificada sea la regla sin excepción en la toma de decisiones en la Unión, este problema indirecto podrá ir desapareciendo. Una solución también sería la de poner una circunscripción única europea para las elecciones al Parlamento, que hoy en día también deciden quién será el presidente de la Comisión Europea. Por ahora esto no es viable, como tampoco lo es la celebración de un referéndum a nivel europeo, pero seguro que será una herramienta, que en caso de ser utilizada,

facilitará los procesos en la UE y hará más difícil el surgimiento de movimientos que ya no solo se tendrían que legitimar a nivel nacional sino que también tendrán que hacerlo a nivel europeo. El único peligro sería la creación de una especie de nacionalismo europeo, que en todo caso sería un nacionalismo inclusivo, en el que cabrían todos los ciudadanos europeos y en el que no cabría la exclusión por lugar de nacimiento, algo que está regulado y que es un derecho en la actualidad en la UE, el derecho a la no discriminación.

CONCLUSIÓN

Se partía en este escrito de la hipótesis de que los movimientos nacionalistas que habían surgido en los diferentes Estados de la UE no suponían una amenaza para el proceso de integración europeo. Se ha demostrado que la UE y sus instituciones tienen mecanismos para contrarrestar las posibles infracciones que en nombre del nacionalismo puedan realizar estos movimientos, aunque hasta ahora no se hayan utilizado más que las advertencias y los grupos de investigación para la inspección en cada uno de los Estados en donde ha habido sospecha de que esto pudiera ocurrir.

Por otra parte, se ha demostrado que la identidad europea ya es algo que está ahí y que tiene su peso. Los ciudadanos europeos ya se han acostumbrado a vivir con una serie de elementos que han sido proporcionados por el proceso de integración y que, echarlos hacia atrás supondría un retroceso en dicho proceso y un coste para los Estados en general y para los ciudadanos, como personas, trabajadores

y como consumidores, en particular. Ya no sirve echar mano de los sentimientos nacionalistas para inventar soluciones mágicas a los problemas que, en la actualidad, no lo son de un solo Estado, sino de todos. Si pudiéramos poner un antónimo al nacionalismo, este sería el cosmopolitismo, el proceso de globalización, que tiene su mayor expresión en la Unión Europea, es precisamente eso, una expresión de cosmopolitismo que ha creado una etapa, la más larga de la historia, de paz y progreso en Europa, algo que ni los ciudadanos europeos ni los diferentes gobiernos están dispuestos a asumir que se acabe.

Esto no quiere decir que no surjan nuevas preguntas y nuevos retos que se han de superar de manera original en el escenario europeo. Como siempre se dice, la UE es un proceso inacabado y, al parecer, siempre lo será, esto quiere decir que cada vez hay que ir construyendo bajo los principios que concibieron el proceso, la paz y la solidaridad, algo que los partidos nacionalistas no están dispuestos a ofrecer. De esta manera, existen muchas cuestiones por resolver y la UE y los diferentes gobiernos de los Estados miembros se tienen que poner de acuerdo para solucionarlas. ¿Es el problema del desempleo algo que se tenga que resolver a nivel nacional o la Unión puede hacer algo al respecto que beneficie de manera directa a sus ciudadanos? ¿Las migraciones necesitan de una política europea que vaya más allá de la instauración de unos formularios Schengen unificados? ¿Ha de ser una política europea la que decida quién entra y quién no en Europa o los Estados deben mantener la soberanía en esas cuestiones? ¿Es posible solucionar una

crisis a nivel nacional con el grado de interdependencia que supone formar parte de la UE y tener una moneda en común con 19 países?

Todas estas cuestiones se plantean constantemente en la UE, y su respuesta nos dará la clave de algo que los partidos nacionalistas, que han querido llegar al poder en los diferentes Estados, se niegan a admitir, que la Unión Europea no es el problema sino la solución.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Peralta, I.; Luengo Escalonilla, F. y Uxó González, J. (2013). Fracturas y crisis en Europa, en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, No. 124 2013/2014, pp. 189-199, Madrid: Clave Intelectual y Eudeba.
- Álvarez, M. V. (2012). El euroescepticismo en una Unión Europea en crisis: ¿viejos fenómenos en nuevos órdenes?, en *Revista de Integración y Cooperación Internacional*, No. 13, octubre/diciembre. En: <http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5684/Articulo%201%20-%20Revista%20Nro.%2013.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Brumat, L. (2013). Políticas migratorias, construcciones de identidad europea y el inmigrante como una “amenaza”. Un análisis de la Directiva de Retorno, en *Diversidad*, junio, No. 6, año 4. En: <http://www.diversidadcultural.net/articulos/nro006/06-01-leiza-brumat.pdf> ISSN 2250-5792.
- Checkel, J. T. y Katzenstein, P. J. (2009). *European Identity*, Cambridge: Cambridge University Press, ISBN 978-0-521-88301-6.
- Chernilo, D. (2013). Las relaciones entre nacionalismo y cosmopolitismo, en *Papers Revista de Sociología*, 100/3, 303-324, Loughborough University. En: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2142>
- De Ayala, J. E. (2010). Crece el nacionalismo, un nuevo problema de la Unión Europea, en *Estudios de Política Exterior S.A.*, vol. 24, No. 136 (jul./ago.), pp. 14-20.
- De Blas Guerrero, A. (1984). *Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas*, Madrid: Espasa Universitaria, Espasa Calpe.
- De Regoyos, J. (2011). Bélgica: El laboratorio nacionalista de Europa, en *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 13, julio/sept., pp. 101-133, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Faes.
- Eurobarómetro. (2017). En: file:///C:/Users/MMG/Downloads/eb88_first_en.pdf
- Fligstein, N.; Polyakova, A. y Sandholtz, W. (2012). European Integration, Nationalism and European Identity, en *Journal of Common Market Studies*, vol. 50, No. S1, 106-122. Blackwell Publishing.
- Forner, S. y Senante, H. C. (2014). La crisis de Europa y el ascenso del populismo, en *Cuadernos de Pensamiento Político*, No. 43, julio/sept. 51- 67, Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales, Faes.
- Gagnon, A.; Lecours, A. y Nootens, G. (Ed.). (2011). *Contemporary Majority Nationalism* Quebec, Canadá: McGill-Queen's University Press, Universidad de Quebec. ISBN 978-0-7735-3825-2.
- Gayo Cal, M. (2010). ¿Es posible escapar del nacionalismo?, en *Papers Revista de Sociología*, 95/2, 341 – 361. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales. En: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v95n2.68>
- Guibernau, M. (1996). *Los nacionalismos*, Barcelona: Polity Press, Editorial Ariel, ISBN 84-344-1808-8.
- Halikiopoulou, D.; Mock, S. y Vasilopoulou, S. (2012). The civic zeitgeist: nationalism and liberal values in the European radical right, en *Nations and Nationalism*, vol. 19, Issue 1, 107-127. En: <https://doi.org/10.1111/j.1469-8129.2012.00550.x>

- Halikiopoulou, D.; Nanou, K. y Vasilopoulou, S. (2012). The paradox of nationalism: The common denominator of radical right and radical left euroscepticism, en *European Journal of Political Research*.
- Khon, H. (1944). *The idea of Nationalism*, London: Macmillan.
- McKim, R. y McMahan, J. (1997). *The Morality of Nationalism*, Oxford: Oxford University Press, Inc. ISBN (vol. 1) 84-7432-891-8.
- Sanahuja, J. A. (2012-2013). Las cuatro crisis de la Unión Europea, en *Anuario CEIPAZ*, No. 5, Fundación Dialnet, Universidad de La Rioja, pp. 51-84, ISSN 2174-3665.
- Smith, A. D. (1995). *Nations and Nationalism in the Global Era*, Cambridge: Polity Press, ISBN 0-7456-1019-6.
- Wodak, R. y Boukala, S. (2015). European identities and the revival of nationalism in the European Union, en *Journal of Language and Politics*, pp. 87-109, John Benjamins Publishing Company ISSN 1569-2159 / E- ISSN 1569-9862.

Las ampliaciones de la Unión Europea hacia Europa del este: impacto político, económico y social y nuevos nacionalismos

Pedro Manuel Rodríguez Suárez*
Gustavo López Ángel**

RESUMEN

Este artículo analiza el impacto que ha tenido la membresía de la UE en los países de Europa del Este. Las ampliaciones de la UE hacia Europa del Este, han transformado radicalmente a los países ex socialistas europeos. Asimismo, han contribuido a terminar con el orden europeo que fue establecido en el viejo continente, después de la segunda guerra mundial. Por otro

lado, este ensayo efectúa un estudio comparativo en relación con el crecimiento y el desarrollo económico entre los países de Europa del este que actualmente forman parte de la UE y los países de la “nueva Europa del este”, que no son miembros de dicha organización. Aunado a lo anterior, evalúa los “nuevos nacionalismos” y el auge de los partidos políticos de ultra derecha en Europa. Desde la perspectiva teórica, este artículo se sustenta con la teoría

* Licenciado en relaciones internacionales por la Universidad Iberoamericana, especialidad en estudios europeos por el Itam y doctor en estudios de integración europea por la Universidad de Varsovia, Polonia. Profesor-investigador de relaciones internacionales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro titular del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del grupo de investigación: Conflictos Socioestructurales y Reconfiguraciones Regionales, Buap, (México) [pedrosuarezbuap@yahoo.com.mx].

** Licenciado en antropología social por el Colegio de Antropología Social, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestría en ciencias antropológicas, Universidad Autónoma Metropolitana y doctorado en ciencias antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Conacyt-México. Profesor-investigador de tiempo completo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México. Miembro del grupo de investigación: Conflictos Socioestructurales y Reconfiguraciones Regionales, Buap, (México) [mixteca_migration@hotmail.com].

Recibido: 10 de abril de 2018 / Modificado: 15 de junio de 2018 / Aceptado: 10 de julio de 2018.

Para citar este artículo:

Rodríguez Suárez, P. M., y López Ángel, G. (2018). Las ampliaciones de la Unión Europea hacia Europa del este: impacto político, económico y social y nuevos nacionalismos. *OASIS*, 28, pp. 97-119.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.07>

de la Seguridad Compleja que postula Barry Buzan y Ole Waever.

Palabras clave: Unión Europea, ampliaciones, teoría de la seguridad compleja, Europa del Este y nacionalismos.

The enlargements of the European Union towards Eastern Europe: new nationalisms and the political, economic and social impact

ABSTRACT

This article analyzes the impact that the EU membership has had in the countries of Eastern Europe. The enlargements of the EU towards Eastern Europe, have radically transformed the former European socialist countries. They have also contributed to end the European order that was established in the old continent, after the Second World War. On the other hand, this article makes a comparative study in relation to growth and economic development between the Eastern European countries that are currently part of the EU and the countries of the “new Eastern Europe”, which are not members of the aforementioned organization. In addition to the above, it evaluates the “new nationalisms” and the rise of ultra-right political parties in Europe. From a theoretical perspective, this article is supported by the theory of Complex Security posed by Barry Buzan and Ole Waever.

Key words: European Union, enlargements, complex security theory, Eastern Europe and nationalisms.

INTRODUCCIÓN

Este artículo efectúa un análisis del impacto que ha tenido la membresía de la UE en los países de Europa del este, particularmente en tres rubros: político, económico y social. Por otro lado, el autor efectúa un estudio comparativo referente al crecimiento y el desarrollo económico entre los países de Europa del este que son miembros de la UE y los países de la “nueva Europa del este”, que no pertenecen a dicha organización. En este sentido, se hace referencia a los países de la “nueva Europa del este”, que no son miembros de dicha organización, cuyo crecimiento económico ha sido muy endeble, debido a que no gozan de los beneficios inherentes a la integración económica europea. Finalmente, se evalúan los nacionalismos y los partidos políticos de ultra derecha que han surgido en los últimos años en Europa occidental, así como en los nuevos miembros de la UE de Europa del este, que responsabilizan a Bruselas en relación con las problemáticas que enfrentan sus sociedades, tales como: el desempleo, la migración indocumentada, la pérdida de soberanía, las crisis económicas, el arribo masivo de refugiados políticos, así como de la pérdida de la “pureza y de los valores europeos”. Las políticas y el discurso político racista, xenofóbico y socialmente excluyente de estos partidos políticos particularmente en Hungría, Polonia, así como en la República Checa, han llamado la atención de la Comisión Europea, así como de algunos miembros de la UE, que apelan constantemente en aras de sancionar a estos países por sus políticas ultra nacionalistas que amenazan los principios y valores esenciales de la UE relativos al respeto por el Estado de derecho, los derechos humanos y de las minorías.

METODOLOGÍA

La hipótesis que acompaña este trabajo es de tipo descriptiva, debido a que pronostica un fenómeno y posee tres argumentos fundamentales. El fenómeno que se pronostica sustenta los beneficios que ha tenido la membresía de la UE en los países de Europa del este. En este sentido, el primer argumento hace alusión a que si estos países no se hubiesen incorporado en dicha organización, con seguridad hoy en día prevalecería *in situ* la inestabilidad política, el poco crecimiento económico, así como los conflictos étnicos, lo que, sin duda alguna, hubiera tenido repercusiones muy serias hacia la estabilidad política de toda Europa. El segundo argumento alude a que la membresía de la UE ha contribuido a transformar radicalmente a los nuevos miembros de la UE, fenómeno que no ha sucedido en los países de la “nueva Europa del este”, en donde el desarrollo y el crecimiento económico han sido muy endebles, lo que ha repercutido en el incremento de la inestabilidad política, los conflictos étnicos e inclusive en la fragmentación de los Estados. Asimismo, el poco crecimiento y desarrollo económico ha propiciado el surgimiento de partidos políticos de ultra derecha y de agrupaciones sociales de ultra nacionalistas, que han contribuido a incrementar la inestabilidad política en los países de la “nueva Europa del este”. El tercer y último argumento que sustenta esta hipótesis es que a pesar de los grandes beneficios que han obtenido los países de Europa del este gracias a su membresía en la UE, una nueva corriente de nacionalismos y partidos políticos de ultra derecha, rechazan y responsabilizan a la UE de los problemas que afectan a sus sociedades,

principalmente el desempleo, la migración indocumentada, el arribo masivo de refugiados políticos, así como la pérdida de soberanía. Estos partidos políticos existen en casi todos los miembros de la UE, empero, principalmente en Alemania, Dinamarca, Francia, el Reino Unido, Hungría y Polonia. Sin duda alguna, los partidos políticos de ultra derecha y los nacionalismos de ultranza pueden generar inestabilidad política en la UE e inclusive poner en tela de juicio sus cuatro libertades. En suma, libertad de movimiento de personas, capitales, bienes y servicios.

Este artículo posee tres objetivos fundamentales. El primero: evalúa el impacto que ha tenido la membresía de la UE en los países de Europa del este desde la perspectiva política, social y económica. El segundo: analiza los partidos de ultra derecha y los nacionalismos radicales que han surgido en los nuevos miembros de la UE de Europa del este. En relación con este objetivo se pretende evaluar las características que poseen dichos nacionalismos, sus bases ideológicas, así como los argumentos políticos y económicos que defienden y que les han propiciado un gran número de seguidores. Por lo tanto, hoy en día ocupan posiciones políticas de primer orden, en algunos miembros de la UE de Europa occidental y en algunos miembros de dicha organización de Europa del este, tales como Hungría y Polonia. El tercer y último objetivo, interpreta teóricamente las ampliaciones de la UE hacia Europa del este desde la perspectiva de la teoría de la seguridad compleja.

Este ensayo se divide en tres secciones. En la primera parte se utiliza la teoría de la seguridad compleja que postula Barry Buzan y Ole Waever con la finalidad de encontrar una res-

puesta teórica hacia las ampliaciones de la UE hacia Europa del este. En la segunda, se hace alusión al impacto que ha tenido la membresía de la UE en los países de Europa del este, y en la tercera, se aborda el surgimiento y fortaleza de los partidos políticos de ultra derecha y los nacionalismos radicales que han surgido en los miembros de la UE de Europa del este.

I. MARCO TEÓRICO: TEORÍA DE LA SEGURIDAD COMPLEJA

Esta teoría es presentada en el libro: *Regions and Powers: a guide to global security order* (Buzan y Waever, 2013). La teoría de la seguridad compleja interpreta los problemas de seguridad que aparecieron en el escenario internacional al concluir la guerra fría. Sin embargo, para efectos de este artículo dicha teoría se utilizará únicamente para comprender teóricamente las ampliaciones de la UE hacia Europa del este.

Desde la perspectiva de esta teoría el fin de la guerra fría connotó un cambio radical en torno a los problemas de seguridad del viejo continente. Barry Buzan y Ole Waever fundamentan su teoría desde las perspectivas del neorrealismo, el globalismo y el regionalismo. Desde su punto de vista, el regionalismo está más cerca del neorrealismo que del globalismo debido a que el regionalismo constituye una respuesta al fenómeno de la globalización, así como a los problemas de seguridad que enfrentan hoy día las regiones.

El centro de estudio de la teoría de la seguridad compleja se concentra en los complejos de seguridad regional, que aparecen en las obras *People States and Fear: an agenda for international security in the post cold war era* (Buzan,

2007, p. 17) y *Security: a New Framework for Analysis* (Buzan, Waever y de Wildem, 1997, pp. 23-24). Cabe mencionar que en los complejos de seguridad los actores se identifican como “interdependientes”; por lo tanto, crean una “identidad colectiva” en aras de contrarrestar las amenazas que eventualmente podrían afectar su seguridad y estabilidad política. En este contexto, los actores que pertenecen a los complejos de seguridad consideran que los problemas inherentes a su seguridad no pueden resolverse de manera aislada y la respuesta más efectiva es actuar de manera colectiva. En Europa, la UE y la Otan representan los complejos de seguridad más importantes. Aunque la primera no es una organización de seguridad militar, proporciona hacia sus miembros seguridad económica. La segunda concede seguridad militar hacia sus 29 miembros. Cabe hacer alusión a que la adhesión de los países de Europa del este en ambas organizaciones, es considerada como la respuesta más efectiva que proporcionó Europa occidental hacia los problemas de seguridad que enfrentó el continente europeo después del fin de la guerra fría, o bien, de la fragmentación ideológica de Europa.

Barry Buzan y Ole Waever mantienen la convicción de que los actores que intervienen para propiciar estabilidad política en Europa superan la concepción tradicionalista y estado-céntrica. Barry Buzan y Ole Waever crean una relación entre el realismo y el constructivismo. Asimismo, consideran que el realismo tradicional es muy limitado para comprender los problemas que afectan la seguridad del viejo continente. Por lo tanto, la teoría de la seguridad compleja aborda los estudios de seguridad desde una perspectiva intersubjetiva, en la cual

la opinión pública juega un papel fundamental que legitima que un fenómeno de seguridad sea percibido como un “riesgo” hacia la seguridad colectiva.

Cabe subrayar que, durante las ampliaciones de la UE hacia el este de Europa, el Estado, los actores no estatales, así como la participación de la opinión pública han tenido un papel fundamental para legitimar dichas ampliaciones. La mayoría de estos actores han sido de la convicción inherentes a los beneficios que obtendrían los países de Europa occidental en relación con dichas ampliaciones, en particular en materia de seguridad y estabilidad política. Desde la perspectiva de los ex 15 miembros de la UE y de la opinión pública de Europa occidental, una Europa fuertemente integrada, que posea mecanismos de cooperación, que se encuentren respaldados con una fuerte institucionalización, creará lo que Barry Buzan y Ole Waever denominan como “identidad comunitaria”. Dicha identidad comunitaria contribuiría a cimentar las bases para que Europa sea más segura, próspera y estable, así como para contrarrestar los problemas de seguridad que enfrenta el viejo continente en el siglo XXI.

Resulta importante mencionar que en el siglo XXI los problemas de seguridad que amenazan la estabilidad política de Europa los constituyen el tráfico de armas, la migración indocumentada, el éxodo masivo de refugiados políticos, el terrorismo, los partidos políticos de ultra derecha, los nacionalismos radicales, el racismo y la xenofobia; aunado a las autocracias y los conflictos étnicos y separatistas que se han presentado en Europa del este. En este orden de ideas, desde la perspectiva de la teoría

de la seguridad compleja, la integración de los países de Europa del este en la UE y en la Otan contribuye, de manera decisiva, a enfrentar los problemas que afectan la estabilidad política de Europa occidental en el marco del siglo XXI.

II. LAS AMPLIACIONES DE LA UE HACIA EUROPA DEL ESTE: IMPACTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL

Las ampliaciones de la UE hacia Europa del este han sido muy positivas debido a que han contribuido a fortalecer la estabilidad, la paz y la prosperidad *in situ*. Estas ampliaciones han transformado radicalmente a países en donde existía hasta hace poco tiempo un sistema político totalitario y economías centralizadas. Después de la caída del socialismo en este grupo de países predominaba el poco crecimiento económico, la inestabilidad política, las confrontaciones entre diferentes grupos étnicos, así como el surgimiento de los nacionalismos radicales. Este fenómeno tomó efecto con particular atención en las repúblicas bálticas, Ucrania, Moldavia, así como en la otrora Checoslovaquia y Yugoslavia.

Las ampliaciones de la UE hacia Europa del este son interpretadas por una cantidad bastante considerable de especialistas como uno de los mayores retos que ha enfrentado la UE en toda su historia, debido a que incorporó por primera vez a países con un nivel económico muy inferior en comparación al resto de los ex 15 miembros de la UE. Aunado a lo anterior, todos estos países se encontraban en lo que los especialistas denominan como “el período de transición”. En suma, la transición de sistemas

políticos totalitarios y economías centralizadas a sistemas políticos democráticos y economías de mercado (Hill, 2002, p. 2).

Pocos años después de la caída de la URSS y del bloque socialista europeo la UE estableció con los países de Europa del este acuerdo de libre comercio, que posteriormente se transformaron en los Acuerdos Europeos (AE). Los AE incrementaron el nivel de integración y establecieron la posibilidad en relación con el eventual ingreso de este grupo de países en la UE, debido a que tenían todo el derecho a integrarse en la UE, tal y como lo establece el artículo 49 del Tratado de la UE (1992). Sin embargo, su integración fue condicionada a cumplir con los criterios de adhesión que estableció el Consejo Europeo de Copenhague que tuvo efecto en 1993, que fueron los siguientes:

- Poseer sistemas políticos democráticos e instituciones políticas estables que garanticen el respeto al Estado de derecho.
- Respeto a los derechos humanos y de las minorías étnicas.
- Economías de mercado y habilidad para competir en el mercado comunitario.
- Capacidad para cumplir con las obligaciones de la membresía de la UE.
- La existencia de una economía de mercado en funcionamiento y la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la UE.
- Capacidad para asumir las obligaciones que se derivan de la adhesión, y poner en práctica y de manera eficaz las normas, estándares y políticas que forman parte del acervo comunitario.
- Aceptar los objetivos de la unión política, económica y monetaria.

Estos requisitos fueron muy difíciles de cumplir para los países ex socialistas de Europa, debido a que no estaban preparados para adoptarlos, por lo que la UE creó diferentes programas de cooperación en relación con su pre adhesión. Entre los más importantes resaltan: Polonia y Hungría; programa para la reconstrucción económica, el Banco Europeo para la Reconstrucción Económica y el Desarrollo, el Proceso de Estabilización y Asociación, así como, el Instrumento de Ayuda de Pre adhesión.

Para los países ex socialistas de Europa del este la membresía en la UE connotaba una *quasi* garantía *vis-à-vis* su crecimiento y desarrollo económico. Aunado a lo anterior, significaba integrarse al bloque económico más consolidado del mundo, terminar con el pasado totalitario y con las relaciones tan asimétricas que mantuvieron con Moscú por casi medio siglo. Asimismo, debido a su ingreso en la UE estos países accedieron de forma inmediata a los Fondos Estructurales y los Fondos de Cohesión que, sin duda alguna, fortaleció sus reformas estructurales. Cabe mencionar, que dichos fondos han sido esenciales para consolidar el sistema democrático, así como, las economías de mercado en los nuevos miembros de la UE.

Los países de Europa del este se han beneficiado considerablemente de su membresía en la UE, lo que se ve reflejado no solo con su crecimiento y el desarrollo económico, sino que también con el importante intercambio comercial que mantienen con la UE, así como con los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Aelc). Aunado a lo anterior, estos países han recibido una cantidad muy

considerable de inversión extranjera directa (IED), principalmente de Alemania, Austria, Francia, Italia y el Reino Unido. En relación con el impacto de los Fondos Estructurales, estos fondos han sido utilizados para modernizar su infraestructura, mejorar las instituciones políticas, modernizar el sector agrícola, incrementar la calidad de la educación y de la salud pública, así como para incrementar las oportunidades laborales. En este contexto, la calidad de vida de millones de ciudadanos que viven en los nuevos miembros de la UE, se ha transformado radicalmente.

Por otro lado, una gran cantidad de ciudadanos de Europa del este han emigrado de manera legal hacia los países de Europa occidental. Sin embargo, este fenómeno no ha sido bien recibido por algunos miembros de la UE y es considerado como una de las principales variables en relación con el Brexit, así como con el incremento de los partidos políticos de ultra derecha y de los nacionalismos de ultranza en Europa occidental y en los nuevos miembros de la UE de Europa del este.

En los Estados miembros de la UE, en donde han tomado más poder los partidos políticos de ultra derecha, así como los movimientos sociales ultra nacionalistas resaltan: Francia, el Reino Unido, Polonia, Hungría, Italia y Dinamarca. Estos partidos políticos han incrementado su presencia, así como su influencia en el contexto político interno de sus países, y en las instituciones de la UE, como el Parlamento europeo. Aunado a lo anterior, se ha incrementado el número de eurodiputados que representan a los partidos políticos de extrema derecha.

A pesar del fortalecimiento de los nacionalismos y de las fuerzas políticas de ultra

derecha en Europa occidental y en los nuevos miembros de la UE de Europa del Este, que como ya se mencionó, responsabilizan a Bruselas de los problemas que afectan a sus sociedades, el impacto que ha tenido la membresía de esta organización en este grupo de países ha sido mayúsculo. Desde esta perspectiva, dicho impacto puede ser clasificado desde las siguientes aristas: política, económica y social.

Impacto político

Después de la caída del bloque socialista, los países de Europa del este no tuvieron otra opción más que integrarse en la UE, de lo contrario hubiesen quedado excluidos del desarrollo político, económico y social, que prevalece en Europa occidental.

Sin duda alguna, uno de los impactos políticos más importantes inherentes a la membresía de la UE ha sido la consolidación del sistema político democrático y de las instituciones políticas, lo que ha contribuido a erradicar el sistema político totalitario. Cabe subrayar que este fenómeno no ha sucedido en los países de la “nueva Europa del este”. En suma, Bielorrusia, Moldavia, Ucrania e inclusive en la propia Rusia (Doyle, 1986, p. 51), tal y como lo revelaron las elecciones presidenciales en Rusia que tuvieron efecto durante el 2018, que demostraron la fragilidad de la democracia rusa, que renovó el poder presidencial de Vladimir Putin hasta el 2024. Resulta importante mencionar que en materia de estudios europeos, se utiliza el concepto referente a la “nueva Europa del este”, en aras de aludir a los países de Europa del este que no forman parte de la UE, ni tampoco de la Otan y que se encuen-

tran en la zona de influencia de Rusia. Aunado a lo anterior, este grupo de países pertenecen, desde la óptica rusa, a su “cercaño próximo” y todos ellos formaron parte de la URSS.

Cabe mencionar que la consolidación del sistema político democrático ha contribuido a fortalecer la estabilidad política y la participación de la sociedad civil. En este sentido, hoy en día en todos estos países predomina el sistema político democrático. Sin duda alguna, en Hungría, Polonia y la República Checa, que son los países más importantes de la región, los partidos políticos de ultra derecha y los nacionalismos de ultranza han ganado poder y espacios políticos en los últimos años, tal y como lo ejemplifica el triunfo del partido político “Fidesz Unión Cívica Húngara” y su polémico candidato Viktor Orbán, en las elecciones parlamentarias que tuvieron efecto en Hungría en el 2018. Aunado a lo anterior, en dichas elecciones el partido político de extrema derecha “Movimiento por una Hungría Mejor”, logró colocarse como segunda fuerza política. En Polonia, también existen partidos políticos de ultra derecha y fuerzas sociales ultra nacionalistas, tales como: “La Acampada Nacional Radical” y “Juventud Pan-polaca”. Asimismo, el partido de ultra derecha “Partido Ley y Justicia” (PiS), domina el escenario político polaco. El PiS gobierna a Polonia que es el país más importante y más grande de los nuevos miembros de la UE, con mayoría absoluta desde 2015. En la República Checa, el partido de ultra derecha “Libertad y Democracia Directa” (SPD), liderado por Tomio Okamura, representa la segunda fuerza política de este país. Cabe mencionar que los

partidos políticos de ultra derecha en este grupo de países han promovido leyes que ponen en riesgo los principios elementales en relación con el sistema político democrático. Por citar un ejemplo, en Polonia el “Partido Ley y Justicia” ha promulgado cambios en la constitución polaca para reformar el sistema judicial, así como el electoral. La Comisión Europea ha sancionado dichas reformas y las considera como “un peligro para el Estado de derecho y el sistema político democrático”. En Hungría, el partido político predominante “Fidesz Unión Cívica Húngara” y su líder Viktor Orbán han centralizado el sistema político. Asimismo, en su plataforma política han puesto la lucha en contra de la migración como el eje central de su discurso político, que es considerado por la Comisión Europea como notoriamente racista y xenofóbico. De manera similar, en la República Checa, el partido de ultra derecha “Libertad y Democracia Directa”, liderado por Tomio Okamura ha convertido a la migración como el centro de su plataforma política. Aunado a lo anterior, difunde un discurso político totalmente xenofóbico y racista en contra de lo que considera como “la islamización de la República Checa”.

Resulta importante mencionar que aunque estos partidos políticos son similares entre sí, difieren en relación con su naturaleza y esencia. Sin embargo, la gran mayoría de dichos partidos se muestran en contra de la migración y son considerablemente “euroescépticos”. En relación con su “euroescépticismo”, consideran que la UE es la gran responsable de los problemas que enfrentan sus sociedades, tales como el desempleo, la migración documentada.

Asimismo, no están de acuerdo con el lugar tan periférico en el que se encuentran sus países dentro de la UE.

A pesar del arribo de los nacionalismos y el gran poder que han logrado cosechar los partidos políticos de ultra derecha en los nuevos miembros de la UE de Europa del este (Pacce, M. & Pacce, 2016, p. 23), actualmente existen *in situ* instituciones políticas consolidadas, el respeto por la libertad de expresión, los derechos humanos y de las minorías étnicas. Asimismo, después de la caída del socialismo ha surgido una gran diversidad de partidos políticos y de organizaciones no gubernamentales.

Debido a su pertenencia a la UE los países de Europa del este actualmente están comprometidos con poseer un sistema político democrático, buena gobernanza, instituciones políticas que garanticen el respeto al Estado de derecho, así como por los derechos humanos y las minorías. Este fenómeno ha marcado una gran diferencia entre este grupo de países y los países de la “nueva Europa del este” y que se encuentra que no son miembros de la UE y están ubicados geopolíticamente en el “cercano próximo” de Rusia.

Por otro lado, el ingreso de estos países en la UE ha contribuido a reforzar la seguridad y la estabilidad política en el viejo continente. Cabe mencionar que este grupo de países, por su ubicación geográfica, son de vital importancia para la seguridad de Europa debido a que se encuentran “entre las dos Europas” y porque son los miembros de la UE más cercanos a Rusia y a los países que comprenden la “nueva Europa del este”.

Aunque el impacto político ha sido considerablemente exitoso, aún faltan por conso-

lidar los sistemas políticos democráticos, así como las instituciones políticas, en particular en Bulgaria y Rumanía. Asimismo, en años recientes los países de Europa del este, miembros de la UE, han enfrentado crisis políticas y la parálisis electoral.

Otro de los retos que enfrentan los países de Europa del este, miembros de la UE, es la lucha en contra de la corrupción. Los problemas más graves inherentes a este flagelo se presentan nuevamente en los miembros más periféricos de la UE. En suma, Bulgaria y Rumanía. Otra problemática que se puede observar en este grupo de países es el nivel tan bajo de confianza que existe hacia las instituciones políticas de sus países. Por ejemplo, durante el 2008 solo el 16% de los ciudadanos de los nuevos miembros de la UE expresaba “cierta confianza” hacia las instituciones políticas de sus países. Este porcentaje es relativamente inferior en comparación con el nivel de confianza que expresa la opinión pública de los miembros de la UE de Europa occidental. En este sentido, alrededor del 50% de los ciudadanos de Europa occidental manifiesta su confianza hacia las instituciones políticas de sus países. En relación con los miembros de la UE que se ubican geográficamente en Escandinavia (Suecia, Dinamarca y Finlandia), alrededor del 95% de la opinión pública expresa su confianza hacia las instituciones políticas de sus países (Lewis, 2006, p. 87). Resulta importante mencionar que la desconfianza hacia las instituciones políticas que expresan los ciudadanos de los nuevos miembros de la UE, demuestra que aún persiste cierto legado del pasado socialista.

Por otro lado, en términos políticos las ampliaciones de la UE hacia Europa del Este,

significó el fin de la fragmentación ideológica de Europa que, como es bien conocido, permaneció por casi medio siglo. Aunado a lo anterior, los países de Europa del este se integraron a una comunidad de países en donde predomina la democracia, la estabilidad política, la prosperidad, la economía de mercado, el respeto por el Estado de derecho y en donde las diferencias que surgen entre los miembros de la UE se solucionan de manera institucionalizada. Cabe mencionar que este fenómeno es muy diferente en la “nueva Europa del este”, en donde Rusia constituye el actor hegemónico y en donde las diferencias con los países que pertenecen a su “cercaño próximo”, se resuelven por medio de la imposición, la intimidación y, en el peor de los casos, con el uso de la fuerza bélica (Graham, 2009, p. 21).

Sin duda alguna, para la UE las ampliaciones hacia Europa del Este han connotado reforzar la estabilidad política, la paz, la seguridad y la prosperidad en el continente europeo. En realidad, dichas ampliaciones han connotado la estrategia política más importante que ha establecido Europa occidental para estabilizar a los países ex satélites de la URSS. Cabe hacer alusión a que este fenómeno es de suma importancia, en particular si se toma en consideración que al colapsar el bloque socialista europeo predominaba *in situ*, las democracias frágiles, el poco crecimiento económico, los problemas de minorías étnicas, así como la fragmentación política de un número considerable de Estados, como lo fue el caso de la otrora Checoslovaquia.

Por otro lado, Europa occidental hoy es políticamente mucho más fuerte, próspera y más estable que antes. Asimismo, el poder

político de negociación de la UE a nivel internacional se ha incrementado tanto en los foros internacionales, así como en otras regiones del mundo, o bien, frente a otras potencias, principalmente Estados Unidos y China.

Aunado a lo anterior, el Muro de Berlín, que antes dividía al viejo continente en “dos Europas” ha desaparecido para siempre y ha surgido una “nueva Europa”, en donde prevalece la paz, la estabilidad y la integración política y económica. A pesar del fenómeno Brexit y del surgimiento de los partidos políticos de ultraderecha y de los nacionalismos de ultranza que claman cada vez más por una Europa menos integrada y la renegociación de algunos acuerdos cruciales, como el Acuerdo de Schengen y de la Unión Económica Monetaria, la UE continúa siendo un referente de integración a nivel mundial, así como uno de los actores políticos más importantes del escenario internacional.

Impacto económico

El ingreso de los países de Europa del Este en la UE significó un cambio radical en el contexto de su comercio exterior. El comercio exterior de estos países en la época del socialismo se concentraba en los mercados del Consejo de Ayuda Mutua Económica (Comecon). En este sentido, hoy en día las interacciones económicas internacionales de este grupo de países se concentran en el mercado comunitario. Aunado a lo anterior, todas las barreras arancelarias hacia los mercados de los miembros de la UE han sido eliminadas. Todos estos países han adoptado los acuerdos comerciales que la UE ha establecido con terceros países, como el

Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre México y la UE, así como el Acuerdo de Asociación entre Chile y la Unión Europea, lo que ha contribuido a que los nuevos miembros de la UE diversifiquen sus relaciones comerciales internacionales, particularmente con los socios económicos más importantes de la UE.

Por otra parte, la membresía de la UE les ha proporcionado la “seguridad económica” que tanto deseaban obtener al finalizar el sistema socialista, debido a que su incorporación en la UE ha fortalecido, de manera considerable, el crecimiento y el desarrollo económico de este grupo de países. Sin embargo, la crisis económica que tuvo efecto durante el 2007 en la UE ha incrementado el euroescepticismo, el peso político de los partidos de ultra derecha, así como de los nacionalismos radicales. En este sentido, algunos segmentos de la sociedad civil de Europa del este han empezado a cuestionar la membresía en la UE y el respaldo de la opinión pública en relación con pertenecer a la UE ya no es tan fuerte como lo fue durante finales del siglo xx e inicios del xxi (Eurobarómetro, 2017).

Debido al ingreso de los países de Europa del este en la UE, hoy este bloque económico representa una de las economías más fuertes, grandes e importantes del mundo. En este sentido, a pesar de que Europa occidental es relativamente pequeña en comparación con otras potencias mundiales, como Estados Unidos, China o Rusia, genera el 25% del PIB mundial. Por otro lado, de manera conjunta con Estados Unidos, ambos actores efectúan el 40% de los intercambios comerciales internacionales y representan el 60% del PIB mundial. Las ampliaciones de la UE hacia Europa del

este han incorporado al mercado comunitario a más de 100 millones de consumidores de esta Europa, que poseen un poder adquisitivo cada vez más fuerte. Entre los principales socios comunitarios de los nuevos miembros de la UE resaltan: Alemania, Austria, Italia, Francia y Reino Unido, así como los países escandinavos. Asimismo, el comercio interregional entre los nuevos miembros de la UE y los otrora 15 miembros de la Unión se ha incrementado en tres veces. Según la Comisión Europea, en 1999 las interacciones económicas entre este grupo de países y los ex 15 miembros de la UE representaban 17 millones de euros; para 2007 dichos intercambios comerciales se incrementaron en 500 millones de euros (Comisión Europea, 2009), lo que pone en evidencia que la integración económica ha sido todo un éxito (Weise, Bachtler y K. Toepel, 2001, p. 75).

La membresía de los países de Europa del este en la UE ha permitido que este grupo de países obtengan los beneficios que en términos económicos gozan los miembros de la UE; por lo tanto, sus bienes y servicios hoy en día tienen acceso a un mercado de más de 500 millones de consumidores. Cabe mencionar que un número considerable de miembros de la UE pertenecen a las sociedades más ricas y prósperas del mundo, tales como: Alemania, Dinamarca, Finlandia, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, el Reino Unido y Suecia. Asimismo, no solo se ha establecido un área de libre comercio y se han eliminado todas las barreras arancelarias, sino que también se ha profundizado el intercambio del *know-how*; por lo tanto, las economías de este grupo de países son mucho más competitivas en comparación con la época socialista.

Como se comentó con anterioridad, la mayor parte de la IED que ha llegado a estos países se concentra en la industria, los servicios, el sector energético, así como en las telecomunicaciones (Baas, y Brücker, 2011, pp. 47-70). El libre movimiento de capitales, bienes, servicios y de personas también ha contribuido a edificar economías más flexibles y competitivas, lo que ha permitido crear fuentes de empleo. Este fenómeno ha permitido que los precios de los bienes y servicios disminuyan y que la calidad de vida de los ciudadanos de Europa del este se incremente de manera considerable (Beacháin, Sheridan y Stan, 2012, p. 69).

En Polonia los efectos económicos en relación con la adhesión en la UE se hicieron evidentes poco después de su incorporación en dicha organización. Por ejemplo, el crecimiento económico se incrementó a un 6.5% después de 2004, el índice de desempleo se redujo a un 20% durante 2007 y para 2013 la tasa de desempleo disminuyó al 11%. Asimismo, los salarios se incrementaron y 12 millones de nuevos empleos fueron generados, gracias al incremento de la IED (Zielonka, 2008, p. 58).

Para Hungría los beneficios económicos han sido muy notorios. De manera contraria a Polonia, su comercio exterior aumentó no solo con las economías del mercado comunitario, sino que también con otros países de Europa del este (Kellerman, 2006, p. 56). En Eslovenia, después de la integración a la UE se comenzó a desarrollar un mercado financiero, por lo que ha sido más fácil acceder a los capitales extranjeros que empezaron a estimular las actividades de importación y exportación de las pequeñas y medianas empresas. En Bulgaria, el PIB nominal durante 2003 fue de

34 628 millones de euros; para 2013 aumentó a 51 030 millones de euros (Tupy, 2003, p. 86).

Por otro lado, los nuevos miembros de la UE de Europa del Este han sabido utilizar su membresía para incrementar su comercio internacional. En este sentido, han utilizado sus ventajas competitivas relativas a su ubicación geográfica y al costo de mano de obra, que es inferior en comparación con el resto de los miembros de la UE. Asimismo, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Polonia y la República Checa pertenecen al grupo de economías emergentes más importantes del mundo, así como a organizaciones económicas internacionales cuyos miembros son las economías más ricas del escenario económico internacional, como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde). De nuevo aquí se puede encontrar otra gran diferencia entre los dos grupos de países que conforman actualmente a Europa del este. Al respecto, aunque Rusia no es miembro de la Ocde, pertenece al grupo de economías emergentes más importante del mundo. Sin embargo, Bielorrusia, Moldavia y Ucrania figuran entre las economías menos desarrolladas del continente europeo.

Los indicadores en relación con el PIB nominal y el PIB per cápita de las economías de los países de Europa del este, miembros de la UE y de Europa del Este que no son miembros de dicha organización, permite afirmar el planteamiento de la hipótesis de este artículo. Es decir, que después de la caída del bloque socialista y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), los países ex socialistas comenzaron a tomar rumbos muy diferentes. Es decir, que la membresía de los países de Europa

del este en la UE ha contribuido a transformarlos radicalmente. Sin embargo, cada vez más se incrementan las asimetrías en términos de crecimiento y desarrollo económico, entre este grupo de países y los países de Europa del este que no forman parte de dicha organización.

El poco desarrollo y crecimiento económico en los países de la “nueva Europa del este”, así como la ausencia de una real transformación política democrática, han repercutido muy seriamente en relación con la inestabilidad política, los conflictos étnicos, el incremento de los nacionalismos y las xenofobias y, en algunos casos, con las confrontaciones militares, tal y como sucedió en Moldavia en 1990 y en Ucrania en el 2014.

Finalmente, los nuevos miembros de la Unión se han beneficiado de los Fondos Estructurales y de los Fondos de Cohesión, así como de la cooperación interregional que existe en la UE para fomentar el desarrollo entre sus miembros. Cabe hacer alusión a que estos fondos han sido cruciales para transformar económicamente a los nuevos miembros de la UE de Europa del este, así como para romper con la “brecha” tan grande que existía entre este grupo de países y los ex 15 miembros de la UE.

Resulta importante mencionar que, a pesar de los beneficios tan considerables que han recibido este grupo de países en términos económicos, en relación con su membresía en la UE, las brechas salariales continúan siendo muy profundas, entre los nuevos miembros de la UE y los ex 15 miembros de dicha organización, motivo por el cual una cantidad muy considerable de ciudadanos de los nuevos miembros de la UE de Europa del Este, continúan migrando hacia los países más ricos de

Europa, tal y como sucede, con la migración polaca hacia el Reino Unido.

Impacto social

La integración de los países de Europa del este en la UE ha enriquecido culturalmente a este organismo debido a la diversidad cultural que existe entre los países ex socialistas de Europa y los países de Europa occidental. Resulta importante mencionar que a pesar de que estos países nunca fueron imperios de ultramar, como España, Francia, Portugal y el Reino Unido poseen un acervo cultural milenario. Aunado a lo anterior, las universidades e instituciones de investigación de los países de Europa del este miembros de la UE figuran entre las más antiguas de Europa. Asimismo, durante el socialismo existió un gran impulso hacia la música clásica, las artes, el ballet clásico, la literatura y el deporte, que continua hasta el día de hoy.

Por otro lado, la transformación social y cultural post-socialista ha sido mucho más rápida y efectiva en los países de Europa del este que se integraron en la UE, en comparación con los países de la “nueva Europa del este” que se encuentran fuera de dicha organización. Asimismo, la membresía de la UE ha permitido que los estudiantes de nivel de licenciatura y de posgrado puedan estudiar en 28 Estados miembros de la UE. El programa *Erasmus* ha facilitado la movilidad académica de estudiantes, académicos e investigadores entre las universidades de Europa occidental y de Europa del Este. Según sondeos de opinión pública, 84% de los estudiantes universitarios califican positivamente los resultados del programa *Erasmus*. Desde su punto de vista, dicho programa

contribuye a incrementar la competitividad de los recursos humanos europeos (Ehea, 2014).

Por otro lado, el Acuerdo de Schengen y sus objetivos en relación con la apertura de fronteras y la libre circulación de personas ha tenido un impacto mayúsculo en los nuevos miembros de la UE, debido a que sus ciudadanos circulan libremente en los países miembros de la UE que pertenecen al espacio Schengen, así como en el territorio de los miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio (Aelc). Este fenómeno ha permitido que se incrementen los contactos personales, así como profesionales entre los ciudadanos de Europa del este y Europa occidental.

Asimismo, una cantidad muy considerable de personas de Europa del este han emigrado de manera legal hacia los países más ricos y prósperos de la UE. La migración legal ha contribuido *vis-à-vis* al envío de remesas hacia los nuevos miembros de la UE. Estas remesas han generado fuentes de empleo y se han utilizado en su mayor parte en la industria de la construcción (Baas y Herbert, 2011, p. 38).

Finalmente, de acuerdo con el índice de desarrollo humano de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los países de Europa del este, miembros de la UE, han incrementado sus indicadores en términos de calidad de vida. Según la ONU estos países poseen la mejor calidad de vida del mundo emergente (ONU, 2017), debido a que son considerados como “economías de alto desarrollo económico y social”. A pesar de lo mencionado, las desigualdades sociales se incrementan cada vez más en los nuevos miembros de la UE, así como en los países de la “nueva Europa del

este”, fenómeno societal que no existía durante la época del “socialismo real”.

III. PARTIDOS POLÍTICOS DE ULTRA DERECHA Y NACIONALISMOS DE ULTRANZA EN LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA UE DE EUROPA DEL ESTE

En palabras de Raúl Araque Bejarano, “la ultraderecha y los nacionalismos radicales comienzan a hacer un fantasma que recorre a toda Europa” (Bejarano, 2016). En efecto, los partidos políticos de ultraderecha y las agrupaciones sociales caracterizadas por su nacionalismo de ultranza, han incrementado su peso político en prácticamente toda Europa occidental, así como en los nuevos miembros de la UE de Europa del este, a pesar de que como ya se mencionó, este último grupo de países es el que más se ha beneficiado de las ampliaciones de la UE.

Como partidos políticos de ultra derecha en Europa se alude científicamente a las agrupaciones políticas que se encuentran oficialmente institucionalizadas y que se caracterizan por defender y propagar ideologías de tipo conservador, ultra nacionalistas, y en ocasiones defienden el sistema político monárquico. Asimismo, no aceptan el principio de igualdad entre los ciudadanos y desde la perspectiva de algunos especialistas, son severamente elitistas y excluyentes. En este marco de ideas, su ideología es excluyente en términos sociales, dicha exclusión la materializan *vis-à-vis* los migrantes que provienen del mundo no occidental, y cuyo color de piel no es blanca. En

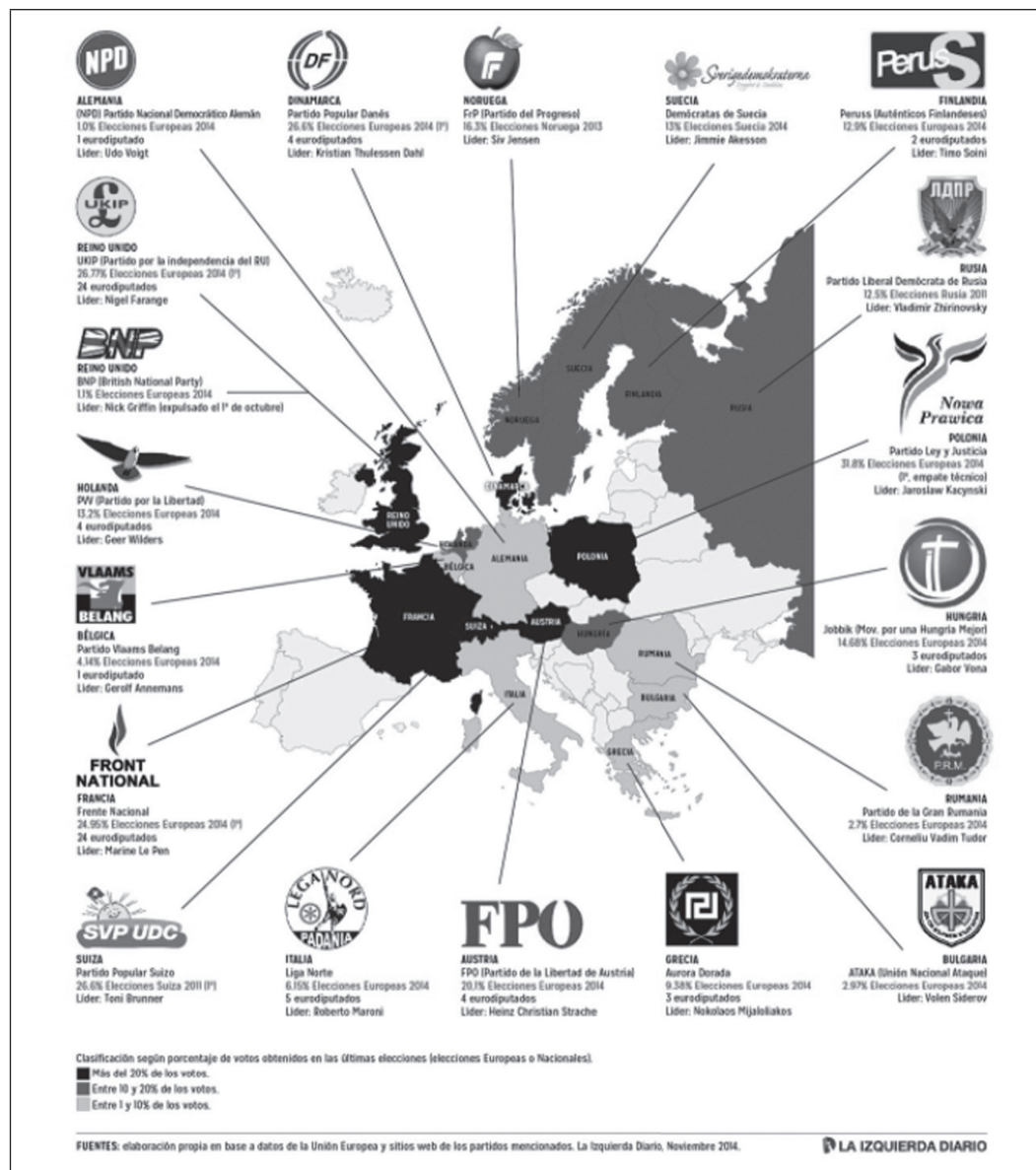
este grupo social se encuentran los musulmanes y africanos, aunque otras nacionalidades del mundo emergente o menos desarrollado no escapan al rechazo.

Por otro lado, valdría la pena preguntarse por qué los partidos políticos de ultra derecha se han fortalecido tanto en los últimos años, e inclusive han logrado colocarse entre las principales fuerzas políticas en algunos miembros de la UE muy importantes, tales como: Austria, el Reino Unido, Dinamarca, Francia, Hungría, Polonia, así como en la República Checa. Sin duda alguna, estas agrupaciones políticas agrupan entre sus seguidores a personas que rechazan a los refugiados políticos, la migración indocumentada, las crisis económicas, el terrorismo. Sumado a esto, están insatisfechos con el desempleo y las desigualdades sociales que crecen cada vez más en un continente en donde por muchos años las clases medias dominaron el contexto social y económico (Torrecilla, 2015, p. 57). Asimismo, estos partidos políticos han incrementado el número de sus seguidores, debido a la insatisfacción que existe en la opinión pública europea hacia la UE y sus políticas supranacionales. Cabe mencionar que las principales insatisfacciones en relación con la UE son inherentes a la apertura de fronteras, la política migratoria, la libre circulación de personas y la libre circulación laboral. Otra política que rechazan es la relativa a las contribuciones que tienen que derogar sus Estados en relación con los fondos europeos de cooperación interregional. En efecto, dicha insatisfacción constituyó una de las principales causas que propiciaron el fenómeno del Brexit.

En los miembros de la UE de Europa occidental estos son los partidos políticos de ultra derecha que han ganado mayor peso en sus respectivos contextos políticos internos: “Verdaderos Finlandeses” (Finlandia), “Frente Nacional” (Francia), “Partido de la Libertad” (Holanda), “Liga Norte” (Italia), “Amanecer Dorado” (Grecia), “Partido por la Independencia del Reino Unido” (Reino Unido), “Demócratas de Suecia” (Suecia), “Alternativa para Alemania” (Alemania), “Partido Popular Danés” (Dinamarca), “Partido por la libertad de Austria” (Austria), y “Vlaams Belang” (Bélgica). Por otro lado, en los nuevos miembros de la UE de Europa del Este, los siguientes partidos políticos de ultra derecha adquieren cada vez mayor poder y en algunos países como en Polonia, Hungría y la República Checa, constituyen actualmente la principal fuerza política, o una de las más importantes: Entre estos partidos políticos resaltan: “Gran Rumanía” (Rumanía), “Partido Nacional Esloveno” (Eslovenia), “Partido Nacional Eslovaco” (Eslovaquia), “PiS” (Polonia), “Fidesz Unión Cívica Húngara” (Hungría), “Movimiento por una Hungría Mejor” (Hungría), “Libertad y Democracia Moderna” (República Checa), “Unión Nacional Ataque” (Bulgaria), “Partido Popular Conservador” (Estonia), “Unión Nacional” (Lituania), y “Patria y Libertad por Letonia” (Letonia).

Esta cantidad tan considerable de partidos políticos de ultra derecha y su ubicación en el mapa político europeo se puede observar en el Mapa 1, relativo a la ubicación geográfica de dichos partidos.

Mapa 1 La extrema derecha en Europa



Fuente: *Diario la Izquierda*, noviembre 2014, <https://www.laizquierdadiario.com/IMG/arton5540.jpg>

Cabe mencionar que los partidos políticos más radicales son el “Partido por la libertad de Austria” (Austria), “Frente Nacional” (Francia), “Alternativa para Alemania” (Alemania), “Amanecer Dorado” (Grecia), “Partido por la Independencia del Reino Unido” (Reino Unido), “Ley y Justicia” (Polonia), así como el “Partido por una Hungría Mejor” (Hungría).

Entre sus ideales políticos resaltan:

- Utilizar la fuerza y la capacidad militar europea para detener a los refugiados políticos que intentan ingresar al viejo continente. De no ser así Europa sufrirá las consecuencias de la “islamización”.
- Demostrar la superioridad étnica europea frente a otras culturas no occidentales, que ponen en el peligro la “pureza de la civilización europea”.
- Modificar las constituciones internas en aras de limitar la democracia.
- Utilizar la pena de muerte en los casos que sea necesario.
- Rechazar las políticas migratorias de la UE.
- Considerar a los gitanos y a los musulmanes como *personas non gratas*.
- Se manifiestan en contra de la unión de personas del mismo sexo y del aborto.
- Por lo general, se manifiestan euroescépticos.
- Defienden la idea de construir “muros” o “vallas”, en aras de cerrar físicamente las fronteras de Europa *vis-à-vis* la migración

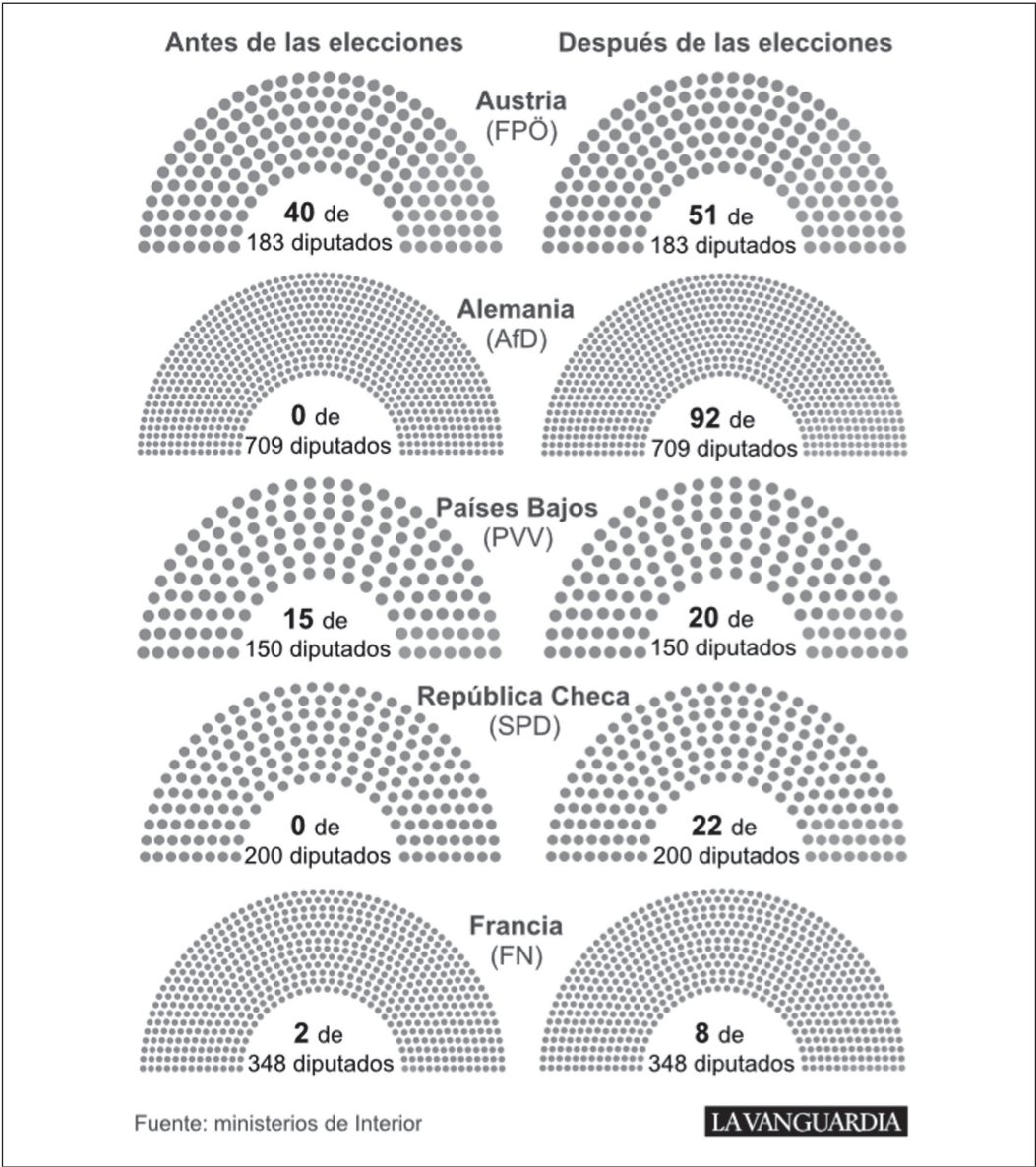
indocumentada, el ingreso de refugiados políticos, e inclusive de personas de culturas no occidentales que ponen en peligro la “civilización y los principios” de la cultura occidental europea.

- En ocasiones utilizan un discurso pro nazi y evocan a Hitler en sus manifestaciones políticas.
- Algunos de estos partidos se declaran abiertamente homofóbicos, racistas y xenofóbicos.

El auge de los partidos políticos de ultra derecha en Europa

Los siguientes partidos políticos de ultra derecha han incrementado considerablemente su peso en los parlamentos de sus países. Entre estos partidos resaltan: “Partido por la libertad de Austria” (Austria), “Alternativa para Alemania” (Alemania), “Partido por la Libertad” (Holanda), “Libertad y Democracia Moderna” (República Checa), “Frente Nacional” (Francia), “Ley y Justicia” (Polonia), “Movimiento por una Hungría mejor” (Hungría), “Partido liberal de Austria” (Austria), “Partido Popular Danés” (Dinamarca), “Partido del Pueblo Suizo” (Suiza) y “Demócratas Suecos” (Suecia). Este considerable aumento de poder e influencia puede ser observado con el aumento del número de sus diputados en sus respectivos parlamentos, así como con los resultados de las últimas elecciones generales en Europa, tal y como se puede apreciar en las gráficas 2 y 3.

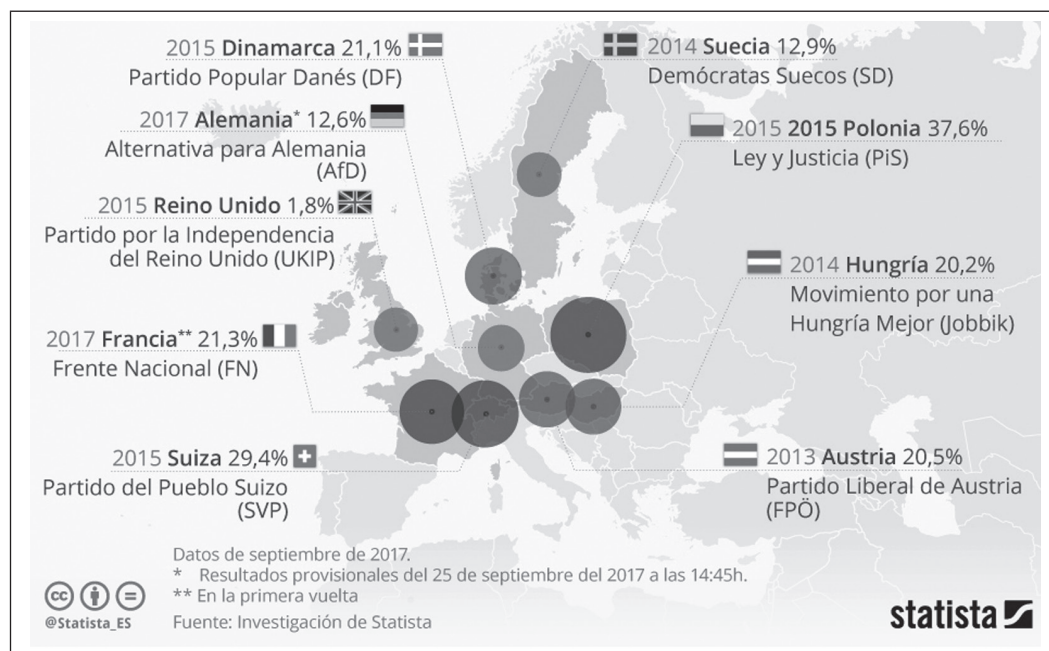
Gráfica 2
El auge de la extrema derecha en los parlamentos europeos



Fuente: *La Vanguardia*, 2017, <https://www.lavanguardia.com/internacional/20171028/432372340603/asi-avanza-extrema-derecha-europa.html>

Gráfica 3

Resultados obtenidos por los partidos políticos de ultra derecha en las últimas elecciones generales en Europa



Fuente: *El Statista*, 2018, https://infographic.statista.com/normal/chartoftheday_11221_el_avance_de_los_partidos_de_extrema_derecha_en_europa_n.jpg

CONCLUSIONES

La integración de los países de Europa del este en la UE ha propiciado crecimiento, desarrollo económico en las naciones ex satélites de la URSS. Además, su incorporación en la UE ha transformado radicalmente el sistema político, económico y social en este grupo de países, en donde imperó hasta 1991 el totalitarismo y la economía de Estado.

Se puede afirmar la hipótesis que se menciona en la introducción de este artículo, que

hace alusión a que la membresía de la UE ha tenido resultados muy positivos para los países de la otrora Europa del este, que ingresaron en la UE durante el 2004, 2007 y 2013. Así, las últimas ampliaciones de la UE han contribuido a reducir los niveles de pobreza en las sociedades ex socialistas de Europa y han incrementado la calidad de vida de sus ciudadanos, tal y como lo evidencian los indicadores de la ONU en relación con el índice de calidad humana a nivel mundial. Como se aludió en este artículo los nuevos miembros de la UE

de Europa del este poseen la mejor calidad de vida en el mundo emergente, debido a que las economías de este grupo de países son consideradas como de “alto desarrollo económico y social”. En este sentido, se puede afirmar la siguiente hipótesis. Es decir, que, si estos países no se hubiesen integrado en la UE, muy probablemente hoy en día predominaría *in situ* la inestabilidad política, el poco crecimiento económico, los conflictos étnicos, así como la fragmentación política de los Estados, tal y como ha sucedido en la mayoría de los países que conforman hoy en día la “nueva Europa del este”. En suma, Bielorrusia, Moldavia, Ucrania y Rusia.

Por su parte, la UE también se ha beneficiado de las ampliaciones hacia los países ex satélites de la URSS. En este sentido, hoy en día es mucho más grande, más rica en términos económicos y considerablemente más influyente en el escenario político internacional. Desde esta perspectiva, el mercado comunitario se incrementó a 512 millones de personas y las economías de los nuevos miembros de la UE son cada vez más atractivas para sus socios comunitarios, así como para los socios extra comunitarios, debido a las ventajas competitivas que poseen dichas economías, así como por el incremento del poder adquisitivo de los nuevos ciudadanos comunitarios de la UE. Asimismo, el territorio de la UE se amplió en un 35% y su población aumentó en un 29%.

Por otro lado, el nuevo peso político de la UE se ve reflejado en la posición comunitaria que a veces –no siempre– toman los 28 miembros de la UE en los organismos internacionales, principalmente en el Fondo Monetario Internacional, la Organización

Mundial del Comercio, en la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, así como *vis-à-vis* otras potencias mundiales con quienes rivaliza la UE en materia política, económica, o bien, en cuestiones como en la protección al medio ambiente, como por ejemplo con Estados Unidos. Otro de los grandes beneficios ha sido que Europa occidental es hoy en día mucho más próspera y estable en términos políticos. En este orden de ideas, se logró consolidar la paz, la estabilidad política y económica en los nuevos miembros de la UE, lo que ha tenido asimismo, enormes beneficios para los miembros de la UE de Europa occidental.

Desde la perspectiva de la teoría de la seguridad compleja la incorporación de los países de Europa del este en la UE, se puede comprender teóricamente como un fenómeno de regionalización, cuyo objetivo es el de desarrollar un “sistema de identidad colectiva”, en aras de enfrentar, de manera colectiva, los nuevos problemas de seguridad que enfrenta el viejo continente en siglo XXI. En relación con los “nuevos problemas de seguridad” que enfrenta actualmente la UE, se puede mencionar: el terrorismo, el crimen organizado, los partidos políticos de ultra derecha, las autocracias en los países de la “nueva Europa del este”, la migración, el desempleo, así como la eventual fragmentación política de los Estados.

Los partidos de ultra derecha no son nada nuevos en Europa. Sin embargo, en los últimos años han incrementado su peso en sus respectivos países. Cabe hacer alusión a que este fenómeno se refleja con el número de diputados que los representan en los parlamentos europeos.

El aumento del poder e influencia política de los partidos de ultra derecha en Europa ha crecido tanto que hoy en día constituyen la principal fuerza política en países como Hungría, Polonia y en la República Checa. En otros países europeos como en Alemania, Francia, Dinamarca, Grecia, el Reino Unido, Austria y Holanda, los partidos políticos de ultra derecha no dominan el escenario político, empero poseen un gran poder y sus seguidores se incrementan cada vez más.

Cabe mencionar que el perfil de los partidos políticos de ultra derecha en Europa no siempre es igual. Sin embargo, *grosso modo* comparten características similares y expresan un discurso político que no siempre es el mismo, pero que comparte variables similares. En este orden de ideas, en el argot del discurso político de estos partidos resalta el nacionalismo, la xenofobia, el racismo, la exclusión social y, en algunos casos, como el PIS de Polonia, hasta la homofobia, así como la reafirmación que hace alusión a “Polonia para los polacos”. Por otro lado, este tipo de partidos políticos responsabilizan a la UE y a sus instituciones supranacionales de los problemas que enfrentan sus sociedades. Asimismo, están en contra de la migración indocumentada y consideran que los migrantes (documentados o indocumentados) ponen en peligro la esencia de la cultura de sus respectivos países, como es el caso del partido húngaro “Fidesz Unión Cívica Húngara” y del partido checo “Libertad y Democracia Moderna”. Cabe mencionar que ambos partidos políticos han puesto en el centro de su discurso político “la lucha en contra de la islamización de Europa”. La exclusión social, así como el racismo

y la xenofobia que muestran estos partidos políticos, ha llamado la atención de la Comisión Europea, así como la de algunos miembros de la UE, que son de la idea de sancionar a Polonia y Hungría, así como a la República Checa debido a las políticas anti democráticas de los partidos de ultra derecha, que ponen en cuestionamiento los ideales democráticos de la UE.

Por otro lado, los partidos de ultra derecha más radicales de Europa van más allá de la exclusión social y el discurso político en contra de la migración y de la UE. En tenor, proponen la construcción de muros para frenar la migración indocumentada, así como el uso de la fuerza bélica de Europa para enfrentar el problema de la migración y de la “eventual islamización del continente europeo”. En algunos casos como el del partido político de extrema derecha: “Movimiento por una Hungría Mejor”, proponen modificar la constitución para limitar los principios democráticos. Otros partidos políticos de ultra derecha como “Alternativa para Alemania”, utilizan símbolos nazis y evocan a la superioridad racial aria *vis-à-vis* otras culturas o nacionalidades del mundo.

Sin duda alguna, el auge de los partidos políticos de ultra derecha y del nacionalismo de ultranza en Europa pone en peligro la estabilidad política de todo el continente europeo. Asimismo, constituyen una seria amenaza hacia la integración europea, así como a los esfuerzos tan grandes que se han llevado a cabo en Europa, después de la segunda guerra mundial y de la guerra fría, un continente en donde predomine la paz, la estabilidad política, la prosperidad económica, así como respeto a los derechos humanos y a las minorías.

REFERENCIAS

- Baas, T. y Brücker, H. (2011). EU Eastern Enlargement: The Benefits from Integration and Free Labour Movement. *CESifo DICE Report*, 9, No. 2.
- Baas, T. y Brücker, H. (2010). Labour mobility in the enlarged EU: Who wins, who loses? In *EU Labour Markets After Post-Enlargement Migration*. Springer: Berlin: Heidelberg, 47-70.
- Beacháin, D. Ó.; Sheridan, V. y Stan, S. (2012). *Life in Post-communist Eastern Europe After EU Membership: Happy Ever After?* vol. 37. Routledge.
- Bejaron, R. (25/04/2017). “Los replicantes”. Recuperado el 30 de abril de 2018 en: <https://www.losreplicantes.com/articulos/partidos-extrema-derecha-europa/>
- Buzan, B. (2007). *People, States and Fear: an agenda for international security in the post cold war era*, Colchester: ECPR.
- Buzan, B. y Waever, O. (2013). *Regions and Powers: a guide to global security order*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Buzan, B.; Waever, O. y Wilde, J. (1997). *Security: a New Framework for Analysis*, Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Diario La Izquierda*. (11/2014). Recuperado el 10 de junio de 2018 en: https://www.eldiario.es/internacional/extrema-derecha-Europa_0_683131814.html
- Doyle, M. (1986). Liberalisation and World Politics, *American Political Science Review*, vol. 3.
- El Statista* (2018). Recuperado el 12 de junio de 2018, en: <https://es.statista.com/grafico/11221/el-avance-de-los-partidos-de-extrema-derecha-en-europa/>
- European Higher Education Area. (2014). European Approach for Quality Assurance of Joint Programmes (October 2014, endorsed by the BFUG, subject to approval by EHEA ministers). October, 2014 [Available at <http://www.ehea.info/news-details.aspx?ArticleId=365>].
- Eurobarómetro. (2017). Cinco aspectos de la encuesta paneuropea. Recuperado el 3 de mayo de 2018, en: <http://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/eu-affairs/20170502STO73030/eurobarometro-2017-cinco-aspectos-de-la-encuesta-paneuropea>
- Graham, A. F. (Eds.) (2009). *Enlarging the European Union: Effects on the New Member States and the EU*, Brussels: Trans European Policy Studies Association.
- Hill, C. (2002) “The geopolitical implications of enlargement”. In Jan Zielonka (Ed.), *Europe Unbound: Enlarging and Reshaping the Boundaries of the European Union*. London: Routledge: 95-116.
- Kellerman, A. (2006). The Impact of EU Accession on the Development of Administrative Capacities in the States in Central and Eastern Europe: Similar Developments in Russia? *Romanian Journal of European Affairs*, vol. 6, No. 3.
- La Vanguardia*. (2017). La columna de Europa gira a la extrema derecha. Recuperado el 11 de junio de 2017 en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20171028/432372340603/asi-avanza-extrema-derecha-europa.html> <https://www.lavanguardia.com/internacional/20171028/432372340603/asi-avanza-extrema-derecha-europa.html>
- Lewis, P. G. (2006). Party systems in post-communist Central Europe: patterns of stability and consolidation. *Democratization*, 13, No. 4.
- Pacce, M. & Pacce, V. (2016). El resurgimiento de la extrema derecha en Europa. Recuperado 23 de abril de 2018, de *Observatorio de Política Internacional*, Sitio web: <http://www.ucsf.edu.ar/wp-content/uploads/2017/01/Pacce.pdf>

- Tupy, M. L. (2003). EU enlargement: costs, benefits, and strategies for Central and Eastern European countries. *Policy Analysis Review*, September 18, No. 489.
- Torrecilla, E. (2015). El avance de la ultraderecha en la Unión Europea como consecuencia de la crisis: una perspectiva del contexto político de Grecia y Francia según la teoría del “chivo expiatorio”. Madrid: CEU Ediciones.
- United Nations Development Programme. (2017) *Human Development Index and its Components*. [Available at <http://hdr.undp.org/es/content/table-1-human-development-index-and-its-components>].
- Weise, B. y Toepel, K. (2001). *The Impact of EU Enlargement on Cohesion, Final Report, European Commission Tender No. PO/00-1/RegioA4 DIW*. German Institute for Economic Research and European Policies Research Center: Berlin and Glasgow.
- Zielonka, J. (2008). The quality of democracy after joining the European Union. *East European Politics & Societies*, 21, No. 1.



**ASUNTOS GLOBALES
Y REGIONALES**

**LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE CHINA
HACIA AMÉRICA LATINA. ANÁLISIS
COMPARADO ENTRE LOS FOROS
CELAC-CHINA y CELAC-UNIÓN EUROPEA**
Mariano Mosquera y Daniel Morales Ruvalcaba

**¿MÉXICO DEBE MIRAR A AMÉRICA LATINA?
LAS POSIBILIDADES DE LA POLÍTICA EXTERIOR
DE MÉXICO EN LA COMUNIDAD DE ESTADOS
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**
*Paola Anahí Hernández Ozuna
y María Esther Morales Fajardo*

**LA POLÍTICA EXTERIOR DEPENDIENTE:
EL CASO DE ECUADOR**
*Ramiro Lapeña Sanz y Marcin Roman
Czubala Ostapiuk*

La estrategia institucional de China hacia América Latina. Análisis comparado entre los foros Celac-China y Celac-Unión Europea

Mariano Mosquera*
Daniel Morales Ruvalcaba**

RESUMEN

En el 2008 China difundió el *Libro blanco* hacia América Latina con una estrategia de dos dimensiones: la promoción de la particularidad y el fomento de la omnidireccionalidad. Además, el Foro China-Celac (FCC), creado en el 2014, es la plataforma más importante de China para canalizar la cooperación hacia América Latina. Así, el presente estudio demuestra comparativamente que el FCC aplica las dos dimensiones de la estrategia china bajo tres principios institucionales: flexibilidad, no condicionalidad y multiplicidad.

Palabras clave: estrategia, instituciones, cooperación internacional, China, Celac

China's institutional strategy towards Latin American countries.
A comparative analysis between Celac-China forum and Celac-European Union forum

ABSTRACT

In 2008 the People's Republic of China disseminated the White Paper to Latin American countries with a two-dimensional strategy:

* Mariano Mosquera. Doctor en ciencia política de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Research Fellow en el Centro de Estudios Lationamericanos de la Sun Yat-sen University (China) [mosquera@mail.sysu.edu.cn].

** Daniel Morales Ruvalcaba. Doctor en ciencias sociales por la Universidad de Guadalajara (México). Research Fellow en el Centro de Estudios Lationamericanos de la Sun Yat-sen University (China) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México) [morales@mail.sysu.edu.cn].

Recibido: 22 de mayo de 2018 / Modificado: 19 de julio de 2018 / Aceptado: 23 de julio de 2018

Para citar este artículo:

Mosquera, M. y Morales Ruvalcaba, D. (2018). La estrategia institucional de China hacia América Latina. Análisis comparado entre los foros Celac-China y Celac-Unión Europea. *OASIS*, 28, pp. 123-149.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.08>

the promotion of particularity logic and the promotion of omnidirectionality. In addition, China-Celac Forum (CCF), created in 2014, is the most important platform for China to promote cooperation towards Latin American countries. Thus, the present study demonstrates comparatively that the CCF applies the two dimensions of the Chinese strategy under three institutional principles: flexibility, non-conditionality and multiplicity.

Key words: strategy, institutions, international cooperation, China, Celac

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo principal identificar la estrategia institucional de China hacia los países de América Latina. La temática es por demás relevante tanto por el desarrollo de intercambios económicos y políticos entre América Latina y China en años recientes (Pastrana Buelvas y Vera Piñeros, 2017; Chaponniere y Salama, 2016; Yu, 2015; Choo, 2009; Cheng, 2006) como por el creciente interés académico por abordar la relación entre las partes (Armony y Pérez-Liñán, 2017; Zhang y Wang, 1988; Sidel, 1983). Además, en comparación con otras regiones del mundo, una gran cantidad de investigaciones de este tipo han puesto el foco en la calidad institucional de esta relación (Leiteritz y Coral, 2017; Song y Wagner-Brizzi, 2014).

Siguiendo el objetivo mencionado, nuestro objeto de análisis es la relación entre China y la región de América Latina en su conjunto,

sin diferenciación por países. En este sentido, primero, describiremos patrones discursivos comunes de China hacia la región de América Latina (Hunston, 1996; Lyons, 1995). Luego, nuestro interés específico se centrará en describir la estrategia institucional, es decir, en las posibilidades de que el discurso chino hacia la región adopte características de prácticas regulares en el marco de espacios cooperativos (North, 1993; Olson 1993). De esta forma el objeto de investigación se acota a un espacio cooperativo que relaciona a China con América Latina y, luego, a un objeto comparado que contrasta con la relación entre la Unión Europea (UE) y América Latina a partir de un espacio cooperativo de características similares.

Esta investigación diferencia entonces entre la estrategia discursiva china –entendida como influencia de la retórica china (Corkin, 2014)– y su implementación como estrategia institucional –referenciada como una función institucionalista– observable a través de la creciente participación de China en organizaciones como la Organización de Naciones Unidas (ONU) o la Organización Mundial de Comercio (OMC). Sin embargo, en los mencionados casos de la ONU y de la OMC se trata de una participación de China en marcos preestablecidos (Urdinez y Masiero, 2015; Prime, 2006; Braun, 1973), a diferencia del caso de estudio de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) donde consideramos la posibilidad de una mayor influencia de China en la forma de *rule-maker* (Gao, 2007).

Para el caso de la estrategia discursiva china hemos tomado como base el Documento

sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe¹, de noviembre del 2008. Este documento conocido como el *Libro blanco* (LB) de China hacia América Latina define la estrategia china de forma explícita, en un sentido discursivo. Se trata del primer documento de China de este tipo, exclusivo para la región de América Latina². Además, el LB 2008 es una referencia que se replica de forma recurrente en la retórica diplomática de China hacia la región (Abdenur y De Souza Neto, 2013). En él se afirma que:

La elaboración por parte del Gobierno chino del Documento sobre la Política hacia América Latina y el Caribe tiene como propósito manifestar con mayor claridad los objetivos de la política china hacia la región, plantear los principios rectores de la cooperación en las diversas áreas durante un determinado período del futuro y promover el continuo desarrollo sano, estable e integral de las relaciones sino-latinoamericanas y sino-caribeñas.

Por otra parte, en cuanto a la estrategia institucional, el Foro China-Celac (FCC) posee un diseño y un desarrollo institucional (Tzili, 2017) que permite considerarlo representativo para un estudio de este tipo. El FCC es un espacio cooperativo entre China y América

Latina donde consideramos que es posible identificar una explícita estrategia institucional de China hacia la región. La Celac incluye a los treinta y tres países de la región y fue creada en diciembre de 2011, lo cual hace relevante su representación y, a la vez, torna muy factible la influencia china sobre su reciente institucionalidad en el marco del foro.

De esta forma, nuestra hipótesis de trabajo es que el FCC aplica institucionalmente la estrategia del discurso del LB 2008 en sus dos dimensiones –fomento de la particularidad y promoción de la omnidireccionalidad–, mientras que la Celac no aplica estos patrones estratégicos con otras regiones.

Las dos dimensiones mencionadas en nuestra hipótesis serán desarrolladas en el marco conceptual de este trabajo. De todas formas, anticipamos que el fomento de la particularidad se relaciona con el énfasis del discurso chino por encontrar características particulares en cada relación entre países y evitar así el condicionamiento externo con recetas uniformes (Bolinaga y Slipak, 2015; Huang, 2010). Por su parte, la omnidireccionalidad se relaciona teóricamente con el punto anterior, es decir, se trata de promover múltiples direcciones temáticas de cooperación, aunque no necesariamente de forma específica en su contenido.

¹ Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, del gobierno de la República Popular China, con fecha 5 de noviembre de 2008.

² Esta investigación analiza fundamentalmente el *Libro blanco* de noviembre de 2008 y no la segunda versión del 2016 por diversas razones. Es el primer documento que define explícitamente bases y esto nos permite estudiarlo como antecedente-marco de instrumentos posteriores en materia de cooperación China-América Latina. También, nos brinda un mayor recorrido temporal para relevar análisis académicos sobre su retórica e implementación. Finalmente, el análisis comparado entre los dos libros blancos no arrojó significativas diferencias (en frecuencia léxica de términos clave es de 3,8%) en las dimensiones de interés de esta investigación.

Para comprobar nuestra hipótesis, contrastaremos el FCC con otro mecanismo de diálogo similar que tiene América Latina: el Foro Celac-Unión Europea. Este procedimiento comparativo obedece a dos premisas metodológicas:

1. El FCC es la plataforma institucional más relevante que tiene China para canalizar su relación hacia América Latina.

2. La Celac ha establecido relaciones institucionales con la UE, permitiendo un análisis comparado entre el FCC y el Foro Celac-Unión Europea.

El presente trabajo plantea un vacío de conocimiento como problema³, y lo resuelve con un análisis descriptivo y comparado de un caso representativo, guiado por el objetivo general y por la hipótesis de trabajo. Como conclusión describiremos los principios institucionales de la estrategia china hacia América Latina que son exclusivos de esta relación.

El primer apartado de esta investigación describe antecedentes de estudio sobre las relaciones entre China y América Latina. En particular, se señala la importancia de China como la mayor potencia emergente de las últimas décadas y se destaca el debate sobre la especificidad de su sistema político-económico y de vinculación exterior. Además, se rescatan antecedentes sobre la Celac y el FCC. Luego, se prueban las dos premisas metodológicas de nuestro objeto comparado de estudio antes enumeradas. La prueba empírica (cuantitativa)

sobre la relevancia comparada de los organismos de integración regional para China es un *test* original de este trabajo.

En un segundo apartado, se definen conceptos, especialmente, el de estrategia y sus dimensiones discursivas y principios institucionales. Las definiciones conceptuales, en general, son inductivas desde los propios documentos analizados lo que permite identificar las variables más operativas (categorías) para la prueba empírica de la hipótesis de trabajo.

El tercer apartado es de tipo metodológico (Badía, 1973). Aquí se articula el análisis normativo, el método comparado, el análisis por frecuencia léxica y el análisis temático-institucional. La cuarta sección ofrece resultados comparados, tanto cuantitativos como cualitativos.

Finalmente, se presentan las conclusiones y un espacio de discusión que busca articular los hallazgos de la investigación con referencias generales sobre la estrategia institucional de China hacia América Latina, con especial atención sobre las implicancias para futuras agendas de investigación.

I. ESTADO DEL ARTE DE LAS RELACIONES CHINA - AMÉRICA LATINA

Los estudios sobre la relación entre China y América Latina son abundantes. Entre ellos, queremos destacar: desde el ámbito histórico, los trabajos de Frank Mora (1997, 1999),

³ En este sentido la pregunta de investigación ha sido: ¿Cuál es la estrategia institucional actual de China hacia América Latina?

quien ha hecho una revisión de las relaciones sino-latinoamericanas desde la década de los 70 hasta finales del siglo xx; desde lo económico, sobresalen las investigaciones de Rhys Jenkins (2012), Liska Gálvez (2012), Barbara Kotschwar (2014), Jean-Rafhaël Chaponnière y Pierre Salama (2016) quienes, a grandes rasgos, han identificado las principales fortalezas y desafíos de esta relación, en especial en lo concerniente al comercio; y desde lo político, las publicaciones de Jiang Shixue (2006), Joseph Cheng (2006), Jaewoo Choo (2009), Evan Ellis (2009), Benjamin Creutzfeldt (2013) y Lei Yu (2015), quienes han dado seguimiento al creciente entendimiento entre China y Latinoamérica. Por lo tanto, se trata, en la mayoría de los casos, de estudios geoeconómicos y geopolíticos que destacan la función actual de la vinculación entre China y los países de América Latina (Haro Navejas y Hernández Mendoza, 2016; Cornejo, 2013; Gálvez, 2012; Jaramillo, Lehmann y Moreno, 2009; Ellis, 2009).

La posibilidad real y latente de que potencias emergentes de la actualidad puedan disputar la hegemonía estadounidense en el siglo xxi, ha despertado mucho interés y especulación. Con respecto a ello, China ha sido el país más destacado en lo que refiere al incremento de poder nacional (Morales Ruvalcaba, 2015). A pesar de la mejoría en su posicionamiento estructural, China sigue siendo un país en desarrollo (Morales Ruvalcaba, 2013; Wallerstein, 2003a, 2003b; Terlouw, 2002; Arrighi y Drangel, 1986), pero con proclividad a convertirse en potencia hegemónica (Morales Ruvalcaba, 2017; Ikenberry, 2008; Rosecran-

ce, 1987; Modelski, 1978). Para consolidar su presencia internacional, China necesita estabilizar su poder económico-militar, incrementar significativamente su poder económico-social y afianzar su poder comunicativo-cultural (Rocha Valencia y Morales Ruvalcaba, 2018). Como bien señala Andrés Serbín, en este proceso parece encontrarse Beijing, asociando la proclividad hegemónica china con “acuerdos como el *Regional Comprehensive Economic Partnership*, la nueva ruta de la seda (*One Belt, One Road* en su conexión con Asia Central y Europa y en su proyección marítima), el *Asian Infrastructure Investment Bank* y el *Free-Trade Area of the Asia-Pacific*, entre otros instrumentos” (Serbin, 2017, p. 78). Como parte de dicho despliegue geoeconómico y geopolítico América Latina ocuparía un lugar estratégico.

En este contexto internacional, uno de los debates más relevantes es el que gira en torno a la calidad institucional de esta relación entre China y América Latina, ya que de la institucionalidad o de su falta dependen las condiciones de sustentabilidad económica en América Latina o de orientación hegemónica china (Haynes, 2017; Escudé, 2012; Beeson, 2009; Arrighi, 2007), entre otros efectos posibles. En este sentido, el estudio de la estrategia china desde su discurso o retórica es marginal, con escasas menciones para contextualizar o dar apoyo a argumentos que son estudiados, en general, desde dimensiones materiales. Tampoco son recurrentes los estudios de casos para analizar en profundidad las implicancias institucionales de la relación entre China y América Latina. Pueden mencionarse como relevantes los de Ray, Gallagher, López y Sanborn (2015).

Por otra parte, es relevante destacar que el sistema político y económico de China ha sido ampliamente estudiado por su particularidad. Muchas investigaciones se han centrado en la especificidad de las políticas o medidas internas y en el impacto de estas en el crecimiento económico de China desde la reforma y apertura de diciembre de 1978 (Wang, 1988; Garner, 2008; Chow, 2010). Esta especificidad también se ha extendido a la política exterior de China. Los estudios de Liu (2017) y Su (2017) refieren a los elementos de particularidad en la vinculación de China con el mundo. En el marco de nuestro trabajo importa comprender que el caso de China ha dado lugar a múltiples debates—desde distintas disciplinas y enfoques—sobre su especificidad y cómo esto alcanza a su diplomacia, incluyendo su relación institucional con los organismos de integración regional.

En lo que respecta a la especificidad de nuestro caso de estudio, destacamos que la Celac es un organismo regional de reciente constitución—diciembre de 2011—que agrupa a la totalidad de los treinta y tres Estados de la región y que ha nacido con una vocación geopolítica manifiesta, que posiciona a esta comunidad en la cúspide de los procesos de integración regional de América Latina (Rocha Valencia, 2014). De ahí el posible interés de China por el establecimiento de vínculos destacados con este organismo (Ayuso y Villar, 2016). Numerosos estudios pueden mencionarse sobre la Celac, a pesar de su creación reciente. Los trabajos de

Romero (2014), Bonilla Soria (2014) y Segovia (2013), resaltan su función.

Por su parte, el denominado FCC fue constituido el 17 de julio del 2014. China, en sus documentos oficiales, lo describe como una plataforma estratégica de cooperación. La relevancia para nuestro estudio se debe a que se trata de una iniciativa de cooperación con participación china y con un claro desarrollo de instituciones para la cooperación (Tzili, 2017). Es decir, el FCC posee disposiciones institucionales y reglas de funcionamiento y un Plan de Cooperación (2015-2019) bien definido, entre otras claras prácticas institucionales. En este sentido, los estudios sobre la relación Celac-China, como los de López, Rodil, Martínez y Valdez (2015), se centran en el comercio y en la especialización productiva. Otros estudios sobre el FCC, se focalizan en la misma materia, como Rosales (2015). Sin embargo, son menos comunes los estudios de tipo institucional.

Respecto a la representatividad metodológica del FCC para nuestro trabajo recordamos la primera premisa mencionada con anterioridad:

El FCC es la plataforma institucional más relevante de China para canalizar su relación hacia América Latina⁴

Para confirmar esto, en esta investigación se construyó un *corpus* (McEnery y Wilson, 2001) y se realizó un análisis de contenido

⁴ El *Libro blanco* del 2016 dice: “China propulsará su cooperación en conjunto con América Latina, con el Foro China-Celac como plataforma principal, ateniéndose, en la cooperación, al principio de trato de igualdad, el objetivo de beneficio mutuo y ganancia compartida, las formas flexibles y pragmáticas y el espíritu de apertura e inclusión”.

(Kolbe y Burnett, 1991) de la agenda diplomática de China hacia América Latina, tomando como unidad de contexto las comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China entre diciembre del 2008 y diciembre del 2016. Las comunicaciones incluyen toda la actividad diplomática china hacia América Latina. El recorte temporal se estableció tomando el período entre el primer y el segundo LB de China hacia América Latina. El *corpus* relevado posee comunicaciones en forma de entrevistas, discursos políticos, notas en medios periodísticos, descripción de encuentros entre funcionarios y declaraciones conjuntas, entre otros formatos narrativos. Se trata de un *corpus* de 507 comunicaciones y de 236.798 *tokens* finales. Por otra parte, se construyó un *gazetteer* con los términos –unidad de registro– que representan a los distintos organismos de integración regional de América Latina. Cabe destacar que se realizaron operaciones morfológicas con dichos términos, para garantizar una búsqueda exhaustiva de información. Los organismos relevados fueron:

- AP: Alianza del Pacífico.
 Caricom: *Caribbean Community* o Comunidad del Caribe.
 Sica: Sistema de Integración Centroamericana.

- CAN: Comunidad Andina.
 Alba: Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América.
 Mercosur: Mercado Común del Sur.
 Unasur: Unión de Naciones Suramericanas.
 Celac: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

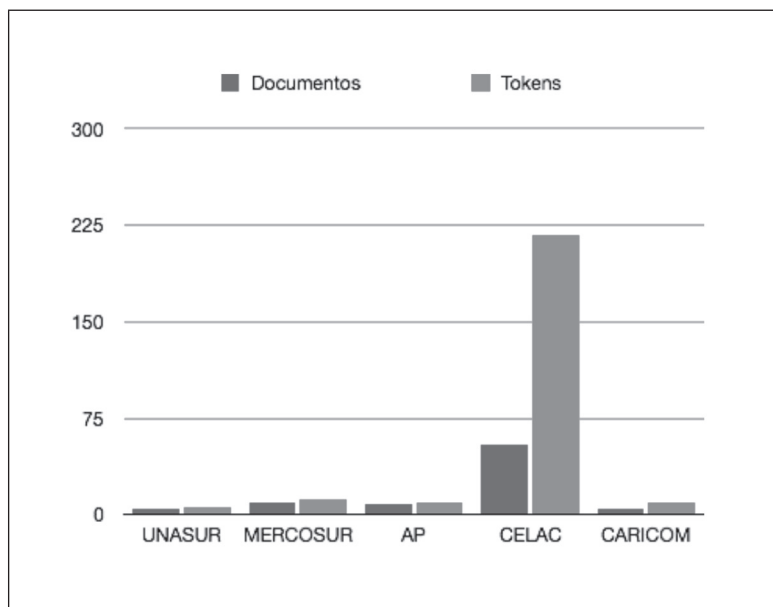
Se utilizó el software libre GATE (*General Architecture for Text Engineering*) de la Universidad de Sheffield para el relevamiento de términos por medio de la construcción del *gazetteer*. Tanto el *corpus*⁵ como el *gazetteer*⁶ pueden encontrarse en repositorios de datos *dataverse* de la Universidad de Harvard, para la replicación del presente estudio. Como resultado, podemos afirmar que la agenda diplomática de China hacia los organismos de integración regional se caracteriza por una gran disparidad, en cuanto al volumen de actividad, entre la Celac y el resto de las organizaciones, tanto a nivel de comunicaciones (documentos) como a nivel de *tokens*. Por su parte, organizaciones como Sica, CAN y Alba no tienen menciones en la actividad diplomática china.

Además, el punto 7 de la Parte IV del *Libro blanco* del 2016 está destinado exclusivamente a resaltar la función institucional del FCC como instancia principal de la cooperación entre China y América Latina, destacando el principio de no-condicionalidad y la cooperación en múltiples áreas en el marco del foro.

⁵ Mosquera, M.; Morales Ruvalcaba, D. (2017). *Corpus de Comunicaciones Diplomáticas de China hacia América Latina*, doi: 10.7910/DVN/KYOWIS, HarvardDataverse, V1.

⁶ Mosquera, M.; Morales Ruvalcaba, D. (2017). *Gazetteer de Organizaciones de Integración Regional de América Latina*, doi: 10.7910/DVN/CZGMMS, HarvardDataverse, V1.

Gráfico 1
Cantidad de menciones de los distintos organismos de integración regional en la agenda diplomática china hacia América Latina.
Por documentos y *tokens* entre 2008 y 2016

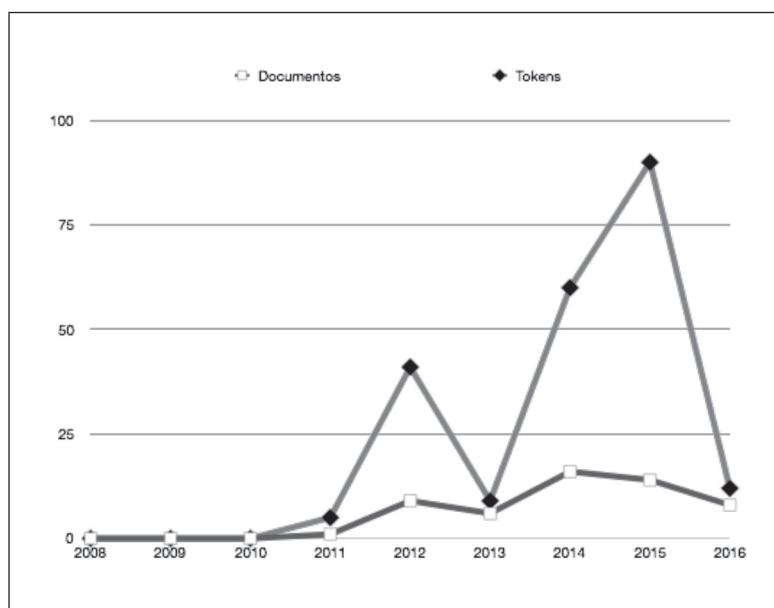


Fuente: elaboración propia con base en comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China, 2008 a 2016.

La actividad con la Celac comienza en diciembre del 2011, con una comunicación china a los presidentes de Chile y de Venezuela felicitándolos por su constitución. La actividad

diplomática de China con la Celac tiene su punto máximo en 2015 con la realización en territorio chino del FCC.

Gráfico 2
Menciones a Celac en la agenda diplomática china hacia América Latina.
Por año y según documentos y tokens



Fuente: elaboración propia con base en comunicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China, 2008 a 2016.

Suponemos, en este punto del argumento, la existencia de mecanismos de selección de la Celac por parte de China como espacio organizacional para traducir su estrategia discursiva en prácticas institucionales. Esto puede explicarse desde el punto de vista de la identificación oportuna de una comunidad de prácticas transnacionales con condiciones de representatividad (Adler, 2005). Este es el caso de la participación de los treinta y tres Estados de América Latina y el Caribe en la Celac. Además, se suma la identificación por parte de China de la reciente construcción institucional de la Celac (de diciembre de 2011) que puede

permitir condiciones para influir en forma de *rule-maker* (Gao, 2007).

Por otra parte, respecto a la segunda premisa metodológica de nuestro objeto de estudio, recordamos su formulación:

La Celac ha establecido relaciones institucionales con la UE, permitiendo un análisis comparado entre el FCC y el Foro Celac-Unión Europea

La relación Celac-UE se refleja en distintos documentos, como la Declaración de Santiago de enero de 2013, la Declaración de Bruselas

de junio de 2015 y la Declaración de Santo Domingo de octubre de 2016. Además, la relación posee un Plan de Acción conjunta que data de 2015. Algunos antecedentes académicos destacados que han trabajado esta relación con distintos enfoques son los estudios de Ríos Sierra (2014), Casanueva (2013), De Onis (2013) y Walker y Casanueva (2012). Estos trabajos se centran nuevamente en la función geoeconómica y geopolítica de la relación, sin profundizar en los principios o diseños institucionales.

En definitiva, la relación entre China y América Latina ha sido estudiada de manera recurrente, incluso destacando que son importantes las variables institucionales (Tzili, 2017). Sin embargo, estudios de caso representativos, estratégicos-institucionales y de tipo comparativo, son aún escasos.

II. LA ESTRATEGIA DISCURSIVA E INSTITUCIONAL CHINA HACIA AMÉRICA LATINA

Dado que las unidades de análisis seleccionadas en esta investigación refieren a prácticas discursivas (Ruggie, 1998) y que de allí se pueden inferir funciones para analizar, en definitiva, relaciones de poder y legitimación (Finnemore y Sikkink, 2001), es que esta investigación aproxima teóricamente en lo que se conoce como constructivismo en relaciones internacionales (Vitelli, 2014; Wendt, 1999; Hopf, 1998). Lo que buscamos proponer al lector son los puntos de encuentro de esta perspectiva teórica –desde la construcción del objeto de estudio– en su relación con la

estructura del sistema internacional; es decir, con nuestro análisis buscamos una mejor comprensión de la articulación entre agente (Estados) y estructura.

Luego, para pasar del enfoque teórico a un nivel de marco conceptual, trabajaremos los siguientes aspectos fundamentales: la definición de estrategia, la identificación de las dos dimensiones estratégicas del discurso chino, la relación con los principios institucionales y su operativización en las categorías del análisis empírico.

El concepto de estrategia se define, en nuestro trabajo, de la siguiente forma combinada:

1. En un sentido político del término, con énfasis en la habilidad de guiar (Giddens, 2015; Porter, 2011).
2. En un sentido relacional del término, con referencia a la interacción entre el medio interno y el entorno (Hoffer y Schendel, 1978).

Varias cuestiones pueden destacarse aquí con respecto a esta definición de estrategia, que representa un concepto principal para nuestra investigación. En relación con el punto uno: la mención recurrente en el discurso chino a la necesidad de liderazgos políticos para poder desarrollar con éxito la cooperación. Respecto al punto dos: la toma de decisiones según el contexto como una cuestión también central en el discurso político chino (Xi, 2014). Además, obsérvese que no hay ninguna referencia en esta definición seleccionada sobre estrategia, a los medios y a los fines o a su interrelación.

La estrategia china hacia América Latina es definida en el LB del 2008 con base en sus dos dimensiones propias: la promoción de la particularidad y el fomento de la omnidireccionalidad.

Tal como veremos a continuación, ambas dimensiones están en íntima relación con nuestro tipo de definición combinada de estrategia.

La primera dimensión del LB refiere a la valorización que otorga la estrategia china al hecho de encontrar de forma dinámica, en cada relación particular, las propias condiciones de la cooperación. Es decir, definir características propias, en cuanto al contenido de la cooperación, en contextos particulares y, por lo tanto, evitar generalizaciones o recetas comunes para todos los países (Li, 2014). Se trata de una dimensión política que se articula con el punto dos de nuestra definición combinada de estrategia, ya que lo que requiere es establecer los límites entre el medio interno y el entorno⁷. En este sentido el LB nos plantea: “Las naciones latinoamericanas y caribeñas exploran activamente los caminos de desarrollo ajustados a sus realidades nacionales”. Esta dimensión se relaciona con el denominado Consenso de Beijing (Fanjul, 2011; Cooper Ramo, 2004), e incluso, con la política doméstica china y su énfasis en las “características chinas” del desarrollo (Xi, 2014; Herrera-Feligueras, 2017).

La segunda dimensión del LB 2008 trata de abarcar una gran cantidad de áreas y temas de cooperación. Desde un punto de vista teórico, esto se debe a que se supone que una lógica particular requiere múltiples escenarios de intervención en lugar de pocos espacios uniformes. También se supone que las múltiples direcciones no deben ser del todo específicas, para no condicionar la construcción de las ca-

racterísticas particulares. La parte IV del LB, denominada “Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe”, se dedica exclusivamente a esta dimensión, definiendo las siguientes cuatro áreas: política; económica; cultural y social; y de paz, seguridad y justicia. Cada una de estas áreas se relaciona con múltiples temáticas: seis en el caso del área política; catorce para el área económica; once para el área cultural y social; y tres para el área de la paz, la seguridad y la justicia.

Hasta ahora estas han sido referencias discursivas de la estrategia china (Lyons, 1995). Sin embargo, una aplicación del tipo institucional como prácticas regulares (North, 1993) requiere tener presente que las instituciones de cooperación regional no condicionen las particularidades nacionales. En este sentido, consideramos que deben tenerse en cuenta tres ejes de implementación institucional:

- Flexibilidad institucional: se trata de una dinámica de adaptación permanente de los acuerdos, objetivos y temas. Se refleja en procesos institucionales de debate y diálogo constante, pero bajo condiciones de liderazgo político que permitan decidir sobre el cambio institucional.
- No condicionalidad: se refiere a un rechazo de los acuerdos como bases rígidas, que son externos y están por sobre los actores de la cooperación. Se visibiliza en condiciones institucionales de vigilancia constante de la autonomía.

⁷ Si bien excede esta investigación, es importante aclarar que esta dimensión tiene relación con principios confucianos y pragmáticos en la cultura política china. Puede verse esta vinculación en Gómez Díaz (2017) y Li y Wu (2016).

- Multiplicidad: se define como una promoción de la diversidad, acorde con los principios anteriores. Se pone en evidencia en la diversificación de áreas institucionales por sobre las tareas de coordinación institucional.

Estos tres principios institucionales son explícitamente referenciados en la Declaración de Beijing del FCC (DBe), aunque su definición tal como ha sido expuesta se trata de una construcción indirecta, dado el sentido en la declaración referida. Además, destacamos que el principio de flexibilidad puede vincularse a una conceptualización más organizacional como en Bourgeois (1980) y el principio de no condicionalidad con características autonómicas de la política exterior como en Simonoff (2009), Tokatlian y Carvajal (1995), y Jaguaribe (1973).

Los principios institucionales dan lugar a las cinco categorías comparativas para la prueba empírica de nuestra hipótesis de trabajo⁸. Se trata de la mención en los documentos institucionales de: procesos de diálogo (1), consensos estables (2), objetivos (3), bases preestablecidas (4) y temáticas (5).

Dada nuestra hipótesis de investigación se espera que el FCC adopte cierta forma de flexibilidad institucional y de no condicionalidad en estas cinco categorías, y que considere a la omnidireccionalidad a partir de la constitución de múltiples áreas y temas de cooperación institucional, aunque permitiendo la adaptación de dichas temáticas. De cumplirse nuestra

hipótesis, que vincula estas dimensiones con la estrategia de China, la relación institucional Celac-UE no debería presentar el mismo patrón.

Nos parece importante realizar aquí una aclaración sobre el concepto de cooperación. Hemos preferido utilizar este término atendiendo a que es parte de la retórica china, y simplemente como concepto por definir en el marco de relaciones entre países o regiones. Es decir, este trabajo supone que la propia prueba empírica puede orientar de distintas formas la definición de cooperación. La forma como China entiende la cooperación, con base en su estrategia, es distinta a como la define la UE. La relación de ambos con la Celac así espera demostrarlo.

Finalmente, como conclusión de esta sección, nos interesa mencionar que el LB 2008 en su parte V, “Relaciones entre China y las Organizaciones Regionales Latinoamericanas y Caribeñas”, específicamente, afirma:

El Gobierno chino aprecia el papel relevante que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales de América Latina y el Caribe en la salvaguardia de la paz y la estabilidad regionales y la promoción de la unidad y el desarrollo, así como la integración de la región y las apoya a que pongan en juego su positiva influencia en los asuntos regionales e internacionales. La parte china continuará fortaleciendo el intercambio, la consulta y la colaboración con las organizaciones pertinentes en los diversos terrenos.

⁸ De esta forma los parámetros de análisis siguen una lógica escalonada de operativización: dimensiones estratégicas discursivas, principios institucionales y categorías de análisis empírico.

De esta forma, se destaca un apartado especial del LB 2008 en relación con las organizaciones regionales. Esta mención, repite las fórmulas de mantenimiento de la paz y la estabilidad para la unidad y el desarrollo, que son comunes en la retórica china. Sin embargo, es importante resaltar que China les asigna a este tipo de organizaciones regionales una función política de influencia en los asuntos internacionales. Ocho años después, el *Libro blanco* del 2016 menciona al FCC como resultado institucional de la cooperación iniciada con el primer LB: “El establecimiento del Foro entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Foro China-Celac) ha brindado una nueva plataforma para la cooperación China-América Latina”.

III. COMPARATIVA DE LOS FOROS CELAC-CHINA Y CELAC-UNIÓN EUROPEA

Si bien hemos establecido que nuestro análisis se aproxima teóricamente al constructivismo, también es importante señalar –siguiendo a Vitelli– que para nosotros “no existe una metodología constructivista, sino que los argumentos constructivistas son compatibles con la utilización de los más variados métodos de investigación actualmente en uso en las ciencias sociales” (Vitelli, 2014, p. 139). En este sentido, la metodología aquí empleada, en un primer nivel, trata de un análisis normativo (Hadfield, 2005; Finnemore, 1996), debido a que se utilizan documentos oficiales para la identificación de la estrategia discursiva e institucional de China hacia América Latina. Específicamente nos referimos a:

- Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe, de noviembre del 2008.
- Declaración de Beijing del FCC, de enero del 2015.
- Declaración de Bruselas de Celac-UE, de junio del 2015.
- Plan de Cooperación (2015-2019) del FCC, de enero del 2015.
- Plan de cooperación de Celac-UE, de junio del 2015.

Luego, para un adecuado análisis de la estrategia china se recurre al método comparado (Lijphart, 1971). Es decir, a la identificación de similitudes y diferencias (Peters, 1998; Ragin, 1987) entre las referencias documentales. En este contexto el LB 2008 aparece como nexo de la comparación, al tratarse de la referencia estratégica discursiva.

Así, en la comparación para la identificación de la lógica de la particularidad utilizamos la Declaración de Beijing y la Declaración de Bruselas, por tratarse de documentos políticos del mismo año. Actuando como nexo discursivo de esta comparación solo remitimos a los apartados políticos del LB –prólogo, apartado I, apartado II y apartado III–. Utilizamos un análisis de frecuencia léxica (Sinclair, 1991), vinculado con la identificación del sentido de los términos en su propio contexto (Rodríguez Sabiote, Lorenzo Quiles y Herrera Torres, 2005), lo que permite representar los términos clave y sus adaptaciones morfológicas de forma cuantitativa.

Para la comparación de la promoción de la omnidireccionalidad, empleamos el Plan de Cooperación del FCC (2015-2019) y el Plan de

cooperación de Celac-UE del 2015. Del LB en su rol de nexo discursivo de la comparación, solo se tiene en cuenta su parte IV, “Fortalecimiento de la Cooperación Omnidireccional entre China y América Latina y el Caribe”. En este caso se trata de un análisis de tipo temático-institucional (Giddens, 2015; Greif y Laitin, 2004; North 1993), identificando los espacios institucionales establecidos con base en ciertos límites —específicamente, de los temas y de sus relaciones—. Se buscan, también, referencias con respecto a la posibilidad de adaptar o no estas temáticas.

Por último, es necesario resaltar que nuestro trabajo se presenta como un estudio de caso (Breault y Callejo Pérez, 2012; George y Bernet, 2005) que intenta posibilitar inferencias para la generalización en torno a la estrategia institucional de China hacia América Latina.

IV. DIMENSIONES Y PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL CHINA

A continuación presentamos dos apartados —con sus correspondientes pruebas empíricas— sobre cada una de las dimensiones de nuestra hipótesis de trabajo.

a. Particularidad

Para la comprobación de la estrategia de fomento de la particularidad, realizamos un gráfico comparado de nube de palabras. Se trata de términos clave, de alta frecuencia léxica, en la Declaración de Beijing (DBe) y en la Declaración de Bruselas (DBr).

Gráfico 3
Nube de palabras comparada.
Declaración de Beijing (izquierda) y Declaración de Bruselas (derecha)



Fuente: elaboración propia con base en la Declaración de Beijing (2015) y la Declaración de Bruselas (2015).

A partir del Gráfico precedente, describimos comparativamente las cinco categorías definidas para la prueba empírica: procesos (1), consensos (2), objetivos (3), bases (4) y temáticas (5). Esta comparación se basa en los detectados términos clave y de alta frecuencia léxica.

En cuanto al proceso institucional, tanto el LB como la DBe y la DBr buscan definir la noción de cooperación. De ahí que la mención de este término y los sinónimos de sentido utilizados sea alta en los tres casos. En el LB, la referencia a una construcción “mutua” y “compartida” de las relaciones cooperativas tiene una alta frecuencia. Lo mismo sucede en la DBe. Otros términos como “diálogo”, “reunión”, “plataforma” o “colaboración” son repetidos en el mismo sentido tanto en el LB como en la DBe. Incluso, en algunos apartados de estos documentos se explicita que el “diálogo” es el fin de la propia cooperación. De esta forma, la caracterización del proceso institucional tiene una alta frecuencia en el LB y en la DBe, aunque no sucede igual en el caso de la DBr.

A diferencia del LB y la DBe, la DBr prefiere centrarse en los consensos estables. Las referencias a alcanzar “acuerdos” o a adoptar “compromisos” son importantes en frecuencia de aparición, situación que no se aprecia en la DBe. En la DBr, estos consensos y su estabilidad a largo plazo se relacionan con el término “sostenible”, también de alta frecuencia.

A nivel de objetivos –la tercera categoría de nuestra prueba sobre los documentos normativos–, el LB plantea el “desarrollo” y

la “paz”. Igual situación evidencia la DBe, mientras que la DBr se centra en el desarrollo y ofrece una referencia marginal a la paz. A la vez, es necesario destacar que la mención del desarrollo no es siempre una referencia a objetivos en el LB y en la DBe, sino que en numerosas oportunidades se refiere a un punto de partida entre China y América Latina por ser ambos actores en “vías de desarrollo”. Por esta misma razón, para el agregado de frecuencias en la categoría objetivos, solo se incluye al “desarrollo” cuando se vincula con metas, tarea que requirió de un proceso de desambiguación (Sinclair, 1991). La DBe también prefiere centrarse en “retos” más que en objetivos, mientras que la DBr llega incluso a proponer metodologías de planificación muy específicas para la identificación y evaluación de las metas y sus resultados.

Por otra parte, tanto el LB como la DBe “promueven”, más que nada, una nueva relación. En cambio, la DBr “reafirma” o “aplica” bases institucionales previas que en muchos casos son legales –tratados y convenciones como la Declaración Universal de Derechos Humanos o la CMNUCC¹⁰– u organizacionales –Naciones Unidas o la OMC, entre otras–.

Por último, en lo que respecta a la quinta categoría, si bien el LB y la DBe mencionan y definen temáticas, su mención no es repetitiva caso por caso como lo es en la DBr –“seguridad”, “energía”, “migración”, “drogas”, entre otros temas–. El LB y la DBe prefieren repetir simplemente la necesidad de abarcar múltiples áreas. También en el LB y en la DBe se aclara

⁹ A veces, el término “mutuo” se intercambia con el concepto “común”, pero en general, el LB y la DBe prefieren el término “mutuo” por tener una connotación menos uniforme que “común”.

¹⁰ Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

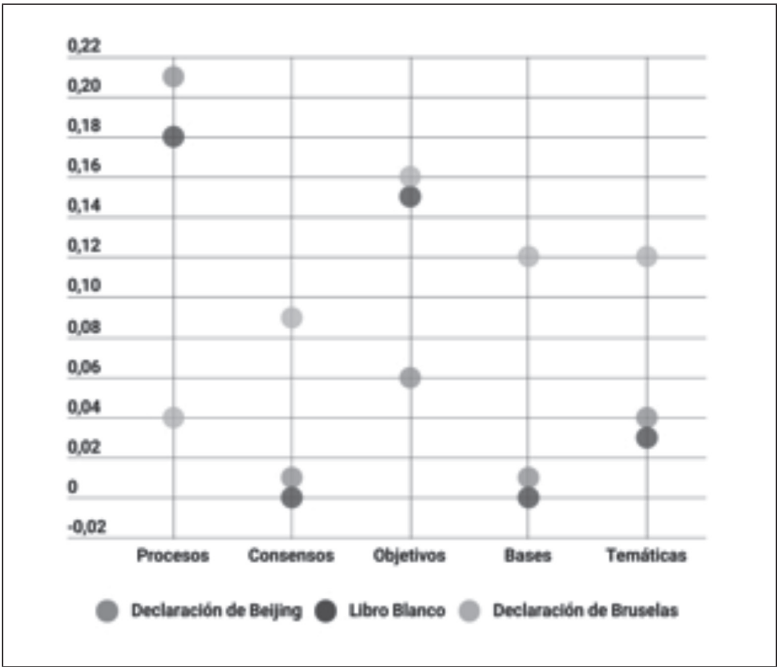
que son solo áreas señaladas –por nombrar algunas– de entre otras también posibles que se podrían acordar. En este sentido, la DBe señala: “Estamos decididos a desarrollar diálogos en el marco de las áreas temáticas del Foro, entre otras adicionales acordadas por las partes”.

Finalmente, queremos destacar la presencia de una alta frecuencia léxica en la DBe del término “China” y de los distintos órganos y funcionarios de gobierno. En cambio, en la DBr no es común la referencia a la UE o sus funcionarios. Consideramos que en el FCC esto

se relaciona con una posición política y de promoción del liderazgo, como mencionamos en el punto uno de nuestra definición de estrategia. La DBr, por su parte, busca despolitizar su contenido institucional omitiendo actores. En este mismo sentido, por ejemplo, puede encontrarse una considerable frecuencia del término “política” en la DBe, pero referencias al término “políticas” en el caso de la DBr.

A continuación, presentamos un gráfico donde se agregan, en las cinco categorías, las frecuencias de los términos clave.

Gráfico 4
Frecuencias relativas de términos claves, por categorías,
en la Declaración de Beijing, el Libro blanco y la Declaración de Bruselas



Fuente: elaboración propia con base en el *Libro blanco* hacia América Latina (2008), Declaración de Beijing (2015) y Declaración de Bruselas (2015).

Como se puede observar, es claro el acercamiento entre el LB y la DBE en cuanto a las categorías analizadas, así como el distanciamiento de ambos documentos con respecto a la DBr. La única excepción parece ser la mención a objetivos, donde el LB y la DBr se acercan considerablemente. Esto se debe a que el LB, a diferencia de la DBE, menciona de forma recurrente el objetivo del desarrollo. De todas formas, recordemos que la definición de objetivos busca ser mucho más concreta en la DBr que una referencia abierta al “desarrollo” como lo es en el LB. Además, distinto a lo que sucede en la DBr, en el LB la frecuencia de procesos es mayor a la frecuencia de objetivos.

En general, el LB y la DBE utilizan el mismo lenguaje promoviendo la particularidad. Incluso, la DBE menciona en su texto que la propia declaración debe aplicarse según los principios de flexibilidad y de no condicionalidad. Estos dos principios son los ejes articuladores que permiten traducir la retórica discursiva china de la particularidad en aplicaciones institucionales. De esta forma, las instituciones particulares deben centrarse en procesos de diálogo y evitar bases rígidas externas –legales u organizacionales– por sobre los propios actores de la cooperación.

Finalmente, debemos resaltar que la DBr, por su lado, fomenta bases institucionales formales, rígidas, estables y, en definitiva, uniformes y comunes para todos los países. Esto se produce con bases firmes en normas y temas preestablecidos, con objetivos y resultados ya determinados de antemano.

Así, esta se trata de una relevante diferencia entre el LB y la DBE, y por otra parte la DBr. Comprender la estrategia institucional de

China hacia América Latina implica considerar esta diferencia.

b. Omnidireccionalidad

La omnidireccionalidad es estudiada en este trabajo a partir de la promoción de múltiples direcciones temáticas presentes en el LB 2008 y en el Plan del FCC (2015-2019) y con fines comparativos en el Plan Celac-UE del 2015.

Una comparación de estos tres documentos indica que las temáticas de cooperación del Plan del FCC coinciden en un 88% con las direcciones temáticas del LB. Por su parte, en el caso del Plan Celac-UE, la coincidencia es del 35% con el LB. En el anexo de este trabajo, pueden apreciarse las referencias a las relaciones por apartados de cada uno de estos tres documentos.

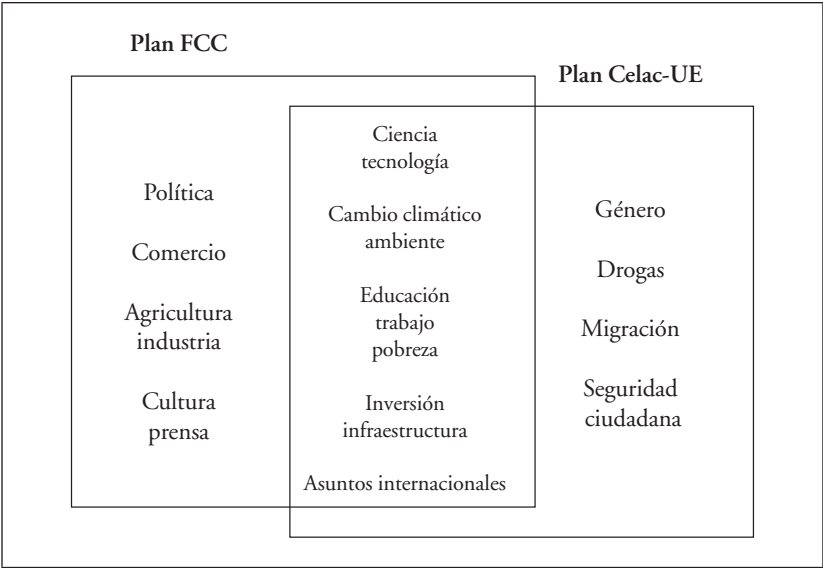
Nuevamente, es de destacar, que el LB y el Plan del FCC comparten un mismo lenguaje, siendo la relación entre direcciones temáticas una vinculación sin mayores diferencias de sentido. Las únicas excepciones que pueden mencionarse son referencias a temas como “gobernanza de internet”, “apoyo a las tecnologías de la información” y “fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas”, que se encuentran como temáticas en el Plan del FCC y ni siquiera se mencionan en el LB. El Plan del FCC omite temáticas como “condonación de deudas”, “cooperación militar” y “seguridad no tradicional”, que son temáticas establecidas en el LB.

Con respecto al Plan Celac-UE del año 2015, si bien hay coincidencia en varias direcciones temáticas con el LB y el Plan del FCC, lo cierto es que muchos de estos temas poseen enfoques diferentes o son valorizados de distinta manera en los documentos. Por ejemplo,

la temática “energía” solo es referenciada en el Plan Celac-UE en el marco del enfoque del desarrollo sostenible –ahorro energético y energías renovables– y no como recurso económico, que es el enfoque dado en el LB y en el Plan del FCC. Asimismo, el “problema migratorio”, la “lucha contra las drogas” y la “perspectiva de género”, por ejemplo, tienen una preponderancia mucho mayor en el Plan Celac-UE que en el LB o en el Plan FCC. Luego, también, es muy claro lo que omite el Plan Celac-UE con respecto al LB y al Plan FCC. El Plan Celac-UE no refiere a la cooperación

política –salvo cuando menciona marcos de apoyo en “asuntos internacionales”–, no refiere al comercio ni a sectores económicos, y tampoco a la cooperación cultural, que si son temáticas destacadas en el LB y en el Plan del FCC. En general, el Plan Celac-UE tiene un formato de menos temas –diez–, pero más detallados en cuanto a los resultados esperados. A continuación, se presenta un diagrama con las coincidencias y diferencias más relevantes por direcciones temáticas, incluyendo las diferencias de sentido y de preponderancia ya mencionadas¹¹.

Diagrama 1
Direcciones temáticas y su intersección en el Plan del FCC y en el Plan Celac-UE



Fuente: elaboración propia con base en el Plan del FCC (2015-2019) y el Plan Celac-UE (2015).

¹¹ Las direcciones temáticas en el diagrama se nombran con la terminología del LB, por ser la referencia comparativa utilizada.

La cooperación política, la cooperación en comercio y por sectores económicos como la agricultura y la industria, así como la cooperación en cultura y prensa –por nombrar las más relevantes–, son temáticas de cooperación entre China y la Celac, pero no entre la Celac y la UE. Por su parte, temáticas como la cooperación en políticas con perspectiva de género, en el problema mundial de las drogas y en la seguridad ciudadana son destacadas de la Celac y la UE, pero no reciben el mismo tratamiento entre China y la Celac. En definitiva, la intersección muestra temas comunes de cooperación de la Celac tanto con China como con la UE. Los ejes de la ciencia y la tecnología; el cambio climático; la relación entre educación, trabajo y reducción de la pobreza; y la inversión en infraestructura se encuentran entre las más destacadas coincidencias. La cooperación en asuntos internacionales es la única base política de cooperación en la que coincide la Celac con China y con la UE.

Podemos afirmar que la sección política del *Libro blanco* y la Declaración de Beijing prefieren no mencionar las direcciones temáticas caso por caso. Cuando las temáticas se explicitan en la sección de cooperación omnidireccional del *Libro blanco* o en el Plan del FCC, la mención es extensa, pero no específica y solo con fines indicativos, como posibles áreas de cooperación. Por el contrario, en la Declaración de Bruselas y en el Plan Celac-UE, las direcciones temáticas son listadas con minuciosa especificidad.

En este caso, es el principio de multiplicidad el eje articulador que traduce la estrategia discursiva china de la omnidireccionalidad en una práctica institucional. Se trata de un

enfoque basado en la diversificación de áreas y temáticas, más que en la coordinación institucional. Además, las áreas y temáticas se mencionan siempre con fines indicativos y no exclusivos, para no contradecir los principios de flexibilidad y de no condicionalidad.

CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

A modo de conclusiones, presentamos cuatro puntos que comprueban nuestra hipótesis de trabajo.

En primer lugar, que el *Libro blanco* promueve la lógica de la particularidad, mientras que la Declaración de Beijing busca aplicar la particularidad institucionalmente bajo los principios de flexibilidad y de no condicionalidad. Por el contrario, y en segundo lugar, la Declaración de Bruselas es rígida, uniforme y prefiere reafirmar y aplicar bases legales u organizaciones preestablecidas. En tercer lugar, el *Libro blanco* fomenta la omnidireccionalidad, mientras que institucionalmente el Plan del FCC refiere a la multiplicidad de áreas y temáticas en el mismo sentido. Y por último, como cuarto punto, el Plan Celac-UE fomenta múltiples temáticas, aunque de forma más restringida y con mayor rigidez –debido a su especificidad– que el *Libro blanco* y el FCC. Además, en ejes de coincidencia, el Plan Celac-UE posee enfoques distintos al *Libro blanco* y al Plan del FCC. De esta forma, decimos que el FCC aplica institucionalmente la estrategia del discurso del LB 2008 en sus dos dimensiones –fomento de la particularidad y promoción de la omnidireccionalidad–, mientras que la Celac no aplica estos patrones estratégicos con otras regiones.

Como espacio de discusión, y en relación con nuestros hallazgos empíricos, mencionamos las siguientes cuestiones de interés.

La estrategia institucional de China hacia América Latina es canalizada por el Foro China-Celac y no por otras organizaciones de integración regional que tienen un volumen de interacción bajo con China. Esto, que fue comprobado empíricamente, se debe a condiciones de representación y a la posibilidad identificada por China para influir en la institucionalidad incipiente de la Celac. La composición de la Celac (con los treinta y tres Estados de América Latina y el Caribe) y su reciente conformación en diciembre de 2011 posibilitaron esta situación. En el marco del Foro China-Celac es donde China puede implementar institucionalmente su estrategia de fomento de la particularidad y de promoción de la omnidireccionalidad. Es decir, la posibilidad de influencia china—debido a su nueva posición estructural— queda materializada en reglas y prácticas institucionales explícitas en el marco del Foro. Esto fue comprobado empíricamente en la presente investigación y representa un desafío de entendimiento sobre la aplicación y el desarrollo futuro del Foro China-Celac.

La estrategia institucional de China hacia América Latina se caracteriza por la flexibilidad, la no condicionalidad y la multiplicidad. Esta forma institucional que adopta la estrategia china requiere que futuros análisis de tipo institucional, organizacional, de gestión y de estrategia sobre la relación entre China y América Latina—ya sea a nivel de país o de otro tipo de vinculaciones sectoriales—, consideren marcos conceptuales y metodológicos interdisciplinarios. Además, este tipo de es-

trategia institucional representa un desafío de análisis constructivista—para futuras agendas de investigación de la relación entre China y América Latina— así como para enfoques estructuralistas.

Creemos, por un lado, que el estudio de las relaciones internacionales debe considerar una posible orientación en política exterior de la teoría constructivista, en particular con el caso de la diplomacia china y aunque esto contradiga la aplicación más frecuente de esta teoría.

Por otro lado, China y América Latina han crecido exponencialmente en sus vinculaciones económicas y políticas. El posicionamiento estructural de China y la falta de entendimiento sobre sus prácticas institucionales han posibilitado amplios debates en los últimos cuarenta años. Diversos estudios y autores han trabajado desde distintas disciplinas y enfoques la particularidad del modelo chino. Incluso las opiniones divergentes han tenido un importante impacto (positivo o negativo, según el punto de vista) en el propio crecimiento de las relaciones entre China y América Latina. Este trabajo es un aporte a esta discusión, para mejorar el entendimiento sobre China y, en particular, para interpretar la relación que se propone entre agente y estructura. La retórica y la institucionalidad china definen una específica forma para que los agentes (Estados) cooperen entre sí al mismo tiempo que ganan autonomía y escapan de los condicionamientos estructurales. La distancia entre esta propuesta china y la realidad en el marco de las condiciones materiales de la estructura internacional debe incentivar a nuevas investigaciones.

El FCC es un caso especial de aplicación de reglas identificables con estas característi-

cas particulares. Por lo tanto, la preocupación institucional sobre el modelo chino de vinculación exterior pudo trabajarse empíricamente en la presente investigación. El trabajo realizado, consideramos, nos permite pensar en nuevas aplicaciones de la lógica cooperativa china y en las implementaciones directas e indirectas, formales e informales, de su estrategia institucional.

REFERENCIAS

- Abdenur, A. y De Sousa Neto, D. (2013). La creciente influencia de China en el Atlántico Sur. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 102/103: 169-197.
- Adler, E. (2005). *Communitarian International Relations. The Epistemic Foundations of International Relations*. Nueva York: Routledge.
- Armony, A. y Pérez-Liñán, A. (2017). Introduction to the special issue - china and latin american political economy: How china became part of latin american studies. *Issues and Studies*, 53(1): 1-12.
- Arrighi, G. (2007). *Adam Smith en Pekín*. Madrid: Akal.
- Arrighi, G. y Drangel, J. (1986). The stratification of the world-economy: an exploration of the semiperipheral zone. *Review*, Sage Publications, X(1): 9-74.
- Badía, J. F. (1973). Métodos en el estudio de la ciencia política. *Revista Española de la Opinión Pública*, Centro de Investigaciones Sociológicas, 31: 7-25.
- Beeson, M. (2009). Hegemonic transition in East Asia? The dynamics of chinese and american power. *Review of International Studies*, Cambridge University Press, 35(1): 95-112.
- Bolinaga, L. y Slipak, A. (2015). El Consenso de Beijing y la reprimarización productiva de América Latina: el caso argentino. *Problemas del Desarrollo*, UNAM, 46(183): 33-58.
- Braun, E. y Suárez, E. (1973). China en las Naciones Unidas: una evaluación. *Foro Internacional*, El Colegio de México, XIII (3)51: 392-401.
- Breault, D. y Callejo, D. (2012). Introduction to Case Studies. *Counterpoints*, 401: 59-62.
- Casanueva, H. (2013). ALC-UE: ¿Construir juntos el futuro? *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, 45(176): 145-155.
- Chaponnière, J. R. y Salama, P. (2016). L'Amerique Latine et la Chine: "Je t'aime... moi non plus". *Revue d'Économie Financière*, Association d'Economie Financiere, 124: 225-242.
- Cheng, J. (2006). Latin America in China's contemporary foreign policy. *Journal of Contemporary Asia*, Routledge, 36(4): 500-528.
- Choo, J. (2009). China's relations with Latin America: issues, policy, strategies, and implications. *Journal of International and Area Studies*, Seoul National University, 16(2): 71-90.
- Chow, G. C. (2010). *Interpreting China's Economy*. Londres: World Scientific Publishing.
- Cooper Ramo, J. (2004). *The Beijing Consensus*. Londres: The Foreign Policy Centre.
- Corkin, L. (2014). China's Rising Soft Power: The Role of Rhetoric in constructing China-Africa relations. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 57: 49-72.
- Cornejo, R. (2013). La relación de México con China, la política del desconcierto. *Foro Internacional*, El Colegio de México, 53(3-4): 645-666.
- Creutzfeldt, B. (2013). América Latina en la política exterior china. *Papel Político*, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, 18(2): 599-611.
- De Onis, J. (2013). Fractured continent: The turmoil and promise of Latin America. *World Affairs*, Sage Publications, Inc., 176(1): 35-42.
- Ellis, E. (2009). *China in Latin America: The Whats and Wherefores*. Boulder: Lynne Rienner Publishers.

- Escudé, C. (2012). El realismo periférico y su relevancia teórica ante el ascenso de China. *Desarrollo Económico*, 51 (204): 529-542. <http://www.jstor.org/stable/23612357>.
- Fanjul, E. (2011). El “Consenso de Beijing”: universalidad y particularidad del modelo chino. *Información Comercial Española, ICE: Revista de Economía*, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 859: 47-53.
- Finnemore, M. (1996). *National Interests in International Society*. New York: Cornell University Press.
- Finnemore, M. y Sikkink, K. (2001). Taking Stock. The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics. *Annual Review of Political Science*, 4: 391-416.
- Gálvez, L. (2012). China y los países en desarrollo: el caso de América Latina. *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, 171: 7-27.
- Gao, H. (2007). Taming the Dragon: China's experience in the WTO Dispute Settlement System. *Legal Issues of Economic Integration*, 34(4): 369-392.
- Garner, R. E. (2008). *Understanding Contemporary China*. Boulder: Lynne Rienner.
- George, A. y Bennett, A. (2005). *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Cambridge: The MIT Press.
- Giddens, A. (2015). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez Díaz, D. A. (2017). El discurso confuciano en la política china. En Beltrán Antolín, J. (ed.), *Viaje al centro. El XIX Congreso del Partido Comunista Chino* (pp. 33-56). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Greif, A. y Laitin, D. (2004). A theory of endogenous institutional change. *American Political Science Review*, American Political Science Association, 98(4): 633-652.
- Hadfield, G. (2005). The Many Legal Institutions that Support Contractual Commitments. En Menard, C. y Shirley, M. (eds.), *Handbook of New Institutional Economics* (pp. 175-204), New York: Springer.
- Haro Navejas, F. y Hernández Mendoza, R. (2016). Viaje al oeste. La asociación sino-mexicana: una posibilidad funcionalista. *Foro Internacional*, El Colegio de México, 56(2): 409-449.
- Haynes, K. (2017). Would China Be a Benign Hegemon? *The Diplomat*, 2 de junio de 2017. <https://thediplomat.com/2017/06/would-china-be-a-benign-hegemon/>
- Herrera-Feligeras, A. (2017). En torno al socialismo con características chinas. En Beltrán Antolín, J. (ed.), *Viaje al centro. El XIX Congreso del Partido Comunista Chino* (pp. 77-94). Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Hofer, C. y Schendel, D. (1978). *Strategy Formulation: Analytical Concepts*. St. Paul: West Group.
- Hopf, T. (1998). The Promise of Constructivism in International Relations Theory. *International Security*, The MIT Press, 23(1): 171-200.
- Huang, Y. (2010). Debating China's Economic Growth: The Beijing Consensus or The Washington Consensus. *Academy of Management Perspectives*, 24(2): 31-47.
- Hunston, S. (1996). Evaluation and Organization in a Sample of Written Academic Discourse. En Coulthard, M. (ed.), *Advances in Written Text Analysis* (pp. 191-218). London: Routledge.
- Ikenberry, J. (2008). The Rise of China and the Future of the West. *Foreign Affairs*, Council on Foreign Relations, 87(1): 23-37.
- Jaguaribe, H. (1973). Dependencia y autonomía en América Latina. En Jaguaribe, H.; Ferrer, A.; Wionczek, M. S. y Dos Santos, T. (eds.), *La dependencia político-económica de América Latina* (pp. 1-85), México D. F.: Siglo XXI Editores.

- Jaramillo, P.; Lehmann, S. y Moreno, D. (2009). China, precios de *commodities* y desempeño de América Latina: algunos hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, Pontificia Universidad Católica de Chile, 46(133): 67-105.
- Jenkins, R. (2012). Latin America and China - a new dependency? *Third World Quarterly*, Routledge, 33(7): 1337-1358.
- Kolbe, R. y Burnett, M. (1991). Content-Analysis Research: An Examination of Applications with Directives for Improving Research Reliability and Objectivity. *Journal of Consumer Research*, Oxford University Press, 18(2): 243-250.
- Kotschwar, B. (2014). China's economic influence in Latin America. *Asian Economic Policy Review*, Japan Center for Economic Research, 9(2): 202-222.
- Leiteritz, R. y Coral, H. (2017). China como fuente de recursos financieros y de cooperación para América Latina y el Caribe: análisis comparativo con África. En Pastrana, E. y Gehring, H. (eds.), *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 293-315). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Li, C. (2014). *The confucian philosophy of harmony*. New York: Routledge.
- Li, T. y Wu, Y. (2016). Pragmatism in China, Chinese Pragmatism. *Paper presentado en la International Conference on Humanity, Education and Social Science* (ICHESS, 2016).
- Lijphart, A. (1971). Comparative Politics and the Comparative Method. *American Political Science Review*, American Political Science Association, 65(3): 682-693.
- Liu, J. (2017). Major-country diplomacy with Chinese characteristics reflects trends of the times. *China International Studies*, May/June 2017: 28-44.
- López, J.; Rodil, O.; Martínez, G. y Valdez, S. (2015). The Emergence of China in Latin America. *Artículo presentado en XIV International Business and Economy Conference 2015*, Bangkok.
- Lyons, J. (1995). *Linguistic Semantics. An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- McEnergy, A. y Wilson, A. (2001). *Corpus Linguistics*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Modelski, G. (1978). The long cycle of global politics and the nation-state. *Comparative Studies in Society and History*, 20(2): 214-235.
- Mora, F. (1999). Sino-latin american relations: sources and consequences, 1977-1997. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, University of Miami, 41(2): 91-116.
- Mora, F. (1997). The People's Republic of China and Latin America: from indifference to engagement. *Asian Affairs*, Taylor & Francis, Ltd., 24(1): 35-58.
- Morales Ruvalcaba, D. (2017). El fin del ciclo hegemónico de Estados Unidos. *Foreign Affairs Latinoamérica*. <http://revistafal.com/el-fin-del-ciclo-hegemonico-de-estados-unidos/>
- Morales Ruvalcaba, D. (2015). *Poder, estructura y hegemonía: pautas para el estudio de la gobernanza internacional*. Índice de Poder Mundial. Guadalajara.
- Morales Ruvalcaba, D. (2013). Inside the BRIC: analysis of the semiperipheral character of Brazil, Russia, India and China. *Austral*, 2(4): 141-173.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Olson, M. (1993). Dictatorship, Democracy, and Development. *American Political Science Review*, 87(3): 567-576.
- Pastrana, E. y Vera, D. (2017). Transición de poder y orden mundial: el ascenso global de China y su proyección. En Pastrana, E. y Gehring, H. (eds.),

- La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 23-72). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Peters, G. (1998). *Comparative Politics: Theory and Methods*. New York: New York University Press.
- Porter, M. (2011). ¿Qué es la estrategia? *Harvard Business Review*, 89: 100-117.
- Prime, P. (2006). China's WTO compliance. En Hung-Gay, F.; Pei, C. y Zhang, K. (eds.), *China and the Challenge of Economic Globalization: The Impact of WTO membership* (pp. 36-50). New York: M. E. Sharpe.
- Ragin, C. (1987). *The Comparative Method. Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley: University of California Press.
- Ray, R.; Gallagher, K.; López, A. y Sanborn, C. (2015). *China in Latin America: Lessons for South-South Cooperation and Sustainable Development*. Boston: Boston University - Global Economic Governance Initiative.
- Ríos Sierra, J. (2013). De la cumbre ALC-UE de Madrid a la cumbre Celac-UE de Santiago de Chile. Expectativas de una asociación estratégica birregional. *OASIS*, Universidad Externado de Colombia, 18: 75-94.
- Rocha Valencia, A. (2013). Desenvolvimiento regional y despliegue internacional de la Celac. En Preciado, J. (ed.), *Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013* (pp. 153-158), Guadalajara: Universidad de Guadalajara/Fondo Editorial Universitario.
- Rocha Valencia, A. (2014). La Celac en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político - diplomático y más acá de una organización política internacional. *Contextualizaciones Latinoamericanas*, Universidad de Guadalajara, 6(10): 1-10.
- Rocha Valencia, A. y Morales Ruvalcaba, D. (2018). El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural. *Geopolítica(s)*, Universidad Complutense de Madrid, 9(1): 137-169.
- Rodríguez, C.; Quiles, O. y Herrera, L. (2005). Teoría y práctica del análisis de datos cualitativos. Proceso general y criterios de calidad. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, Universidad Autónoma de Tamaulipas, XV(2): 133-154.
- Rosales, O. (2015). *Primer Foro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) y China. Explorando espacios de cooperación en comercio e Inversión*. Santiago de Chile: Cepal.
- Rosecrance, R. (1987). Long cycle theory and international relations. *International organization*, 41(2): 283-301.
- Ruggie, J. (1998). What Makes the World Hang Together? Neo-Utilitarianism and the Social Constructivist Challenge. *International Organization*, The MIT Press, 52(4): 855-885.
- Serbin, A. (2017). China y América Latina y el Caribe frente a un cambio de ciclo: narrativas y estrategias. En Pastrana, E. y Gehring, H. (eds.), *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 73-97). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Fundación Konrad Adenauer.
- Shixue, J. (2006). Recent development of sino-latin american relations and its implications. *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, 38(152): 19-41.
- Sidel, M. (1983). Latin American Studies in the People's Republic of China. *Latin American Research Review*, The Latin American Studies Association, 18(1): 143-153.
- Sinclar, J. (1991). *Corpus Concordance Collocation*. Oxford: Oxford University Press.
- Su, G. (2017). The great historic journey of Chinese diplomacy. *China International Studies*, November/December: 5-39.

- Terlouw, K. (2002). The semiperipheral space in the world-system. *Review*, Fernand Braudel Center, 25(1): 1-22.
- Tokatlian, J. G. y Carvajal, L. (1995). Autonomía y política exterior: un debate abierto, un futuro incierto. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, Barcelona Centre for International Affairs, 28: 7-31.
- Tzili, E. (2017). Antecedentes y proyecciones del Foro China-Celac y su influencia en la dinámica hemisférica. En Pastrana, E. y Gehring, H. (eds.), *La proyección de China en América Latina y el Caribe* (pp. 145-169). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana/Fundación Konrad Adenauer.
- Urdinez, F. y Maseiro, G. (2015). China and the WTO: Will the Market Economy Status Make Any Difference after 2016? *Chinese Economy*, 48(2): 155-172.
- Vitelli, M. (2014). Veinte años de constructivismo en Relaciones Internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior. *POSTData*, 19(1): 129-162.
- Walker, I. y Casanueva, H. (2012). Hacia una sociedad de actores globales: Las relaciones entre Europa y América Latina en el nuevo contexto global. *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, 44(172): 101-111.
- Wallerstein, I. (2003a). *El moderno sistema mundial*. Tomo I: *La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*. México D.F.: Siglo XXI.
- Wallerstein, I. (2003b). *El moderno sistema mundial*. Tomo II: *El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea 1600-1750*. México D. F.: Siglo XXI.
- Wang, H. (1988). Changing Chinese Political Cultural Structure. *Journal of Fudan University*, 3: 55-64.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. New York: Cambridge University Press.
- Xi, J. (2014). *La gobernación y administración de China*. Beijing: Ediciones en Lenguas Extranjeras Cía. Ltda.
- Yongtao, L. (2012). Promote china-latin american relations in the 21st Century. *Revista De Globalización, Competitividad y Gobernabilidad*, 6(1): 107-114.
- Yu, L. (2015). China's strategic partnership with Latin America: A fulcrum in China's rise. *International Affairs*, The Royal Institute of International Affairs, 91(5): 1047-1068.
- Zhang, S.-G. y Wang, N.-K. (1988). Latin American Studies in the People's Republic of China: Current and Future Prospects. *Latin American Research Review*, The Latin American Studies Association, 23(1): 123-132.

ANEXO

Tabla 1
Direcciones temáticas del *Libro blanco* y relaciones
con apartados del Plan del FCC y el Plan Celac-UE

Dirección LB*	PLAN FCC	Plan Celac-UE
1po. Intercambio de alto nivel	I1	
2po. Intercambio entre los órganos legislativos	I2	
3po. Intercambio entre los partidos políticos	I3	
4po. Mecanismos de consulta	I1	
5po. Cooperación en asuntos internacionales	II1, II3	2, 3, 8
6po. Contactos entre los gobiernos locales	I3	
1e. Comercio	III1, III2	
2e. Cooperación en inversión	III1, III3, IV3	8
3e. Cooperación financiera	III7, III8	
4e. Cooperación agrícola	VI1, VI2, VI3, VI4, VI5	
5e. Cooperación industrial	V5, VII1, VII2	
6e. Construcción de infraestructuras	IV1, IV2, V3	3
7e. Cooperación en recursos y energías	V1, V2, V3, V4	
8e. Cooperación aduanera	III6	
9e. Cooperación en inspección de calidad y cuarentena	III6	
10e. Cooperación turística	XI1, XI2, XI3, XI4	
11e. Reducción y condonación de deudas		
12e. Asistencia económica y técnica		
13e. Cooperación multilateral	II2	
14e. Cooperación entre las cámaras y promotoras de comercio	III4	
1c. Intercambio cultural y deportivo	IX1, IX2, IX4, X3	
2c. Cooperación científica, tecnológica y educativa	VII2, VII4, VII5, VII6, VII7, VIII2	1, 2, 9
3c. Cooperación médica y sanitaria	XII6	
4c. Cooperación consular e intercambio de personal	I4	4
5c. Cooperación en prensa	X1, X2	
6c. Intercambio entre los pueblos	VIII1, VIII3, XIII1, XIII2	7, 9
7c. Cooperación en la protección del medio ambiente	XII2	2
8c. Cooperación contra el cambio climático	II4, XII1	2
9c. Cooperación en recursos humanos y seguridad social	VIII2, VIII6	3, 5

Dirección LB*	PLAN FCC	Plan Celac-UE
10c. Reducción de calamidades, socorro a damnificados y asistencia humanitaria	XII3, XII4	
11c. Cooperación en el alivio de la pobreza	VI6, XII5	3
1pa. Intercambio y colaboración militares		
2pa. Cooperación judicial y policial	I5, I6	6
3pa. Seguridad no tradicional		10

Fuente: elaboración propia con base en el Documento sobre la Política de China hacia América Latina y el Caribe (2008), el Plan Foro China-Celac (2015-2019) y el Plan Celac-UE (2015).

* Las direcciones temáticas poseen una numeración dentro de cada área de cooperación del *Libro blanco*: Política (po) del 1 al 6; Económica (e) del 1 al 14; Cultural y Social (c) del 1 al 11; Paz, Seguridad y Justicia (pa) del 1 al 3.

¿México debe mirar a América Latina? Las posibilidades de la política exterior de México en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños

Paola Anahí Hernández Ozuna*
María Esther Morales Fajardo**

RESUMEN

Este documento identifica si existen posibilidades de la política exterior mexicana dentro de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac) para alcanzar una mayor proyección en la región. La política exterior se analiza desde una perspectiva procesal y se resaltan la contingencia histórica y las estructuras normativas e ideacionales de la Celac,

como mecanismo de diálogo político al más alto nivel en la región. Se concluye que no existe una estrategia concreta por parte de la política exterior mexicana dentro de la Celac porque este espacio regional no ha representado una prioridad tangible y a corto plazo para el gobierno actual, pese a que México fue uno de los impulsores de su creación.

Palabras clave: México, Celac, política exterior, América Latina, espacio regional.

* Maestra en estudios en relaciones internacionales. Estudiante de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, (México) [paolanahiozuna29@gmail.com]

** Doctora en ciencias sociales con especialidad en relaciones internacionales. Investigadora titular, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México CRIM-UNAM, (México) [moralesf@correo.crim.unam.mx]

Recibido: 25 de mayo de 2017 / Modificado: 8 de marzo de 2018 / Aceptado: 7 de junio de 2018

Para citar este artículo:

Hernández Osuna, P. A. y Morales Fajardo, M. E. (2018). ¿México debe mirar a América Latina? Las posibilidades de la política exterior de México en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, *OASIS*, 28, pp. 151-170.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.09>

Should Mexico look at Latin America? The possibilities of Mexico's foreign policy in the Community of Latin America and Caribbean States

ABSTRACT

This document identifies if there are possibilities for Mexican foreign policy within the Community of Latin-American and Caribbean States (Celac) to achieve a major regional projection. Foreign policy is analyzed from a procedural perspective and the historical contingency and normative and ideational structures of Celac are highlighted, as a mechanism of political dialogue at the highest level in the region. It is concluded there is no concrete strategy on behalf of Mexican foreign policy within Celac because this regional space has not represented a tangible and short-term priority for the current government, even though Mexico was one of the promoters of its creation.

Key words: Mexico, Celac, foreign policy, Latin America, regional space.

INTRODUCCIÓN

La política exterior mexicana enfrenta retos ante el nuevo gobierno de los Estados Unidos (EE.UU.) y una inminente transformación (o desaparición) de su principal acuerdo comercial (Tratado de Libre Comercio con América del Norte, TLCAN). Por lo que el acercamiento a América Latina, a través de la Celac, se con-

vierte en una posibilidad para el contrapeso a la influencia estadounidense.

La Celac es un espacio informal y multilateral que busca el diálogo y la concertación política entre los gobiernos de América Latina y el Caribe (sumando 33 Estados). Se concibe como un foro que pretende la convergencia de posiciones que coadyuven a la resolución de conflictos, permita la construcción de una gobernanza regional eficaz y la proyección de una agenda regional basada en la interacción y aprovechamiento de los avances presentes en los procesos de integración existentes.

La informalidad de la Celac descansa en que no fue concebida como una organización internacional, ya que hasta el momento no se ha firmado un acuerdo vinculante entre sus partes (*pacta sunt servanda*). No es una organización internacional porque no posee una estructura institucional permanente que sea independiente de los gobiernos (Segovia, 2013). Ni tampoco posee una estructura organizada o un cuerpo burocrático, una sede y normas regulativas-prescriptivas que den forma a una estructura legal definida. Hasta ahora, la celebración anual de cumbres, la conformación de la secretaría *pro tempore* y la *troika*, así como las reuniones anuales o bianuales (temáticas) de ministros o representantes y los grupos de trabajo sectoriales son las formas de funcionamiento de este espacio.

Esta particular forma de funcionar la hemos relacionado con la diplomacia de cumbres y la existencia de un regionalismo ligero (Sanahuja, 2016) que se halla dentro de la cooperación y el multilateralismo latinoamericano (Legler, 2010). El multilateralismo ligero también se entiende bajo el concepto

de regionalismo heterodoxo que plantea Van Klaveren, caracterizado por un pragmatismo y por la superposición de múltiples vías de acción que incluyen mecanismos formales e informales, procesos multilaterales o bilaterales, esquemas regionales o subregionales (Van Klaveren, 2012, p. 137).

La creación de un espacio de diálogo regional, sin la presencia de EE.UU. y Canadá, fue uno de los imperativos que dieron origen a la Celac (Rojas Aravena, 2011 y Llenderozas, 2013). Para México, el surgimiento de la Celac representó la estrategia reactiva de reajuste y recomposición ante sus pares latinoamericanos, después de un alejamiento político y comercial a raíz de su adhesión al TLCAN, la vinculación histórica de sus relaciones internacionales con su vecino del norte y la escalada de conflictos diplomáticos con América Latina a partir del 2000.

Autores como González y Pellicer (2013) y Saltalamacchia (2011) mencionan que el motivo que impulsó la iniciativa mexicana para la creación de la Comunidad fue el intento de reforzar su presencia en Latinoamérica contrarrestando, con ello, su ausencia en otros mecanismos de cooperación política. Sanahuja (2017, p. 39) considera que la Celac

respondería a las pretensiones de México de diversificar su política exterior hacia América Latina y el Caribe y contar con un marco de interlocución regional, reafirmando su identidad latinoamericana, ya que [su vinculación comercial con Estados Unidos]

y su política exterior [...] le ha situado en una posición relativamente alejada y excéntrica respecto a las dinámicas regionales.

Nos preguntamos entonces ¿cuáles son los verdaderos alcances de la política exterior mexicana con América Latina en el marco de la Celac? El objetivo de este documento es identificar si existen posibilidades de la política exterior mexicana dentro de la Celac para alcanzar una mayor proyección en la región.

El estatus de las relaciones con América Latina y la reconfiguración del continente, exigían a México un acercamiento menos discursivo con la región; por lo que la Celac se configura como ese espacio flexible (en cuanto no hay normas que restrinjan la actuación de los países y no solicitan una filiación ideológica específica¹), en el cual los hacedores de política exterior y los tomadores de decisiones mexicanos pudieran establecer una estrategia global de acercamiento con la región, para incentivar la cooperación en aquellos sectores en donde ya existe y abrir una veta de diálogo con aquellos países distanciados.

El documento que se presenta es el resultado de una investigación documental y con un enfoque de análisis comprensivo para profundizar en el conocimiento de la política exterior mexicana en sus relaciones con América Latina y el Caribe, en el marco de un organismo como Celac.

El artículo contempla tres apartados, además de esta introducción. El primero

¹ Lo que no compromete, en absoluto, el proyecto de nación de México y permite una convivencia armónica con los intereses creados y sostenidos con otros interlocutores como extrarregionales, no importando tampoco la naturaleza de estos.

concerniente al marco analítico-procesal de la formulación de la política exterior. Además del constructivismo de las relaciones internacionales para el análisis de la contingencia histórica y las estructuras normativas e ideacionales (Wendt, 1999), en la conformación de la Celac, en cuanto a la idea de la identidad colectiva en las relaciones entre los Estados y al centrarse en la influencia de las ideas y normas en el comportamiento de estos actores.

La segunda sección aborda la naturaleza de la Celac, como un organismo de concertación y cooperación política regional analizada desde la contingencia histórica y de sus estructuras normativas e ideacionales, y la tercera analizará los cambios, transformaciones y adecuaciones de la política exterior mexicana dirigida hacia América Latina, así como las perspectivas de México en el seno de la Celac y sus verdaderos alcances en ella. Finalmente, en un apartado de conclusiones detallaremos cuáles son los desafíos observados para la política exterior de México.

CONSTRUCCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR Y LAS ESTRUCTURAS NORMATIVAS E IDEACIONALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El análisis de las relaciones internacionales de México, sin duda, ha sido determinado por la vecindad y el peso geopolítico que implica su cercanía con los EE.UU. De ahí que los factores o estrategias que determinan su relación con

otros países encuentren su fundamento en la formulación de la política exterior mexicana. Si se concibe como una elaboración procesal a la política exterior, entonces en este apartado pretendemos repasar brevemente las principales fases que sustentan dicho proceso, a fin de identificar las pautas seguidas por México en su vinculación con América Latina a través de la Celac.

La política exterior es el resultado de un proceso que lleva a cabo un Estado y que está en función de criterios contingentes y tradicionales². Si bien diferentes actores intervienen o participan en el proceso de formulación de la política exterior, solo el Estado puede ejecutarla “[...] ya que son los únicos actores que reúnen los dos requisitos necesarios para poder desarrollarla plenamente: capacidad jurídica reconocida internacionalmente y capacidad política plena, autónoma y eficaz” (Calduch, 1993, p. 1). Por lo tanto, nuestro interés de análisis principal son las acciones del Estado mexicano y no los diferentes actores que intervienen en el proceso de construcción de su política exterior.

La formulación de la política exterior conlleva distintas etapas. Tomassini (1991, p. 147) identifica 5 principales: “1) la definición del interés nacional y la construcción de la agenda internacional de un Estado; 2) la operacionalización de intereses (que se incluyen en la agenda y se enuncian); 3) el establecimiento de objetivos; 4) la identificación de cursos de acción; y, 5) la toma de decisiones

² “Los criterios contingentes se refieren a las preferencias externas del gobierno en turno y a los problemas o *inputs* que recibe del exterior. Los criterios tradicionales se refieren a los pactos y prácticas escritas y no escritas que han modelado la política exterior de un país” (Lasagna, 1995, p. 390).

(individual o personal; grupal —a través de asesores— e institucional —división del trabajo— y podría agregarse la evaluación y/o corrección de la misma) (Merino, 2013).

Morgenthau (1948) y Velázquez (2007, pp. 20-40) consideran que el interés nacional es el *leitmotiv* de toda política exterior, su construcción es a largo plazo y se relaciona con nociones como la de supervivencia y seguridad del Estado. Este interés se vincula con el proyecto de nación, que funge como la hoja de ruta que le permitirá a un país clarificar sus intereses.

El establecimiento de objetivos de política exterior debe concordar con el interés nacional y, además, servir de guía para la acción, como referentes particulares para alcanzar determinados resultados que son definidos como deseables, o bien, para minimizar o eliminar aquellos escenarios que son concebidos como adversos o no deseables (Herrera, 2011). La identificación de los cursos de acción se vincula con las capacidades —materiales e inmateriales— que tiene un país para desplegar y ejecutar una política exterior. Pueden ser mecanismos institucionalizados (canales diplomáticos, participación en organismos internacionales, cumbres presidenciales, firma de tratados internacionales), materiales (capacidad militar, tecnológica y/o económica) e inmateriales (prestigio, legitimidad política, industrias culturales, turismo, etc.).

Asimismo, los factores que intervienen en la formulación de la política exterior son tangibles u objetivos e intangibles o subjetivos, exógenos y endógenos³. De este modo, los factores de situación se combinan para construir, transformar o cambiar la dirección de la política exterior de un Estado.

La toma de decisiones es una de las etapas más importantes y complejas en el proceso de construcción de una política exterior, ya que a partir de toda la información que se recibe del exterior e interior, se establecen las acciones pertinentes (y realistas) para el cumplimiento del proyecto e interés nacional, así como de los objetivos planteados en los momentos iniciales de la formulación de esta política. En esta etapa tienen cabida criterios contingentes, preferencias externas, criterios tradicionales, prácticas políticas, así como percepciones, ideales y valores del grupo en el poder que mantienen o modifican la identidad internacional de un Estado. Por todo lo anterior, la política exterior no debe comprenderse como un bloque puro de hechos tangibles, ya que las fuerzas del pasado y las del presente pueden entrar en conflicto, coexistir e incluso sintetizarse.

La confluencia multinivel del proceso de toma de decisiones considera las fuentes de los *inputs* que provocan la adopción de ciertas decisiones. Al respecto de los *inputs* y *outputs*, Rosenau (en Singer, 1973) identificó la existencia de interacciones e interdepen-

³ Rosenau identifica una forma de “clasificar todas las fuerzas potenciales que influyen la política exterior de una nación en cinco grandes categorías: el contexto internacional, el contexto social de la nación, el gobierno, el rol de los hacedores de política exterior, y las características individuales de las élites hacedoras de política exterior” (en Kegley & Wittkopf, 1991, p. 12) Traducción libre.

dencias entre elementos que confluyen en el planteamiento de estrategias y en la toma de decisiones de quien se encarga de formular y ejecutar la política exterior.

A este respecto, la teoría del *linkage* establece que a) el *linkage* es una secuencia recurrente de comportamiento que es causa o consecuencia de otro, no es un fenómeno aislado; b) que debe tratar de eliminarse, para un análisis, la frontera entre política interna y política internacional, para entenderse como dos sistemas en constante interacción, interpenetración e interdependencia; c) que existen *inputs* y *outputs* que inician o terminan con el *linkage* y, finalmente, d) que existen tres tipos de *linkage*: penetrativo⁴, reactivo y emulativo⁵ (Del Arenal, 2007, p. 306).

En particular nos interesa el *linkage* reactivo y, también, el concepto de *adaptive behavior* porque consideramos que ese fue el actuar de la política exterior mexicana frente a la creación de Celac. El *linkage* reactivo se produce cuando los acontecimientos en un sistema político provocan una reacción en otro sistema político, sin que exista una participación directa de los miembros de un sistema en otro (Rosenau en Singer, 1973, p. 69).

En tanto que el *adaptive behavior* se refiere a que toda política exterior puesta en práctica por un gobierno se ha de concebir

como adaptativa cuando provoca cambios en el entorno externo, que contribuye a asegurar las estructuras básicas de la sociedad dentro de los límites aceptables⁶. Desde la perspectiva adaptativa, todas las naciones pueden ser consideradas como entidades adaptables con problemas similares que surgen de la necesidad de enfrentarse a su entorno.

Para entender la actuación de México en su vinculación con los países latinoamericanos dentro de la Celac, es necesario remarcar la construcción de esta como un espacio de concertación política y de reivindicación de la identidad latinoamericana que, entre otras cosas, busca la autonomía y la unidad de los países de la región (Sanahuja, 2017; Valencia, 2015). Consideramos que algunas aportaciones del constructivismo, como enfoque analítico de las relaciones internacionales, contribuyen justamente a entender la idea de la identidad colectiva en las relaciones entre los Estados, al concentrarse en la influencia de las ideas y normas en el comportamiento de estos actores, en particular la utilidad que aportan los conceptos de contingencia histórica y estructuras normativas e ideacionales. Nos alejamos de la perspectiva del regionalismo latinoamericano y de la integración regional, no porque descartemos su utilidad analítica, sino porque la idea del documento radica en

⁴ Tiene lugar cuando los miembros de una unidad actúan en el proceso de otra unidad. Abarca no solo la penetración política y militar, sino también la económica (Del Arenal, 2007, p. 307).

⁵ Ocurre cuando la reacción que se produce en un sistema, a consecuencia de los acontecimientos que tienen lugar en otro es del mismo tipo que la acción que lo provoca (Rosenau, en Singer 1973, p. 69).

⁶ También existe la variante no adaptativa. Esta contribuye a que se produzcan cambios en las estructuras básicas más allá de los límites aceptables (Del Arenal, 2007, p. 307).

el análisis de la política exterior de un país dentro de un foro o espacio de concertación política regional.

La contingencia histórica se refiere al contexto que está compuesto por ciertos niveles de desarrollo material y subjetivo que se basan en la manera de ver, entender y proyectar la sociedad en la que se vive. En ella, observamos la interacción e interpenetración de valores, historia, patrones de comportamiento, con los elementos del contexto que surgen a la luz de los acontecimientos del presente y de los resultados que tiene la implementación de ciertas decisiones basadas en las visiones del mundo.

Wendt (1999) arguye que el contexto o las contingencias históricas dentro de las que se desenvuelven los Estados serán edificados a través de las actuaciones de estos y, a la vez, estas actuaciones estarán guiadas por las interpretaciones intersubjetivas de la realidad.

Las estructuras normativas e ideacionales son códigos válidos para miembros de una sociedad o sistema (sea nacional, regional o internacional). Las estructuras son aquellas construcciones sociales dentro de las cuales actúan los individuos y/o los Estados que condicionan los puntos de vista de la sociedad, y las maneras en las que se desenvuelven en un sistema de mayor envergadura, como el internacional.

La estructuras normativas e ideacionales⁷ se observan ligadas a la concepción de contingencia histórica, lo que les otorga dos cualida-

des: por un lado, la de ser altamente cambiantes y, por otro, la de contribuir a minimizar la incertidumbre de un actor, al permitirle formar una base estable de actuación conformada por una identidad y unos intereses específicos. Las normas son constitutivas porque le dan una razón de ser al agente que las interioriza y las hace suyas; y regulativas porque prescriben y proscriben ciertas conductas o prácticas que se contraponen al funcionamiento mismo de la estructura (Santa Cruz, 2009, p. 17). “Las estructuras normativas e ideológicas [...] son pautas de conducta social [pero también] condicionan y limitan las estrategias y acciones emprendidas por los Estados en la búsqueda de sus intereses” (Porcelli, 2013, p. 63).

Una vez establecidos y definidos los conceptos, daremos paso al apartado número dos que establecerá la naturaleza de la Celac para comprender sus verdaderos alcances y limitantes. Consideramos que, de esa manera, se podrá comprender la participación de México en esta, así como su estrategia en caso de que exista.

¿QUÉ ES LA CELAC Y A QUÉ SE ENFRENTA EN UNA AMÉRICA LATINA CAMBIANTE E INCIERTA?

La Celac se ideó como un espacio de diálogo intergubernamental que incluyera en su seno a los 33 países que conforman a América Latina y el Caribe. Su principal característica es su ca-

⁷ Wendt asegura que “las estructuras están determinadas por ideas compartidas más que por fuerzas materiales; y que las identidades y los intereses están constituidos por esas ideas compartidas en lugar de estar dados de manera material” (en Vitelli, 2014).

rácter informal, flexible y multilateral que no pretende convertirse en un ente supranacional, fuente de acuerdos jurídicos vinculantes, ni un mecanismo formal de integración. Como asociación de Estados, la Comunidad persigue un solo fin: la concertación multilateral para la creación de una agenda latinoamericana (Ayllon y Emmerich, 2015; Cardoso, 2013; Sanahuja, 2017; Segovia, 2013; Valencia, 2015).

El carácter informal y flexible de la Celac descansa en el hecho de que no es un sujeto formal del derecho internacional, porque no se ha constituido como una Organización Intergubernamental (OIG)⁸ y, además, porque no existe un tratado internacional que le dé vida, en consecuencia, los acuerdos no tendrán un carácter vinculante (*pacta sunt servanda*⁹).

De esta forma, se observa la inexistencia de normas (codificadas) que restrinjan la actuación de los países y, sobre todo, no existe el requisito de filiación ideológica, por lo que confluyen en su seno regímenes políticos de cualquier naturaleza, respetando su lema “unidad en la diversidad”, aunque la Celac ha

dejado claro que la democracia es un bien regional que debe observarse y ejercerse¹⁰. Justo esta cualidad la hace un espacio ideal para la concertación por encima de diferencias ideológicas o económicas, tejiendo redes de negociación *face to face* para destrabar o impulsar negociaciones estancadas.

La propuesta formal para la creación de la Comunidad se dio durante la Cumbre de la Unidad del Grupo de Río¹¹ (GR) en 2010, presidida en ese momento por México. En la génesis de la Celac, la herencia normativa del GR fue trascendente por lo que había logrado en el “ámbito de coordinación y consulta política, con un significativo impacto en la prevención y superación de algunos conflictos, tanto intra como interestatales en la región” (Hershberg *et al.*, 2014, p. 14), así como las metas estratégicas de la inclusión geográfica ampliada al no condicionar la pertenencia ni la inclusión por cuestiones políticas o ideológicas.

En su objetivo de proyectar a la Comunidad como un ente unificado hacia el exterior, se han establecido foros de diálogo con actores

⁸ Una organización internacional es “una asociación de Estados, establecida por un acuerdo entre sus miembros y dotada de un aparato permanente de órganos, encargados de perseguir la realización de objetivos de interés común por medio de una cooperación entre ellos [...] las OIG nacen a la vida internacional mediante la firma y ratificación de un tratado internacional por parte de los estados fundadores, que de ese modo establecen una regulación jurídica internacional, en la que se especifican los objetivos, estructura, funciones y medios, composición y membresía, medios de participación y votación [...] Estos tratados internacionales constitutivos o fundacionales son, al igual que otro tratado internacional, normas de derecho internacional que obligan a los Estados signatarios entre sí y frente a terceros países” (Calduch, 1993, pp. 1-3, 8).

⁹ “[...] prescribe la obligatoriedad de los pactos. Este principio puede equipararse al enunciado del derecho interno de que los pactos legalmente celebrados deben ser puntualmente cumplidos” (Méndez, 1970, p. 93).

¹⁰ “A través de la “Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia” de 2011, la Celac [...] cuenta con un procedimiento y opciones en esta materia que van desde la mediación hasta las sanciones” (Sanahuja, 2016, p. 51).

¹¹ Celebraba de manera conjunta la Cumbre del GR y de la tercera Cumbre sobre Integración y Desarrollo (Calc). Se llevó a cabo en Cancún, México.

extrarregionales. “[...] la Celac ha sido designada de manera expresa como la interlocutora regional ante la UE, y a través de su presidencia y de la *troika* inició en 2012 un diálogo político regular con actores estratégicos como India, China, Corea del Sur, Turquía, Japón, el Consejo de Cooperación del Golfo, y la Federación Rusa” (Sanahuja, 2016, p. 51).

La continuidad de los temas e iniciativas para la conformación de una agenda y la proyección regional está debilitada debido a la rotación anual de la Presidencia *Pro Tempore* (PPT); por otro lado, la falta de un compromiso institucionalizado y vinculante, que obligue a los países a llegar a acuerdos concretos y a cumplir metas en un lapso de tiempo determinado, es otro factor que resalta la ausencia de un seguimiento a las agendas que se construyen en las cumbres anuales¹².

La contingencia histórica en el nacimiento de la Celac

La Celac es producto de una contingencia histórica o de una situación contingente porque ha obedecido a un contexto particular y cuenta con características que lo singularizan. En la Celac, los cambios en el contexto regional han marcado su curso de acción.

La Celac se creó sin saberlo, en los estertores de la ola progresista y de izquierda que llegó a América Latina en los albores del siglo XXI. Fue en este tiempo, que se creyó que la

creación de una organización informal era necesaria frente al papel inclinado hacia los intereses norteamericanos que había tenido la Organización de los Estados Americanos (OEA) desde su nacimiento (De la Barra y Dello Buono, 2012; Valencia, 2015). La búsqueda de la autonomía (Valencia, 2015) en la toma de decisiones fue la base que se pensó para la proyección de los países latinoamericanos y los mecanismos de diálogo y concertación intra y extrarregionales.

La primera década del siglo XXI representa una etapa importante para el desarrollo de la política regional e internacional debido a la expansión de los países emergentes, como China, que anclaron paradigmáticamente su crecimiento en las exportaciones de *commodities* latinoamericanos. Lo anterior tuvo como respuesta un mayor impulso de la autonomía en la toma de decisiones y la reconfiguración del mapa político latinoamericano (Bonilla y Álvarez, 2013, p. 383). El impulso también estaba dirigido a señalar que en los foros multilaterales de carácter universal había una crisis de desprestigio y legitimidad que aumentaba las dudas acerca de sus verdaderas capacidades para velar por la paz y la seguridad internacionales, en el sistema internacional del siglo XXI.

En este sentido, Ruggie hace una pertinente distinción entre las instituciones multilaterales y la institución del multilateralismo, en donde las primeras son la expresión de un multilateralismo formal y jurídicista, y la se-

¹² Hasta ahora se han llevado a cabo 6 cumbres presidenciales y las reuniones correspondientes de 30 sectores que confluyen en su seno alrededor de 21 ejes temáticos que han centrado sus actividades en la definición de agendas de discusión en políticas y programas concretos (Sanahuja, 2016, p. 51).

gunda hace referencia a un multilateralismo activo y sustantivo en donde la coordinación es con base en códigos o principios de conducta que son legitimados, generalizados e interiorizados (en Costa Fernández, 2013, p. 10).

En América Latina notamos que la institución del multilateralismo está nutrida por la informalidad de los espacios de concertación, sobre todo en materia política (tenemos el ejemplo del Grupo de Contadora, el GR y, obviamente, la Celac), que descansan en la voluntad política de los Estados. Aunque estas estructuras normativas no tienen un carácter prescriptivo legalmente hablando, sí poseen un carácter sustantivo que establecen pautas de conducta que regulan las relaciones que se dan entre los Estados, que las sancionan por medio del consenso (o no) y del reconocimiento (o no).

La ola latinoamericanista de inicios del siglo XXI logró consolidar ciertas características particulares para la cooperación y darle un nuevo sentido a la integración regional latinoamericana, no solo por el surgimiento de Celac, sino por el conjunto de esquemas que se alejaban de la noción del libre comercio hasta el momento imperantes, tales como la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) o la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). De ese modo, observamos que la contingencia histórica en donde nació la Celac, conformó una gama de conductas, ideales y normas (tácitas) en las cuales se desarrollaron las políticas exteriores de los Estados que participaron en la construcción de la concertación política latinoamericana.

Sin embargo, en la avanzada segunda mitad del siglo XXI “El giro hacia la derecha

en la región, es una tendencia que parece haberse iniciado con los cambios de gobierno en Argentina, Brasil o Perú, tiene como objetivo declarado “volver al mundo” y reinsertarse en las dinámicas de la globalización, a través del libre comercio” (Sanahuja, 2016, p. 53). Este giro forma parte de la historia de la Celac y no de su contingencia inicial.

Las características del ambiente político y económico en América Latina de los últimos dos años (2016-2017) distan mucho de aquellas que vieron en 2010 el nacimiento de la Comunidad. Actualmente, las incertidumbres electorales, los problemas económicos y el viraje, en la mayoría de los países latinoamericanos, hacia la derecha y la profundización de los lazos comerciales y la globalización neoliberal, a través de la formación de zonas de libre comercio a gran escala, han mermado la visibilización y el impulso de la Celac aunque, hasta el momento, sigue funcionando sin mayores obstáculos.

La formación y el funcionamiento de las estructuras normativas e ideacionales en la Celac

En los procesos de cooperación y concertación política entre los países latinoamericanos se han formado estructuras normativas e ideacionales en las que confluyen los principios del derecho internacional e ideales (igualdad, respeto y solidaridad) que dan origen a normas de conducta tácitas que, se espera, sean observadas. Esos códigos de conducta generan también ciertas pautas de comportamiento que caracterizan los esfuerzos de diálogo, concertación y/o cooperación en una región específica.

En el caso de América Latina, resalta la existencia de un **multilateralismo latinoamericano** (Legler, 2010) expresado en un **regionalismo ligero y disperso**¹³ que tiene, como fines principales, la coordinación y el diálogo político. La defensa de la soberanía estatal clásica, la territorialidad, el intergubernamentalismo y la celebración de cumbres presidenciales han arraigado tanto a la región, que han sido las normas constitutivas (construidas a partir de estructuras ideacionales) que permiten dotar de una identidad singular (de actuación, de legitimación, subjetivación e intersubjetivación) a la forma y calidad de las relaciones entre los Estados latinoamericanos.

Van Klaveren (2012) ha preferido llamarlo **regionalismo heterodoxo**, arguyendo que se trata de un nuevo escenario de la cooperación caracterizado por un mayor pragmatismo comparado con las experiencias anteriores de integración y por la superposición de múltiples vías de acción, que incluyen mecanismos formales e informales, procesos multilaterales o bilaterales, esquemas regionales o subregionales, acciones amplias o restringidas.

De esta forma, la combinación de estas estructuras normativas con las estructuras ideacionales (que descansan en la solidaridad, flexibilidad, pluralidad, gradualidad, la complementariedad de acciones, la unanimidad en las decisiones y/o la participación voluntaria en iniciativas) le dan a la Celac sus principales características. Esas características específicas se reflejan en las cinco cumbres presidenciales,

declaraciones oficiales y planes de acción que desde 2013 han reunido a los integrantes. Las estructuras ideacionales también se reflejan en la necesidad de construir ese mecanismo de concertación política, la búsqueda del consenso, el unionismo y la identidad latinoamericana (Sanahuja, 2017); así como la proyección de un espacio de interlocución con otros bloques o países extraterritoriales (Ayuso, 2015), un espacio para el debate, la coordinación y la articulación de temas prioritarios para la región, Ayllón y Emmerich (2015) y la aspiración a ser la cúspide de los procesos de integración latinoamericanos para llegar a la unidad y la autonomía de la región (Valencia, 2015).

Sin embargo, la base de esas estructuras ideacionales también son una fuente de debilidad. En un inicio, la Celac fue vista como un proyecto antagónico para afrontar la acción de EE.UU. y la agenda de la OEA en la región. Con el giro hacia la derecha en algunos países, este mecanismo está inmerso en visiones encontradas (Ayuso, 2015). Segovia (2013) resalta que debido a su flexibilidad institucional, la Celac posee una limitada influencia por la diversidad de sus miembros y la incapacidad de identificar intereses mutuos entre sus participantes, además del riesgo de que los países que la presiden puedan utilizarla como un foro para ventilar sus propios intereses políticos.

Lo cierto es que esta combinación de estructuras hace que la Celac se alce como el punto de encuentro al más alto nivel en

¹³ “Sometido a crecientes fuerzas centrífugas derivadas de la proliferación de negociaciones y compromisos comerciales multilaterales, plurilaterales y bilaterales” (Sanahuja, 2016, p. 39).

América Latina y el Caribe, porque es el único foro que convoca a los jefes de Estado y de gobierno de toda la región, sin la presencia de los EE.UU. y Canadá.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL SENO DE LA CELAC

La política exterior no solo debe abstraerse a la ejecución de una acción o a la obtención de un resultado, sino que detrás de los fines y objetivos concretos que se persiguen, se observa la existencia de otras etapas igual de importantes al momento de tomar una decisión y ejecutar una política exterior. La etapa de la conformación de intereses es fundamental¹⁴.

Los cambios que se suceden en el sistema internacional afectan la formulación y ejecución de la política exterior, pero también el cambio de tipo de régimen o de sistema político¹⁵ provocará una transformación, reconstrucción, reconfiguración, ajuste o modificación en la dirección de la política exterior de Estado. Sin embargo, los cambios radicales se dan a menudo en un contexto de crisis o

transición que incluye una modificación (a veces gradual y otras no) de todos y cada uno de los valores de situación.

México es un país que enfrenta un escenario complejo debido a su condición emergente y la naturaleza de su vecindad geográfica que condicionan, en gran medida, sus estrategias de política exterior. De la misma forma, la construcción de sus valores históricos y el desarrollo de los sucesos en el ámbito internacional afectan la planeación y la dirección de su política exterior (Lafer, 2000).

Los vertiginosos cambios en el entorno interno e internacional en los años 80 del siglo xx modificaron los objetivos y estrategias de la política exterior mexicana, así como la esencia de su proyecto de nación e interés nacional. La complejidad del nuevo contexto obligaba a la política exterior mexicana a buscar la legitimidad y validez de sus principios tradicionales¹⁶ y su capacidad de adaptación a las nuevas coyunturas internacionales y regionales que se presentaban.

González (2001, p. 620), observa que en la década de los ochenta del siglo xx, la po-

¹⁴ En relación con los intereses Rafael Velázquez señala que son “los fundamentos de la política exterior y provienen de dos fuentes: unos están basados en elementos vitales y funcionales, como la habilidad de la sociedad para subsistir, [...] la defensa [y los] otros están cimentados en valores nutridos por la sociedad [como] las preferencias, creencias, [la existencia] de un pasado [compartido y particular]” (Velázquez, 2007, pp. 29-24).

¹⁵ “Los efectos del tipo de régimen y el cambio de régimen dentro y entre las naciones acrecentará significativamente la capacidad interpretativa de cualquier enfoque que se proponga explicar las modificaciones del comportamiento de la política exterior [...] Los objetivos de los líderes de los regímenes asignan a la política exterior las limitaciones [al igual que] el sistema político interno” (Muñoz, 1987, p. 428).

¹⁶ El artículo 89, fracción X de la Constitución Política de México refiere los principios: la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo; el respeto, la protección y promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacionales (Constitución Política, 2017).

lítica exterior mexicana transitó “[...] desde una postura ideológica y jurídicista hacia el pragmatismo, un alineamiento con los Estados Unidos y un patrón de compromiso selectivo con instituciones internacionales”. La crisis multidimensional al interior y al exterior obligaba a los tomadores de decisiones en materia de política exterior a una reingeniería de los intereses y objetivos que se perseguirían, optando al final por una integración silenciosa con EE.UU.¹⁷ El nuevo proyecto de nación e interés nacional se definía en términos de profundización de la economía neoliberal, de apertura de la economía mexicana a las fuerzas del mercado y de desplazamiento de las funciones clásicas del Estado, así como de defensa de la democracia y los derechos humanos. Esta nueva identidad quebró ciertos acuerdos tácitos (indiferencia benévola) entre México y algunos países de América Latina, que tuvieron mayor proyección en los casos de Cuba y Venezuela.

La coyuntura política que atravesó el país en el 2000, con la llegada al poder de un presidente de diferente espectro político al que había gobernado el país durante 70 años, no hizo más que reafirmar la alineación política-comercial con los EE.UU. y ampliar la brecha política de alejamiento con América Latina, con el enfrentamiento diplomático con países como Cuba, Venezuela, Chile y Argentina. La formulación de la política exterior mexicana careció de un proyecto a largo plazo, sin una estrategia definida hacia América Latina y más reactiva que propositiva en cuanto a los intereses en la región.

Por ello, es que a partir del 2007 y con el arribo de un nuevo gobierno, se intentó limar las asperezas con los países de la región e intentar un nuevo acercamiento. Los trabajos anteriores a la creación de la Celac, desde la presidencia *pro tempore* del GR, abrieron esa posibilidad de reconciliación con la región. Valencia (2015) señala que fue loable la acción diplomática de México para colocar los cimientos de la Celac a través de la Reunión de Altos Funcionario (RAF) para los preparativos de la Cumbre de América Latina y el Caribe (Calc) y la xxvii Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, ambas realizadas en la ciudad de Zacatecas, México, en el 2009. El país también fungió como anfitrión de la I Cumbre de la Calc en 2010 y desde su posición como en el GR enfatizó en la idea de un mecanismo original para convergir los intereses del GR y de la Calc para dinamizar el diálogo político en la región (Valencia, 2015).

Por lo tanto, el 2010 parecía el año que cambiaría la política exterior dirigida hacia América Latina. México decidió adherirse al impulso de crear un nuevo espacio latinoamericano para reiterar la identidad y revivir el regionalismo latinoamericano (Soriano, 2012), pero sin avizorar cuáles serían las estrategias y los beneficios a largo plazo. En ese contexto, la estrategia mexicana tuvo dificultades debido a la visible fragmentación regional, al reacomodo de algunos mecanismos de integración ante los contradictorios resultados de un regionalismo abierto y a la existencia de gobiernos de izquierda, en la mayoría de los

¹⁷ Que institucionalmente comenzó con la firma del TLCAN.

países sudamericanos, con agendas revisionistas frente al orden internacional y la posición mexicana de mantenimiento del *statu quo* (*adaptive behavior*).

Sin duda, por la estructura de la política exterior mexicana, que está concentrada en la liberalización de la economía y la creciente integración con América del Norte, tenía un camino difícil para insertarse cómodamente en esta nueva corriente de pensamiento en América Latina.

Con la participación de México en la creación de la Celac, el gobierno tenía la oportunidad de concretar una estrategia para adaptarse a las nuevas tendencias de cooperación regional, aunque jamás se evidenció un viraje ideológico por parte de la política exterior mexicana, ni un compromiso más allá de los límites aceptables por su estrategia de inserción internacional. Por lo tanto, creemos que actuó en concordancia con lo que Rosenau llama *adaptive behavior*: participar en los cambios que un espacio como la Celac pudiera provocar a largo plazo, pero siempre dentro de los límites aceptables de la estructura del sistema internacional, buscando reforzar sus pilares básicos.

No obstante, su interacción con la región y el interés de acercarse a lo que estaba pasando en América Latina actuaron como un *linkage reactivo* que provocó que México impulsara la génesis de la Celac. De esa forma, la Comunidad se pensó como la herramienta que –teóricamente– podría incrementar la presencia política mexicana en los debates y toma de decisiones regionales de los que estaba excluido (Saltalamacchia, 2011; González y Pellicer, 2013). El ejercicio y participación

en el diálogo político, la coordinación y concertación de opiniones servirían a dos de los objetivos tradicionales de la política exterior mexicana: acercarse a Latinoamérica y contribuir al fortalecimiento del proceso de integración regional multidimensional.

A pesar de lo anterior, la continuidad en este impulso se perdió con el inicio del gobierno de Enrique Peña Nieto en el 2012, al no conocerse –hasta el momento– estrategias concretas de acción, objetivos a largo plazo ni un anclaje visible de los intereses y objetivos de política exterior mexicana con las funciones que se desarrollan en el seno de la Celac. La muestra más clara de la escasa importancia que le dio este gobierno al mecanismo fue la ausencia del presidente en las cumbres presidenciales de 2015 y 2017 (Franzoni, 2017). Varios factores explican el constante rezago de la Comunidad en el horizonte de la política exterior mexicana: 1) el intensivo y expansivo debilitamiento del contexto interno, que ha provocado la concentración de los recursos en revertir los niveles de violencia en el país. 2) La concentración en su relación con EE.UU. y la incertidumbre política y económica que genera la posible conclusión definitiva del TLCAN. 3) Su preferencia por la creación de espacios minilaterales de cooperación económica, como la Alianza del Pacífico (AP). 4) La insuficiente capacidad de negociación internacional provocada por un contexto interno hostil y un contexto externo (sobre todo en EE.UU., su principal interlocutor) adverso que debilita en gran manera la proyección de México. 5) Y la propia perspectiva que adoptó la cancillería mexicana respecto a Celac, que como apunta Franzoni (2017), la vislumbró incapaz de reunir los consensos necesarios en la región.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, se observa una importante debilidad estratégica para perseguir objetivos concretos al interior de la Comunidad, ya que en ninguna parte del documento se menciona cuáles serán los esfuerzos que se realizarán para acercarse a América Latina en bloque (complementando los lazos bilaterales con los que ya cuenta). Las actuales estrategias de acercamiento de la política exterior mexicana siguen transitando por el sendero de la economía y el intercambio comercial, sin observarse un despliegue de herramientas concretas que permitan la cooperación y el diálogo político.

Hasta el momento, la proyección internacional y regional de México tendría que basarse en las estrategias de acercamiento político a través del diálogo regional; la creación de plataformas de liderazgos múltiples (en donde la Celac jugaría un papel especial); el acercamiento económico y la posibilidad de construir una posición común en organismos multilaterales. No obstante, el gobierno mexicano, a través del presidente y la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha condenado a la Celac a ser un foro meramente protocolario que parece haber rebasado el impulso que se le dio en el sexenio calderonista.

Si, en lo que concierne a América Latina, la política exterior de México aspira a que el país sea un puente efectivo y legítimo entre la dicotómica idea de un Norte y un Sur¹⁸, es

necesaria la construcción e implementación de un diálogo político regional satisfactorio en el seno de espacios multilaterales como Celac, en donde las alianzas o acuerdos a los que lleguen los países se realicen sin un mandato específico, pero en donde exista –como telón de fondo– una infraestructura jurídica que ya se ha trabajado en otros mecanismos de integración.

Hoy más que nunca, la política exterior mexicana requiere un contrapeso ante los desafíos que presenta su relación con los EE.UU. y necesita aliados históricos que proyecten un respaldo solidario a nivel hemisférico. América Latina, entonces, se alza como uno de los eslabones que haría frente a los desafíos del poderoso vecino mexicano, sumado a una efectiva estrategia de diversificación y contrapesos.

En la coyuntura que se presenta en el 2017 con la complejización de sus relaciones con EE.UU. –debido al impulso nacionalista y xenófobo que imprime la presidencia de Donald Trump–, la Celac debería ser un foro importante en el cual México sopesa las oportunidades de cooperación estrecha con América Latina y explote la solidaridad política, pero no basada en una retórica simplista sino en un mecanismo de países *likeminded*¹⁹ o de asociaciones selectivas.

La conformación de la Celac con una estrategia definida era un instrumento para reencauzar la relación de México con la re-

¹⁸ Posición compartida por Green (Camhaji y Valenzuela, 2015), Schiavon *et al.* (2006), Saltalamacchia (2011) y González y Pellicer (2013).

¹⁹ “[...] países con los cuales hay afinidades en materia de políticas públicas y una considerable sintonía internacional” (Van Klaveren, 2012, p. 148).

gión, un retorno a los asuntos regionales (Sana-huja, 2017), la oportunidad para superar el aislacionismo con Suramérica y acercarse con los países que habían tenido menos tensiones (Manaut, 2016) y, al mismo tiempo, consolidarlo como un actor con responsabilidad global²⁰ por varias razones. Primero, porque expresaría un deseo de inmiscuirse en la resolución de desafíos de la región. Segundo, porque esto le permitiría participar más de cerca en la construcción de una estabilidad regional y consolidaría su imagen en la sociedad internacional. Tercero, porque este compromiso regional también sería un puente ideal para la promoción de los intereses nacionales que se muestran más apremiantes para el gobierno (como la seguridad, el desarrollo y la gobernabilidad democrática); y para el cumplimiento de objetivos de política exterior (como el reforzar las posiciones que se enarbolan en el seno de otras instancias multilaterales de las que México es parte y no puede actuar solo tipo la ONU o la OMC). Cuarto, porque contribuiría al fortalecimiento de la autonomía en la toma de decisiones en la región. Quinto, porque ayudaría a construir una imagen positiva para México ante un contexto interno adverso (lo que contribuiría a aumentar su capacidad de negociación internacional).

Si atendemos al estado actual de las cosas, no debe concluirse, *a priori*, que México carece de algún tipo de interés en América Latina. A pesar de su papel aún marginal ha logrado mantener su lugar en la región, explotando una estrategia diplomática comercial que,

también, puede tener implicaciones políticas. No hay que olvidar que la Celac es un espacio de simple interlocución simbólica en donde los acuerdos no tienen carácter vinculante; pero esa misma cualidad, puede resultar en una herramienta eficaz de *lobby* en donde los mandatarios y ministros, así como los grupos de trabajo se encuentren frente a frente para discutir los temas de la agenda de trabajo.

La construcción de una cooperación política regional particular –que podría tener un escenario de actuación y expresión en el seno de la Celac– debería centrarse en desarrollar una coordinación basada en la noción de países *likeminded* como lo plantea Van Klaveren que resalta la preferencia por la formación de códigos de conducta y estructuras ideacionales que guíen los acuerdos (además legítimos ante las normas del derecho internacional), en lugar de erigir burocracias regionales que en su momento puedan limitar los intereses individuales de los Estados. Lo anterior, se puede ver beneficiado por el golpe de timón que se ha dado en la política regional y la transición hacia fuerzas políticas conservadoras o de derecha con una visión positiva ante el libre mercado y la profundización de la globalización; esto concuerda abiertamente con el proyecto de nación y el interés nacional que México persigue y profundiza desde los años 80 del siglo xx.

CONCLUSIONES

La diplomacia de cumbres, además de ser una característica predominante de las estrategias

²⁰ Principal objetivo de política exterior actual.

de cooperación regional en América Latina (no importa la filiación ideológica o los objetivos) es uno de los instrumentos de las políticas exteriores de los Estados para plantear expectativas conjuntas y buscar intereses comunes sin la necesidad de institucionalizar normas en un espacio geográfico y político particular. La diplomacia de cumbres son el resultado de una voluntad política, pero no una obligatoriedad internacional/regional.

La Celac, por sus características y objetivos principales, es un espacio para que, en su interior, se establezcan redes de liderazgos múltiples simultáneos y convergentes. En la formación de la Celac, en ningún momento se planteó la posibilidad de sustituir las funciones y el alcance de la OEA porque las premisas de su nacimiento eran distintas, a pesar de que una de las varias razones de su surgimiento fuera el reconocimiento de que el órgano panamericano tenía serias limitantes, en cuestiones de legitimidad, agilidad y efectividad en las acciones, que tenía para propiciar un verdadero diálogo y solucionar conflictos entre las partes.

Como campo de acción de la política exterior mexicana, la Celac aún no se ha desarrollado cabalmente debido a que no existe una estrategia concreta que guíe la ejecución de dicha política en su seno. Las oportunidades que hasta ahora la Comunidad representa no rebasan el hecho de ofrecer una mesa de diálogo, pero no supera las vicisitudes del contexto fragmentado y de inestabilidad política en algunos países, que también ha desembocado en un giro de sus políticas exteriores.

Hasta el momento México se ha contentado con ser un espectador de las cumbres de la

Celac, a pesar de haber sido, en un comienzo, uno de sus más activos impulsores. Hace falta que el país monitoree los resultados obtenidos en cada una de las cumbres, pudiendo estimar con ello la cantidad de recursos humanos y materiales que se requieren para la formulación de estrategias de trabajo en el seno de la Celac. Lo anterior, sería un elemento contundente para ampliar la representación y presencia de la política exterior mexicana en la construcción de proyectos e iniciativas que se realicen en América Latina.

La Celac, por su característica principal de ser un espacio informal de búsqueda de confluencias, puede redinamizar la política exterior de América Latina por medio del criterio *likeminded*, que en realidad no requiere del establecimiento de instituciones formales y no acarrea, por lo tanto, acuerdos vinculantes que vulneren la aplicación de políticas nacionales.

Sin embargo, la Comunidad no representa una prioridad tangible y a corto plazo dentro de las estrategias de política exterior en la administración de Peña Nieto que ha dado prioridad al aumento y profundización de los intercambios económicos y las zonas de libre comercio en detrimento de un fortalecimiento de los espacios de concertación política tendientes a crear un diálogo regional menos accidentado. Lo anterior, debilita la estrategia de política exterior en su conjunto porque no cuenta con contrapesos sólidos para hacer frente a un contexto externo más crítico y hostil, sobre todo en lo que se refiere a su relación con EE.UU.

En este sentido, creemos que los cambios en el contexto latinoamericano en relación al viraje hacia la derecha, que se observa en varios

países, pueden ser positivos en cuanto hay una abierta identificación de proyectos e intereses que se relacionan con la profundización de la globalización y el libre comercio. Por lo tanto, la desconfianza que en otro tiempo se le tenía a México por su cercana relación con EE.UU. puede superarse (al menos provisionalmente) porque hay más países latinoamericanos buscando lo mismo que su par mexicano.

La Celac no es la panacea para que los problemas de América Latina se acaben de una vez y la desconfianza (sumada al desconocimiento) entre los países que la conforman desaparezca de una vez y para siempre. No obstante, más allá de los recursos retóricos e invariablemente vacíos que aluden a la unión latinoamericana, la Comunidad puede cumplir un rol importante de cabildeo y coordinación de opiniones para destrabar, impulsar o ampliar los temas más apremiantes de la agenda.

La política exterior de México debe combinar la noción que tiene de la diversificación de relaciones (que atiende más a objetivos económicos) con una en donde los lazos políticos también se multipliquen en atención al interés de convertirse en una potencia emergente y/o un jugador global. La discusión no debe centrarse en saber si la política exterior de México hacia América Latina es activa, pasiva, indiferente o pragmática, porque es todo eso al mismo tiempo y en diferentes grados. Lo que hay que entender es que la actuación debe matizarse en cada contexto teniendo detrás una estrategia de continuidad, para evitar que propuestas como la Celac lleguen a ser solo el logro efímero de un gobierno particular.

La realidad es que México necesita tener una presencia en la región, no de líder o de

puente, pero sí de participante activo en la toma de decisiones. Si algo hizo bien el gobierno calderonista fue entender que México estaba quedando al margen de los cambios en la cooperación política regional, y de grandes e importantes construcciones regionales que ya establecían zonas de influencia alrededor de países que abiertamente buscan el liderazgo.

Finalmente, notamos que la utilización de la Celac como herramienta de la política exterior mexicana para acercarse a América Latina tendría pocas probabilidades de prosperar si se tiene en cuenta que la política exterior ha seguido una estrategia pragmática de cooperación a diferentes velocidades, que inserta a México en una posición diferenciada y no coordinada, que le impide participar en diálogos constructivos.

REFERENCIAS

- Ayllón, B. y Emmerich, N. (2015). Las relaciones entre Celac y China: concertación regional y cooperación Sur-Sur. *Revista Perspectivas do Desenvolvimento*, 3 (04), 1-25.
- Ayuso, A. (2015). Los dilemas existenciales de la Celac. *Opinión América Latina* (301), Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona.
- Bonilla S., A. y Álvarez E., I. (2013). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: Celac e Iberoamérica*, Flacso.
- Calduch, R. (1993). *Dinámicas de la sociedad internacional*, Madrid: Centro de Estudios Ramón Acero.
- Cardoso, A. R. (2013). México ante el renovado espíritu integracionista en América Latina y el Caribe. *Revista Mexicana de Política Exterior* (97), 133-165.

- Camhaji, E. y Valenzuela, G. (2015). México le apuesta al mundo, entrevista a Rosario Green. *Foreign Affairs Latinoamérica*. 1 (15), 88-93.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Recuperado de: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- Costa Fernández, O. (2013). Introducción: el multilateralismo en crisis. En *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (101), 7-25.
- Del Arenal, C. (2007). *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid: Tecnos, 477.
- De la Barra, X. and Dello Buono, R. A. (2012). From Alba to Celac toward another integration?, *Nacla Report on the Americas* 45:2, 32-36, DOI: 10.1080/10714839.2012.11722088
- Franzoni, M. (2017). La política exterior de México en el gobierno de Peña Nieto: Retos locales e internacionales. En *Contextualizaciones Latinoamericanas* (17), 1-9.
- Gobierno de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de: <http://pnd.gob.mx/>
- González, G. (2001). Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización. *Foro Internacional*, 41, 4(166), 619-671.
- González, G. y Pellicer, O. (Coords.) (2013). *La política exterior de México. Metas y obstáculos*, México: ITAM, Siglo XXI.
- Herrera S., D. (2011). La política exterior como pensamiento estratégico y la funcionalidad de las estrategias dentro de una concepción procesal. En *Revista Electrónica Escenarios XXI*, Año II, (10), <http://www.escenarios21.com/textos/2011/Julio-Agosto/3148PolExtPensamientoHerrera.pdf>
- Hershberg, E.; Serbin, A. y Vigevani, T. (2014). La nueva dinámica hemisférica: desafíos y potencialidades. En Hershberg, E.; Serbin, A. & Vigevani, T. (eds.). *El hemisferio en transformación: Regionalismo, multilateralismo y políticas exteriores en un entorno cambiante*, Buenos Aires: Cries-Cegre, 11-31.
- Kegley, C. y Wittkopf, E. (1991). *American Foreign Policy. Pattern and Process*, Nueva York: St. Martin's Press.
- Lafer, C. (2000). Dilemmas and challenges in Brazil's foreign policy. *Estudos Avançados*, 14(38), 63-71.
- Lasagna, M. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *Estudios Internacionales*, 28 (111), Recuperado de: <http://www.jstor.org/stable/41391524>
- Legler, T. (2010). Multilateralism and regional governance in the Americas. En focal (ed.). *Latin America Multilateralism: New directions*. Canada: focal. 12-17. Recuperado de <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2010/06396.pdf>
- Llenderrozas, E. (2013). Política exterior latinoamericana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. En Bonilla, A. y Álvarez, I. (eds.). *Desafíos estratégicos del regionalismo contemporáneo: Celac e Iberoamérica*, San José: Flacso, 129-149.
- Manaut, R. B. (2016). México: La trampa diplomática entre Estados Unidos y América Latina. *Soft Power sin Hard Power*. En *Revista Pensamiento Propio* (42), 79-106.
- Méndez, R. (1970). Los principios del derecho de los tratados. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, III (7), 83-108. DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/ijj.24484873e.1970.7M>
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México: CIDE.
- Morgenthau, H. (1948), *Politics among nations. The struggle for power and peace*. New York: A. A. Knopf.
- Muñoz, H. (1987). El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes.

- En *Estudios Internacionales*, 80 (20). 406-434.
DOI: 10.5354/0719-3769.2011.15696
- Porcelli, E. (2013). Lo esencial es invisible a los ojos. El constructivismo en las relaciones internacionales. En Elsa Llenderozas (coord.), *Relaciones internacionales: teorías y debates*, Argentina: Eudeba. 65-105.
- Rojas Aravena, F. (coord.). (2011). *Multilateralismo vs. Soberanía: la construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires: Teseo; Flacso.
- Tomassini, L. (1991). *La política internacional en un mundo postmoderno*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Saltalamacchia, N. (2011). México y la CELAC: recuperando la idea de América Latina. En Rojas Aravena, F. (coord.), *Multilateralismo vs. Soberanía: la construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Buenos Aires: Teseo, Flacso, 99-110.
- Sanahuja, J. A. (2016). Regionalismo e integración en América Latina: de la fractura Atlántico-Pacífico a los retos de una globalización en crisis. En *América Latina: de la bonanza a la crisis de la globalización*, *Revista Pensamiento Propio*, 44 (21), julio-septiembre. 26-76.
- Sanahuja, J. A. (2017). Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: alcance y perspectivas de Unasur y Celac. *Revista Pensamiento Propio* (39). 75-108.
- Santa Cruz, A. (ed.) (2009). El constructivismo y las relaciones internacionales. México: Cide, 125-171.
- Schiavon, J.; Spenser, D. y Vázquez, M. (eds.) (2006). *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, México: Cide, SRE.
- Segovia, D. (2013). Latin America and the Caribbean: Between the OAS and Celac. *European Review of Latin America and Caribbean Studies*, (95), October, 97-107.
- Singer, J. D. (1973). *Sistema global, subsistemas y vinculaciones nacionales-internacionales*. Tr. A. Bonnanno. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Soriano, J. P. (2012). Dilma y México: altibajos de una relación indispensable para América Latina. En *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (97-98), 142.
- Valencia, A. R. (2015). La Celac en la cúspide de los procesos de integración regional: más allá de un foro político-diplomático y más acá de una organización política internacional. En *Contextualizaciones Latinoamericanas* (10), 1-11.
- Van Klaveren, A. (2012). América Latina en un nuevo mundo, *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (100), 131-150.
- Velázquez, F. R. (2007). *Factores, bases y fundamentos en la política exterior de México*, México: Plaza y Valdés; Universidad del Mar.
- Vitelli, M. (2014). Veinte años de constructivismo en relaciones internacionales. Del debate metateórico al desarrollo de investigaciones empíricas. Una perspectiva sin un marco de política exterior. *Posdata*, 19 (1), 129-162. Recuperado de: http://www.scielo.org.org/scielo.php?pld=S1851-96012014000100005&script=sci_arttext
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.

La política exterior dependiente: el caso de Ecuador

Ramiro Lapeña Sanz*
Marcin Roman Czubala Ostapiuk**

RESUMEN

La política exterior dependiente es un concepto que define la relación de un Estado con otras naciones. Dicha correlación, traducida en una estrecha vinculación de su economía frente a uno o varios países, puede ser ocasionada de manera voluntaria o contra el deseo del Estado en cuestión, incidiendo así en su política exterior. Partiendo de este supuesto, el objetivo principal del presente trabajo es analizar el caso particular de Ecuador mediante un examen en profundidad de su relación con Estados Unidos de América (EE.UU.) y República Popular China. Igualmente, el marco temporal de este

artículo está centrado en el período 2007-2016, cubriendo así el mandato del presidente Rafael Correa.

Para ello, en primer lugar, se expone el marco teórico y el estado de la cuestión. Posteriormente, se estudian los intercambios económicos de Ecuador con Estados Unidos de América y República Popular China, poniendo un especial énfasis en las relaciones comerciales, la inversión extranjera directa, la deuda y la ayuda oficial al desarrollo. Por último, se presentan las conclusiones obtenidas.

Palabras clave: Ecuador, dependencia económica, política exterior dependiente, Estados Unidos, China

* Doctor (c) en periodismo y MsC en política internacional: estudios sectoriales y de área, ambas por la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Docente de geopolítica en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad UTE sede Santo Domingo, (Ecuador) [ramiro.lapena@ute.edu.ec].

** Doctor en ciencias políticas por la Universidad Complutense de Madrid, Premio Extraordinario de Doctorado (España). Director académico y profesor de CEDEU Centro de Estudios Universitarios, adscrito a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, (España) [m.romanczubala@cedeu.es].

Recibido: 21 de abril de 2017 / Modificado: 27 de febrero de 2018 / Aceptado: 7 de junio de 2018

Para citar este artículo:

Lapeña Sanz, R. y Czubala Ostapiuk, M. R. (2018). La política exterior dependiente: el caso de Ecuador. *OASIS*, 28, pp. 171-191.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.10>

The dependent foreign policy: the case of Ecuador

ABSTRACT

The dependent foreign policy is a concept that defines the relationship of a State with other partners. Translated into a close linkage of its economy with those countries, it may be caused voluntarily or against the will of the State in question, thus influencing its foreign policy. Starting from this assumption, the main objective of this article is to analyze the case of Ecuador, examining in depth its relation with the United States of America and the People's Republic of China. Likewise, the time frame is centered in the period between 2007 and 2016, thereby covering the mandate of President Rafael Correa.

To accomplish the mentioned goal, first we review the theoretical framework and the state in question. Secondly, we analyze Ecuador's economic exchanges with the USA and China, with a special emphasis on trade relations, foreign direct investment, debt and official development assistance. Finally, the obtained conclusions will be presented.

Key words: Ecuador, Economic dependence, Dependent Foreign Policy, United States, China

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la teoría de política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy Theory*) la actividad de un país en la materia se define como “el comportamiento internacional de

Estados económicamente débiles cuyas economías dependen en gran medida de uno o dos socios comerciales” (Hey, 1994, p. 241). Traducida en una estrecha vinculación entre dos actores, dicha subordinación puede ser ocasionada de manera voluntaria o contra el deseo del Estado en cuestión, incidiendo así en su política exterior.

Igualmente, y con arreglo a la teoría desarrollada, se establece una correlación entre dos tipos de países. En primer lugar, un Estado pequeño (*small state*) o débil (*weak state*). En segundo lugar, un país grande o desarrollado (*core state*). Además, tampoco debemos olvidar que para poder hablar acerca de una política exterior dependiente es necesaria una subordinación económica real. De esta manera, el nexo entre ambos actores se establece tanto en el ámbito de comercio, las inversiones extranjeras directas y los créditos como de las ayudas económicas, entre otros.

Mediante su trabajo Jeanne A. K. Hey (1995) realizó un análisis de las presidencias de Osvaldo Hurtado (1981-1984) y León Febres Cordero (1984-1988) en Ecuador. En esta investigación no solo tomó a este país como un caso de estudio sobre el fenómeno de política exterior dependiente, sino también detectó una serie de comportamientos típicos para dicho Estado, haciendo hincapié en los estrechos vínculos del país andino respecto a Estados Unidos de América.

Así, la economía ecuatoriana, basada principalmente en la exportación de productos agrícolas y ganaderos no procesados, junto con la escasez de su sector industrial y la baja competitividad, mostró un alto grado de debilidad en la etapa como república independiente frente

al resto del mundo. En otras palabras, un reflejo de una serie de características muy comunes para el conjunto de los países de la región. Además, Estados Unidos y los países europeos, los principales socios comerciales de Ecuador, tampoco contribuyeron al aumento de las posibilidades del desarrollo de su sector productivo, ya que exportaban al país andino los bienes de equipo, intermedios y de consumo final necesarios.

Asimismo, conviene recordar que el Estado norteamericano, en su momento, llevó a cabo una serie de acciones enfocadas no solo en la contención del comunismo, sino que también entregó ayuda financiera destinada para el conjunto de la región y de la que Ecuador ha sido beneficiario. Además, la interferencia estadounidense en su conjunto ha sido muy visible, afectando a la soberanía del país andino en el marco de su política exterior hasta el 2007 (Lauderbaugh, 2009; Pineo, 2009).

Sin embargo, el cambio de gobierno y la llegada al poder de Rafael Correa dieron lu-

gar a una alteración de perspectiva, buscando convertir al país en cuestión en un Estado con un lugar propio en el mundo, rompiendo de esta manera con el *statu quo* preestablecido y protegiendo la soberanía nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador, 2007). Como señalase en su discurso de aceptación del cargo de ministro de relaciones exteriores Ricardo Patiño (2010-2016), la revolución ciudadana desde sus inicios buscó transformar la política exterior del país desde dos principios: “la soberanía nacional y la dignidad del pueblo ecuatoriano” (Patiño, 2010).

De esta manera la nueva política exterior del gobierno de Rafael Correa buscó frenar el estrechamiento de las relaciones bilaterales con su socio norteamericano, acercándose a las demás naciones del Cono Sur (Venezuela y Nicaragua) y de otros continentes (p.ej. Irán, China¹ o Rusia, entre otros) con la premisa de fomentar el desarrollo interno del país².

¹ Rafael Correa visitó China en enero de 2015, convirtiéndose en el primer presidente de Ecuador en hacerlo en toda la historia del país, demostrando así la importancia que el gobierno Correa daba a Beijing como socio político y económico.

² Las principales modificaciones introducidas a través de un plan de desarrollo económico contaron con la diversificación de la economía, el fomento de la producción de bienes de consumo finales, así como el establecimiento de una industria más competitiva, basada en educación y la salud, dando así el giro a la matriz productiva de Ecuador (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013). Con ello se pretendía diversificar y ampliar productos y mercados, pues la concentración en unos pocos artículos y/o en unas pocas plazas comerciales hacía al país frágil y dependiente (Patiño, 2010). Dentro de este plan se incluía una nueva visión respecto a la política exterior del Estado. Fundada en el Planex 2020-Plan de Política Exterior 2006-2020 (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador, 2006) y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador, 2007), así como plasmada en la Constitución de Montecristi de 2008, la política exterior de Ecuador renovada tenía como objetivo reducir su dependencia de los Estados Unidos de América y aportar en cambio hacia la conformación de un orden multipolar a través de participar en bloques económicos o políticos regionales (Patiño, 2010), tales como la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América Latina (Alba), e incluso iniciativas como el Banco del Sur.

Partiendo de este supuesto, el presente trabajo persigue analizar el caso de Ecuador, examinando la relación entre la posible presencia de dependencia económica y su influencia sobre la acción exterior del Estado. Asimismo, su desarrollo permite verificar la hipótesis: bajo el mandato de Rafael Correa, Ecuador presentó dependencia económica no solo frente a Estados Unidos de América, sino también con República Popular China.

Teniendo en cuenta la enorme heterogeneidad del estudio realizado y buscando comprender mejor la realidad analizada, se decidió basar su desarrollo en el análisis detallado de la literatura del tema (tanto nacional como internacional), así como otras fuentes de información, entre ellas declaraciones públicas en distintos soportes físicos y electrónicos realizadas por miembros del gobierno Correa, fomentando así la calidad de la investigación procedida. Igualmente, el presente estudio, de tipo correlacional, cuenta con la revisión documental de datos de comercio, ayuda económica, créditos y préstamos e inversión extranjera directa extraídos de diferentes fuentes primarias: Banco Central del Ecuador (BCE), Comisión Económica para América Latina y Caribe (Cepal), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad), Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Mundial (FMI).

El marco temporal, centrado en el período 2007-2016, cubre el mandato del presidente Rafael Correa Delgado. No obstante, y con el objetivo de proceder a una evaluación más completa, se ampliaron algunas partes del tra-

bajo presentado, buscando ofrecer una mayor capacidad explicativa longitudinal.

Para ello, en primer lugar, se expone el marco teórico y el estado de la cuestión. Posteriormente, se estudian los intercambios económicos de Ecuador con Estados Unidos de América y República Popular China, poniendo un especial énfasis en las relaciones comerciales, la inversión extranjera directa, la deuda y la ayuda oficial al desarrollo. Por último, se presentan las conclusiones obtenidas.

2. MARCO TEÓRICO

Desde el inicio de la guerra fría las relaciones internacionales han visto una singular profusión de estudios sobre análisis de política exterior. No obstante, en su gran mayoría el objeto primordial de dichas investigaciones han sido las potencias del sistema internacional de la época (los EE.UU., el Reino Unido, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Francia, etc.), siendo muy pocos los estudios que abordan como objeto a Estados de menor tamaño y/o importancia dentro del sistema existente. En este sentido, la política exterior de dichos Estados (más pequeños o más débiles) tradicionalmente en las RR.II. ha sido tratada desde el paradigma realista, colocando a estos actores en una posición de subyugación frente al poder militar, económico y político de las grandes potencias.

Más adelante, y a través de la teoría de la dependencia (*Dependency theory*) y la teoría del sistema-mundo (*World-System Theory*), el estructuralismo aportaría nuevas herramientas, una visión diferente sobre la distribución de la

organización de Estados, poniendo a la economía como centro del análisis. A partir de ahí el sistema internacional quedó caracterizado al colocar en el núcleo (*core*) de la ordenanza a los países con mayor desarrollo económico y a los Estados menos desarrollados o pobres en su periferia (Steans, 2010, pp. 75-102).

De acuerdo con lo establecido, la desigualdad y el desequilibrio de las relaciones centro-periferia están causadas en tanto que el contorno actúa como proveedor de materias primas, mano de obra barata y comodidades requeridas por los países del centro. Una situación causada por su alto nivel de industria, tecnología, innovación y desarrollo. Asimismo, la riqueza del núcleo se logra a través de la pobreza de la periferia, pues el sistema está diseñado para favorecer los intereses de los Estados más ricos (Steans, 2010, p. 83).

Sin embargo, la perspectiva de las teorías estructuralistas no era capaz de explicar las políticas exteriores de los países de la periferia. De ahí que desde los años 60 un reducido grupo de académicos (Neil Richardson, Bruce Moon, Jeanne A. K. Hey y otros) se centrara en articular una teoría de política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy Theory*) que pudiera servir para el análisis de estas naciones del contorno, cuyas tipologías siguen sin definir. Este último punto es conflictivo, pues a menudo los términos de Estado pequeño (*small state*), Estado débil (*weak state*), Estado del Tercer Mundo (*Third World state*) y Estado dependiente (*dependent state*) se emplean como sinónimos cuando existen diferencias conceptuales entre unos y otros.

Un Estado pequeño puede serlo en territorio, pero quizá no en aspectos demográficos, económicos o de fuerza militar, p.ej. las

repúblicas bálticas o Islandia. Un Estado débil puede presentar dicha característica ante una falta de gobernabilidad o una economía extremadamente dependiente de ayuda exterior, pese a ser muy grande en extensión (el caso del Estado de Libia actual), mientras que la categoría de tercermundista se le da merced a una variable geopolítica, el lugar que ocupa en el globo y el poder que tienen esos países económicamente hablando, que suele coincidir con posiciones de periferia.

Para Hey (1995a) cada uno de estos conceptos no logra relacionar la situación de los Estados con la formulación y puesta en marcha de su política exterior, a excepción del término Estado dependiente.

En este punto se debe aclarar la disimilitud entre dos vocablos que en castellano son uno solo, dependencia, pero que en inglés tienen dos sentidos distintos, *dependence* y *dependency*, este último usado específicamente bajo el paradigma estructuralista. La diferencia entre ambos reside en el enfoque y los métodos de estudio. El planteamiento de la *dependence* es el de recoger el estado de confianza que un Estado tiene sobre otro, en tanto la *dependency* supone contemplar un conjunto más completo de relaciones que busca incorporar a la división internacional del trabajo a los países menos desarrollados y a las sociedades que presentan menor grado de homogeneidad (Hey, 1995a, p. 204).

Así, la política exterior dependiente (el principal eje teórico de este trabajo) puede definirse, siguiendo a Hey (1994, p. 241), como “el comportamiento internacional de Estados económicamente débiles cuyas economías dependen en gran medida de uno o dos socios comerciales”.

Esa conducta del país subordinado se traduce en una política exterior coincidente con los intereses del Estado del cual dependen, ya sea de forma voluntaria o en contra de su deseo. Con base en esa teoría se expone como uno de los requisitos de la existencia de una política exterior sometida que se dé una auténtica relación de dependencia económica entre el país pequeño (*small state*) o débil (*weak state*) y el Estado más grande o desarrollado (denominado en la literatura como *core state*). Dicha subordinación económica se manifiesta en campos como el comercio, las inversiones extranjeras directas, los créditos y las ayudas económicas o de otro tipo.

Por lo que respecta a la diferencia entre la *dependence* y *dependency* en los métodos de estudio, son las variables las que marcan la distinción. Las manejadas en la *dependency* son de carácter cualitativo (por ejemplo, la apertura de mercados) y por ello difíciles de cuantificar. En cuanto las variables de la *dependence*, estas son fácilmente medibles por ser variables económicas cuantitativas. Además, Hey destaca hasta tres indicadores identificativos de *dependent states* que precisan la dependencia económica de un país de la periferia con respecto a un Estado del centro: los flujos de comercio, la ayuda exterior y la inversión extranjera directa del país del centro (Hey, 1995^a, p. 204).

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En efecto, los Estados periféricos suelen mostrar en todos los casos una dependencia crítica con una nación más desarrollada. En la región latinoamericana el país que ha ejercido ese papel último ha sido Estados Unidos de América,

cuya política exterior hacia su hemisferio sur ha sido influida por la doctrina formulada en 1823 por el presidente James Monroe. Aunque la Doctrina Monroe estaba orientada a rechazar inicialmente la colonización europea de los territorios de América Latina en un momento de desmoronamiento del imperio español merced a los gritos de independencia, ha servido como justificativo para, entre otras cosas, proteger el orden y la estabilidad en áreas sensibles de los intereses de EE.UU. o asegurar el acceso sin obstáculos de sus productos a los mercados latinoamericanos (Sánchez Padilla, 2016, p. 14).

A partir de 1895 la Doctrina se invocó para justificar políticas cada vez más intervencionistas y agresivas en los países del hemisferio sur (Sánchez Padilla, 2016, p. 14). Especialmente tras la segunda guerra mundial y con la adopción, por el presidente Harry S. Truman, de la doctrina de la contención del comunismo planteada por George F. Kennan. Precisamente es en este período histórico en el que EE.UU. ha empleado la ayuda exterior, los créditos y la inversión extranjera como herramientas de poder blando para ejercer presión sobre los países periféricos del Centro y Suramérica, para que adoptasen políticas favorables a sus intereses.

La subordinación económica (el principal punto de análisis de esa investigación) es crítica al abordar la política exterior de los países periféricos, en especial en el caso de las naciones latinoamericanas. A la luz de la teoría de política exterior dependiente se observa cómo, mientras el terreno diplomático es el espacio en el que estos Estados pueden desenvolverse con mayor soltura y plantear comportamientos en política exterior que vayan en contra de los in-

tereses de los países dominantes, el área económica es donde no existe ese mayor margen de maniobra para oponerse ya que normalmente los intereses de las naciones desarrolladas se encontrarían bajo amenaza. Esto lleva a la conclusión de que cualquier país que dependa del centro, sea este representado por Estados Unidos o por cualquier otra nación, solo podría ser capaz de diseñar e implementar una política exterior autónoma en las áreas que el Estado dominante considere poco importante (Hey, 1993, p. 573). En otras palabras, el margen de soberanía real que le queda a la nación dependiente es muy reducido, limitando con ello las opciones que tenga y condicionando las acciones de su política exterior.

Pese a que numerosos estudios de política exterior de América Latina han puesto a EE.UU. como el histórico país dominante sobre las naciones de esta región, en los últimos años se observa un incremento notable de la presencia de otro actor que emplea similares herramientas que las de Washington. El gigante asiático se ha insertado en la economía global de forma decidida desde el mandato de Den Xiaoping en los años ochenta. Hoy tiene buena parte de su sistema orientado al comercio exterior, al punto que el 22,1% del PIB de China en 2015 fue generado por exportaciones de bienes y servicios, aunque en años anteriores el porcentaje correspondiente había sido aún mayor—en 2006 la cifra fue de 37,17% del PIB (Banco Mundial, 2017a); en forma global el comercio de bienes en el mismo año ascendió a 2,280 billones de dólares—.

La relación del gigante asiático con América Latina es igualmente intensa. El comercio de bienes en el 2015 desde la República Po-

pular China hacia la región fue de 129.980,96 millones de dólares en exportaciones y de 103.625,11 en importaciones, representando una balanza comercial desfavorable (26.355 millones de dólares) para los países latinoamericanos con respecto al país asiático (Fondo Monetario Internacional, 2017). Los principales productos de importación del país asiático desde América Latina son minerales de hierro, soja y otras semillas oleaginosas, cobre y petróleo, sumando todo ello el 69% de las exportaciones, mientras que en sentido contrario China envía a la región equipos para telecomunicaciones, máquinas de procesamiento de datos, barcos, instrumentos y aparatos de óptica y derivados del petróleo, que suman un 22% del total de importaciones (Ray, Gallagher & Sarmiento, 2016, p. 3).

Por lo que respecta a la concesión de créditos por parte de Beijing a la región latinoamericana, en 2015 se transfirieron 29.000 millones de dólares. Un montante superior al que destinaron en conjunto el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mientras que la inversión extranjera directa de la República Popular China en el área ascendió ese mismo año a 4.600 millones de dólares en proyectos nuevos y a 49,9 millones de dólares en fusiones y adquisiciones (Ray *et al.*, 2016, pp. 2-4). De hecho, y de acuerdo con un reciente reporte del “*Research from the Global Economic Governance Initiative*”, de la Universidad de Boston, el país asiático es ahora la segunda fuente más grande de proyectos IED nuevos detrás de los Estados Unidos de América, y el tercer impulsor principal de IED a través de fusiones y adquisiciones por detrás de los

EE.UU. y España (Ray *et al.*, 2016, p. 6). Los sectores en los que China invierte y concede créditos son fundamentalmente: transporte, energía hidráulica, petróleo y gas, minería, comunicaciones y logística; los dominios que están precisamente dentro del área de intereses de la economía de Beijing: energía, seguridad alimentaria, materia prima para su industria pesada y tecnológica y vías de comunicación logística para el comercio hacia y desde China a distintos países.

La irrupción de este Estado en el escenario regional propiciado, por otra parte, por una retirada parcial de EE.UU. al estar más centrado en escenarios de Oriente Medio y Asia-Pacífico, hace necesario plantearse si en el caso de Ecuador debemos hablar de una dependencia económica única tradicional (EE.UU.), o de una de tipo bidependiente, con el Estado norteamericano y China, con los países de los que se necesita en el ámbito económico.

4. INTERCAMBIOS ECONÓMICOS CON ESTADOS UNIDOS Y CHINA

A continuación se presentarán los datos acerca de las relaciones comerciales, de inversión, la deuda y de ayuda oficial al desarrollo que Ecuador tiene con República Popular China y Estados Unidos de América, y se llevará a

cabo un análisis de los mismos desde el enfoque de la dependencia económica. La información se obtuvo mediante una revisión de fuentes primarias abiertas y disponibles, de tipo estadístico, localizadas en bases de datos de instituciones públicas y privadas de Ecuador (fundamentalmente el Banco Central del Ecuador (BCE), y el Ministerio de Finanzas y el Observatorio de Política Fiscal), así como en bases de datos de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y Caribe (Cepal) y/o el sistema WITS³.

4.1. Comercio

El volumen de exportaciones que Ecuador realizó al mundo durante 2016 fue de 16.797 millones de dólares en valor FOB⁴, mientras que las importaciones realizadas en dicho período por el país ascendieron a 15.545,2 millones de dólares, lo que deja una balanza comercial superavitaria de 1.252.5 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Respecto a las zonas geográficas, América es el principal socio comercial de Ecuador con el 60% del total de exportaciones realizadas por el país andino y el 51,1% de las importaciones efectuadas por este, lo siguen a bastante

³ El programa informático “Solución Comercial Integrada Mundial” (WITS, por sus siglas en inglés) fue creado por el Banco Mundial en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para poner a disposición de los usuarios información sobre comercio y aranceles, obtenida a partir de bases de datos de instituciones internacionales gubernamentales y entidades privadas.

⁴ FOB corresponde a las siglas del Incoterm 2010 conocido como Free on Board o Franco a Bordo. En estas condiciones el valor no contempla ni el flete del medio de transporte que va a llevar la mercancía a su destino final, ni tampoco el coste del seguro de la misma (International Chamber of Commerce, 2010).

distancia Europa (22,2% de las exportaciones y 13,3% de las importaciones) y Asia (16,9% de exportaciones y 26% de las importaciones) (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Si analizamos dicha relación en función de Estados, EE.UU. y China resultan presentar los mayores intercambios con Quito. De hecho, dominan las relaciones comerciales de Ecuador con sus respectivas áreas geográficas, América y Asia. En el caso de Estados Unidos, el socio norteamericano aglutina el 53,6% de las exportaciones y el 42,3% de las importaciones totales de América hacia Ecuador, mientras que la República Popular China, por su parte, representa el 59,7% de las importaciones y el 23,1% de las exportaciones totales del país andino con el continente asiático (Banco Central del Ecuador, 2017b).

En 2016 Ecuador exportó a EE.UU. el 32,4% (5.436,1 millones de dólares) del volumen total e importó el 25,1% del total (3.896,9 millones de dólares). Las exportaciones petroleras representaron el 51,8%, mientras que las no petroleras fueron del 23%, en tanto que las importaciones se repartieron entre un 66,5% y un 17,2% respectivamente (Banco Central del Ecuador, 2017b). De hecho, y de acuerdo con los datos del BCE, EE.UU. fue el socio con el que Ecuador tuvo el mayor superávit comercial del sector (1.172 millones de dólares) y el segundo superávit comercial no petrolero (366,3 millones). Entre las principales materias enviadas por el país andino a EE.UU. podemos destacar: productos primarios sin elaborar (mariscos, banano, flores, cacao) y algunos rubros de industrias agroalimentarias, así como conservas de pescado. Asimismo, recibe

de aquel derivados del petróleo como gasolinas, gas de petróleo y aceites y lubricantes, además de maquinaria industrial, teléfonos, instrumental médico-quirúrgico y polímeros (Banco Central del Ecuador, 2017b).

En lo concerniente a la relación de Ecuador con República Popular China, el mismo año se mandó al país asiático un 3,9% de las exportaciones totales ecuatorianas (656,4 millones de dólares), mientras que las importaciones ascendieron a un 15,5% del total (2.415 millones de dólares). Dentro del primer grupo existe muy poca diferencia entre los bienes petroleros y no petroleros, puesto que los primeros representaron un 4,25% (232 millones de dólares) y los segundos un 3,7% (424,4 millones de dólares) del total. Sin embargo, sí existe una notable distancia entre las importaciones de hidrocarburos (1,4%, 34,9 millones) y las no petroleras (18,2%, 2.380,9 millones de dólares) con respecto al conjunto de importaciones. De hecho, China es el cuarto país con el que tiene superávit comercial petrolero (197,1 millones de dólares), pero es al mismo tiempo la nación con la que Ecuador tiene el mayor déficit comercial fuera de este sector (1.965,5 millones de dólares). Descendiendo al análisis de la balanza comercial por productos, el país asiático recibe de Ecuador crudo, harinas, cacao, bananas, mariscos, madera y productos derivados de ella y productos de la industria minera (metales preciosos y cobre), en tanto que Ecuador importa de China motores y generadores eléctricos, teléfonos móviles, maquinaria, material eléctrico, monitores y proyectores, turbinas hidráulicas y neumáticos (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Tabla 1
Las relaciones comerciales de Ecuador con Estados Unidos de América y con República Popular China en el 2016

	EE.UU.	China
Exportaciones	25,1%	3,9%
Exportaciones petroleras	51,8%	4,25%
Exportaciones no petroleras	23%	3,7%
Importaciones	32,4%	15,5%
Importaciones petroleras	66,5%	1,4%
Importaciones no petroleras	17,2%	18,2%

Fuente: Elaboración propia con base en el Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador?view=chart>

A la luz de estos datos se concluye que a nivel comercial Estados Unidos de América continúa siendo la principal referencia para las empresas ecuatorianas dedicadas a la actividad exterior. Casi un tercio de todo lo exportado y un cuarto de lo importado por el país andino tienen su destino u origen en EE.UU., con un peso muy destacado del sector petrolero. Aun así, se observa cierto desequilibrio en los intercambios, pues pese a tener superávit comercial los productos ecuatorianos que viajan al mercado norteamericano son bienes primarios con poco o ningún valor añadido y crudo, un producto con una volatilidad de precios que tiene impacto directo en las cuentas nacionales, mientras que lo que

entra por sus aduanas desde el país del norte son fundamentalmente productos refinados del petróleo⁵, bienes de equipo y equipamiento médico. En este sentido el gobierno de Rafael Correa ha intentado dar la vuelta a esta situación mediante políticas tendentes al cambio de la matriz productiva, haciéndola orientarse hacia productos de alto valor añadido, industriales y tecnológicos, buscando así reforzar su posición exportadora y dejar atrás su rol de mero importador de esos bienes.

No obstante, con República Popular China los flujos comerciales no resultan ser tan bidireccionales. El volumen de las importaciones es mucho más amplio, en especial las no petroleras,

⁵ Las refinerías más antiguas de Ecuador, como la de Salinas, en el suroeste del país, son incapaces de producir gasolinas de alto octanaje como la súper, y gran parte de este combustible debe entrar importado, y los subproductos obtenidos en ella son de mala calidad, de acuerdo con un responsable de la refinería La Libertad de Petroecuador en una visita que realizó uno de los autores con un grupo de alumnos a la planta, y corroborado por el propio Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos en la Agenda Nacional de la Energía 2016-2040 (ver Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016).

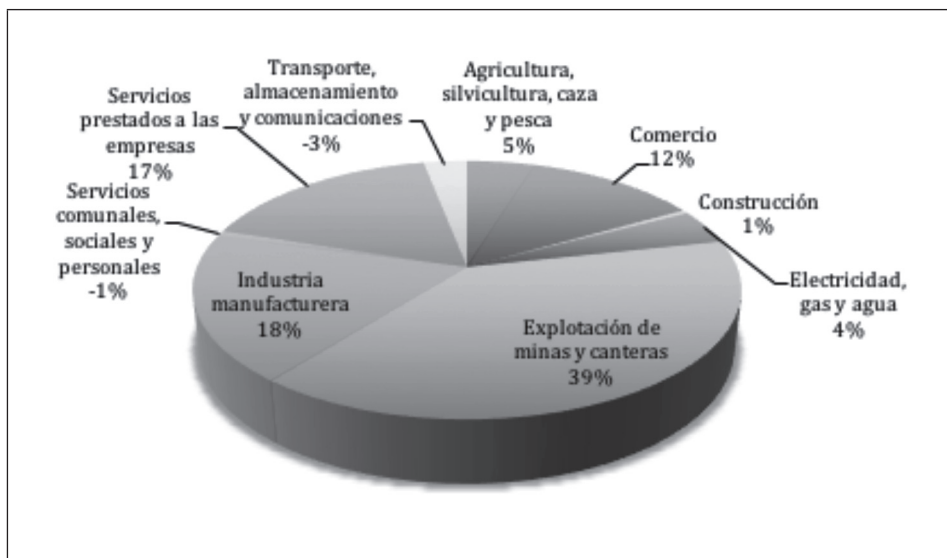
y la balanza comercial es claramente deficitaria, merced al desequilibrio aún más acusado de los intercambios comerciales con respecto al caso norteamericano. Los artículos del sector primario enviados al gigante asiático tienen un valor inferior con respecto a bienes de equipo, componentes y productos tecnológicos que se importan desde ella. De esta forma, y en especial en su relación comercial, se refleja la penetración del gigante asiático en los mercados latinoamericanos debido, entre otros factores, a la mayor competitividad por precios de sus manufacturas.

4.2. Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa recibida por Ecuador ascendió en el 2015 a 1.321 millones de dólares, un 41,6% más que en 2014, cuando sumó 771 millones de dólares. En referencia al 2016 los datos disponibles (hasta el tercer trimestre) muestran un monto de IED de 341 millones de dólares, lo que representa una caída del 58% (197,9 millones de dólares) con respecto al mismo período del año anterior (Banco Central del Ecuador, 2017a) (Banco Central del Ecuador, 2017a).

Gráfico 1

La inversión extranjera directa recibida por Ecuador en el 2015



Fuente: Elaboración propia con base en *Estadísticas Económicas del Ecuador-Sector Externo*. Banco Central del Ecuador. Recuperado a partir de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>

⁶ En el momento de escribir el presente artículo (marzo 2017) no habían sido publicados por el BCE datos del cuarto trimestre de 2016.

Igualmente, la rama minera ha sido la que ha acaparado de manera mayoritaria la inversión extranjera directa de los últimos años. Así, en 2015 se invirtieron en este sector 559,8 millones, muy lejos de otros campos como el comercio (172,8 millones de dólares), manufacturas (264,101 millones de dólares) o servicios prestados a las empresas (243,2 millones de dólares). Esa tendencia se mantuvo en los tres primeros trimestres de 2016, cuando la minería y las canteras aglutinaron un monto de IED de 160,2 millones de dólares, seguido del comercio (77 millones) y el transporte (33,8 millones) (Banco Central del Ecuador, 2017a).

Estados Unidos con 186 millones de dólares y República Popular China con 113,8 millones reúnen el 22,7% de toda la IED que llega a Ecuador, siendo América Latina (38,7%, 511,1 millones de dólares) y Europa (35,2%, 464,6 millones de dólares) los principales inversores en el país andino. Las dos naciones muestran comportamientos dispares en lo que se refiere a la elección de las actividades económicas a las que dirigen sus capitales. Mientras que China prefiere el sector minero (92 millones de dólares, un 81,59% del total), EE.UU. se inclina hacia los servicios prestados a las empresas (165,8 millones de dólares, lo que supone un 89,7% del total).

La fijación por un único sector, por parte de las empresas chinas, respondería a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades económicas. El gigante asiático ha experimentado un rápido incremento de su capacidad industrial en las últimas décadas, solo este sector representó en 2016 el 40,9 % de su PIB según el Banco Mundial (2017a), y para ello

ha requerido de buscar materias primas para alimentarlo. De acuerdo con datos del sistema WITS, China importó en 2015 1,68 billones de dólares, de los que 366.439 millones correspondieron a estos componentes primarios, siendo los principales socios comerciales en este rubro países de América Latina (26,45%) y Caribe y África (12,85%), destacándose Brasil, Chile, Perú y Sudáfrica entre los 10 principales proveedores de los recursos mencionados para la segunda economía del mundo (WITS, 2017).

La inversión china acumulada en Ecuador desde 2009 sumó en 2015 11.000 millones de dólares, y está presente no solo en el sector de la minería, sino en otros como energía hidroeléctrica y eólica, petróleo y obra civil (carreteras, puentes y trabajos hidráulicos). Algunos de los proyectos en los que hay presencia china son las hidroeléctricas de Coca Codo Sinclair, construida por Sinohydro por valor de 2.200 millones de dólares; Sopladora, construido por Gezhouba, y Toachi Pilatón, construida por The China International Water and Electric Corp con financiación rusa. Además, el proyecto minero de cobre de El Mirador, donde participa CRCC-Tongguan Investment tras abonar 100 millones de dólares por los derechos sobre la mina bajo el compromiso de invertir 1.400 millones de dólares en cinco años, y en petróleo, las empresas CNPC y Sinopec, así como el consorcio Andes Petroleum que gestionan en Sucumbíos varios proyectos. En cambio, en Orellana y Pastaza algunas concesiones están comandadas por Petro Oriental y Andes Petroleum.

Asimismo, se está en conversaciones para que capital chino financie uno de los proyectos

emblema de la Administración de Rafael Correa, la refinería del Pacífico, que inicialmente iba a levantarse con fondos venezolanos, de hecho, PSVA tenía el 49% del consorcio constructor en asociación con Petroecuador, y que no acaba de concretarse (Krauss & Bradsher, 2015). Otras inversiones del gigante asiático se localizan en energía eólica⁷, carreteras⁸, así como el consorcio de las empresas chinas Gezhouba, Hydrochina y China CAMC Engineering que estuvo a cargo del reencauce de los ríos Bulubulu, Cañar y Naranjal con un costo de 55,6 millones de dólares. En total, hasta el 2015 se habían invertido por parte de República Popular China 11.000 millones de dólares en Ecuador (Krauss & Bradsher, 2015).

En cuanto a Estados Unidos de América, la preferencia por el área servicios reside en la gran competitividad de sus empresas de sectores, en especial aquellas con un gran componente tecnológico. Solo los servicios de comunicaciones y computación (42,12% de todas las exportaciones totales de EE.UU. en este rubro) y los relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (22,71%) suponen más de la mitad de las exportaciones de servicios norteamericanos. Otros sectores de servicios dinámicos del país norteamericano son los de viaje (27,24%), seguros y servicios financieros (16,37%), así como de transporte

(11,94%) de acuerdo con los datos del sistema WITS (WITS, 2017). Lamentablemente no se ha podido encontrar, al contrario que en el caso chino, información pública o privada relativa a qué empresas norteamericanas están presentes en Ecuador.

4.3. Deuda

En el período de estudio Ecuador ha implementado un ambicioso programa de desarrollo del país centrado en infraestructuras de generación de energía, transporte y comunicaciones, así como servicios de educación y sanidad (fundamentalmente unidades educativas del Milenio, proyectos de universidades públicas punteras como Yachay, hospitales y otros centros médicos estatales). Este programa de desarrollo ha llevado a Ecuador a salir al exterior para buscar financiación, aumentando de este modo la deuda del país que pasó de un 27,2% al 39,6% en 2016 según el Ministerio de Finanzas (“Deuda Pública - Ministerio de Finanzas”, s. f.) aproximándose al límite que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de la República fijó en el 40% del PIB en su artículo 124 (Ministerio de Finanzas, 2010).

La deuda externa del Ecuador, a diciembre de 2016, ascendió a 38.136,6 millones

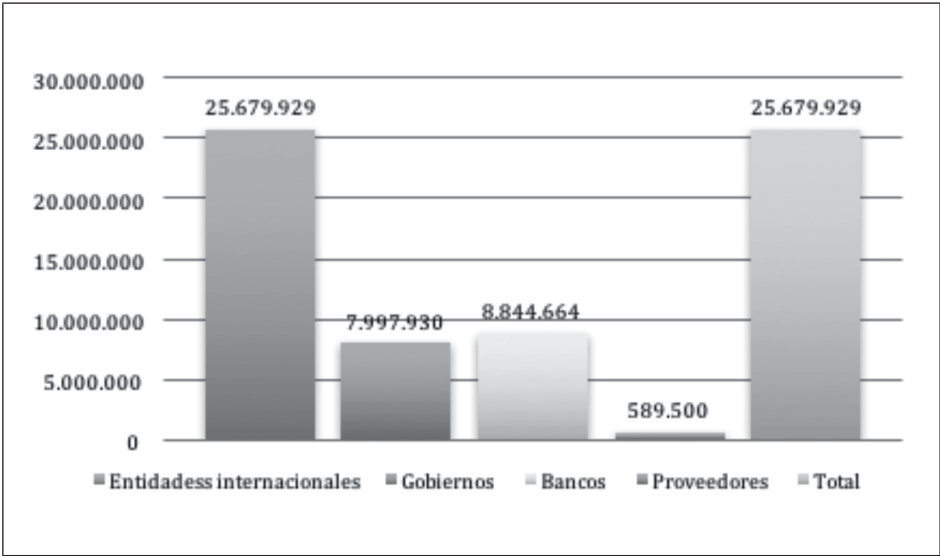
⁷ Xinjiang Goldwind construyó un parque eólico en Villonaco de 16.5 megavatios que ya está operando desde hace cuatro años.

⁸ La misma Sinohydro está reconstruyendo y modernizando varias vías en Azuay y Morona Santiago, mientras que el puente de dos kilómetros de largo y cuatro carriles sobre el río Babahoyo fue construido por Guangxi Road & Bridge Engineering Corp.

repartidos en los siguientes rubros: 8.247,8 millones de dólares correspondieron a organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF); 7.997,9 millones de dólares fueron préstamos gubernamentales y 8.844,6

restantes pertenecieron a entidades bancarias y financieras como Goldaman Sach, Citigroup Global Markets o Noble Americas Corp, a lo que se debe añadir la deuda privada del país, que sumó 7.801.972 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2017a).

Gráfico 2
La deuda externa de Ecuador en el 2016 por acreedor
en el período enero-diciembre 2016 (en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en *Estadísticas Económicas del Ecuador-Sector Externo*. Banco Central del Ecuador. Recuperado a partir de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>

Por países, Ecuador tiene fuertes compromisos crediticios adquiridos fundamentalmente con China, que a enero de 2017 había prestado al país andino 8.272,8 millones de dólares. El equivalente al 31,3% del total de su deuda. Muy lejos está como prestamista EE.UU., con solo 0,2% de la deuda total (54,7 millones de

dólares), mientras que el segundo mayor socio financiero de Ecuador es España con 300,1 millones de dólares («Deuda Pública – Ministerio de Finanzas», s. f.). La deuda podría haber aumentado de concretarse las negociaciones, anunciadas por Rafael Correa en marzo de 2017, para la concesión de un nuevo presta-

mo por parte del país asiático por importe de 1.000 millones de dólares, a 20 años de plazo y al 2% de interés, que iría destinado para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto que sufrió Ecuador en abril de 2016 (Agencias, 2017).

El endeudamiento con República Popular China no es un fenómeno único de Ecuador, pues el dinero de ese país supone una fuente crítica de liquidez para algunas naciones de la región latinoamericana, especialmente la de aquellas que en los últimos años han tenido un acceso limitado a mercados internacionales de capitales. De acuerdo con el informe reciente del centro de estudios The Dialogue, el 92% de los créditos chinos se dirigieron hacia Venezuela, Ecuador, Brasil y Argentina (Myers & Gallagher, 2017). Estos créditos, canalizados fundamentalmente a través de instituciones financieras públicas como el *Chinese Development Bank* y el *China Eximbank*, no poseen, al contrario que los procedentes de Estados occidentales, condicionalidades de tipo político, pero sí otras relativas a la contratación de empresas chinas o el empleo de equipamiento procedente de ese país (Myers & Gallagher, 2017). Por otra parte, las tasas de interés de estos préstamos son relativamente elevados, entre el 6,87% y el 7,25%, y en el caso ecuatoriano están negociados de tal forma que el Estado andino devuelve el dinero a través de preventas petroleras (Araujo, 2016). Sin embargo, algunos de los contratos de preventas petroleras han venido siendo fuertemente cuestionados por el secretismo de los mismos; si bien ya se

han dado a conocer las condiciones de algunos de ellos (Orozco, 2018), que parecieran apuntar a negociaciones poco favorables para Ecuador; en algún caso se está procediendo a la renegociación de los mismos con la contraparte china (*El Comercio*, 2018). Esto sin duda tiene un impacto en los márgenes que tanto el anterior ejecutivo como el actual gobierno de Lenin Moreno tengan, tanto en su planificación económica como en la política.

4.4. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Ecuador desde el 2012 ha pasado a estar considerado por el Banco Mundial (BM) como país de renta media alta (*upper-middle income*), por lo que desde la fecha y hasta el presente los fondos recibidos en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se han reducido. Según cifras manejadas por el BM, 2014 fue el último ejercicio en que Ecuador registró entradas de AOD neta recibida⁹ por una suma de 160.380.000 dólares, de los cuales 115 millones correspondieron a créditos no reembolsables y 70 millones a cooperación técnica (Banco Mundial, 2017c).

Por países, en 2014 los mayores contribuyentes de AOD fueron Estados Unidos de América (32,2 millones), la Unión Europea (22,8 millones), Alemania (36,4 millones) y Francia (40,1 millones). Así, solo entre la UE y los aportes individuales de sus Estados Ecuador recibió 99,3 millones de dólares (Banco Mundial, 2017d).

Europa ha sido en AOD un apoyo muy importante, y este tipo de flujos económicos

⁹ En dólares a precios actuales.

ha contribuido, entre otros factores, a mejorar todos los indicadores de desarrollo socioeconómicos, como lo demuestra que el porcentaje de población pobre haya descendido de un 64,4% en 2000 a un 23,3% en 2015 (Banco Mundial, 2017b).

5. CONCLUSIONES

Gracias al análisis realizado, y basándonos en las tres variables económicas apuntadas por Hey, podemos establecer una serie de conclusiones muy relevantes.

En primer lugar, Estados Unidos de América sigue siendo el principal accionista comercial de Ecuador. Mediante el comercio exterior se observa una fuerte dependencia del país andino de su mercado, tanto para los exportadores (1.877 en 2016) como para los importadores (8.167 en 2016). No obstante, la relación puede considerarse, ahora, como equilibrada en tanto las cifras muestran una diferencia relativamente corta, seis puntos porcentuales, entre lo exportado y lo importado. Esto ha sido posible gracias, en parte, a una cierta diversificación del portafolio de mercados en los que sus productos están presentes. Asimismo, cabe destacar que el liderazgo norteamericano en el marco de la AOD prevaleció únicamente hasta el 2014.

Por otro lado, República Popular China es el mayor acreedor individual del país latinoamericano y uno de los valedores más im-

portantes de su economía hoy en día. Además, China se revela como un actor importante para el sector importador ecuatoriano, compuesto por 6.423 empresas en 2016 según datos del Banco Central (Banco Central del Ecuador, 2017a). Los bajos precios de los artículos de origen y la facilidad para colocarlos entre los consumidores, precisamente por su accesibilidad, ha hecho que muchos comerciantes de múltiples sectores busquen proveedores orientales a costa de un abultado déficit comercial con esta nación, que representa un problema más para una ya de por sí complicada coyuntura económica para Ecuador.

En relación con la deuda puede bien afirmarse que Ecuador tiene una fuerte dependencia del dinero procedente de los bancos públicos controlados por el régimen de Beijing. Las causas de este acercamiento parecen residir en varios aspectos. El primero fue la decisión del presidente de la República de cerrarse y alejarse de las instituciones financieras de Bretton Woods hasta fechas recientes por considerar que sus políticas, seguidoras del denominado consenso de Washington, iban en contra de los intereses de la nación¹⁰. El segundo factor fue la cercanía ideológica con los líderes chinos con respecto al sistema y la gobernanza internacionales, así como el poco interés de estos por la presencia de cláusulas de tipo democrático o humanitario en los contratos de crédito. Por último, el tercero resultaría ser la necesidad de buscar liquidez desde el desplome

¹⁰ En 2015 Rafael Correa volvió a admitir la presencia de personal del FMI en Quito para supervisar la economía de la nación, uno de los requerimientos de esta entidad para prestar fondos, y actualmente el Fondo ha entregado créditos para paliar los efectos del terremoto del 2016.

de los precios del petróleo de los últimos dos años y medio, que ha golpeado duramente a la economía ecuatoriana.

En segundo lugar, la comprobación del objetivo marcado llevó a verificar la hipótesis establecida, dado que la política exterior ecuatoriana en el marco temporal establecido resultó *bicéfala dependiente*; para cada una de ellas habría tenido en apariencia un comportamiento diferente, bien pudiendo encajar con lo que el corpus teórico identifica como de tipo dependiente (Hey 1993, 1994, 1995a, 1995b).

De esta manera, cabe plantearse que en política comercial existe una dependencia comercial de Ecuador con EE.UU. y China, al sumar entre ambos el 36,1% de las exportaciones globales y el 40,6% de las importaciones totales. Son dos mercados importantes para el gobierno, aunque las relaciones en el ámbito político no han ido parejas a la relevancia de ambos. Mientras que con Washington ha primado una postura de distanciamiento y delimitación de barreras rojas muy claras en los términos de su relación comercial, defensa de la soberanía nacional y primacía del hombre en los asuntos económicos¹¹ (ver Asamblea Constituyente, 2008, arts. 415 y sig.), con China ha existido un mayor acercamiento a alto nivel, incluidas visitas de los líderes de ambos países¹² y firmas de convenios bilaterales, destacando el Convenio de Cooperación Económica y

Técnica rubricado en 2009 y ratificado por la Asamblea Nacional el 2013, que contempla entre otros asuntos la concesión de una línea de crédito china por valor de 20.000.000 millones de yuanes para la financiación de proyectos acordados entre ambos gobiernos en el período 2009-2014 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

Visto lo anterior, se puede afirmar que bajo el mandato de Rafael Correa, Ecuador presentó dependencia económica no solo frente a EE.UU., sino también con China. Igualmente, la tradicional relación de Quito con su socio norteamericano, sea en el contexto comercial, inversor o de ayuda oficial de desarrollo, ha sido alterada por la presencia de un nuevo actor en la región, el gigante asiático.

En tercer lugar, y examinando las principales razones de cambio en el contexto mencionado, podemos destacar que el progresivo acercamiento entre Ecuador y Beijing es el resultado de una serie de variables de carácter ideológico, político y económico que identificaron el gobierno de Rafael Correa. Al contrario, el mantenimiento de los lazos económicos entre Quito y Washington se debe principalmente a la vinculación del sector empresarial entre ambos socios, así como al fenómeno migratorio ecuatoriano hacia el país norteamericano.

Por último, a través del estudio ejecutado pudimos profundizar en el análisis de la política

¹¹ En el marco de la Cumbre de Naciones Unidas para la Aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York en septiembre de 2015, el presidente propuso generar “una agenda de desarrollo donde el sentido de humanidad se imponga sobre el imperio del capital”, resaltando ante el resto de países del sistema internacional su visión humanista y no economicista (Correa, 2015).

¹² Rafael Correa viajó a China en enero de 2015, visita que fue devuelta por el máximo mandatario chino, Xi Jinping, en noviembre de 2016 (*Telégrafo*, 2016).

exterior ecuatoriana desde el prisma de la teoría de política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy Theory*). De esta forma, y dentro del entorno descrito, observamos que el comportamiento de Ecuador en el período 2007-2017, en especial hacia su socio asiático, ha sido marcado por una dependencia económica y no fue tanto el resultado de una nueva política exterior subordinada a la relación con Estados Unidos.

En este sentido, cabría afirmar que el presidente de un país dependiente ve reducido su margen de maniobra, como se ha evidenciado para el caso de Rafael Correa al respecto de los contratos de construcción de grandes obras con capital e ingeniería china y de los préstamos bancarios de ese país, en ambos casos sujetos a condiciones no igualitarias para la república andina.

REFERENCIAS

- Agencias. (23/03/2017). Ministro de Finanzas irá a China por nuevo préstamo. *El Universo*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/23/nota/6103159/finanzas-ira-china-nuevo-prestamo>
- Andrade Zambrano, C. D. & Ruperti León, L. (2016). Una mirada. República de Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, vol. 2, N°. 3, 55-66.
- Araujo, A. (2016, abril de). La deuda con China sube a USD 8 395 millones. *El Comercio*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.elcomercio.com/actualidad/deudachinaecuadorpetroleo-credito.html>
- Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador. (2008). Recuperado a partir de <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacional-nameuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (12/03/2013). Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la República del Ecuador y la República Popular China. Recuperado 16 de marzo de 2017, a partir de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/tratados-instrumento-internacionales-2013-2017>
- Banco Central del Ecuador. (2017a). *Estadísticas Económicas del Ecuador-Sector Externo*. Recuperado a partir de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>
- Banco Central del Ecuador. (2017b). *Evolución de la Balanza Comercial. Balanza Comercial del Ecuador por Países, enero-diciembre 2016*. Quito: Banco Central del Ecuador. Recuperado a partir de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201702.pdf>
- Banco Mundial. (2017a). *Datos-China*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/china?view=chart>
- Banco Mundial. (2017b). *Datos-Ecuador*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador?view=chart>
- Banco Mundial. (2017c). *World Development Indicators: Aid dependency*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://wdi.worldbank.org/table/6.11#>
- Banco Mundial. (2017d). *World Development Indicators: Distribution of net aid by Development Assistance Committee members*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://wdi.worldbank.org/table/6.12#>
- Bartolomé Puerto, V. A. (1991). *Apertura exterior y dependencia económica: el caso de España*. España: Universidad de Barcelona.
- Bonilla, A. & Páez, A. (2006). Estados Unidos y la región andina. *Nueva Sociedad*, N°. 206, 126-139.

- Borrego Pla, M. (1991). Dependencia económica e intervencionismo. *Historia de las Américas*, vol. 4, 113-130.
- Cardoso, F. H. (1994). ¿"Teoría de la dependencia" o análisis concreto de situaciones de dependencia? *Política y Sociedad*, Nº 1, 5-27.
- Carrión Mena, F. (2007). Ecuador ¿planificación democrática y consensuada de su política exterior? *Quórum: revista de pensamiento iberoamericano*, Nº 17, 111-120.
- Comercio, El* (28/01/2018). Gobierno y petroleras asiáticas alcanzan acuerdos en renegociación de contratos de preventa. Recuperado 19 de febrero 2018 a partir de <http://www.elcomercio.com/actualidad/negocios-gobierno-petroleras-asiaticas-acuerdos.html>
- Correa, R. (27/09/2015). Intervención en Cumbre de NN.UU. para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después del 2015. Recuperado el 20 de enero de 2018 a partir de <http://bit.ly/2CzqorG>
- Deuda Pública – Ministerio de Finanzas. (s.f.). Recuperado a partir de <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>
- Erthal Abdenur, A. & Marcondes de Souza Neto, D. (2013). Cooperación china en América Latina. Las implicaciones de la asistencia para el desarrollo. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, Nº. 47, 69-85.
- Fondo Monetario Internacional. (2017). *IMF Data-China, P.R.: Mainland*. Fondo Monetario Internacional. Recuperado a partir de <http://data.imf.org/?sk=85b51b5a-b74f-473a-be16-49f1786949b3>
- Hey, J. A. K. (1993). Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, 25(03), 543. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00006660>
- Hey, J. A. K. (1994). Compliance, consensus and counter-dependence: Foreign policy in Ecuador. *International Interactions*, 19(3), 241-261. <https://doi.org/10.1080/03050629408434829>
- Hey, J. A. K. (1995a). Foreign Policy in Dependent States. En L. Nedck, J. A. K. Hey & P. J. Haney (Eds.), *Foreign Policy Analysis: Continuity and Change in Its Second Generation* (pp. 201-213). New Jersey: Prentice Hall.
- Hey, J. A. K. (1995b). *Theories of Dependent Foreign Policy and the case of Ecuador in the 1980s*. EE.UU.: Ohio University Press. Recuperado a partir de <http://gen.lib.rus.ec/book/index.php?md5=D5425A31DCBE389A2484A2BA08A3087D>
- Hidalgo Capitán, A. L. (2012). Economía política del desarrollo y el subdesarrollo. Revisitando la Teoría de la Dependencia. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, Nº 17, 107-116.
- International Chamber of Commerce (Ed.). (2010). *Incoterms® 2010: ICC rules for the use of domestic and international trade terms ; entry into force: 1 january 2011*. Paris: ICC Service Publications.
- Kay, C. (1988). Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal. Una perspectiva latinoamericana. *Nueva Sociedad*, Nº. 158, 100-119.
- Krauss, C. & Bradsher, K. (22/07/2015). Con préstamos y exigencias, China expande su influencia en América Latina. *The New York Times*. El Chaco-Ecuador. Recuperado a partir de https://www.nytimes.com/2015/07/26/universal/es/con-prestamos-y-exigencias-china-expande-su-influencia-en-ecuador-y-el-resto-de-america-latina.html?mwrsm=Email&_r=1
- Lauderbaugh, G. M. (2009). Estados Unidos y Ecuador durante la segunda guerra mundial: conflicto y convergencia. En *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pp. 265-296). Quito: Flasco Ecuador.

- Malamud Rikles, C. D. & García-Calvo Rosell, C. (2009). *Análisis del Real Instituto Elcano*, Nº. 61.
- Mazzoni, M., Schleifer, P. & García A. (2013). Capitalismo y Estado reflexiones desde la teoría de la dependencia en América Latina. *Kairos: Revista de Temas Sociales*, Nº. 31, 1-15.
- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2016). *Agenda Nacional de la Energía 2016-2040*. Quito: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. Recuperado a partir de <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/AGENDA-DE-ENERGIA-2016-2040-vf.pdf>
- Ministerio de Finanzas. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Recuperado a partir de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política Exterior*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador. (2006). *Planex 2020. Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito.
- Myers, M. & Gallagher, K. (23/02/2017). Chinese Finance to LAC in 2016. Recuperado a partir de <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/02/Chinese-Finance-to-LAC-in-2016-Web-and-email-res.pdf>
- Nacht, P. A. (2013). El Dragón en América Latina. Las relaciones económico-comerciales y los riesgos para la región. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, Nº. 45, 141-154.
- Orozco, M. (14/02/2018). Ecuador vendió incluso el petróleo que no tenía en 2016. *El Comercio*. Recuperado 19 de febrero de 2018, a partir de <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-venta-petroleo-petrotailandia-petroecuador.html>
- Ovando Santana, C. & Aranda Bustamante, G. (2013). La autonomía en la política exterior latinoamericana. Evolución y debates actuales. *Papel Político*, vol. 18, Nº. 2, 719-742.
- Patiño, R. (2010). Discurso de posicionamiento del economista Ricardo Patiño como ministro de relaciones exteriores, comercio e integración. Recuperado el 19 de febrero de 2018 a partir de <http://www.cancilleria.gob.ec/discurso-de-posicionamiento-del-economista-ricardo-patino-como-ministro-de-relaciones-exteriores-comercio-e-integracion/>
- Penalosa, R. J. (1980). El concepto de dependencia económica y su futuro. *ICE: Revista de Economía*, Nº 564-565, 137-146.
- Pineo, R. (2009). Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la guerra fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta. En *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pp. 297-330). Quito: Flacso Ecuador.
- Ray, R.; Gallagher, K. & Sarmiento, R. (2016). *Boletín Económico China-América Latina 2016 (Research from the global economic governance initiative*, No. 2016-3) (p. 13). Boston University -Research from the global economic governance initiative. Recuperado a partir de https://www.bu.edu/pardeeschool/files/2016/04/Economic-Bulletin-2016-Spanish.Final_.pdf
- Samanamud, G. T. (2014). China en América Latina: los casos de Ecuador y Perú entre los años 2009-2012, ¿es posible una apuesta hacia el futuro? *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, Nº. 14, 221-260.
- Sánchez, F. (2017). Un balance no convencional de Correa en Ecuador. *Política Exterior*, vol. 31, Nº 176, 146-154.

- Sánchez Padilla, A. (2016). ¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880-1890). *Historia Crítica*, No. 40, 62, 13-33. <https://doi.org/10.7440/histcrit62.2016.01>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ed.). (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional;jsessionid=90B23E7A1A9EE3282A66F812AACB6105>
- Steans, J. (Ed.). (2010). *An introduction to international relations theory: perspectives and themes* (3. ed). Harlow: Pearson Education.
- Telégrafo, El.* (17/11/2016). Sin duda, China ha ayudado a transformar la historia del Ecuador. Recuperado 16 de marzo de 2017, a partir de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/presidente-de-china-inicia-visita-de-estado-a-ecuador>
- Wits. (2017). *China Datos básicos del comercio mundial: Valores más recientes*. World Integrated Trade Solution. Recuperado a partir de <http://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/CHN>



RESEÑAS

En defensa de “lo que no se ve” en ciencias sociales.

[Reseña: Pinker, S. (2018). *Enlightenment now: the case for reason, science, humanism, and progress*. Nueva York: Penguin Random House.
Taleb, N. N. (2018). *Skin in the game: Hidden asymmetries in daily life*. Estados Unidos: Random House.]

Javier Leonardo Garay

América Latina: el fin de un ciclo (2007-2017).
[Reseña: Sotillo, J. Á. y Ayllón, B. (coords.). *Las transformaciones de América Latina. Cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional* (2017). Madrid: Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación]

Paula Ruiz

Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia.

[Reseña: Marín Aranguren, E. M. y Ruiz Camacho, P. X. (Editores). *Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia* (2017). Bogotá: Universidad Externado de Colombia].

Luz Rocío Corredor González

En defensa de “lo que no se ve”^{*} en ciencias sociales

Javier Leonardo Garay^{**}

Reseña de libros

Pinker, S. (2018). *Enlightenment now: the case for reason, science, humanism, and progress*.

Nueva York: Penguin Random House.

Taleb, N. N. (2018). *Skin in the game: Hidden asymmetries in daily life*. Estados Unidos: Random House.

Dos conspicuos pensadores, cuyos aportes sirven de insumo para diversas ciencias sociales, publicaron recientemente nuevas contribuciones para sus ya largas y productivas carreras. Steven Pinker, con el optimismo al que nos tiene acostumbrados, no solo volvió a insistir, como lo hizo en obras como *The Better Angels of our Nature* (2011), en demostrar que el mundo en el que vivimos en la actualidad es el mejor en la historia, sino que complementa esta idea con la que, para él, es la explicación de esa mejora sostenida en el tiempo: las ideas y valores de la Ilustración, representados en la razón y el humanismo.

Por su parte, Taleb, con su acento crítico e irreverente, puso a disposición de los lectores la quinta entrega de su saga *Incerto*, a la que pertenecen obras como *The Black Swan* (2007) y *Antifragile* (2012). En esta serie de libros, el financiero y matemático nos ofrece su visión de cómo la incertidumbre permea todas las dimensiones de la vida personal y en sociedad. Para esta ocasión, bajo ese marco, profundiza en cómo la experiencia directa (el arriesgar el pellejo, una adecuada traducción a la expresión *skin in the game*, importada de las finanzas) es la mejor forma de encontrar no solo prácticas que permiten al individuo y a

* Parafraseo del famoso artículo del economista francés del siglo XIX, Frédéric Bastiat, *Ce qu'on voit et ce qu'on ne voit pas* (lo que se ve y lo que no se ve), publicado originalmente en 1850. El texto se puede encontrar en: <http://bastiat.org/fr/cqovecqonvp.html>

** Doctor en ciencia política. Docente - Investigador Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). [javier.garay@uexternado.edu.co]

Para citar esta reseña:

Garay, J. L. (2018). En defensa de “lo que no se ve” en ciencias sociales [Reseña: Pinker, S. (2018). *Enlightenment now: the case for reason, science, humanism, and progress*. Nueva York: Penguin Random House y Taleb, N. N. (2018). *Skin in the game: Hidden asymmetries in daily life*. Estados Unidos: Random House]. *OASIS*, 28, pp. 195-197.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.11>

la sociedad mantener sus cimientos, sino que son la base para hablar de racionalidad y, por lo tanto, explican muchos de los comportamientos que una visión racionalista considera ya sean desviadas o abiertamente irracionales.

Más interesante es que ambos libros mantienen un diálogo constante entre los autores. Si bien ambos parecen partir de la misma noción (la defensa de la racionalidad), en realidad lo hacen de definiciones diferentes y, por lo tanto, llegan a conclusiones diametralmente opuestas. Mientras que Pinker, psicólogo y lingüista (profesión que critica severamente Taleb), parte de una definición que podríamos caracterizar como clásica, Taleb afirma que la racionalidad no es sino lo que permite al ser humano sobrevivir.

De esta aparente simple diferencia resultan conclusiones abiertamente opuestas. Para Pinker, por ejemplo, una amenaza a la persistencia de resultados crecientemente positivos en la sociedad actual, es el retorno de creencias y supersticiones relacionadas con la religión, el populismo y el nacionalismo. De otro lado, Taleb considera que estos fenómenos, según sea el caso, pueden ser expresiones de la racionalidad de los individuos, así no les parezcan convenientes a los pensadores racionalistas.

De manera general, estas dos contribuciones son pertinentes para los cercanos a las ciencias sociales (investigadores, analistas, *opinadores*, tomadores de decisiones) por, al menos, dos razones. Directamente, en ambos autores se recopila un importante acervo de información que sirve para nutrir los debates. En la segunda parte del libro de Pinker, el autor nos llena de datos, estadísticas y gráficas que muestran las mejoras en todos los ámbitos

(desde salud e ingresos hasta aspectos tan controversiales como felicidad y medio ambiente). Taleb, a partir de su exposición argumentada y consistente desde el punto de vista de la lógica, nos permite acercarnos a temas tan diversos como la victoria de Donald Trump en Estados Unidos, el islamismo, el cambio climático y las tendencias proteccionistas y en contra de los migrantes en diversas sociedades.

Indirectamente, y tal vez lo más importante, en ambos autores se plantea una fuerte crítica, que debemos aceptar y examinar, a las disciplinas sociales. Ambos exploran los sesgos mentales, también estudiados por autores como Daniel Kahneman o Richard Thaler (este último criticado muy fuertemente por Taleb), que nos hacen violar los principios más básicos de la estadística y de la lógica matemática para sacar conclusiones a todas luces equivocadas. También nos cuestionan sobre ese énfasis que, a diferencia de las ciencias exactas, se prefirió en las sociales: en lugar de comprender nuestro objeto de estudio, nos convertimos en ingenieros sociales; en lugar de entender las teorías como explicaciones creativas de regularidades sociales, así definidas por, entre otros, Kenneth Waltz en su famosa *Teoría de la política internacional* (1979), las confundimos con prescripciones de la realidad; en lugar de la humildad frente a los sistemas complejos a los que nos enfrentamos, nos decidimos por la supuesta superioridad del *expertise* y la especialización.

En el fondo, el libro de Pinker tiene como fortaleza el desafiar la visión general de pesimismo sobre el estado actual del mundo (lo que él denomina progresofobia) y el papel que en ello tienen los intelectuales y académicos, principalmente de algunas disciplinas. No obstante,

su obsesión por los datos, por una definición tradicional de la racionalidad y por caer en una suerte de sesgo de disponibilidad (como las cosas han mejorado, seguirán mejorando porque así parecen mostrarlo las tendencias), lo llevan a caer en varios errores. Primero, incurre en una selección de evidencia (*cherry-picking*) cuando encuentra datos que no le convienen. Esto sucede cuando, a pesar de que los datos de cambio climático como su “todo está mejorando”, los desvirtúa con argumentos que parecen forzados y desesperados. Segundo, parece caer en esa visión de superioridad intelectual (a la que lo lleva su creencia en una racionalidad “clásica”) puesto que pareciera considerar que un mundo mejor depende del desprecio a la religión, a las supersticiones o a fenómenos como el nacionalismo. Tercero, y esta es una paradoja de vieja data en el trabajo de este autor, nunca nos explica por qué si todo tiende a mejorar por alguna ley (metafísica, al parecer), producto de la Ilustración, en ese mismo período aparecen las que para él son las amenazas a ese sistema de ideas.

El aporte de Taleb, por su parte, nos lleva a cuestionar –y criticar– muchas de las creencias sobre lo que es ciencia y la racionalidad; sobre el papel de las burocracias, de la historia, del tiempo, del riesgo y de las, aparentemente acciones no racionales de los individuos. No obstante, su argumento llevado al extremo nos deja sin respuestas ante los impulsos proteccionistas en la actualidad, la xenofobia y, paradójicamente, la intervención del Estado –puntualmente, de Estados Unidos– en diversas dimensiones como la guerra contra el terrorismo.

En el balance general, el libro de Taleb es una obra que no se puede desaprovechar. No obstante, es más interesante contrastar los dos puntos de vista, cuestionarlos, permitir el diálogo que sostienen (con más intención en el caso de Taleb) y rescatar lo positivo, así como profundizar en sus debilidades. En ambos casos, el lector encontrará valiosos aportes para comprender –no para cambiar, no para alterar, no para jugar el papel de ingeniero– los diversos fenómenos sociales de nuestra actualidad.

América Latina: el fin de un ciclo (2007-2017)

Paula Ruiz*

Reseña de libro

Sotillo, J. Á. y Ayllón, B. (coords.). (2017). *Las transformaciones de América Latina. Cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional*. Madrid: Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación

Con el fin de analizar la actualidad política y económica de la región, distintos académicos latinoamericanos y españoles hacen una detallada descripción alrededor de diversos temas, a través de los cuales, llevan al lector a deducir que las principales transformaciones sufridas por la región en los últimos años han sido el producto de los giros políticos ocurridos a lo largo de la última década.

Para su análisis los coordinadores toman como referencia un libro publicado en 2006, por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, editado por Sotillo y Ayllón, titulado *América Latina en construcción. Sociedad, política, economía y relaciones internacionales*, en el cual, sus autores dicen que “eran

tiempos de cambio, con grandes expectativas para la región tanto en lo económico como en lo político” (p. 10), pero en los que sin duda se reconocían los enormes retos que en materia social seguía enfrentando la región.

Diez años han transcurrido desde aquella publicación hasta la más reciente entrega, coordinada por Ayllón y Sotillo, *Las transformaciones de América Latina. Cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional* (2017), la cual es objeto de la presente reseña. El principal interrogante que plantea este libro es hasta qué punto América Latina se encuentra ante el fin de un ciclo “dorado”, marcado desde los primeros años del siglo XXI hasta la crisis financiera de 2008 que se extendió hasta el 2010.

* Doctoranda en estudios políticos. Docente-Investigadora. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, Bogotá (Colombia). [paula.ruiz@uexternado.edu.co].

Para citar esta reseña:

Ruiz, P. (2018). América Latina: el fin de un ciclo (2007-2017) [Reseña: Sotillo, J. Á. y Ayllón, B. (coords.). (2017). *Las transformaciones de América Latina. Cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional*. Madrid: Catarata, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación]. *OASIS*, 28, pp. 199-204.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.12>

Un período en el cual la región se caracterizó por su protagonismo político y económico en el ámbito internacional, así como en su liderazgo en los temas propios al desarrollo.

Dichas transformaciones políticas necesariamente llevan al análisis de otras variables que capítulo tras capítulo reflexionan alrededor de los factores económicos, institucionales, sociales, internacionales e ideológicos que han rodeado los procesos de integración latinoamericanos desde inicios del siglo XXI hasta la actualidad, que llevan a comprender, o al menos a deducir, que en el ámbito internacional los países de la región siguen construyendo su identidad de manera diversa, marcadamente ideológica y confusa, lo cual se evidencia “en la variedad de proyectos y modelos de integración, regionalismo y gobernanza” (Bernal-Meza, 2017, p. 122)¹.

Desde diversos puntos de vista, esta publicación analiza el rol que debería ocupar América Latina en el mundo como promotor de políticas de desarrollo y fuente de enormes riquezas, pero en contraste, se evidencia una región con altos índices de desigualdad y pobreza. Según la Cepal (2017), entre el 2002 y el 2008 el número de personas en situación de pobreza pasó de 233 millones a 187 millones, un significativo avance para entonces, sin embargo, de 2008 a 2016 la cifra varió muy poco

y a 2016, el número de personas pobres era de 186 millones (p. 88), lo cual refleja el estancamiento en el desarrollo de políticas sociales encaminadas a la reducción de la pobreza.

La América Latina del 2007 vista por el mundo “con grandes expectativas” (Sotillo y Ayllón, 2017, p. 10) en lo económico y en lo político, llega casi fatigada al 2017, enfrentándose a “un contexto de fuertes turbulencias internacionales [que] lleva a describir la situación actual como tiempo de incertidumbres” (p. 10).

LOS CAMBIOS SOCIALES

En los últimos años, diversos movimientos políticos han venido sacudiendo a la región que entre cambios ideológicos y ajustes económicos sortea la suerte de sus pueblos. Los cambios políticos de inicios del siglo XXI, la mayoría de estos llamados por los autores como la llegada de *gobiernos progresistas* al poder, aprovecharon una coyuntura económica única² que les permitió alcanzar un mayor protagonismo al interior de sus fronteras gracias, entre otras cosas, a la reivindicación de discursos a favor del individuo. No obstante, tal como lo señalan De Gori, Gómez y Ester (2017), “la fuerza cultural del individuo fue la posibilidad y la debilidad de las propuestas populares progresistas o populistas” (p. 28) ante la incapacidad

¹ Bernal - Meza, R. (2017). Las relaciones internacionales de América Latina ante un cambio de época. En Sotillo, J. A. y Ayllón, B. (coords). *Las transformaciones de América Latina: cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional* (pp. 120-148), Madrid: Catarata.

² Descrita por Bernal-Meza así: “la región se hizo dependiente de las exportaciones de *commodities* cuyos precios al alza, debidos al crecimiento de la demanda china, generaron un aumento sustancial de las exportaciones y de los ingresos por tal razón, situación que coincidió con el *boom* de las importaciones chinas de manufacturas, en un período de bonanza que duró hasta la crisis mundial de 2008” (2017, p. 143).

de sus gobiernos de mantener a largo plazo sus políticas.

Con esta coyuntura, algunos de estos gobiernos lograron financiar grandes proyectos sociales que favorecieron políticas como, por ejemplo, aquellas encaminadas para la disminución de la pobreza. Entre algunos de los casos, se podría mencionar el Programa de Transferencias Condicionadas de Brasil, conocido como el *Plan Brasil Sin Miseria*, el cual se implementó durante el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva, un programa que fue incorporado como una política pública del orden nacional que logró “sacar a 28 millones de personas de la pobreza y empujar a otros 36 millones hacia una condición de clase media” (Tassara, Ibarra y Vargas, 2015, p. 31).

Tal como lo señalan de Gori, Gómez y Ester,

Estos gobiernos, si bien surgieron como impugnaciones o respuestas al neoliberalismo, no significaron su accionar político como actores antiglobalización. Por el contrario, aceptaron el beneficio del precio global de los *commodities* y los recursos naturales, y orientación tanto de la economía como la ampliación del poder estatal, intentando capturar algún beneficio producido por la explotación del petróleo, la minería y los cereales, a través de dinámicas regulatorias (2017, p. 18).

Uno de los análisis adelantados por uno de los investigadores y que permite comprender la dinámica económica de la región, es el del economista Omar de León³ quien identifica diversas estrategias de desarrollo implementadas en la región entre 2003-2015, las cuales son el reflejo de los cambios y las dinámicas políticas de la región a lo largo de la última década, clasificando a los países en tres estilos del desarrollo, así:

Un grupo conformado por aquellos países que hoy en día conforman la Alianza del Pacífico, que clasifican como países “que mantuvieron estrategias globales de tipo liberal” (p. 46), seguidos de “gobiernos de izquierda institucional” que “basan su proceso de desarrollo en la ampliación del mercado interno a partir de medidas de transformación de las estructuras productivas de sus economías” (p. 46) y, por último, gobiernos de izquierda popular, en los cuales se centra principalmente el análisis del libro, con una fuerte presencia estatal “que controla o gestiona los principales productos de exportación que se convierten en la fuente de recursos para lograr las metas del desarrollo social” (p. 47), que responden a un proyecto político de corto y mediano plazo.

En esta última reflexión resulta interesante señalar que los resultados en materia econó-

³ De León, O. (2017). Evolución económica y estrategias de desarrollo en América Latina. En Sotillo, J. A. y Ayllón, B. (Coords.). *Las transformaciones de América Latina: cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional* (pp. 34-68), Madrid: Catarata.

⁴ Entre los tipos de luchas que lideran los movimientos sociales latinoamericanos, Bringel destaca principalmente: las luchas vinculadas al trabajo, a la transformación de la forma del Estado, luchas vinculadas al territorio y a los recursos naturales, luchas de base territorial vinculadas a conflictos que abarcan ejes como la biodiversidad, la minería, el (neo)extractivismo, el agua o la construcción de infraestructura, luchas vinculadas a la reproducción de la vida, la memoria y la identidad (pp. 114-116).

mica distan mucho de los resultados en materia social, para Bringel (2017) en América Latina siguen existiendo luchas que se configuran como ejes de conflicto en la región latinoamericana y de las que muy poco se ha hablado desde el punto de vista teórico⁴. Para este autor, los movimientos sociales son una “cartografía de las resistencias y conflictos sociales” (Bringel, 2017, p. 96) por los que atraviesan los países y por lo cual su estatus es el que mejor define la realidad de un país.

Uno de los aspectos más importantes que ha marcado tanto la construcción como la reivindicación de los pueblos en América Latina está alrededor de sus raíces, de su cultura y de su idiosincrasia cuya defensa no ha dejado de ser foco de preocupación ni de discusión por parte de la ciudadanía, pues desde sus raíces más íntimas y humanas, la pobreza continúa paseándose entre poblaciones que viven en la miseria y casi en el olvido de sus gobiernos.

Aunque uno de los aspectos que se señalan a lo largo del libro es el tema de la pobreza, la desigualdad y las necesidades que deben afrontarse para mejorar la calidad de vida de los individuos, el espacio para el análisis de actores no estatales es escaso. Por lo cual, una reflexión ante esto podría ser que a pesar de que en distintos escenarios se reconoce la importancia de los actores no estatales para la

construcción de políticas sociales que permitan fortalecer espacios de diálogo y de negociación, lo cierto es que su análisis es limitado, y el intento por evidenciar sus luchas, problemáticas y su rol como constructores de la identidad latinoamericana queda en un segundo plano.

EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR (CSS) LATINOAMERICANA

Para el período 2014-2017, según la lista de destinatarios de ayuda oficial al desarrollo del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), 13 de los 22 países de América Latina están en la categoría de países de renta media⁵.

Dos capítulos se centran en analizar las transformaciones sufridas desde América Latina en el plano, tanto político como ideológico alrededor de la cooperación internacional al desarrollo (CID). Tras la búsqueda de una mayor autonomía política, los países de la región fortalecen la cooperación Sur-Sur (css) como herramienta para la consecución de sus intereses en materia de política exterior, al tiempo que definen agendas de desarrollo que respondan a sus intereses, pero también a sus necesidades en materia social.

Javier Surasky⁶ señala que lo que se conoce como la Agenda 2030 o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son la muestra del

⁵ Los países de renta media son aquellos que cuentan con un Producto Nacional Bruto per cápita que se encuentra entre los \$4126 y \$12745, lo que hace de la región un centro poco atractivo de flujos de cooperación al desarrollo. Para mayor información ver: OECD, (s.f.), *DAC List of ODA Recipients*. Disponible en línea en <http://www.oecd.org/dac/stats/daclist.htm>

⁶ Desarrolla el capítulo alrededor de un análisis de la aprobación y puesta en marcha de los ODS como una iniciativa latinoamericana. El autor desarrolla el capítulo 3: *Cuidado con lo que deseas. América Latina en el umbral de la agenda 2030* (pp. 69-95).

empeño de los países de la región por ganar un mayor espacio en la toma de decisiones a nivel global en materia de desarrollo y, de esta forma, mejorar su capacidad de negociación, bien sea a través de organismos regionales o en el marco de la Organización de Naciones Unidas.

El proceso surtido por la región latinoamericana para la construcción y aprobación de los ODS –toda una agenda–, que como describe el autor fue pensada desde América Latina con los problemas de la región, cuya importancia radica en la transversalidad de sus objetivos alrededor de tres ejes: económico, social y ambiental, representa hoy en día una importante hoja de ruta que involucra, tanto a países en desarrollo como desarrollados y a diversos actores no estatales.

Esta agenda, que ha sido definida por algunos autores como una agenda global para el desarrollo (Sachs, 2016; Ojeda, 2016; Santander, 2016), incorpora 4 principios que se han alineado a los intereses de los países de la región: el de la universalidad, el de no dejar a nadie atrás, el principio de las responsabilidades compartidas, pero diferenciadas y el principio del trabajo integral.

Si bien América Latina ha sido dinámica frente a la definición de su rol en materia de CID, dos reflexiones quedan en el aire frente a los análisis que abordan, por un lado, Surasky y, por el otro, Ayllón. Por un lado, se cuestiona tanto la eficacia como la capacidad de acción de los gobiernos de la región ante un proceso

que exige la incorporación de sistemas de seguimiento continuo, monitoreo alrededor de los 230 indicadores en los que se basan los ODS, e incluso de adaptación en los sistemas nacionales y, por el otro, deja abierto el debate alrededor del tema de la “graduación” de estos para ser beneficiarios de la AOD y la necesidad de continuar fortaleciendo modalidades de cooperación como la Sur-Sur y la triangular⁷.

CONCLUSIÓN

Una idea general que dejan los autores capítulo tras capítulo es que a pesar de sus avances en materia de integración económica, América Latina sigue siendo presa de los movimientos políticos de sus gobiernos que lo llevan a la deriva. Pasando de la búsqueda de consensos durante la primera década del siglo XXI, en materia de acuerdos y objetivos comunes en materia de desarrollo, a la mediación sobre las discrepancias alrededor de los problemas internos de los países, tal como ocurre actualmente frente al tema de Venezuela, nación que en materia energética llegó a ser un socio estratégico que determinó la agenda de la región durante el 2006 (Bernal-Meza, 2017), pero que hoy es un problema diplomático para casi todos los países suramericanos.

Si algo evidencian sus autores es que entre el 2007 y el 2017, los países latinoamericanos se movieron entre agendas más liberales y otras más progresistas, pero que en últimas, ambas

⁷ En términos generales, la cooperación triangular es una modalidad dentro de la Sur-Sur en la que se involucra un tercer país en desarrollo, o institución internacional que aporta los recursos y que facilita el proceso de transferencia de conocimientos, y de experiencias de un país del sur a otro del mismo nivel de desarrollo.

buscaban superar sus problemas de pobreza, desigualdad y en la medida de lo posible cumplir con las metas globales para el desarrollo. No obstante, los gobiernos latinoamericanos entraron en una “zona de turbulencias a lo largo de los últimos años” (de Gori, Gómez y Ester, 2017, p. 17), donde sus gobiernos “fueron máquinas de estabilidad política (...) pero también grandes productores de actores y transformaciones que fueron más allá de su control y conducción” (p. 18).

REFERENCIAS

- Cepal. (2016). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Ojeda, T. (2016). *Relaciones internacionales y cooperación con enfoque Sur-Sur*. Madrid: Catarata.
- Sachs, J. (2014). *La era del desarrollo sostenible*. Bogotá: Planeta.
- Santander, G. (2016). *Identidades e intereses en la cooperación Sur Sur*. Madrid: Catarata.
- Sotillo, J. A. & Ayllón, B. (2017). *Las transformaciones de América Latina. Cambios políticos, socioeconómicos y protagonismo internacional*. Madrid: Catarata.
- Tassara, C.; Ibarra, A. & Vargas, L. (2015). *Protección social y lucha contra la pobreza en Brasil, Colombia y Chile. ¿Graduarse de los PTC o salir de la pobreza?* (C. Tassara, Ed.) Madrid: EUROSocial.

Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia

Luz Rocío Corredor González*

Reseña de libro

Marín Aranguren, E. M. y Ruiz Camacho, P. X. (Editores). (2017). *Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Hablar de cooperación internacional en Colombia y en el mundo siempre será apasionante y un reto. De un lado, porque el tema conlleva elementos desde lo técnico y lo político. Del otro, por el espíritu social y el impacto económico que conlleva cada decisión. Piénsese no más en la asignación de recursos, en el diseño e implementación de programas y proyectos, para no entrar en los debates sobre la racionalización y la optimización de los recursos de cooperación.

Adicionalmente, es un reto por constituirse en un tema que no es tan abordado en su esencia ni en su dimensión real como debiera, por tanto, es un tema inacabado, limitadamente explorado, pero es un amplio objeto de estudio. Es por ello que el libro que aquí se

reseña *Cooperación y academia. Una relación pendiente en Colombia* agrega un elemento importante para el análisis, por lo menos en Colombia. En concreto pone en el centro a la academia que debe ser protagonista del manejo del tema desde la investigación para comprender el contexto y para convertirse en ese centro de pensamiento que ha de plantear alternativas para el proceso de toma de decisiones de política. De hecho, la misma academia es la llamada a incorporar el tema en los currículos de los programas de pregrado de las ciencias sociales y las ciencias económicas, de modo que no solo se conozca la arquitectura de la cooperación internacional, sus implicaciones, sino que se motive a los educandos a la investigación para comprender dificultades, sistematizar lecciones

* Doctoranda en estudios políticos, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia, profesora e investigadora. Directora del Grupo de Investigación Desarrollo y Equidad, Facultad de Economía, Universidad América. (Colombia) [luz.corredor@profesores.uamerica.edu.co].

Para citar esta reseña:

Corredor González, L. R. (2018). Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia [Reseña: Marín Aranguren, E. M. y Ruiz Camacho, P. X. (Editores). (2017). Cooperación y academia: una relación pendiente en Colombia. Bogotá: Universidad Externado de Colombia]. *OASIS*, 28, pp. 205-208.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n28.13>

aprendidas y presentar iniciativas y proyectos coherentes y de alto impacto, más ahora que el país debe tomar su rol de donante y socio a la vez. Ahora cuando las instituciones de los gobiernos subnacionales y nacionales también se están insertando en las nuevas dinámicas y realidades del posconflicto.

Marín Aranguren y Ruiz Camacho presentan un libro con una estructura pedagógica y metodológica en tres partes, la cual permite ubicar en contexto a la cooperación internacional y los distintos roles que puede llegar a desempeñar en la vida de un país de renta media alta como el colombiano, que es un caso atípico en términos de cooperación, que siendo país de renta media sigue siendo sujeto prioritario de la cooperación por lo que implica la situación coyuntural en la que se encuentra, en términos de pobreza, desplazamiento forzado y desigualdad.

En realidad, esta condición contextual se ha investigado como estudio de caso en los Programas de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio o Laboratorios de Paz, pero no para caracterizar la cooperación en temas de conflicto, ni para proponer mecanismos de optimización de acceso a los recursos. Tampoco se puede anotar que haya escritos en los que se haga mayor referencia a la identificación de necesidades o a la priorización de metodologías que posibiliten generar un mayor impacto. Es claro que, si bien existen muchas modalidades de cooperación que incluyen la cooperación técnica, por lo general, asociada a la cooperación oficial al desarrollo AOD, la cooperación descentralizada, que involucra actores en los territorios, la cooperación Sur-Sur y la cooperación al desarrollo, es la cooperación Sur-Sur

la que se ha convertido en protagonista no solo en Colombia sino en el mundo. Estas son abordadas por los coautores del libro editado por la Universidad Externado de Colombia. En la primera parte, Sistema Internacional de Cooperación y su mutación, se encuentran tres capítulos que caracterizan, por un lado, la cooperación internacional como herramienta para el desarrollo económico a largo plazo, evidenciando que si se traza una hoja de ruta adecuada, trabajando desde los territorios e involucrando a las comunidades como actores constructores de su desarrollo, responsables de identificar una vocación productiva que puede potencializarse con el paso del tiempo en unas metas, los impactos podrán traducirse en oportunidades de crecimiento sostenido y sostenible para dichos territorios.

En un segundo momento, Cooperación internacional y relaciones euro latinoamericanas, evalúa esa alianza protagónica de la Unión Europea como mayor cooperante de América Latina y su responsabilidad en la herencia de una dependencia de receptor pasivo y no de actor participante de respuestas generadoras de construcción de paz y, por tanto, de desarrollo sostenible desde sus propios requerimientos y expectativas.

Y para cerrar la primera parte, nos encontramos con la academia en moratoria: vacíos en la investigación sobre cooperación internacional en Colombia y sus implicaciones, que no es otra cosa que un llamado a la necesidad de convocar a la construcción de redes de conocimiento y buenas prácticas alrededor de la cooperación internacional como un acto de responsabilidad social y de compromiso ciudadano frente a la coyuntura actual de

posconflicto, pero también a un desaprovechamiento total de optimización de recursos, no solo financieros sino técnicos, por desconocimiento y que quizás hubiesen facilitado la construcción de un país distinto desde las regiones, teniendo claro que el conflicto fue generado por territorios y que desde ellos, con el concurso de la academia, pudieran haberse generado mejores y más reales escenarios para el desarrollo y consolidación prospectiva de estos escenarios.

Esta primera parte, entonces, contextualiza el mundo de la cooperación como una de las interacciones básicas del sistema internacional y sus actores y los cambios de unas dinámicas con variables incontrolables como la asignación de recursos desde las Agencias de Cooperación Internacional y unas externalidades controlables como el manejo, seguimiento e impactos de la misma de acuerdo con la racionalidad económica y con la vulnerabilidad social, que quizás hubieran impedido escenarios como la propia profundización del conflicto.

La segunda parte se compila en “Ajustes a la Cooperación Colombiana en el siglo XXI”, donde se propone la instrumentalización de la cooperación internacional para el desarrollo a través de la política exterior desde una mirada interdisciplinaria que pone el énfasis en cómo la cooperación internacional es definitivamente y, sin lugar a dudas, un instrumento de política exterior que debería tener dos extremos en su Estrategia País de Cooperación Internacional: la mejora de la calidad de vida de las comunidades a través del incremento de la competitividad de la vocación productiva de los territorios y la articulación de estos excedentes generados por este incremento,

para aprovechar las herramientas de la política comercial como tratados de libre comercio, acuerdos comerciales, acuerdos de promoción y protección a la inversión extranjera, etc.

Un segundo capítulo de esta segunda parte se traduce en el análisis de Colombia en los asuntos internacionales: la interrelación entre identidad, estatus y cooperación Sur-Sur que permite entender el rol que desempeña Colombia como oferente en el cambio propio de la dinámica de la cooperación, que ha convertido al país en un interesante socio en temas de intercambio de buenas prácticas en temas de seguridad y agrícolas y que permite recrear escenarios de cooperación entre iguales incluso entre territorios y regiones al interior del país, y con el apoyo y participación de organismos internacionales descentralizados y de actores no convencionales como organismos no gubernamentales, centros de investigación, etc.

Esta segunda parte, la cierra un muy interesante capítulo sobre la participación de las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de cooperación Sur-Sur, como catalizadores y líderes en temas relacionados con gobernanza y gestión de recursos técnicos y financieros para la construcción de territorios que, con buenas prácticas de gobierno y una buena estrategia de *marketing* territorial, pueden acceder no solo a recursos e intercambio de tecnologías y técnicas, sino a protagonizar liderazgos regionales que consoliden proyectos participativos de desarrollo sostenible.

La tercera parte pone de manifiesto la importancia de conocer, finalmente, cuánto de cooperación hay en la cooperación internacional, retomando ejemplos de cooperación del Sur para el Sur en el siglo XIX y cerrando

con el capítulo de la Crisis global y el conflicto nacional a la cooperación con el mundo, como la parte reflexiva del aportante libro que enfatiza sobre la necesidad de derrumbar los mitos existentes en la cooperación internacional para darle su verdadero valor y aprovechar mejor sus beneficios, compensando los costos que esta implica y realizando una relectura que facilite su optimización y vuelva a convertirse en la protagonista del desarrollo, dado que ya no se requiere reconstruir unos países devastados por la guerra, como cuando surgió la cooperación internacional en 1945, sino que se hace urgente convertirla en respuesta para cumplir con los objetivos de desarrollo sostenible ODS y poder construir sinergias entre las comunidades y contextos equilibrados para las comunidades.

El libro indudablemente constituye un espacio de diálogo y relectura a la cooperación internacional, para entenderla como algo real, para conocerla y caracterizarla desde visiones más amplias e interdisciplinarias que convoquen a investigar desde la academia como espacio de interacción con los territorios y las comunidades, para dar respuesta y tender puentes hacia el infinito en un posconflicto en el que todo parece nuevo, pero que lo que necesita de la academia, la sociedad civil y los demás actores es revisitarla para que amplíe su capacidad de interacción y desde su esencia consolide espacios para la construcción colectiva de diálogos sociales, culturales que jalonen inevitablemente lo político, económico e internacional.

La agenda pendiente en cooperación internacional para el mundo y para Colom-

bia después de leer este libro es inspiradora y muy amplia como punto de partida en temas que dentro de la cooperación internacional no solo no se han estudiado, sino que se han ignorado, desconociendo los virajes que pudieran representar para el propio devenir de las comunidades como mecanismo de apropiación de los territorios, tales como perfiles y metodologías para acceder a los recursos de cooperación de manera más expedita, pero también instrumentos de construcción de una política pública de cooperación que no excluya ningún actor y en el que la academia sea protagonista, con investigadores expertos con redes de conocimiento y buenas prácticas en los territorios.

Una cartografía de la cooperación internacional más allá de la ubicación de proyectos, de problemáticas comunes sujetas de cooperación, también puede constituirse en un interesante producto derivado de una investigación juiciosa y exhaustiva, pero que no puede ni pretende abarcarlo todo.

La invitación clara que queda a partir de la lectura del libro *Cooperación y academia: Una relación pendiente en Colombia*, es a convocar a la cooperación como eje de investigación, como articulador pedagógico de formación y como una posibilidad *sine qua non* de crecimiento y desarrollo sostenible para la mayoría de los territorios afectados por el conflicto en Colombia, donde todos los actores sean protagonistas y puedan participar en la construcción de sus propios territorios desde las distintas dimensiones de análisis y perspectivas existentes.

INDICACIONES PARA AUTORES

El Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, invita a los académicos, investigadores y especialistas en temas de asuntos internacionales contemporáneos a publicar sus avances de investigación en la revista *OASIS*, adscrita al Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales. La revista *OASIS* es de circulación nacional e internacional. Esta publicación inició con periodicidad anual en 1995 y es semestral a partir del año 2014.

La revista *OASIS* busca realizar una contribución a la producción y socialización del conocimiento científico en las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relacionados con las relaciones internacionales. El objetivo es la publicación de trabajos científicos resultados de investigación o de reflexión teórica. Se privilegiarán los trabajos sobre los temas de las líneas de investigación que se desarrollan en el marco del Grupo de investigación *OASIS*. Las líneas de investigación son las siguientes: Estudios regionales, Gobernanza global y Teoría de relaciones internacionales.

Los textos entregados a la revista *OASIS* deben ser artículos de investigación, reflexión o revisión que presenten de manera detallada los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Los artículos presentados deben ser inéditos y escritos en español, inglés francés o portugués, con su respectivo resumen y palabras clave en español e inglés.

El Comité Editorial se compromete con los estándares generales de calidad académica. Una vez recibidos los artículos se remiten a dos evaluadores externos –pares académicos anónimos, especializados en el campo de la investigación– quienes desarrollan el proceso de arbitraje mediante el sistema de doble ciego, en el cual se garantiza el anonimato de evaluador/es y autor/es. Cuando se presenten casos de controversia en los resultados de las evaluaciones, el Comité Editorial seleccionará un tercer árbitro para tomar la decisión final. Este proceso tarda aproximadamente dos meses. Los pares evaluadores no deben tener ningún conflicto de intereses con los autores y sus trabajos. También deben manifestar el conocimiento de los estándares internacionales de publicación científica con los que se compromete la revista, en particular los referentes al manejo del plagio y el proceso de revisión de pares externos. Además, todos los evaluadores deberán aceptar la declaración de confidencialidad.

Posteriormente, el Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar el material por publicar y de mantener los artículos aceptados para posteriores publicaciones, si fuese necesario. El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios en la redacción. De estimar necesario, la introducción de modificaciones

sustanciales en el texto se consultará previamente con el/los autor/es. En caso de considerarse la no publicación de un trabajo el/los autor/es será/n notificado/s. Todas las propuestas serán consideradas sin prejuicio de la postura teórica, el punto de vista expresado o la metodología empleada. La publicación de los artículos no significa que la dirección de la revista comparta los puntos de vista que en ellos se exponen. El/los autor/es es/son responsable/s directo/s de las tesis o ideas expresadas en ellos.

Al remitir su contribución en medio magnético, el autor debe manifestar con claridad: 1) Si está de acuerdo con la política editorial de la revista *OASIS*; 2) si su artículo es inédito o no; en caso negativo, informando su referencia bibliográfica conforme los requisitos que se detallan más adelante, y 3) afirmar que el artículo no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista u órganos editoriales.

La identificación del autor debe incluir nombre completo, breve hoja de vida, institución a la que se encuentra vinculado, dirección, correo electrónico y fecha de realización del trabajo.

La presentación de todo artículo deberá ir acompañada de una hoja de portada en la que aparecerá: título del trabajo, nombre del autor (o autores), institución a la que pertenece(n) con su dirección postal, dirección electrónica, resumen en español e inglés (máximo 150 palabras) y palabras clave en español e inglés (de cuatro a seis). En la página siguiente se iniciará el artículo precedido únicamente del título en español e inglés.

La extensión de artículos es de un máximo de 9.000 (nueve mil) palabras en espacio sencillo, escritos en Word, letra Arial 12, márgenes superior e inferior de 2,5 cm; izquierda y derecha de 3,0 cm, incluidas bibliografía, notas, fotos o gráficos, si el documento lo requiere. Podrán ser publicados resúmenes de trabajos de grado con una extensión máxima de 9.000 (nueve mil) palabras y que cuenten con la debida autorización de la institución educativa para su publicación en la revista.

La información estadística debe estar contenida en tablas y gráficos y es responsabilidad del autor. Todas las tablas y gráficos deben entregarse, además de en el cuerpo del artículo, en un archivo aparte y deben poder ser modificables; en la parte inferior de estos deben quedar consignadas las fuentes.

La bibliografía debe aparecer al final del artículo y debe contener un mínimo de 17 referencias, diferenciadas de las notas, en caso de que las hubiera, y se presentará según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (apa: www.apastyle.org).

Las citas en el texto: (apellido del autor, coma, año de publicación). Si se menciona el autor, solo se deberá escribir el año de la publicación del texto al que se hace referencia.

Cuando un trabajo tiene dos autores(as) siempre se citan los dos apellidos cada vez que la referencia aparece en el texto. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores(as), se citan todos la primera vez que aparece la referencia en el texto. En las citas subsiguientes se escribe solamente el apellido del (la)

primer(a) autor(a) seguido de *et al.* y el año de publicación.

Las referencias bibliográficas tienen el siguiente esquema de citación: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del libro en cursiva, ciudad y editorial. Los capítulos de obras colectivas deben incluir: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del capítulo, título del libro en cursiva, ciudad, editorial y páginas del capítulo. Los artículos de revistas deben incluir: apellido y nombre del autor, año de publicación, título del artículo, nombre de la revista en cursiva, volumen, número y páginas del artículo.

La notas se presentarán al pie de página y estandarizadas en su presentación.

La revista requiere que los autores autoricen, por medio de una licencia de uso, la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra de su autoría, tanto en soporte físico como digital, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin ánimo de lucro. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo, que estará licenciado con el Creative Commons Atribución-NoComercial. La reproducción de los documentos en otros medios impresos y/o electrónicos debe incluir un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial, tal como lo estipula la licencia. Los autores podrán divulgar su documento en cualquier repositorio o sitio web. Inmediatamente después de su publicación, los artículos serán enviados en medio magnético a las diferentes bases de datos y sistemas de in-

dexación para la divulgación de su contenido. Los artículos también se pueden consultar gratuitamente en la página web: www.uexternado.edu.co/oasis, en el catálogo Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), el Directory of Open Access Journals (DOAJ), y en las bases de datos del International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica EBSCO, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), el Registro Escandinavo de Publicaciones Científicas y el Open Journal System (OJS).

La presentación y publicación de artículos en la revista no genera costos para los autores. La revista está comprometida con los estándares internacionales de publicación científica. Para ello se siguen las directrices de la 2nd World Conference on Research Integrity, Singapur, julio 22-24 de 2010:

[http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]

Las directrices para autores se pueden consultar en:

[http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]

Los artículos y toda la correspondencia relacionada con el contenido de la revista deben ser enviados a:

Martha Ardila

Editora Revista *OASIS*

Calle 12 n.º 1-17 este

Centro de Investigaciones y Proyectos

Especiales (CIPE)

Universidad Externado de Colombia

Bogotá D.C., Colombia

[oasis@uexternado.edu.co]

www.uexternado.edu.co/oasis

GUIDELINES FOR AUTHORS

The Research and Special Projects Center of the School of Finance, Government and International Relations of the Externado University of Colombia invites academics, researchers, and specialists interested in contemporary international issues to publish their research projects in the *OASIS* Journal. The journal is an integral part of the Observatory of the Analysis of International Systems. The *OASIS* Journal has national and international circulation. It has been published annually since 1995 and twice a year since 2014.

The *OASIS* Journal seeks to contribute to the production and socialization of scientific knowledge in social sciences, with special emphasis on contemporary international issues such as area studies, international relations theory, geopolitics, migration, governability, development, cooperation, transitional government, energy and natural resources, and finally conflict, peace and security.

Texts submitted to the *OASIS* Journal should be articles of research, reflection, or review that present original research findings. Each article should have the following four sections: introduction, methodology, findings, and conclusions. The articles submitted to the journal must be unpublished and written in Spanish, English, French or Portuguese with their respective abstracts and keywords in both Spanish and English.

The Editorial Committee is committed to the general standards of academic quality.

Once received, the articles are remitted to two external reviewers – anonymous academic peers specialized in the field of research – who shall undertake the peer review process through a double-blind system, which will guarantee the anonymity of the reviewer(s) and author(s). In case of conflict between two reviews, the Editorial Committee will appoint a third referee to make the final decision. This process takes approximately two months. The referees should not have any conflict of interest with the authors and their works. They should also be aware of the journal's international standards of scientific publication, especially with regard to the issue of plagiarism and the peer review process. In addition, all reviewers should accept the privacy statement.

Thereafter, the Editorial Committee reserves the right to select the material to be published and to keep the accepted articles for future publications, if necessary. The Editorial Committee can also make editorial changes. If deemed necessary, substantial modifications to the text will be consulted with the author(s). The author(s) will be notified in case the article is not considered for publication. All proposals shall be considered without regard to the article's theoretical position, the point of view of the author, or the chosen methodology. The publication of articles does not imply that the directors of the Journal share the points of view expressed therein. The author(s) is (are) directly responsible for their thesis or ideas.

When submitting their work through digital media, the authors must clearly state: 1. if they agree with the Editorial Policy of the *OASIS* Journal; 2. if their article is unpublished or not; in case it is not, informing their reference bibliography in accordance to the requirements that are detailed below, and; 3. affirm that the article is not being evaluated by another journal or editorial.

The author must include his/her complete name, a brief résumé, their affiliated institution address, e-mail, and the work's date. All articles' presentations must be accompanied by a cover sheet with: title, name(s) of author(s), institution to which they belong with mailing address, web address, abstract in Spanish and English (150 words maximum) and keywords in Spanish and English (four to six). The article should begin on the following page, preceded only by the title in Spanish and English.

The length of the article should be maximum of 9,000 (nine thousand) words, single space, written in Word, Arial 12 point font, top and bottom margins of 2.5 centimeters; left and right of 3.0 centimeters, including bibliography, notes, photographs and graphs, if the document requires them. Graduation theses can be published with a maximum length of 9,000 words and proper authorization from the educational institution for their publication in the Journal.

Statistical information must be presented in tables and graphs and are the responsibility of the author. In addition to being in the body of the article, all tables and graphs must be submitted in a separate file and must be modifiable. Additionally, the sources must be documented in the bottom part of these.

The bibliography must appear at the end of the article and must contain a minimum of 17 references, separate from the notes, in case there are any, and shall be presented according to the Publication Manual of the American Psychological Association (APA: www.apastyle.org). In-text citations: (author's last name, comma, year of publication). If the author is mentioned, only the year of publication of the referenced text must be written. When a work has two authors, both last names are always cited whenever the reference appears in the text. When a work has three, four, or five authors, all authors are cited the first time the text is referenced. In subsequent citations of the same text only the last name of the first author is written, followed by the phrase "et al." and the year of publication.

Bibliographic references have the following citation outline: Author's last name and given name, year of publication, book title in italics, city, and editorial. Chapters of collected works must include: author's last name and given name, year of publication, chapter title, book title in italics, city, editorial, and chapter pages. Journal articles must include: author's last name and given name, year of publication, article title, journal name in italics, volume, number, and article pages. Notes will be presented as footnotes and standardized in their presentation.

The journal requires that the authors authorize, through a license, the editing, publication, reproduction, distribution, and public communication of the author's work, both physically and digitally, for solely scientific, cultural, diffusion, and non-for-profit purposes. The authors retain copyrights and

guarantee the Journal first publication rights, which will be licensed under Creative Commons Attribution-NonCommercial. The reproduction of the documents in other media, printed or electronic, must include recognition of the work's author and its original publication, as is stipulated in the license. The authors may publish their work on any website or repository. Immediately after their publication, the articles must be sent on digital media to the various databases and indexation systems for the release of their content. The articles will also be accessible for free on the website [www.uexternado.edu.co/oasis] and in the catalogue Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), the Directory of Open Access Journals (DOAJ), and in the data bases of International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica EBSCO, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), el Registro Escandinavo de Publicaciones Científicas and the Open Journal System (OJS).

The presentation and publication of articles implies no cost whatsoever to the authors. The Journal is committed to international standards of scientific publication. For this, the 2nd World Conference on Research Integrity, Singapore, July 22-24, 2010 guidelines are followed:

[http://publicationethics.org/files/International%20standard_editors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]

The guidelines for authors can be accessed at:

[http://publicationethics.org/files/International%20standards_authors_for%20website_11_Nov_2011.pdf]

Articles and all correspondence related to the content of the Journal should be sent to:

Martha Ardila
Editora Revista *OASIS*

Calle 12 n° 1-17 este
Centro de Investigaciones
y Proyectos Especiales

Universidad Externado de Colombia
Bogotá D.C., Colombia

[oasis@uexternado.edu.co]
www.uexternado.edu.co/oasis



Madeleine *Albright*

Noam *Chomsky*

Mikhail *Gorbachev*

Chuck *Hagel*

John *Kerry*

Sergei *Khrushchev*

Ricardo *Lagos*

John *McCain*

Jeffrey *Sachs*

Joseph *Stiglitz*

Martin *Wolf*

Paul *Wolfowitz*

Fareed *Zakaria*

And more. 

Now in its 24th year, the *Brown Journal of World Affairs* is a student run publication featuring original works by policy makers, world leaders and prominent academics.

www.brown.edu/bjwa

Phone: 401-569-6991 Email: bjwa@brown.edu

The Brown Journal of World Affairs

Brown University, Box 1930 Providence, RI 02912 USA

Bringing together leading minds in the field of international affairs to explore the most pressing issues of our time since 1947.

COLUMBIA UNIVERSITY • SCHOOL OF INTERNATIONAL AND PUBLIC AFFAIRS

JOURNAL OF
 INTERNATIONAL
AFFAIRS

The Democracy Issue - Vol. 71, No. 1 - Fall/Winter 2017

*Contentious Narratives: Digital Technology and the Attack on Liberal
Democratic Norms - Vol. 71, No. 1.5 - Spring/Summer 2018*

Ungoverned Spaces - Vol. 71, No. 2 - Spring/Summer 2018

The Fourth Industrial Revolution - Vol. 72, No. 1 - Fall/Winter 2018

To learn more or to subscribe to our print issue, visit us
at <https://jia.sipa.columbia.edu/>



Editado por el Departamento de Publicaciones
de la Universidad Externado de Colombia
en octubre de 2018

Se compuso en caracteres Adobe Garamond Pro de 11 puntos
y se imprimió sobre propalibros de 70 gramos
Bogotá, Colombia

Post tenebras spero lucem